

LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES

LAS CLASES SOCIALES EN MEXICO



Miguel Othón de Mendizábal

Nathan L. Whetten

SILVA HERZOG"

Luis Mora

Angel Palerm Vich

E57

ro

Rodolfo Stavenhagen

na

Enriquez Pablo González Casanova

Colección: *Los Grandes Problemas Nacionales*

Derechos Reservados conforme a la ley

© Editorial Nuestro Tiempo, S. A.

Avenida Universidad 771-103 y 104
Delegación Benito Juárez
Código Postal 03100
México, D. F.

ISBN-968-427-021-6

Primera edición, 1968
Segunda edición, 1970
Tercera edición, 1972
Cuarta edición, 1974
Quinta edición, 1975
Sexta edición, 1976
Séptima edición, 1977
Octava edición, 1978
Novena edición, 1979
Décima edición, 1980
Decimaprimer edición, 1982
Decimasegunda edición, 1983
Decimatercera edición, 1984
Decimacuart edición, 1985

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

ENSAYOS SOBRE LAS CLASES SOCIALES EN MEXICO

Miguel Othón de Mendizábal, José María Luis
Mora, Mariano Otero, Andrés Molina Enríquez,
Nathan L. Whetten, Angel Palerm Vich, Rodolfo
Stavenhagen, Pablo González Casanova.

EDITORIAL
NUESTRO TIEMPO, S. A.

LOS AUTORES

Miguel OTHÓN DE MENDIZÁBAL (1890-1945), sociólogo, investigador, profesor universitario.

Mariano OTERO (1817-1850), jurista, escritor.

Andrés MOLINA ENRÍQUEZ (1868-1940), ensayista, historiador.

Nathan L. WHETTEN, sociólogo y profesor universitario norteamericano.

Angel PALERM VICH, antropólogo, ensayista, profesor universitario.

Rodolfo STAVENHAGEN, sociólogo, investigador, profesor universitario.

Pablo GONZÁLEZ CASANOVA, sociólogo, investigador, escritor, profesor universitario.

Í N D I C E

PRESENTACIÓN		7
	<i>Miguel Othón de Mendizábal</i>	
1. EL ORIGEN HISTÓRICO DE NUESTRAS CLASES MEDIAS		9
	<i>José María Luis Mora</i>	
2. LAS CLASES PRIVILEGIADAS		23
	<i>Mariano Otero</i>	
3. EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD Y LAS CLASES SOCIALES EN EL MÉXICO INDEPENDIENTE		43
	Influencia de la propiedad en la constitución de un país	43
	Examen de la propiedad del clero	46
	Influencia en las diversas secciones del clero	52
	Organización de las clases propietarias	53
	Importancia de las clases medias	54
	Organización de las clases proletarias	54
	Repartición de las distintas clases de la población en el territorio	57
	Necesidad inevitable de grandes conmociones	58
	Modo con que la organización de las diversas clases produjo la independencia	58
	<i>Andrés Molina Enríquez</i>	
4. LAS CLASES SOCIALES MEXICANAS DURANTE EL PORFIRIATO		60
	<i>Estudio de nuestra población desde el punto de vista de su construcción social</i>	60
	<i>Colocación estratigráfica y de los grupos que lo componen:</i>	
	del elemento extranjero	61
	del elemento criollo	62
	del elemento mestizo	62
	del elemento indígena	66
	<i>Nathan L. Whetten</i>	
5. EL SURGIMIENTO DE UNA CLASE MEDIA EN MÉXICO		69
	I. Introducción	69
	II. Factores que influyen en el crecimiento de una clase media en México	71
	La Conquista española	71
	El sistema de la encomienda	73
	El sistema de la hacienda	74
	La Iglesia	76
	El ambiente geográfico	78
	Las reformas de la Revolución	80
	III. El predominio de la clase baja	81
	IV. El surgimiento de una clase media	83
	El futuro de la clase media	88
	<i>Ángel Palerm Vich</i>	
6. FACTORES HISTÓRICOS DE LA CLASE MEDIA EN MÉXICO (<i>Comentarios al estudio de Nathan L. Whetten</i>)		91
	La sociedad indígena prehispánica y la Conquista	91
	De la encomienda a la hacienda	94
	El imperio español y la clase media	95
	La paralización de la clase media	99

El viraje del siglo XVIII	100
<i>Conclusión preliminar</i>	101
La situación al empezar el siglo XIX	101
Las complicaciones de casta y clase	102
La crisis de la Independencia	104
La caída de la economía	105
<i>Nueva conclusión preliminar</i>	107

Rodolfo Stavenhagen

7. CLASES, COLONIALISMO Y ACULTURACIÓN. <i>Ensayo sobre un sistema de relaciones interétnicas en Mesoamérica. (La región maya de los altos de Chiapas y Guatemala)</i>	109
I. Introducción	109
II. La comunidad y el municipio	110
III. Indios y ladinos	112
<i>Antecedentes históricos de las relaciones entre las clases</i>	116
I. La época colonial	116
II. La época independiente	119
<i>La tierra y las relaciones entre los hombres</i>	121
I. Las relaciones de producción	121
a) La agricultura de subsistencia	121
b) La agricultura comercial	122
c) Los trabajadores agrícolas	124
II. La tenencia de la tierra	127
a) La propiedad comunal	127
b) El ejido	128
c) La propiedad privada de la tierra	130
<i>Las relaciones comerciales</i>	135
I. La constelación de mercados regionales	136
II. Otras relaciones comerciales	137
III. Conclusiones	139
<i>La estratificación social</i>	140
I. La estratificación intraétnica	141
a) La jerarquía social de los indígenas	141
b) Los estratos sociales entre los ladinos	145
II. La estratificación interétnica	147
a) Los criterios de la estratificación	147
b) La movilidad social	149
III. La dinámica de las relaciones interétnicas: clases, colonialismo y aculturación	152
a) Las relaciones coloniales	164
b) Las relaciones de clases	166
c) La estratificación social	168
d) La ladinización	169

Pablo González Casanova

8. ENAJENACIÓN Y CONCIENCIA DE CLASES EN MÉXICO	172
El problema	172
La estructura de las desigualdades y los estratos sociales	174
La ausencia relativa de una política de clase y de una conciencia de clases	189
Determinación de factores	198
Conclusiones	203

PRESENTACIÓN

El tema de las clases es, sin duda, uno de los más debatidos por los estudiosos de la sociedad. Múltiples son los conceptos que se aplican: los hay basados en los niveles económicos; en los grupos étnicos; en la opinión que los mismos individuos tienen sobre la clase a la que pertenecen; en el nivel cultural; en la propiedad o ausencia de ésta sobre los medios de producción, en una sociedad históricamente determinada; en el poder de que goza dentro de la sociedad; en la combinación de algunos de estos factores; y otros más.

En el presente libro no se discrimina entre los distintos criterios aplicados por diferentes investigadores. Se recogen varios trabajos sobre la estructuración y las clases sociales en México, escritos, algunos de ellos, por los pioneros de la investigación social en nuestro país en el siglo pasado y a principios del presente y, otros, por investigadores contemporáneos. La selección no pretende recoger, ya que ello sería imposible en un trabajo de este tipo, la totalidad de la realidad nacional (que, en gran parte, no está científicamente estudiada), ni tampoco todos los puntos de vista expresados al respecto.

La EDITORIAL NUESTRO TIEMPO es consciente de que estos factores limitan el alcance del libro que ofrece aquí, como también reconoce que los diferentes conceptos en que se basan los trabajos recogidos exigen un cuidadoso análisis del lector, a la luz de los criterios científicos actuales.

Sin embargo, considera que este libro proporciona interesante y valiosa información acerca del desarrollo histórico de las clases que integran la sociedad mexicana y de su situación actual, con sus tremendas contradicciones y problemas; también permite ver un aspecto de la evolución del pensamiento sociológico mexicano.

Con esta obra, la EDITORIAL NUESTRO TIEMPO continúa su aportación al conocimiento de la realidad nacional, requisito indispensable para la correcta lucha por su transformación revolucionaria.

EDITORIAL NUESTRO TIEMPO, S. A.

Nota: LA EDITORIAL NUESTRO TIEMPO, S. A., agradece el amable permiso otorgado por la Sociedad Mexicana de Difusión Cultural para reproducir algunos ensayos publicados en el libro titulado *Las clases sociales en México*, editado por aquella asociación en su Colección Tlapali. Se trata de los trabajos de Miguel Othón de Mendizábal, Andrés Molina Enríquez, Nathan L. Whetten y Angel Palerm Vich.

El Origen Histórico de Nuestras Clases Medias

por MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL

En la primera década del siglo XIX, cuando el profundo descontento de los elementos americanos de la población colonial se iba a exteriorizar en una lucha sin cuartel de 12 años, la Nueva España tenía una población de 5 837 100 habitantes, rigurosamente separados por las leyes en estratos sociales, de acuerdo con sus categorías étnicas.

La distribución de la población en dichos estratos era, aproximadamente, la siguiente:

Españoles nacidos en España (españoles)	70 000
Españoles nacidos en América (criollos)	1 245 000
Indios	3 100 000
Negros	10 000
Castas	1 412 000

Las castas, que comprendían los cruzamientos entre los diversos elementos étnicos (español, indio, negro y, aunque en pequeña escala, malayo), el de cada uno de éstos con los mestizos y el de los mestizos entre sí, eran en realidad muy numerosas; pero por necesidad de carácter práctico, se habían agrupado en 16 categorías, celosamente guardadas tanto por las autoridades civiles y eclesiásticas, como por los grupos a ellas pertenecientes, pues traían aparejados derechos y obligaciones específicas de orden político, administrativo, jurídico, fiscal y aun religioso.

Sin embargo, en todos los individuos alentaba la natural tendencia a incorporarse a los estratos socialmente superiores, lo cual

significaba una ampliación en la órbita de sus derechos y posibilidades y una reducción de sus obligaciones: las autoridades judiciales —a solicitud particularmente de personas que tenían una pequeña proporción de sangre negra, y que, como descendientes de esclavos, aunque fuera en grado remoto, eran considerados como infames por las leyes y obligados al pago de tributo— ventilaban frecuentemente “probanzas de limpieza de sangre”, en las que solía recaer, mediante fuertes gratificaciones, sin duda, la absurda ejecutoria de: *que se tenga por blanco*, es decir, por descendiente puro de españoles.

Esta multitud de clases étnicosociales, escrupulosamente mantenida en vigor durante 3 siglos por reales cédulas y severas pragmáticas, fue uno de los elementos más poderosos de estabilidad para la dominación española, que solamente vio alterada su letárgica tranquilidad por rebeldías individuales o de pequeños grupos, esporádicas e intrascendentes. Separados por el prejuicio de casta, que les hacía perder en ocasiones hasta los más elementales instintos de solidaridad humana —pues si los criollos solían atormentar a sus esclavos negros, eran frecuentes los atropellos de los mestizos y mulatos contra los inermes indígenas— soportaban aisladamente las expoliaciones, vejaciones e injusticias de que los hacían víctimas las autoridades, los españoles peninsulares y los criollos ricos, sin que su descontento encontrara el dominador común que los uniera en la protesta, en la resistencia o en la rebelión.

En la estratificación de las clases étnicosociales, el español y el criollo constituían teóricamente el estrato superior o privilegiado. Conforme a la ley tenían los mismos derechos y obligaciones; pero en la realidad, tanto en el orden público, como en el económico, la supremacía de los españoles sobre los criollos fue acentuándose en el curso de los siglos, llegando a ser absoluta a principios del siglo XIX, como si se hubiera seguido a pie de la letra el criterio que el arzobispo Núñez de Haro sintetizó en estas palabras: *que a los criollos «sólo se les concediesen empleos inferiores a fin de que permanecieran sumidos y rendidos».*

No iban a ser, sin embargo, dichos privilegios de carácter político, los que determinarían el profundo antagonismo entre criollos y españoles, sino las repercusiones que tenían en el orden económico y la desigualdad que habían producido en la distribución de la riqueza y en la posibilidad de obtenerla.

La idea, muy generalizada, de que los criollos, en conjunto, eran una clase privilegiada, es completamente falsa, pues si un estrato étnicamente privilegiado carece de la base económica correspondiente, no representa otra cosa que una categoría de necesidades y aspiraciones, sin medios de satisfacerlas, lo cual constituye una inferioridad moral y material y nunca un privilegio. Una clase privilegiada lo es por el control político y de los medios de producción económica, que permite a pequeños grupos de individuos, por diferentes medios, apropiarse de parte del producto del trabajo de clases inferiores.

En la Nueva España había 5 formas distintas de lograrlo: la agricultura, la minería, el comercio, la industria y las altas jerarquías políticas administrativas y religiosas. Todos estos caminos para encontrar la base económica que sustentara el teórico privilegio social de los criollos pobres, como lo eran en su mayoría, estaban infranqueablemente cerradas por los españoles, pobres o ricos, instruidos o analfabetos, y por los grandes señores criollos, como lo demostrará el análisis de cada uno de los sectores de la producción económica, que a continuación emprendemos.

En la Nueva España había 5 tipos de propiedad de la tierra, con características jurídicas propias; la propiedad comunal de los pueblos indígenas, la propiedad comunal de los pueblos fundados después de la Conquista, la propiedad de la Iglesia, la propiedad particular divisible y la propiedad particular indivisible por disposición testamentaria o vinculación a mayorazgos.

La propiedad comunal de los pueblos indígenas no jugó ningún papel en el desarrollo de las clases pobres de la sociedad colonial, sino cuando la Constitución de 57 la convirtió en fácil presa de la ambición de tierras de la clase rural no propietaria, por lo cual no nos ocuparemos de ella en detalle.

De los terrenos cedidos como "merced real" a los pueblos fundados después de la Conquista, parte pasaba a propiedad particular de los pobladores, después de cierto número de años y mediante determinadas condiciones prescritas en las ordenanzas respectivas, y parte —los ejidos, los propios y los montes— quedaban en calidad de comunales para el uso colectivo de los habitantes y podían ser arrendados o dados en aparcería por la comunidad, pero no enajenados. Los habitantes de estos poblados, españoles, criollos, mestizos, e incluso indígenas incorporados tenían capacidad y posibilidad de convertirse en grandes o pequeños propietarios rurales, según

la tendencia de su clase étnicosocial y conforme lo permitían sus recursos personales, lo cual podían conseguir con facilidad en los nuevos territorios prácticamente despoblados, si no se los impedía la delirante e insaciable ambición de propiedad territorial de algún magnate latifundista.

La propiedad de las iglesias, órdenes religiosas, obras pías, cofradías y fundaciones de educación o beneficencia, manejadas por el clero directamente, eran más importantes por su extensión, calidad y técnica de explotación, que por su cantidad. Las fincas rústicas confiscadas en 1776 a los jesuitas, una de las órdenes religiosas más ricas de la Nueva España, fueron 124, que se vendieron muy lentamente por falta de capitales dispuestos para esta clase de inversiones, al grado de que en el quinquenio de 1778 a 1792 se llevó a cabo una sola venta por valor de \$4 700. Todavía durante la primera época de la República se enajenaron muchas de estas propiedades, a bajo precio, para aliviar el desfaldo continuo de la hacienda pública.

Contrariamente a lo que se cree, es probable que en ningún tiempo las fincas rústicas, por diversos conceptos poseídas o administradas por la Iglesia, llegaron a 500, pues ésta sólo tenía interés en conservar las mejor situadas y productivas, deshaciéndose lo más rápidamente posible de las que no presentaban estas condiciones y que habían llegado a su poder por diversos caminos, particularmente por herencia o por remate de hipotecas insolutas. Humboldt dice que el valor total de las propiedades rústicas de la Iglesia no pasaba, en 1804, de \$3 millones, mientras que las de la familia del Conde de la Valencia, afortunados mineros, tenían un valor de \$5 millones; pero el poder económico de la Iglesia no radicaba en su calidad de propietaria rural, de hecho, sino en la de acreedora hipotecaria, con hipotecas vencidas en gran cantidad, sobre la mayoría de las fincas rústicas de la Nueva España. El obispo Abad y Queipo calculaba en \$44 millones los capitales de la Iglesia, colocados preferentemente sobre fincas rústicas al 5% anual, cantidad que don Lucas Alamán, mejor informado sin duda, consideró muy inferior a la realidad. Estos gravámenes contribuyeron en mucha parte, por el requisito de indivisibilidad de la garantía hipotecaria, a impedir que la propiedad privada, libre de vínculos de mayorazgo, se pudiera dividir entre los herederos, dando nacimiento progresivamente a la mediana y la pequeña propiedad.

El número total de fincas rústicas existentes en la Nueva España, incluidas las Provincias Internas, en 1810, según don Fer-

nando Navarro Noriega, Contador Mayor de Arbitrios y eminente estadístico, era de 10 438 (3 749 haciendas y 6 689 ranchos). Suponiendo que las propiedades de la Iglesia llegaran a 438, quedarían 10 mil fincas rústicas de propiedad particular.

La mayor parte de estas propiedades estaban ubicadas, naturalmente, en la zona más densamente poblada del país, de San Luis Potosí al Sur, pues mientras en la Intendencia de Puebla había 425 haciendas y 886 ranchos, Sinaloa, Sonora, Durango y Coahuila, solamente tenían en conjunto 186 haciendas y 875 ranchos. Eran, sin duda alguna, grandes propiedades rurales, llamáranse haciendas o ranchos, es decir, *latifundios*; pero tal concepto difiere por lo que hace a la extensión en razón inversa de la densidad demográfica y de acuerdo con el destino agrícola, o pecuario, de las explotaciones.

Estas 10 mil propiedades eran poseídas, en casi su totalidad, por españoles y criollos, sin que se pueda saber en qué proporción; ni es importante saberlo, pues las propiedades españolas en una generación, eran criollas en la siguiente y volvían a ser españolas, con muy contadas excepciones, a la tercera o a la cuarta generación, particularmente por matrimonios de los españoles peninsulares con las herederas criollas.

La mayor parte de estos latifundios, en particular, constituían verdaderas unidades agropecuarias, en cuanto a la coordinación a los servicios de riego, drenaje, caminos, construcciones agrícolas, etc. Por esta razón, por estar vinculadas a un mayorazgo o imposibilitadas de división en cumplimiento de escrituras hipotecarias, al morir un gran propietario rural no era frecuente que se repartiera su propiedad entre todos sus descendientes o herederos, sino que quedaba indivisa como una propiedad familiar, como una sociedad en participación o en poder de un mayorazgo que reconocía sobre ella las obligaciones económicas impuestas por el testador.

No tenemos datos muy concretos para estimar la extensión correspondiente a cada uno de los tipos de propiedad territorial en la Nueva España; pero como es de absoluta necesidad formar un criterio cuantitativo del problema agrario, aunque sea de una manera aproximada (en esta clase de cálculos la exactitud no es posible ni necesaria), intentaremos una estimación, con las reservas del caso, por lo que se refiere a la época inmediatamente anterior a la Guerra de Independencia.

Desentendiéndonos de los territorios de que fuimos despojados por los Estados Unidos, casi despoblados en la época colonial, to-

maremos solamente en consideración la cifra de 1 938 900 Km², es decir, 193 890 000 Ha, extensión actual del territorio mexicano. Después de las grandes enajenaciones hechas por el Gobierno de México, desde 1821 hasta 1863, quedaban en calidad de baldías a disposición del Estado 69 538 848 Ha. Durante el período aludido la enajenación se hizo con gran libertad, como lo prueba el hecho de que la Junta de Gobierno concediera a Iturbide 702 mil Ha de terreno en la Provincia de Texas; no es, en consecuencia, excesivo considerar que, durante todo este largo período pasaran a la categoría de propiedad privada 30 millones de Ha, particularmente en los Estados fronterizos, que se comenzaban a poblar con rapidez. Tomando en consideración lo anterior, podríamos aventurar para 1810, en números redondos y en calidad meramente provisional, la siguiente distribución de la tierra en la Nueva España, en hectáreas:

Terrenos de comunidades indígenas incluyendo fundos legales, propios, ejidos y pequeñas propiedades particulares indígenas	18 000 000
Terrenos de los pueblos no indígenas, incluyendo el ocupado por ciudades, villas, minerales, etc., y las propiedades de pequeña y mediana extensión de sus habitantes	5 000 000
10 438 haciendas y ranchos	70 000 000
Baldíos	100 000 000
<i>Total</i>	<u>193 000 000</u>

El panorama social de la Nueva España, al principiar el siglo XIX, desde el punto de vista agrario, de acuerdo con la anterior evaluación, era el siguiente: suponiendo que en cada gran propiedad rústica participan 3 familias, el promedio de las 263 mil familias españolas y criollas, solamente 30 mil dependerían económicamente de sus derechos sobre la gran propiedad rústica; 263 mil familias criollas (1 075 000 individuos, calculando cada familia en 5 miembros) y 248 420 familias de mestizos, castas y negros libres o esclavos (1 412 000 individuos) carecían en su gran mayoría de propiedad o habían tenido que ir a buscarla en las nuevas provincias, fundadas en los territorios de recorrido de las hordas chichimecas, bajo la continua amenaza de sus incursiones sangrientas.

El acaparamiento de la tierra por un número tan reducido de individuos, éstos sí privilegiados, tanto desde el punto de vista étnico-social, como económico, no afectaba solamente a los grupos indígenas, antiguos dueños del país, que reducidos a los estrechos límites de sus tierras comunales, veían extenderse en su perjuicio, con mucha frecuencia, los latifundios vecinos; la población criolla, mestiza y las castas todas que constituían la población no propietaria de la Nueva España, vinculada profundamente al trabajo agrícola, en aquella época más que ninguna otra regaba con el sudor de su rudo trabajo la tierra ajena, en mayor proporción, sin duda alguna, que los indígenas.

Villaseñor y Sánchez, en su *Theatro americano*, fundándose en estadísticas parroquiales, aporta un minucioso censo del número de familias que habitaban en cada poblado de la Nueva España. Sobre Michoacán, en particular, son en extremo precisos, y dado el conocimiento personal que tenía de la región, seguramente exactos. La población de Michoacán estaba constituida por 28 572 familias, de las cuales 15 830 eran indígenas y 12 742 de españoles y castas, proporción equivalente a la general de la Nueva España, por lo cual conviene a nuestro objeto mejor que la de ninguna otra región. La mayoría de estas familias vivían en las ciudades y villas de españoles y en los poblados indígenas; solamente 3 992 habitaban en haciendas, ranchos, ingenios y trapiches. De estas 3 992 familias, 3 265 eran de españoles, mestizos y mulatos; 123 de negros y esclavos y solamente 624 de indígenas. Desgraciadamente Villaseñor y Sánchez no da en todos los casos el número de familias españolas, mestizas y mulatas pormenorizadamente, sino en conjunto; pero en las 10 jurisdicciones políticas en las que se especifica dicho dato, encontramos que de 1 657 familias radicadas en las propiedades rústicas de dichas jurisdicciones, 531, eran de españoles, 140 de mestizos, 448 de mulatos, 123 de negros y 415 de indígenas lo que permite afirmar que en aquella época, mediados del siglo XVIII, los criollos en primer lugar, y los mestizos en segundo, tomaban una participación muy activa en los trabajos agrícolas, sin duda en calidad de arrendatarios administradores, aparceros, mayordomos, vaqueros y aun gañanes.

La existencia de las grandes extensiones baldías a que hemos hecho referencia, naturalmente alejadas de los centros de consumo y aun de las vías de comunicación, no atenuaba en nada la agudeza del problema que presentaba una cantidad tan elevada de indivi-

duos vinculados a la tierra, sin esperanzas de poseerla en propiedad, frente a una cantidad tan pequeña de propietarios, con suma frecuencia desconectados hasta de la dirección de sus explotaciones; pues el hombre, ser social por excelencia, solamente por excepción se lanza a poblar regiones deshabitadas, y cuando se decide a ello, lo hace en asociación con otras familias campesinas, lo cual constituye un acto de colonización que no puede ser aventura individual, ni siquiera de un grupo de hombres sin recursos, sino empresa capitalista o estatal, como lo fueron la colonización de Nueva Vizcaya, es decir, Durango y Chihuahua, o la de Nueva Santander, esto es, Tamaulipas.

Fue, en consecuencia, el problema agrario, más que ninguno de los problemas sociales y económicos de la Nueva España, el que sirvió de dominador común al descontento y permitió la unificación momentánea de elementos étnicos tan hondamente separados por prejuicios centenarios y por intereses antagónicos, para lograr la destrucción de la dominación española; fueron las reivindicaciones agrarias la única finalidad que persiguieron en común, con diversos matices, de acuerdo con las aspiraciones concretas de cada estrato étnicosocial; pero con igual intensidad, tanto los indígenas, el último estrato implacablemente oprimido y explotado por todos, como las castas, sin duda alguna el elemento más enérgico, y más decidido en la lucha, como la mayoría de los criollos, privilegiados solamente en su vanidoso concepto y en el de los historiadores que lo han tomado en serio para sus clasificaciones sociales.

Pero no fue solamente la injusta distribución de la tierra la que originó el profundo antagonismo en contra de los españoles peninsulares y de los criollos ricos sus aliados; contribuyó poderosamente a él la circunstancia de que la producción agropecuaria de la Nueva España y las industrias de ella derivadas, siempre se vieron restringidas en su desarrollo por los intereses agrícolas, industriales y comerciales de la metrópoli, en particular en perjuicio de las clases medias de la sociedad que, reducidas sus posibilidades de acción económica, se vieron privadas en la oportunidad de obtener una base independiente que armonizara sus necesidades con sus recursos para satisfacerlas, causa fundamental de su inquieta y contradictoria actitud en nuestra historia de país independiente.

En efecto, desde el siglo XVI, se había prohibido el cultivo del olivo y de la vid para favorecer los aceites, vinos y vinagres españoles, cuya importación apenas llegaba a \$100 mil y \$700 mil, res-

pectivamente. En 1679 se había ordenado la destrucción de plantíos de morera, que habían dado ya nacimiento a una industria de gusanos de seda, muy próspera en la Mixteca oaxaqueña y en la región de Tepeji, Puebla, y se había prohibido el uso de telares para seda en beneficio del comercio de sedería china, que llegaba anualmente a Acapulco en el galeón de Filipinas, y de los artículos similares de la industria española y francesa. Se había prohibido, asimismo, bajo penas severas, la fabricación de alcoholes de maguey (mezcales) y de caña —no obstante que la de este último significaba el desperdicio de las melazas en los ingenios de azúcar— para favorecer el monopolio de aguardiente de uva española, a pesar de que la cantidad máxima introducida, que a principios del siglo XIX, llegaba a \$1 millón al año, era notoriamente insuficiente para cubrir las necesidades.

Aun productos peculiares de América, como el algodón y el tabaco, fueron motivo de rigurosas restricciones. El cultivo del algodón que hubiera podido tener perspectivas de exportación indefinidas (como las tuvo en Estados Unidos, que en 12 años había aumentado su producción hasta 377 veces) y dar nacimiento a una industria textil, que disponiendo de mano de obra abundante y barata, hubiera competido victoriosamente con los propios Estados Unidos y aun con Europa, se vio reducida a llenar sólo las necesidades de las industrias domésticas indígenas y de los obreros (talleres textiles), siempre combatidos por el Gobierno y obligados a la elaboración de sólo las telas más corrientes, en beneficio de la industria española y de los comerciantes metropolitanos que servían de intermediarios entre la industria europea y el comercio de la Nueva España. De México se exportó, en 1803, semilla de algodón solamente por valor de \$47 307, en tanto que se importaron ... \$6 335 086 de tejidos españoles y \$7 608 381 de tejidos extranjeros: \$13 943 367 en conjunto, de productos de la industria europea, principalmente del algodón.

El tabaco, cuyo cultivo constituía una sólida riqueza para muchas regiones del país y cuya manufactura había desarrollado una industria doméstica que daba ocupación a numerosas familias y pequeños talleres, por conveniencia del "estanco del tabaco", monopolio estatal de su manufactura y comercio, se redujo a las comarcas de Orizaba y Córdoba y a la cantidad, calidad y precios impuestos por la administración del estanco, que se encargó asimismo de la elaboración de los cigarros, picaduras y *rappé*, en enormes fábricas

que llegaron a concentrar en conjunto 17 mil trabajadores, obteniendo una ganancia líquida para la Corona de España, de \$3.5 millones anuales, que representaban más de 100% sobre los costos de producción y de venta del producto.

La producción de sal, cuyo consumo era enorme, por las necesidades de beneficio de metales por el sistema de patio, se había igualmente estancado en beneficio del Estado; la fabricación de las pólvoras, requeridas en gran cantidad, asimismo, para los trabajos mineros; la explotación de las minas de azogue y hierro, prohibidas en provecho de la producción de las minas de Almadén y de las ferreterías de Vizcaya y de Asturias; todo, en fin, todo lo que hubiera significado una fuente de actividades productivas y de ingresos cuantiosos para la población que se acumulaba en las ciudades, sin ocupación y sin recursos económicos suficientes, dando nacimiento a una clase media vigorosa y útil, o estaba prohibido en interés de los comerciantes españoles o estaba vedado en provecho de los grandes monopolios estatales.

Solamente la minería, desde principios del siglo XVI, fue un campo propicio para el desarrollo económico de las clases no privilegiadas de la nascente sociedad. El denuncio y la explotación de los minerales fue siempre libre para todas las categorías étnicas: españoles, mestizos, castas y aun indígenas, con la sola limitación de las posibilidades materiales para realizar el trabajo. Muchos individuos pasaron, merced al hallazgo de una veta productiva, de la ínfima calidad de buscones o gambusinos a la de mineros, incluso mineros opulentos, aunque la complejidad y elevado costo de laboreo de las minas y del beneficio de los metales, que fue creciendo sin cesar en el transcurso de los siglos, puso a la postre a los mineros a merced de los grandes comerciantes españoles, únicos poseedores de caudales suficientes para habilitarlos; pero no fue la explotación directa del fundo lo que caracterizó a la minería como campo propicio para el desarrollo de las clases medias, sino las actividades conexas con la minería; el comercio de artículos de primera necesidad, el rescate de las platas de los partidos y de los robos de los metales y, muy particularmente, la explotación de los vicios de los mineros: la bebida y el juego.

Las grandes bonanzas se reflejaron, de una manera inmediata, en el aumento de la población flotante en torno de los minerales, y ésta era, en última instancia, la que aprovechaba las grandes ganancias de los "partidos" que se escapaban fácilmente de las

pródigas manos de los barreteros; pero una vena de agua, un derrumbe, o el simple empobrecimiento de una veta, paralizaban bruscamente la vida económica de los minerales; los más enérgicos huían en demanda de otro mineral en bonanza, aunque estuviera a cientos de kilómetros de distancia. Quedaban, sin embargo, muchas familias arraigadas fuertemente, en espera siempre de una nueva era de prosperidad, soportando la pobreza, y en ocasiones la más negra miseria por largos años. Durante la época colonial, la colonización de los Estados del Norte de México, fundamentalmente minera, fue una válvula de escape de gran importancia que dio salida a los excedentes más enérgicos de las clases medias y hacia nuevos campos de verdaderas actividades productivas, tanto en los nuevos minerales descubiertos, como en los puntos de apoyo agropecuarios que demandaron.

Además, la explotación de los minerales alejados de los centros de producción agropecuaria, dio nacimiento, como es lógico, a un tráfico muy intenso en el que tuvieron también un amplio campo de acción los criollos y las castas: 70 mil mulas se empleaban ordinariamente en el transporte de las mercancías llegadas a Veracruz en las flotas, y 60 mil mulas estaban destinadas continuamente al tráfico entre el centro de México y la Nueva Vizcaya. Poblados enteros, como Cotija y Purépero, en Michoacán, destinaban a sus hombres más robustos y audaces a este importante servicio, que fue combinándose, en muchas ocasiones, con el comercio ambulante en los *tianguis* o mercados que se efectuaban semanariamente en muchas poblaciones del país.

Los españoles peninsulares, claro está, no perdieron ni un solo momento el control del gran comercio, tanto exterior como interior, ni de las grandes empresas de transporte. Ellos acaparaban en absoluto las mercancías de las flotas de España y de la nao de Filipinas; acaparaban, asimismo, los cereales y hacían grandes transacciones de ganado. Nunca sufrieron competencia en sus grandes establecimientos comerciales de la Nueva España, ni de las provincias internas, ni perdieron un solo momento su categoría de almacenistas y comerciantes al mayoreo, ni de contratistas de las grandes "conductas" de metales preciosos; pero se vieron forzados a utilizar a los americanos, criollos, mestizos y castas, como agentes de distribución y de ventas al mercado, en ocasiones faena llena de peligros y de fatigas entre los remotos consumidores.

Pero todos estos trabajos demandaban condiciones físicas y de carácter, que no eran, por cierto, generales entre los muchos criollos, nominalmente privilegiados desde el punto de vista social y carentes de base económica que sustentara su privilegio; lo mismo entre los mestizos y las castas, en que un alto porcentaje de sangre española les hacía considerarse acreedores al precario privilegio étnicosocial. Además, el prejuicio general de la aristocracia mexicana en contra de trabajo manual e incluso de los trabajos agrícolas, mineros, agropecuarios, industriales o comerciales que habían permitido a sus antepasados construir la base económica que sustentaba sus privilegios, repercutía hondamente en todas las clases sociales, lo cual dio un desarrollo extraordinario a las situaciones parasitarias.

El Ayuntamiento de México, en memorial dirigido al rey de España a fines del siglo XVIII, lamentaba la existencia, en sólo la capital de la Nueva España, de más de 6 mil sacerdotes sin ocupación, después de haberse llenado todas las parroquias, vicarías, capellanías, etc., y el obispo Abad y Queipo escribía un sesudo ensayo sobre la empleomanía, la tendencia a buscar como base económica los empleos públicos o privados.

Unos y otros eran, sin embargo, muy pocos para tantos solicitantes. Los sistemas de administración introducidos por los españoles en América, eran y lo siguen siendo, en extremo simples y extraordinariamente privativos; su máximo ha sido siempre hacer partícipes en la administración de sus negocios a la menor cantidad de individuos y éstos deben ser de preferencia de su familia; y si esto no es posible, por lo menos del lugar de su origen, y en su caso extremo, de España. Por excepción notoria se empleaba entonces, y se emplea ahora, como no lo impongan de manera estricta las leyes del trabajo, a un elemento mexicano, independientemente de la capacidad, y eso en las ocupaciones menos productivas. Los grandes propietarios criollos, por su parte, seguían el ejemplo de sus padres y abuelos españoles y brindaban las más brillantes oportunidades de trabajo a los españoles peninsulares.

Veamos ahora cuáles eran las oportunidades de los americanos, criollos o mestizos, en el campo de la administración pública. De acuerdo con los datos de la *Historia de la Real Hacienda*, el número de empleos de diversa categoría, en el período de mayor auge económico de la Nueva España, era de 6 205; 5 473 en la

capital del virreinato y 732 en las intendencias, distribuidos, de acuerdo con el monto de su remuneración, en la siguiente forma:

De menos de \$50 anuales	1 713
De \$51 a \$300 anuales	3 250
De \$301 a \$1 mil anuales	1 047
De más de \$1 mil anuales	195

Abad y Queipo clasificaba los diferentes estratos sociales de la Nueva España, en tres grandes grupos: los que tenían anualmente un consumo hasta de \$50 que en su concepto representaban el 68% de la población, en el que quedaban incluidas las castas y los indios más pobres; los que consumían de \$300 en adelante, que podían compararse con el pueblo bajo de la península, representaban un 22%; y por último, la clase española (peninsulares y criollos), que hacían grandes consumos y que representaban un 10 por ciento.

Como se ve, el aparato político y administrativo de la Nueva España, que además de cooperar en "situados" con \$5 millones para la corona de España, solamente proporcionaba a los muchos criollos pobres y a los mestizos (las castas estaban casi totalmente excluidas de los empleos públicos) 4 963 posiciones inferiores a las del pueblo bajo español, pues los 1 047 puestos de \$301 a \$1 mil eran ya disputados victoriosamente por los peninsulares, y las 195 altas categorías administrativas eran, desde mucho tiempo atrás, casi privativas de los españoles.

En 1812, cuando la Revolución de Independencia era combatida por el Gobierno virreinal con tropas integradas por individuos de las castas, mandados por oficialidad criolla en elevada proporción, es decir, cuando tenía un interés vital en atenuar el descontento general de los americanos postergados, todos los empleos civiles y eclesiásticos importantes estaban en poder de los españoles peninsulares, exceptuándose el obispo de Puebla y el director de la Lotería, que eran criollos. Incluso los empleos administrativos de baja categoría, pero bien remunerados, como los del monopolio del tabaco, estaban en poder de los españoles; y si entre los jefes y oficiales de las milicias provincianas predominaban los criollos, esto se debía a que, por ser honoríficos en tiempo de paz, no tenían muchos competidores españoles, y principalmente, porque los criollos ricos, para satisfacer su vanidad, los habían comprado a precios elevados.

Tal era, a grandes rasgos, el cuadro que presentaban en la época de la independencia los estratos étnicosociales de la Nueva España y sus respectivos campos de acción económica. La influencia poderosa de la tradicional clasificación étnica, frente a la clasificación real determinada por los hechos económicos crea, naturalmente, una gran confusión, difícil de superar: en el sentido estricto de la palabra, la gran masa de criollos, mestizos y castas constituían una almáciga de donde iban a formarse las verdaderas clases sociales; es decir, determinadas por la participación de los individuos en la producción y distribución de los bienes de consumo o uso y en los servicios complejos que demanda una sociedad.

Los tratados de Córdoba defraudaron a los americanos en el logro de sus reivindicaciones inmediatas en contra de los españoles peninsulares y los prejuicios de casta sólo han ido desapareciendo muy lentamente en la vida de México; pero la igualdad ante la ley de todos los elementos étnicos que integran el pueblo mexicano —a pesar de haber sido por mucho tiempo una burla, más que una teoría— y un siglo de desarrollo de las fuerzas productivas, de luchas políticas y militares, han polarizado en grupos mejor definidos a los elementos étnicos de esta gran almáciga, que han ido constituyendo estratos económicosociales, netamente diferenciados por intereses específicos...

2

Las clases privilegiadas

por JOSÉ MARÍA LUIS MORA

... La población mexicana puede dividirse en tres clases, la militar, la eclesiástica y la de los paisanos. La más numerosa, influyente, ilustrada y rica es esta última que se compone de negociantes, artesanos, propietarios de tierras, abogados y empleados: en ella se hallan casi exclusivamente en el día las virtudes, el talento y la ciencia, ella da el tono a las demás y absorbe toda la consideración del público, por hallarse en su seno lo que se llamaba antigua nobleza del país, que ha empezado a tener aprecio después de la Independencia. Antes de esta época memorable la pretendida nobleza de México se componía de los inmediatos descendientes de los ricos negociantes españoles, quienes luego que tenían un caudal considerable compraban muy caros sus títulos a la corte de Madrid, y fundaban con el todo o parte de su caudal, mayorazgos que perpetuasen su casa y nombre. El empeño de pasar a la posteridad por estos medios muy pocas veces tuvo efecto, pues los hijos educados en el ocio y el regalo, sin idea ninguna de las virtudes sociales, después de haber disipado los bienes libres, gravaban los vinculados con licencia de la Audiencia; como carecían de todos los hábitos industriales y aun se desdénaban de tenerlos, el gravamen de los bienes iba en aumento, y a la tercera generación el vínculo se acababa desapareciendo con él el mayorazgo y el nombre de quien lo fundó. Esta mala conducta, unida al aire desdénoso que afectaban, respecto de las demás clases de la sociedad, unos hombres ignorantes, llenos de vicios, y cuyo menor defecto consistía en carecer de toda virtud, los hacía ridículos y desprecia-

bles en términos de que vinieron a ser el ludibrio de todas las clases de la sociedad. No sólo bajo este, sino bajo otros aspectos, se presentaba también con el carácter del ridículo la tal nobleza mexicana: la falta de mérito en los fundadores y lo nuevo de su creación eran los principales. Las acciones heroicas y brillantes han sido siempre y en todas partes la base de la nobleza, y los pueblos han tenido constantemente un respeto y veneración supersticiosos por las familias y descendientes de aquéllos que han hecho admirar su nombre con acciones que hieren vivamente la imaginación; nada de esto ha hecho recomendables a los troncos de los títulos mexicanos: negociantes oscuros, sin mérito ni talento y cuya riqueza no reconocía otro principio que el monopolio establecido por la metrópoli, y la liga que para auxiliarse mutua y exclusivamente tenían los españoles en México; éstos y no otros han sido por la mayor parte los fundadores de los mayorazgos mexicanos, quienes no podían transmitir a la posteridad la admiración y respeto que no se habían captado en su favor: si a esto se añade lo nuevo de las concesiones de semejantes títulos, pues muy pocos o ninguno de ellos databan siquiera de cien años, tendremos los verdaderos motivos de lo ridículo e insubsistente de la tal nobleza, cuya extinción vino de su peso, y sin ningún esfuerzo para acordarla, tan destituida así se hallaba de apoyo y tanto le era contraria la opinión de todo el público. En el día esta clase ha mejorado, considerablemente desprendida de sus antiguas preocupaciones y de sus hábitos viciosos, pues ha entrado en la sociedad bajo el pie de una igualdad racional, y no ha intentado sostener ya otras distinciones ni pretendido otra consideración que la debida al mérito personal: muchos o los más de los miembros de estas familias han cesado ya en aquel lujo y disipación con que insultaban a sus acreedores, reduciendo sus gastos, proporcionándolos al estado y situación de sus bienes, y tomando al mismo tiempo medidas importantes para libertarlos de los gravámenes que reportan y hacerlos progresar.

La laboriosidad y el deseo de proporcionarse goces y comodidades ha penetrado y se ha hecho común en las demás ramas de la clase del paisanaje, todos más o menos van levantando sus fortunas, promoviendo la educación de sus hijos, y ocupando en la sociedad el lugar distinguido a que se hacen acreedores en una república los que pertenecen a las clases productoras. Los empleados, entre los cuales deben contarse los cesantes y pensionistas, son los únicos del paisanaje que cada día se hacen más odiosos en

la República; en esta clase contamos a los militares retirados y sueltos que no hacen servicio en los cuerpos, y a los que han revivido a virtud de la ley de premios. Como el erario no puede cubrir sus atenciones y como forman una parte muy considerable de ellas los sueldos, pensiones y gratificaciones que se pagan por esos títulos, el público que ve el ningún servicio que prestan los más de ellos, los sueldos excesivos de otros y lo innecesario de muchas plazas, se declara contra las personas y los culpa de errores de administración en que por lo general no han tenido parte. La empleomanía que creó el gobierno español en los naturales del país ha tenido ocasión de progresar mucho con el estado de revolución permanente en que se ha hallado la República desde la Independencia: la ruina de las fortunas ha hecho que muchos busquen su subsistencia en un empleo, y de aquí ha provenido esa prodigalidad en crear plazas, ese empeño en solicitarlas, y esa conducta transgresoria de las leyes en proveerlas en otros que en los cesantes. Cada nueva revolución del país (y han sido muchas) ha producido la destitución de los jefes y subalternos de los cuerpos, y de muchos de los empleados de la administración civil que han quedado con sus sueldos, proveyéndose las plazas que ocupaban en otros a quienes a su vez ha tocado la misma suerte. Cada nuevo gobierno ha creído necesario dar empleos a sus adictos, o para recompensarles la parte que han tomado en su elevación o para formarse un círculo de personas que lo sostengan contra los ataques de sus enemigos. Esta operación repetida muchas veces ha levantado el presupuesto general de la República y de los Estados, de modo que ya no es posible cubrir ni el de la una ni el de los otros. De aquí la insubsistencia de los puestos y el odio generalmente difundido en México contra los empleados.

Pero hay otro motivo más justo que hace odiosa a esta clase y deprime mucho el honor de la República y es el cohecho y soborno tan generalizado en ella y tan públicamente sabido. Se puede asegurar con poquísimas excepciones, que no hay uno solo que no se preste a él del modo más indecoroso. Vemos (dice con razón el autor de la *Revista de Filadelfia*), el cohecho desde el puesto más elevado hasta el más bajo, desde el alcalde que despacha el más trivial proceso, hasta el ministro que por su soberana voluntad decreta una tarifa, y con sola una palabra paraliza el curso del comercio arruinando a millares de hombres; y aunque esperamos que este carácter mejorará con el tiempo, tememos que la

época es muy lejana a no ser que sobrevenga una alteración repentina, lo que no es muy probable, o que algún acontecimiento violento purgue a la administración de los humores enfermizos. Este vicio es el producto de una serie de causas que han estado obrando desde tiempos remotos, y se necesitan años de relaciones y trato libre con el resto de la especie humana para que pueda verificarse un cambio substancial. Tenemos por cierto que si la administración mexicana no procura eficazmente disminuir el número de plazas y empleados, reducir a una justa proporción los sueldos de éstos y vigilar escrupulosamente su conducta, el país se convertirá en un centro de facciones y proyectos revolucionarios que se reproducirán sin cesar y pondrán en riesgo por muchos años su tranquilidad interior.

La clase militar aún subsiste en la República merced a las revoluciones que han llegado a hacerla importante: ella se compone de generales, jefes y subalternos del ejército que están en servicio activo y subsisten de sus sueldos. Pues los que han tirado por otra parte para subsistir no nos parece deberse contar en ella. Su fuero es perjudicial, no sólo porque exime de la jurisdicción civil a los que más deberían respetarla, sino porque de muchos años a esta parte se ha convertido en un instrumento de persecución, sirviendo de ocasión para poner un poder sin límites en las manos del gobierno y de los partidos que alternativamente lo han dominado. El honor, la vida y el bienestar del ciudadano de México han estado por muchos años a disposición de una comisión militar que no ha hecho como era de creerse, sino lo que el gobierno le ha mandado, o lo que presumía fuese de su agrado y aprobación. Inútiles han sido hasta fines de 1832 todos los esfuerzos para suprimir la ley que la creó: cada gobierno y cada partido la había reclamado a su vez como prenda de seguridad, y la administración de Jalapa que tenía por mote o empresa en su bandera *La constitución y las leyes*, jamás creyó fuese tiempo de suprimir una que las violaba todas. Los militares se hallan en el día muy viciados en consecuencia de un estado revolucionario perpetuo, sin disciplina, sin sujeción a sus jefes, sin instrucción en su profesión respectiva, y sin miramiento ninguno a las leyes del honor que debían caracterizarlos, han adquirido un hábito de pronunciarse contra el gobierno en todo sentido. Unas veces pretenden imponerle la ley, dictándole lo que debe hacer y en qué sentido debe obrar, haciendo protestas que se traducen por verdaderas amenazas, y constitu-

yéndose en órgano de la opinión pública y de la voluntad general; otras veces pronunciándose abiertamente contra el gobierno establecido o por establecer, en consonancia con la constitución y las leyes, han atropellado unas y otras reduciéndolas al silencio más absoluto, y en todas han pretendido corresponderles exclusivamente el derecho de petición con las armas en la mano, error inconciliable no sólo con un sistema libre y representativo, sino con todo género de gobierno estable, cualquiera que sea su naturaleza y organización. En honor de la verdad es necesario confesar que los militares no han dado por lo común estos pasos sino impulsados por las facciones que, para conseguir se sancionasen ciertas medidas injustas e impolíticas, han procurado aparentar la necesidad de acordarlas, fundándolas en la existencia de una revolución que se dice no puede apagarse de otro modo. Los gobiernos diversos que se han sucedido desde la Independencia, han tenido en esta política tortuosa una parte muy activa; todos, sin exceptuar uno solo, para arrancar del cuerpo legislativo las medidas que convienen a sus intereses, han promovido más o menos directamente asonadas militares que jamás han dejado de convertirse en su perjuicio.

Esta insubordinación, este espíritu de rebelarse y promover motines y asonadas, ha hecho tan odiosa en el país la clase militar que es de presumirse sufra en lo sucesivo cambios tales, que no sólo la hagan variar de aspecto, sino hasta desaparecer del centro de las poblaciones. En el día, a pesar de que todas las facciones se valen de ella y la invocan en su favor cuando se trata de destruir, todas a su vez la detestan cuando llega la hora de levantar el edificio o de consolidar lo edificado, y este es el presagio más seguro de su próxima y total ruina bajo el aspecto de clase influyente en el orden social. Actualmente es tolerada como un mal cuya necesidad es pasajera y que deberá cesar luego que las circunstancias hayan variado; mas si los gobiernos, sin consultar con sus verdaderos intereses, hacen lo que hasta aquí, es decir, reproducen los motivos de esta necesidad buscando su apoyo en las bayonetas, el mal será eterno.

El ejército designado para la defensa exterior y seguridad interior de la República es compuesto de milicia permanente y activa en las tres armas de infantería, caballería, artillería, y el cuerpo de ingenieros; y su dotación debe ascender a cincuenta y dos mil cuatrocientas noventa y dos plazas, número excesivo para los ob-

jetos de su institución. Aunque no se halla ni se ha hallado nunca completo, el último presupuesto de sus gastos es de diecisiete millones poco menos, es decir más de tres cuartas partes del presupuesto total de la República computado en veintidós millones.

* * *

...Además del ejército acordado por el cuerpo legislativo hay otro de jefes y oficiales sueltos que no lo ha decretado autoridad ninguna, sino que es resultado legítimo de los desórdenes de la revolución, y tiene las pésimas circunstancias de ser demasiado costoso, enteramente inútil y sumamente perjudicial. Costoso porque cada uno de sus miembros, el que menos, vence un sueldo equivalente al de tres soldados; inútil porque no puede prestar ni presta ningún servicio; y perjudicial porque se absorbe una parte muy considerable de las rentas públicas, porque se compone de hombres sin ocupación, propensos de consiguiente a todos los vicios, y porque una parte muy considerable de ellos promueve o patrocina frecuentemente asonadas contra el gobierno con el fin de adquirir un grado, mandar un cuerpo o ver lo que se adelanta. Cuando llamamos ejército a esta multitud de oficiales, en nada exageramos, pues de ellos podrían formarse cuerpos enteros si se reuniesen todos los de su clase que se hallan dispersos en la República. De sólo los que existían en México, sin contar con los que tomaron partido en la Acordada, el gobierno formó en aquel apuro varias compañías para su defensa. Esta multitud de oficiales es una de las cosas que más embarazan actualmente al gobierno, porque no pudiendo pagarlos ni teniendo valor para despedirlos, no sabe qué hacerse de ellos. Varios medios se han propuesto para salir de tan pesada carga; pero como se busca uno que no tenga inconvenientes, no será posible encontrarlo.

En medio de tantos defectos y faltas como hemos notado en la clase militar debemos confesar en honor suyo que cuando es preciso, como en la jornada de Tampico, sabe batirse con denuedo, arrojo y valor, careciendo si es necesario hasta del vestido y sustento indispensable, sin dar la más pequeña señal de disgusto, ni mucho menos ocurrir ni remotamente a ninguno de los que la componen volver las espaldas al enemigo. Estas virtudes, cuando llega el lance, a pesar de sus faltas y defectos habituales, harán eterno honor al militar mexicano, y es sensible que una torpe y viciosa administración no haya sabido sacar de semejantes prendas el partido que debía, lejos de relajar la disciplina y corromper la subordinación

militar convirtiendo al soldado en político, éxcitándolo a formar asonadas que pervierten su carácter y son totalmente extrañas a su profesión.

La milicia local puede considerarse también como parte de la fuerza militar de la República: la que actualmente existe fue creada y organizada por decreto de 29 de diciembre de 1827. A nada pueden compararse los perjuicios y males que ha causado esta milicia en algunos Estados de la República, ella ha sido el principal elemento de las asonadas más memorables por sus desastres; ella, lejos de contribuir a la seguridad interior, no ha hecho más que alterarla de mil maneras, multiplicando los crímenes que debía perseguir y cometiéndolos ella misma repetidas veces. El error comunísimo en México de que las autoridades no se pueden hacer obedecer sin soldados, ha multiplicado por todas partes las instituciones militares bajo de diversos nombres y formas. Como los gobernadores de los Estados no pueden disponer de la milicia permanente y activa, se empeñaron en que la local fuese una cosa parecida a las otras y lo consiguieron por fin. Los vecinos honrados de los lugares, no podían incorporarse en semejante institución, así porque en ella entraron las personas menos apreciables por su educación y principios con quienes no se prestaron a alternar, como porque hombres acomodados y educados con alguna delicadeza ni pueden sufrir la disciplina rigurosa ni quieren exponerse a que los hagan salir violentamente a hacer servicio fuera del lugar de su residencia, con perjuicio de sus familias, negocios e intereses. De aquí es que en algunos de los Estados la mayor parte de la milicia se compone de los hombres más viciosos que, lejos de proteger las propiedades individuales, las atacan con muchísima frecuencia, convirtiéndose en partidas de ladrones y asesinos de quienes los propietarios no pueden ni aun defenderse, porque por una inversión de principios enteramente opuestos a un sistema de libertad, en México no existe el derecho de portar armas en los paisanos, siendo exclusivo de la clase militar. La seguridad pues de las poblaciones y de los campos y caminos que debería estar confiada a la clase de propietarios, única que puede tener interés en el orden público, no lo está sino a los que por su miseria y ningunos medios de subsistir deben considerarse como sospechosos. Estos perniciosos resultados de la viciosa organización de la milicia local son ya bastante conocidos en México; pero han pretendido corregirse por el establecimiento de otros cuerpos semejantes del todo o con muy pocas y accidentales diferencias, sin convencerse nunca que el ver-

dadero origen del mal consiste en confiar a soldados la seguridad interior de las poblaciones. Los auxiliares, los gendarmes, los cuerpos de seguridad pública y los cívicos son una misma cosa con nombres diferentes, y no han contribuido sino muy imperfectamente a la seguridad que con ellos se ha querido procurar en los Estados que para conseguirla han apelado a semejantes instituciones. Tal como es esta milicia es más tolerable que el ejército permanente que, a iguales vicios y peores elementos, añade el fuero y el no poder ser despedido con la facilidad que la otra. En México pues, existe un espíritu militar pernicioso no sólo por las consideraciones expuestas, sino porque arranca de la agricultura y ocupaciones útiles una multitud de brazos que filiados entre las clases productoras y con hábitos virtuosos que fomenta la laboriosidad, podrían y deberían contribuir mucho a los progresos de la población, de la riqueza y de la moral pública. Si antes de ahora hubo algún pretexto para mantener tan crecido número de tropas por los temores de invasión española, en el día no hay ninguno que pueda justificarlo. La República debe ya volver sobre sus pasos y ahorrar caudales y desórdenes con la supresión de la mayor parte de los cuerpos militares y la abolición del fuero.

La marina mexicana que debe considerarse como parte de la fuerza armada de la República: después de sus desmedidos costos se ha reducido en el día a una total nulidad. El espíritu de serlo todo en un día y de querer igualar a las demás naciones, careciendo todavía de las disposiciones necesarias para ello, ha sido el verdadero origen de la tentativa costosa y sin fruto que se hizo para tener marina nacional; sumas considerables que no es bastante a cubrir el erario de la República se han invertido sin reportar de ella otra utilidad que la rendición de la fortaleza de Ulúa.

* * *

...La segunda de las clases privilegiadas en la población mexicana es el clero; mucho deseáramos tener que hacer el elogio de un estado enteramente indispensable en todo pueblo religioso, mas por desgracia no tendremos que decir mucho bueno de él, y por grandes que sean las consideraciones a que es acreedor el sacerdocio en un pueblo civilizado, éstas nunca han de tener cabida con ofensa de los fueros de la verdad.

El clero de México es compuesto de los obispos capitulares, curas y sacerdotes particulares. Los regulares de ambos sexos forman una sección de este mismo clero, la menos considerable por

su poco o ningún influjo en el orden público, y por el estado de absoluta decadencia a que ha venido de algunos años a esta parte. El número de personas regulares del sexo masculino apenas llega a mil setecientos veintiséis y el del femenino a mil novecientos quince. La decadencia del clero regular depende de varias causas que, en México, han obrado en combinación para efectuarla. La primera y principal es la tendencia general del siglo, que no ha dejado de sentirse hace muchos años en la República, de destruir todas aquéllas instituciones privilegiadas que por sus hábitos y principios, su traje, modo de vivir e intereses peculiares, forman pequeñas sociedades dentro de la general, y frecuentemente abrigan miras e intereses contrarios a los de ésta. Cuando una institución, sea la que fuere, llega a tener en contra el voto de la mayoría, como sucede actualmente en México con las órdenes regulares, su ruina es indefectible y se verifica por los pasos siguientes. De los incorporados en ellas, unos que son los más prudentes procuran abandonarlas y de facto se separan, otros sin estimar en nada el aprecio del público, se empeñan en sostenerse contra él, y esto lejos de conducir al fin que se proponen no hace más que alejarlos de él, pues la resistencia aumenta los motivos de odiosidad y multiplica los cargos verdaderos o supuestos que se hacen contra semejantes instituciones. Por sentido que ninguna persona de mérito y que estime en algo el concepto del público, vuelve a incorporarse en un establecimiento de esta clase, que no siendo por lo mismo reemplazado por quienes aun pudieran sostener su crédito, queda reducido a un objeto de especulación mercenaria, y accesible a las últimas clases que tarde o temprano darán con él en tierra.

Algo de esto ha sucedido en México con ambos cleros, pero en grado muy superior con el regular. De los hombres de mérito que le componían han quedado ya muy pocos, siendo los que han faltado reemplazados por personas poco dignas, que por su falta de instrucción, moralidad y cultura han acabado por desacreditar las instituciones monásticas. ¿Mas por dónde empezó el descrédito de éstas? ¿Cuál fue el origen de que de ellas se retirasen los hombres de virtud y sabiduría? En Europa dependió de su número excesivo, de las riquezas que habían segregado de la circulación pública, y de otras mil causas que no es del caso enumerar; pero en México tuvo otro principio. Desde el reinado de Carlos III, en que la España y sus colonias empezaron a salir del estado de barbarie, las pretensiones de la curia romana, y los vicios de

la disciplina que ella había introducido en América, y se hallaban en oposición con los derechos de los pueblos, o como entonces se decía, con la *regalía*, empezaron a ser objeto del odio público que se aumentaba a proporción de que se discurría con más libertad: los regulares se hicieron un honor de sostener estas pretensiones, y a proporción que ellas perdían terreno, sus defensores decaían en el concepto público. Las Audiencias y sus magistrados que siempre ejercieron una superioridad decidida sobre el clero, adoptaron desde luego todas las opiniones de la corte sobre la *regalía*, y recibieron positivas instrucciones para abatir al clero, especialmente al regular. El cuerpo de abogados esencialmente adicto a la magistratura entró también sin un pacto explícito en estas ideas, y como él constituía una de las clases más influyentes que existían por entonces en la República, cooperó al proyecto eficazmente y con buen éxito.

Por desgracia de los regulares, los desórdenes de sus capítulos abrieron la puerta a su abatimiento y descrédito. Un oidor con un aire de superioridad conocida, los terminaba todos ejerciendo una autoridad sin límites sobre el capítulo, y reprendiendo severamente a los principales de él por desórdenes conocidos de todo el público, daba a la autoridad civil en cada lance de estos un grado de superioridad antes desconocida, y un golpe a los regulares que sobre los que antes habían llevado aumentaba progresiva y considerablemente su descrédito. Así pasaron las cosas hasta el pronunciamiento de Dolores en que la relajación hizo progresos asombrosos, pues muchos de ellos para tomar parte en este movimiento apostataron, y convertidos en militares cometieron los mayores desórdenes, derramando sangre, violando el pudor del otro sexo y saqueando las poblaciones. Pero lo que acabó de dar en tierra con su prestigio fueron las medidas severas de represión que tomó el gobierno español, pues no sólo publicó decretos para desaforarlos mandando que fuesen juzgados militarmente, sino que estos decretos tuvieron su cumplido efecto, siendo repetidamente ejecutados, como el resto de los paisanos, los miembros de ambos cleros, sin que el cielo lanzase sus rayos para defenderlos. Desde entonces el clero regular ha ido en una decadencia asombrosa y no ha podido adquirir el aprecio que sólo podían conciliarle virtudes que no han sido comunes a la generalidad de sus miembros, pues lejos de ceñirse al ejercicio de sus funciones, han tomado una parte muy activa en todos los partidos que sucesivamente han assolado la República, y abusando de su ministerio, han tenido

valor para desacreditar en el púlpito la conducta del gobierno por las reformas sobre disciplina que se proyectaban o habían aprobado ya. Es de creer que esta rama del clero, sean cuales fueren los esfuerzos que el gobierno o los de su clase hagan para sostenerla, quedará extinguida dentro de muy pocos años, pues ni la calidad y número de sus miembros que se disminuye y hace menos apreciable todos los días, ni los medios de subsistir que continuamente se agotan, ni sobre todo la opinión del público que cada día le es más desfavorable, prometen otra cosa.

Cuanto puede ser desfavorable a una institución y hacerla odiosa a los pueblos parece que de intento ha sido acumulado en la creación del clero secular de México: las rentas de que subsiste y su distribución: su educación religiosa y civil: el ejercicio de su ministerio y la pésima distribución de sus miembros sobre la faz de la República, parecen no haber sido acordadas con otro objeto que hacer ilusorio en México el prestigio y veneración natural que en todas partes tienen los ministros del culto. La renta que hace el principal papel entre las eclesiásticas es la de los diezmos, contribución ruinosísima no sólo porque se cobra sobre el total y no sobre el líquido de productos, sino porque no es reducida a los frutos espontáneos de la tierra, sino que se extiende aun a los que tienen el carácter de industriales. Como su pago estribaba menos en la exacción de la ley civil que en la obligación de conciencia, y ésta ha bajado en su estimación notables grados entre los labradores, sus rendimientos disminuyen cada día más, y acaso llegará el tiempo en que no alcancen a cubrir las cargas a que está afecta. De esta contribución se sostiene lo que vulgarmente es conocido por el clero alto, es decir, el obispo, los capitulares y el culto de las iglesias catedrales, aplicándose en uno u otro obispado una cuadragésima parte a la dotación de los curas. El que una contribución tan gravosa tenga una inversión que poco o nada cede en favor del servicio eclesiástico de los pueblos, es una monstruosidad tan visible que se hizo notar aun antes de la Independencia, y esto en mucha parte ha contribuido a deminuir sus rendimientos; en efecto, por importantes que se supongan los cabildos eclesiásticos y el servicio de la iglesia catedral, jamás podrán serlo en el grado, que los curas ni la administración de los sacramentos, cosas ambas que se hallan enteramente desatendidas por emplear los diezmos en otras verdaderamente de lujo como son las rentas de los capitulares y las excesivas del obispo

Es incuestionable que este funcionario es una persona necesaria, pero no lo es que deba percibir anualmente desde quince hasta ciento ochenta mil pesos, cantidades que forman el máximo y mínimo de la congrua episcopal de nuestros obispados; ni el que el territorio de muchas diócesis, siendo susceptible de una cómoda división, permanezca tan extenso como lo ha sido hasta aquí. Las funciones eclesiásticas de un obispo son demasiado importantes, pero muy pocos de los prelados de México han cumplido con ellas. Ordenar en las témporas, confirmar de tarde en tarde sin salir de su casa, y hacer lo que se llama gobierno, he aquí todas las ocupaciones de un obispo de México; pero visitar los enfermos, escribir instrucciones para los fieles, ocuparse en obras de beneficencia pública destinando a ellas una parte de sus rentas exorbitantes, y sobre todo visitar sus diócesis para cuidar de la pronta y buena administración de los sacramentos, para ministrar el de la confirmación, y para reducir o ampliar las feligresías haciendo más llevadera la carga a los infelices pueblos y a sus párrocos; he aquí lo que por lo común no han hecho y acaso no harán en muchos años los obispos mexicanos. No ha habido memoria de una visita verdaderamente apostólica en el arzobispado de México hasta la que hizo el prelado don Pedro Fonte: las de sus antecesores habían sido a los lugares principales pocos necesitados de ellas, y con un boato y ostentación menos digna de la moderación episcopal, pues más habían tenido por objeto—el recibir obsequios de los párrocos y fieles que el de acudir a sus necesidades. De este descuido y abandono de los prelados en el desempeño de sus funciones, proviene el que en tantos años no se hubiese dado un solo paso para hacer una más cómoda y regular distribución de feligresías; ni se haya procurado a los párrocos una dotación más cómoda y menos odiosa que la de los derechos parroquiales.

Los cabildos eclesiásticos en su situación actual no pueden ser sino muy odiosos al público: sin utilidad ninguna conocida absorben una parte muy considerable de las rentas decimales que, ya que existen, estarían mejor empleadas en la dotación de los ministros de las parroquias: compuestos por lo común de hombres ignorantes y destituidos aun del mérito del servicio eclesiástico en la administración de los sacramentos, nada existe en su favor que pueda conciliarles el respeto ni la consideración del público. Casi todos los capitulares, si se exceptúan los de oposición, han sido simónicamente electos, pues nadie ignora que deben su nombramiento a un gobierno que todo lo vendía y son públicas y sabidas

las remesas de dinero que se hacían a España, como entonces se decía, para *pretender*: las resultas de semejantes pretensiones todos saben cuales han sido, el llenar los cabildos de imberbes, ignorantes, sin servicios ningunos en su carrera, ni virtudes que hiciesen recomendable su conducta. Apelamos a la historia de semejantes provisiones, ella comprueba la verdad de lo que decimos, pues por una persona de servicios, virtudes y literatura son muchos los que han entrado sin otro mérito que el ser hijos de magistrados de las Audiencias, o haber tenido algún fuerte empeño en la corte. En la última provisión que se hizo en 1831, algo se remediaron estas irregularidades; pero en el fondo, menos la simonía, quedaron siempre las mismas.

La clase de los curas o párrocos, única que hace servicios efectivos e importantes a los fieles, sería tenida en la mayor veneración y aprecio si los medios que se les han asignado para subsistir no fuesen los más a propósito para enajenarles el amor de sus feligreses. Los curatos de México, aun los más cómodos, son siempre de una extensión muy considerable, que hace penosa la administración de los sacramentos y las funciones parroquiales. Un párroco no tiene hora ninguna segura ni momento de descanso, puesto que puede ser llamado en la que menos lo piense a una distancia considerable, en medio de las lluvias más fuertes, de los rayos abrasadores del sol en la zona tórrida o de los rigores del frío, a la asistencia de un enfermo: él tiene que hacer los entierros, bautismos y casamientos, llevar las partidas de todo esto, y no puede ni aun lo que todos, es decir, descansar el día festivo en que le carga sobremanera el trabajo, por la necesidad de caminar ayuno muchas leguas para dar misa en puntos colocados a grandes distancias los unos de los otros: su comodidad y aun su salud están reñidas con sus funciones, y sobre él carga exclusivamente todo el peso del ministerio sacerdotal. Y ¿cuál es la recompensa de tantas fatigas, de tan útiles y multiplicadas tareas?, una dotación mezquina en la sustancia y onerosa en el modo de hacerla efectiva, pues quien dice derechos parroquiales dice todo lo odioso que puede haber en una contribución. Los párrocos no tienen otra dotación que lo que perciben por entierros, bautismos y casamientos, todo lo demás como funciones, cofradías, misas, etc., es eventual y depende de la voluntad de los fieles con la que no se puede contar, y mucho menos en el día, por haber disminuido notablemente la afición a estas prácticas.

La más ligera reflexión basta para convencer que los derechos impuestos sobre bautismo y casamiento son muchas veces en los fieles un obstáculo insuperable para recibir el uno y contraer el otro: los jornaleros, especialmente, que apenas pueden acudir a sus necesidades más precisas y que jamás tienen ni aun el más pequeño sobrante, casi nunca se hallan en estado de satisfacer estos derechos, especialmente los de casamiento, de lo cual resulta la incontinencia pública que viene a hacerse en alguna manera disculpable por la imposibilidad real de cumplir con las condiciones sin las cuales no se permite contraer un enlace legítimo, y en las que cada día se hace menos posible entrar. Pero los derechos más ajenos a la justicia son los que han sido impuestos sobre los entierros. Cuando una miserable familia ha agotado todos sus recursos en la curación del enfermo: cuando por la muerte de éste ha quedado en la más triste orfandad sin tener tal vez el alimento preciso ni medios ningunos de procurárselo: cuando en fin la consternación y el dolor difundidos por toda ella, excitan la compasión y el deseo de auxiliarla en todo corazón sensible; el párroco no debe ver en tan triste situación sino un medio de lucrar y de subsistir, y ha de aumentar sus apuros y tormentos exigiendo la satisfacción de unos derechos cuyo pago tal vez se halla fuera de la esfera de lo posible. He aquí al párroco en la triste necesidad de obrar como no lo haría el hombre más destituido de compasión. Si no exige sus derechos, queda indotado e incapaz de subsistir: si los reclama, pasa por un hombre bárbaro e insensible a las miserias de la humanidad. Como estos lances se repiten con muchísima frecuencia, el descrédito progresa, el ministro pierde su prestigio, y el pueblo se acostumbra a no ver en él otra cosa que un hombre que especula sobre sus desgracias. Y ¿podrá hacerse apreciable, o más bien no hacerse odioso quien ha adquirido esta reputación? ¿Y podrán dejar de adquirirla los que se ven precisados a practicar los actos que la producen? De esta manera se recompensan las tareas más apreciables del ministerio eclesiástico, todo porque el obispo disfrute cantidades exorbitantes y los capitulares pasen una vida cómoda y regalada.

Aun cuando los derechos parroquiales no fuesen tan gravosos por las circunstancias en que se exigen, lo son y mucho para un pueblo agobiado de la miseria y que ha satisfecho ya la insoportable contribución del diezmo, pues de esta manera queda mal servido y doblemente gravado. Es también innoble y degradante para un párroco la percepción de derechos, lo primero porque parece

que vende la administración de los sacramentos y prostituye las funciones sagradas de su ministerio poniéndolas el precio que no tienen: lo segundo porque en los ajustes que se hacen por todas estas funciones, pues nunca se cumplen ni es posible cumplir el arancel, jamás dejan de escaparse al párroco ciertos movimientos que son o se interpretan de avaricia, y este vicio jamás podrá dar crédito a los ministros de las feligresías. De lo expuesto resulta que los medios de subsistir que se han asignado a los párrocos son los más a propósito para enajenarles la voluntad de los feligreses, y esto es tan cierto que muy pocas o ningunas poblaciones están contentas con su cura, aunque éste, como es frecuente, sea una persona apreciable y generalmente reconocida por tal.

Hay también en México un número considerable de clérigos particulares que no están adictos a servicio ninguno eclesiástico, y son conocidos bajo el nombre de *capellanes*, porque subsisten o deben subsistir del rédito de unas fundaciones mezquinas que se llaman *capellanías*. En los tiempos que precedieron a la revolución que empezó en 1810 no había persona acomodada que en vida o al hacer su disposición testamentaria no consignase una parte de su caudal a esta clase de fundaciones, pero jamás ellas han sido bastantes a proveer a la subsistencia decorosa de un eclesiástico: tres mil pesos que dan un rédito anual de ciento y cincuenta no son para ocurrir ni a las primeras y más indispensables necesidades del más triste jornalero; sin embargo se ha pretendido sean congrua bastante para sostener a un miembro de la clase media en la sociedad, pues éste es el lugar que en ella ocupa un eclesiástico particular. Estas pequeñas capellanías se multiplicaron hasta un grado que parece increíble, pues constituye la parte principal de las *obras pías*, cuyos capitales, por el cálculo más bajo, ascendían en el año de 1804 a ochenta millones de pesos, de los cuales se había formado en los juzgados de capellanías de las mitras una especie de banco de avío que contribuyó mucho a fomentar la agricultura y la prosperidad interior del país. La consolidación, una de las operaciones financieras más ruinosas del ministerio español no sólo acabó con una parte de los capitales, sino que destruyó para siempre esta fuente de recursos creadores de grandes, útiles y productivas empresas. A pesar de hallarse perdidos estos capitales, a pesar de ser imposible la solución de sus réditos, el empeño de hacerse clérigo y ocupar el lugar que a esta clase correspondía en la sociedad, hizo que muchos fuesen recibidos y abrazasen este estado, y después por su miseria y la prohibición de

ocuparse en cosas que podrían haberles proporcionado una subsistencia decorosa, se hiciesen a sí mismos despreciables e igualmente la clase a que pertenecían.

Aunque el clero mexicano se halla muy lejos de ser abundante, él bastaría para las necesidades religiosas del pueblo si su distribución no fuese tan viciosa e imperfecta: en las grandes ciudades hay una acumulación considerable de ministros que no son útiles para nada, y en la campaña se advierte una escasez notable de ellos, de lo que resulta que la instrucción religiosa y la administración de los sacramentos se hallan en el último abandono. Si se hiciesen cesar todos los beneficios simples, y se aplicasen sus capitales a la dotación de las parroquias, si nadie se admitiese a órdenes sino con la condición previa de servir en alguna de ellas, ni habría esa acumulación que ahora es inevitable en las capitales, ni existiría la necesidad de sostener los odiosos derechos que hoy forman la dotación de los párrocos, ni se dejaría sentir la falta notable de eclesiásticos para la administración de los sacramentos. Se ocurriría también a la dotación de las parroquias disminuyendo, como es de rigurosa justicia, las rentas de los obispos hasta dejarlas en seis u ocho mil pesos, y las de los capitulares desde dos hasta tres mil, y aplicando el resto a la dotación de ministros en las feligresías. Esta medida es enteramente conforme al buen servicio espiritual y al actual orden de cosas establecido en la República Mexicana: por elevada que se suponga la dignidad de un obispo, jamás podrá ni deberá igualar a la del Presidente de la República, y a lo más y concediendo mucho, deberá considerarse del mismo rango que la de los secretarios del despacho que sólo disfruta seis mil pesos de asignación con los cuales han podido hasta ahora sostener el primero y más principal lugar entre todos los órdenes del Estado. Convendrá también mucho que ya que no todos, a lo menos los que están dedicados al servicio de las parroquias, fuesen exonerados de las funciones de miembros del cuerpo legislativo, pues de esta manera ni sería tan frecuente el abandono que de sus iglesias hacen los párrocos, ni las pretensiones siempre odiosas del clero perturbarían la marcha de los cuerpos deliberantes, en las saludables y ya indispensables reformas que demanda imperiosamente la situación actual del clero mexicano.

Entre las cosas que contribuyen a hacer odiosa esta clase no es una de las menores el fuero que les está concedido por la Constitución. Esta exención que ya en el día ha rebajado muchos grados de lo que fue, es sin embargo un motivo de aversión en un siglo que

tiende irresistiblemente a la abolición de todo género de privilegios; cualesquiera que sean las utilidades del eclesiástico, es evidente que por su naturaleza está sujeto a todos los inconvenientes de los fueros, es decir de formar clases con intereses particulares que el espíritu de cuerpo hace sean preferidos a los generales de la nación; el de fomentar hasta cierto punto la impunidad en los delitos y el coartar la libertad de opinar a los que componen la clase privilegiada, puesto que se les imputa a delito no ya el combatir sino el no sostener las pretensiones de su clase. Demasiados ejemplos hay en el mundo, y no faltan en México, de la frecuencia con que el espíritu de cuerpo hace que las clases privilegiadas no sólo disimulen las faltas y delitos de sus miembros, sino aun de que los sostengan contra cualquiera que pretenda castigarlos: esto se entiende si el delincuente ha sido fiel a los intereses de su clase, pues en caso contrario, los mayores enemigos son sus hermanos que le espían la menor falta o se la suponen, y entonces con el más leve pretexto descargan sobre él todo el peso de sus venganzas.

Si no militaran otros inconvenientes contra los fueros y privilegios, éstos serían bastantes para suprimirlos, mas la República Mexicana ha de luchar todavía algún tiempo con ellos, y no logrará su derogación sino por un procedimiento dictatorial o en el seno de una paz durable y de una tranquilidad interior sólidamente establecida.

Los principales motivos de odiosidad contra el clero son los que llevamos expuestos, y a ellos más que a un principio de irreligiosidad, como pretenden persuadir los eclesiásticos, es a lo que se debe la prodigiosa decadencia de su influjo en el orden social. En México este influjo era debido más al carácter respetable de las funciones sacerdotales que a la sabiduría ni riqueza del clero, pues ambas cosas han faltado siempre al de este país.

En los primeros días de la conquista, cuando las atrocidades y violencias de todo género descargaban sin piedad sobre el infeliz indio esclavizado; el clero, movido por principios de religión y filantropía que le harán eterno honor, fue el único que con valor verdaderamente heroico, se atrevió a levantar la voz y a reprender los excesos y atentados de los dioses de la tierra. Desde luego tomó a su cargo la causa del oprimido, y trabajó con una perseverancia de que hay pocos ejemplos en aliviar su suerte desgraciada. Los reyes de España, deseosos de hacer cesar las calamidades que la avaricia de los conquistadores hacía sufrir a los nuevos conquistados, no sólo acogieron benignamente las representaciones del

clero sino que, bien convencidos de que esta clase era la única por entonces de que se podía tener confianza que obraría con empeño y desinterés en favor de los indios, por ser sinceramente adicta a los principios del cristianismo y de la humanidad, concedieron, a lo menos tácitamente, a los eclesiásticos una especie de derecho, en ejercicio del cual se oponían con mucha frecuencia y aun frustraban ciertas medidas opresivas de los gobernantes. Como por otra parte no hay cosa que más concilie el aprecio y veneración del pueblo que el socorro que se acuerda al necesitado, y la protección que se presta al desvalido, la sanción popular vino a confirmar el influjo del clero sobre la autoridad civil que ya había aprobado tácitamente el consentimiento de los reyes. Las primeras impresiones de un pueblo en favor de ciertas clases de las cuales ha recibido servicios importantes, tarde y difícilmente se borran; ellas se transmiten de generación en generación y subsisten aun después de haber faltado aquello a que debieron su existencia, siendo necesarios muy poderosos motivos para que cesen.

Así ha sucedido con el clero mexicano, su influjo muy útil al principio, empezó a dejar de serlo luego que variaron las circunstancias, es decir luego que el gobierno de las colonias empezó a adquirir alguna regularidad: entonces comenzó a ser perjudicial, pues no teniendo ya el objeto noble que lo había creado, se quiso ejercer sin necesidad, fuera de propósito, y sólo para lisonjear el orgullo de los que se creían con derecho para disfrutarlo: en este estado fue ya un mal político de los más graves, y el gobierno civil se vio en la necesidad de contrariarlo para que no fuese una rémora de sus providencias ni entorpeciese su acción; mas como obraba en su favor la opinión del público, y la posesión que es el título más popular y reconocido de todos se mantuvo a pesar de las providencias dictadas para hacerlo desaparecer, no fue decayendo sino por pasos muy lentos y de un modo casi insensible, hasta que la revolución mental que se ha obrado de cincuenta años a esta parte, lo redujo al estado en que actualmente se halla.

Al impulso que se dio con ella a los adelantos políticos del pueblo mexicano, excitando en él el sentimiento de sus injurias que produjo su emancipación política, ha sucedido naturalmente el esfuerzo para sacudir el yugo de la tiranía religiosa. La decadencia de ésta ha sido indudablemente grande, pues ni sombra es ya de lo que fue en otro tiempo, y si el poder del clero, como no puede dudarse, sigue disminuyendo en lo sucesivo tan notablemente como hasta aquí, nada hay que recelar de su influjo, pues a pesar de la

aparente devoción que hemos visto en estos últimos días, ocurren diariamente circunstancias que indican del modo más claro su declinación, y persuaden que no es el clero por sí mismo una potencia capaz de inspirar temor alguno a los deseosos de la felicidad de México.

* * *

... Mas no por esto debe entenderse que ha caído enteramente el poder e influjo del clero, y que su imperio no se deja ya sentir: la obra, lejos de estar concluida se halla todavía en sus principios. La intolerancia existe todavía de derecho, y el gobierno o los partidos que aspiran al triunfo no dejan de asirse, aunque momentáneamente, de esta aldaba. Es preciso, para la estabilidad de una reforma, que sea gradual y caracterizada por revoluciones mentales que se extiendan a toda la sociedad, y modifiquen no sólo las opiniones de determinadas personas, sino las de toda la masa del pueblo. De la superstición se pasa a la incredulidad, de donde se retrocede al fanatismo que hace olvidar sus horrores cuando se acaba de salir de los de la irreligión. Este orden de operaciones, que desde los tiempos más remotos ha caracterizado todas las revoluciones, es el que se observa en México. Sin conocimiento de causa se adoptaron como puntos religiosos todos los abusos del clero y las pretensiones de Roma, y con la misma falta de conocimiento se desecharon como abusos los principios más sagrados de la religión y de la moral. De aquí es que algunos de los reformadores no lo han sido de buena fe, y sus miras no se han dirigido sino a la destrucción total del cristianismo; posteriormente se ha hecho una reacción muy violenta por la impostura sacerdotal, y aún se está lejos de venir a parar en el justo medio, a pesar de ser ya muchos los que por esta senda caminan, deseosos de poner término así al libertinaje e incredulidad como al fanatismo y superstición.

* * *

... Estas son las clases privilegiadas de la República, y nos hemos detenido en pintarlas y caracterizarlas para que se haga sensible que la mayor parte de los males del país tienen su origen en ellas, y no se corregirán sino con su total abolición. Ninguna nación culta ni religiosa puede existir sin clero ni milicia; pero son muchas, y casi todas, las que han abolido los fueros y privilegios, y han hecho que los clérigos y militares no formen clases separadas del resto de la sociedad, ni tengan otro influjo en el orden público

que el que corresponde personalmente a sus miembros en razón de ciudadanos. Si las clases han llegado a hacerse apreciables en algunas naciones de Europa, esto lo han debido a sus virtudes sociales, a su sabiduría y a su riqueza: no al reclamo de privilegios onerosos que hoy no existen, y que si fueron sufribles, supuestas las expresadas calidades, se hacen insoportables cuando de ellas carecen los que los disfrutaban. En Inglaterra el pueblo ha estado antes muy dispuesto a tener por la nobleza todas las consideraciones anexas a su clase, no porque la ley lo mandaba sino porque en ella veía sus protectores, los amigos de su libertad, y los promovedores de sus intereses; nada pues tenía de extraño que tributasen a esta clase, sin que ella se haya hecho odiosa por solicitarlo, todas las distinciones que la ley le acordaba, y hubieran sido ilusorias si no hubiesen estado apoyadas en el verdadero mérito. En México, donde las clases no causan sino perjuicios, donde carecen del mérito y virtudes que poseen el resto de los ciudadanos, y donde tienen el arrojo de reclamar a la nación unos privilegios, sin base, sin utilidad y sin objeto, no podrán ni deberán ser dudaderas, su existencia será precaria, y vendrán por fin a ser abolidas cualesquiera que sean los esfuerzos que sus miembros o el gobierno hagan o puedan hacer en lo sucesivo para sostenerlas.

El carácter de los mexicanos y sus virtudes no deben pues buscarse, como lo han hecho mucho extranjeros, en las clases privilegiadas, sino en la masa de los ciudadanos; en aquellas, a pesar de los defectos inseparables de su viciosa constitución, no dejan de abundar los hombres de mérito, como lo haremos ver en el discurso de esta obra; pero las virtudes, la literatura, los talentos, la laboriosidad y cuanto puede hacer recomendable a un pueblo, se halla en México en la masa de la nación, de la cual son una fracción pequeñísima las clases de que hemos hecho mención.

El Régimen de Propiedad y las Clases Sociales en el México Independiente

por MARIANO OTERO

Asombrosa influencia del estado de la propiedad en la constitución de un país

Los que buscan las instituciones y las leyes de un país como ingeniosas combinaciones de números, ignoran que esa constitución existe toda entera en la organización de la propiedad, tomando esta frase en su latitud debida.

Son sin duda muchos y numerosos los elementos que constituyen las sociedades; pero si entre ellos se buscara un principio generador, un hecho que modifique y comprenda a todos los otros y del que salgan como de un origen común todos los fenómenos sociales que parecen aislados, éste no puede ser otro que la organización de la propiedad. Ella ha constituido el despotismo en los pueblos de Asia; ella constituyó el feudalismo que dominara tantos años a Europa; ella constituyó las aristocracias de la antigüedad, y ella sola ha fundado la democracia. Investigadlo todo, analizad cuanto encierra la historia de las sociedades, y al examinar las fases y las revoluciones por donde han pasado, en ese conjunto de hechos al parecer extraños y confusos, se hallará por todas partes el principio dominante, moviéndolo y organizándolo todo, y con esa antorcha en la mano, el historiador profundo y analizador podrá reunir los restos de la tradición y de la historia, y completar los anales de esas naciones olvidadas, a la manera que el genio de

* Fragmento del *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana*. Primera edición, 1842.

Cuvier completaba con los principios de la anatomía comparada, la organización de los seres desconocidos cuyos restos incompletos se le presentaban; o como Laplace adivinaba la edad de los antiguos imperios por los restos mutilados de sus monumentos o por la tradición de sus imperfectas observaciones astronómicas.

Y en nuestro caso, ¡cuán luminoso no se presenta el principio! ¡con cuánta facilidad no se deducen de él las más importantes consecuencias!

Poderosa influencia del mal estado de la propiedad social y la manera en que su repartición clasifica naturalmente a las diversas partes de una nación y establece sus mutuas relaciones. Necesidad de este estudio y carácter particular de nuestra sociedad

Así lo antes dicho, mostrándonos el estado de la propiedad en una verdadera quiebra, nos ha advertido que indefectiblemente el desorden y la miseria debían reinar en el seno de esta sociedad.

Veamos ahora cómo la repartición de la propiedad ha dividido a la población en las diversas clases que constituyen el estado, las relaciones que ha establecido entre ellas y los resultados de estas relaciones. Y este estudio, indispensable siempre que se quiera conocer la constitución de un país, es tanto más exigente en nuestro caso cuanto que hemos cometido los más graves errores por no reconocer que nuestra sociedad tenía una fisonomía propia, y que en nada se parecía a las sociedades europeas, con las que siempre nos estamos comparando, tan sólo porque hemos tomado prestado los nombres de su organización social, sin tener en manera alguna sus partes constitutivas.

*Naturaleza de la propiedad vinculada
y de la clase que la poseía*

El primer fenómeno que se nota al entrar en estas investigaciones, es la vinculación de considerables partes del territorio en favor de algunas familias nobles y privilegiadas. Este hecho, cuyas diversas modificaciones constituyen la historia completa del feudalismo y de lo que después se le siguió y conocemos en las monar-

quías de Europa con el nombre de aristocracia, a primera vista debió parecer que planteaba en México un poder semejante, alguna cosa de la realidad que significaba la palabra empleada. Nada de esto. La aristocracia territorial no se puede fundar sin que la superioridad del propietario esté garantizada por la inferioridad del trabajador; la elevación del uno es correlativa a la abyección del otro, ora se constituya esta inferioridad por la esclavitud feudataria, como sucedió antes, o bien por el excesivo aprecio del capital, consecuencia precisa del anterior estado, que abate el trabajo hasta esclavizar al hombre que lo ejerce; pero en México, si bien el trabajador no era enteramente libre, al principio, en sus relaciones sociales con el propietario, los repartimientos y las encomiendas nunca constituyeron aquella esclavitud que hace de un hombre y de sus hijos la propiedad de otro, y lejos de que la necesidad impusiese a los hombres el yugo de un trabajo oneroso, el del labrador, que luego fue del todo libre, no podía menos que ser estimado en un país donde los más fértiles terrenos permanecían incultos por falta de brazos. Así, lejos de que la población agrícola estuviese dividida, como antes se viera en Europa, en vasallos y hombres libres, el que cultivaba los campos de un señor noble tenía con él las mismas relaciones que con el propietario de cualquier finca particular; de lo que resultaba que las relaciones que la propiedad establecía entre el propietario y el trabajador, eran las mismas que en el noble y en el plebeyo; y como ellas son el todo de la clase numerosa que no conoce otras facultades que las primeras de la vida física, una vez que por ellas no se establecía la servidumbre, tampoco podía establecerse por ningún otro principio.

*Nulidad absoluta de lo que se llamó
nobleza en México*

Vino de aquí que estos hombres que se titulaban condes, barones y marqueses, no tuviesen dominio alguno sobre la parte de la población que les servía y que, en consecuencia, ni ejerciesen jurisdicción civil ni tuviesen influencia política alguna: consiguientemente, fuera del simple hecho de la vinculación en favor del primogénito, la aristocracia mexicana no era nada que se pareciese a la europea: era sólo un nombre vano, una parodia de pueril

ostentación, y los individuos que la componían, abandonadas sus propiedades al cuidado de administradores, vivían indolentemente en las capitales, gozando sólo, a influencia que les daban sus rentas, y de la que disfrutaran igualmente todos los que las tenían por cualquier otro título.

*Examen de los resultados de la propiedad
estancada en favor del clero y necesidad
de analizarlos detenidamente*

Después de esto viene la propiedad estancada en favor del clero, hecho mucho más complicado que el que acabamos de enunciar, de una importancia incomparablemente mayor y que de ninguna manera estaba aislado en la organización social, y, por tanto, como se tienen acerca de él ideas exageradas en los dos extremos, se permitirá que se entre en algunos pormenores importantes.

*Diversos capitales que poseía el clero,
y cálculo del monto de su valor*

Según los cálculos imperfectos que hay sobre esta materia y que indudablemente pecan por diminutos, el clero de la República (separando el considerable valor que tiene en los edificios destinados al culto y a la morada de sus individuos, y los demás capitales de un valor positivo que emplea en el culto de una manera improductiva), en 1829, destruida la compañía de Jesús y los conventos hospitalarios, pasada la crisis de la amortización y los desastres de la guerra de independencia, y hechas cuantiosas ventas, poseía todavía más de dieciocho millones de pesos en fincas rústicas y urbanas, cantidad que antes de las disminuciones hechas por las causas que se acaban de indicar, debió ascender por lo menos a un veinticinco por ciento más; y a pesar de que esta suma acumulaba ya en manos del clero un capital de consideración, y que lo elevaba a un rango bien alto entre los tenedores de la propiedad raíz, su verdadero poder respecto de ésta consistía en tener sobre el resto de las fincas de la República *un derecho real* (en virtud de las imposiciones de censos que hacían al censalista) de una condición mucho mejor que la que tendría si gozase el dominio directo por un valor igual. Esta suma se elevaba, según los cálculos

del señor Abad y Queipo, a cuarenta y cuatro y medio millones de pesos. A esto se debía agregar la suma de mucho más de sesenta y uno y medio millones a que montaba el capital correspondiente a las diversas exacciones forzosas de que gozaba, contando también con otro capital de más de tres millones, cuyo producto disfrutaba por limosnas y obvenções particulares; resultando de todo esto que el clero era el más rico propietario de la República, lo que le daba naturalmente una influencia extraordinaria.

Ventajas consiguientes a la repartición de su propiedad en todo el territorio

Se acaba de notar que una de las circunstancias que disminuían la influencia de la clase propietaria de los bienes vinculados, era la de que vivían aislados en las grandes poblaciones, dejando sus bienes al cuidado de administradores con quienes no tenía interés común.

El clero no era así; por el contrario: su acción se hacía sentir en las grandes ciudades y en las pequeñas poblaciones, en los más miserables pueblos y en los campos mismos apenas cultivados: pues a más de estar sus bienes raíces diseminados en toda la República y de que los capitales impuestos se habían repartido en todo su territorio, el cobro de la contribución decimal y de las obvenções parroquiales hacía que no hubiera un solo hombre en el más pequeño rincón de la tierra que estuviese exento de tener relaciones personales y precisas respecto de la propiedad eclesiástica, la cual, representada por una multitud de agentes seculares y eclesiásticos perfectamente organizados, podía decir que en todas partes mantenía fieles representantes de sus intereses y de su influencia. A la verdad que esta situación era ya en extremo ventajosa, y hubiera bastado para constituir a una clase de posición elevadísima, cualquiera que fuese la naturaleza de sus funciones.

Ventajas que le atraía la circunstancia de ser el tenedor de todos los capitales destinados a la instrucción y la beneficencia

Pero el clero empleaba además gran parte de sus rentas en objetos que le daban más importancia. La educación de la juventud, por una consecuencia del espíritu y las ideas de la época, esta-

ba toda en su poder. Las escuelas de instrucción primaria, siendo el único manantial donde las clases numerosas de la sociedad toman sus ideas, ejercen la más decidida influencia sobre el carácter moral de una Nación, estaban todas en manos o bajo la inmediata dirección de los eclesiásticos, quienes de esta manera se encontraban constituidos en directores de la multitud, que les estaba sometida bajo tantos otros aspectos. La educación elevada es decir, la instrucción en las ciencias, era toda enteramente suya, pues que dirigía cuantos establecimientos se conocían con el nombre de colegios y universidades, con lo que disponía también las ideas de las altas clases de la sociedad.

Contra este monopolio del pensamiento, contra esta esclavitud del hombre moral, no quedaba más recurso que la comunicación de las ideas por la introducción de las opiniones que se habían levantado en Europa, o por el progreso de las atrevidas concepciones de algunos hombres raros que existían en la Nación; pero la Inquisición y el sistema político impedían la entrada de estas ideas.

Había más. Los numerosos establecimientos de beneficencia y caridad que las ideas religiosas y el poder del remordimiento establecieron en México para refugio de las miserables clases oprimidas, estaban todos bajo la dirección y los cuidados del clero: hospicios, colegios y hospitales, todo lo tenían; y el poder santo y noble que da el beneficio les ligaba a toda la población.

Origen de esos capitales y virtudes del clero mexicano que aumentaron su influencia

Es necesario ser justos: todas las exageraciones conducen al error. Los hombres que quieren hacer creer que todos estos establecimientos eran la obra exclusiva del clero, cometen un grave error, desentendiéndose de que el espíritu de la época ponía todos esos bienes en manos del clero, precisamente para que fundase esos establecimientos que se consideraban como su obra precisa; pero es también indudable que la humanidad les debió inmensos beneficios, porque no sólo realizaron las fundaciones privadas que se les encargaban, sino que los bienes mismos que se les dejaban para sí los emplearon muchísimas ocasiones en aumentar el número de esos establecimientos de piedad y beneficencia: también es indudable que en los infortunios y persecuciones de la multitud, el clero se constituyó siempre ya en protector de los miserables, ya en defensor de

los sacrosantos derechos que se ultrajaban: por esto la historia de los desastres, de las inundaciones, de las hambres y de las pestes que affligieron a nuestros padres, es la historia de las virtudes heroicas y evangélicas de los sacerdotes mexicanos; y desde aquel Las Casas que aterró a los conquistadores con el cuadro de sus crímenes y las amenazas del cielo, hasta el humilde dieguino que en nuestros días contuviera en Guanajuato el furor de Calleja, ¡cuántas veces los ministros del altar se interpusieron entre el verdugo y las víctimas!

*En consecuencia el clero
fue un gran poder social*

De esta manera, con una tal reunión de riquezas, con un tal número de subordinados, con una clientela tan extendida, con el dominio de la inteligencia y con el poder de la beneficencia en esta sociedad pobre, desorganizada, débil y congojosa, el clero debía ser un grande poder social, y constituyó sin duda el principal elemento de las colonias españolas.

*Circunstancias que hacian que ese poder
no fuese perfecto ni duradero, considerado
como elemento político*

Pero sería un error lamentable creer que esta organización, considerada como elemento político, fuese perfecta o duradera. Ya en otra ocasión lo he dicho y cada día me convenzo más de la idea: la organización de las colonias españolas era en extremo imperfecta y su destrucción indefectible luego que hubiese los menores adelantos; y el clero, considerado como una de las partes constitutivas de ese orden político, no era menos frágil que el resto de la obra, por más que la superficialidad quiera persuadir lo contrario. Lo veremos así ligeramente y con la limitación de un escrito de esta clase.

*Sus bienes raíces no fundaban
una aristocracia territorial*

Comenzando por la propiedad raíz, ya antes hemos observado que la vinculada no lo estaba en aquella manera que se requiere

para constituir la aristocracia territorial; y como las relaciones entre el dueño del terreno y el trabajador eran las mismas en toda la nación, se seguía de aquí que en ella tampoco el clero constituía una aristocracia territorial como la constituyó en Europa, precisamente porque sus propiedades se organizaron bajo los mismos principios en que lo estaban los feudos de los señores. Considerando, pues, aisladamente el poder que gozaba en razón de su propiedad raíz, éste se limitaba a la influencia que siempre dan las rentas.

*La influencia que le daban sus capitales impuestos
estaba disminuida por la ruina de la propiedad rústica*

El capital mobiliario que tenía impuesto sobre los bienes inmuebles le daba, a primera vista, aquella influencia que debía tener sobre los propietarios particulares (la clase que les dispensaba los valores con que atendían a la habilitación de sus fincas), y estas ideas han hecho creer en nuestros días que por este medio el clero tenía bajo su dependencia a toda clase de propietarios particulares; pero no es así en realidad: porque como casi todos los propietarios tienen este gravamen, como su monto se puede decir que es casi igual al de la mayor parte de las fincas gravadas, y como su total importa un valor igual al que tiene la circulación de todos los ramos de la riqueza nacional, el clero se encuentra en la imposibilidad de realizar esos capitales, no tiene cosa mejor que hacer con ellos porque no encontraría ni dónde imponerlos con más seguridades, ni otro giro más ventajoso en qué emplearlos; está sujeto a no exigir las redenciones sino en el último extremo, sufre constantes retardos en el pago de los réditos, experimenta frecuentes pérdidas de capital cuando llegan los casos bien repetidos de los concursos: circunstancias todas que disminuyen incalculablemente la dependencia de los particulares y las ventajas pecuniarias y sociales del clero.

Finalmente, repartiéndose esa influencia en las tres grandes secciones de que se compone el clero y de que muy luego se hablará, esta influencia se disminuye, pues que se ejerce con una acción sin unidad y muchas veces compuesta de partes celosas y rivales.

Y con todo, esta influencia era el más firme de los apoyos que el poder del clero encontraba en sus bienes, tanto porque representaba la mayor suma de su capital independiente y productivo, co-

mo porque era el que le daba relaciones de más influencia sobre la población.

*Los capitales improductivos
no le daban influencia*

En efecto: los otros capitales que tenía invertidos en templos y casas de habitación para sus miembros, como conventos, casas curales, etc., y en los adornos de estos templos, muebles y alhajas de los conventos, capitales cuyo monto llegaba a cerca de 52 millones, no le proporcionaban rentas ni lo ponían en contacto con los que dependieran en cualquier manera de sus capitales.

*La ventaja de los bienes que consistía en las contribuciones
y limosnas no era sólida ni permanente*

Fuera de estas tres ramas, la riqueza que quedaba al clero, si bien no era de poca importancia por su monto, era eventual por su naturaleza; pues que, consistiendo en los frutos que percibía ya por medio de las contribuciones impuestas en su favor, ya por las oblaciones voluntarias que hacía la piedad de los fieles, estaba expuesta a todas las modificaciones o cambios que las instituciones sociales o el estado de la opinión hicieran en ellas; peligro tanto más amenazante, cuanto que las dos principales de esas contribuciones, el diezmo y las obvenciones parroquiales, eran naturalmente odiosas, la primera porque recaía sobre el giro más atrasado y porque se cobraba bajo unas bases indiscutiblemente injustas, y la otra porque pesaba sobre las familias las más veces en sus circunstancias más angustiadas.

*Tampoco lo era la dirección de los establecimientos
de instrucción y de beneficencia*

Las ventajas que le daba al clero la posesión en que estaba de todos los bienes y establecimientos destinados a la instrucción pública, no eran menos precarias, pues este monopolio no podía durar tan luego como la sociedad adelantase y se hicieran precisos establecimientos más importantes y más numerosos que los que entonces existieran. Lo mismo sucedía respecto de las casas de beneficencia.

*Influencia de la manera en que se repartía la propiedad
entre las diversas secciones del clero*

Tal es en general la extensión y naturaleza del poder civil del clero; pero es muy importante hacer observar que el conjunto de elementos que constituían ese poder estaba repartido en tres diversas clases que formaban el todo.

La primera de ellas se componía de los obispos y los individuos de los cabildos eclesiásticos: gozaban las más pingües rentas, administraban casi todos los bienes eclesiásticos, y disfrutaban de las comodidades y el lujo de las mejores ciudades: esta clase se componía casi siempre de españoles. La augusta importancia de las funciones que ejercían los obispos, su mayor contacto con el resto del clero y de la sociedad, y los grandes beneficios que los más de ellos hicieron a los pueblos, les atraían consiguientemente una grande influencia y poder, del que estaban muy distantes los individuos de los cabildos, que suscitaban contra sí el espíritu de discusión y los sentimientos de rivalidad de los que, siendo más útiles, les eran muy inferiores en rango y comodidades.

En efecto: fuera de las capitales de las diócesis, en el resto inmenso del territorio, los curas y los simples sacerdotes, en su inmensa mayoría naturales del país, formaban la segunda clase, la que no contaba con los recursos que la de que antes acabamos de hablar, pero que por su mayor contacto con la población, por los eminentes servicios que le prestaba, y por la circunstancia de ser sus individuos los encargados de la mayor parte de los bienes y establecimientos eclesiásticos, formaba la más numerosa, querida y respetada, y la que en los goces y privilegios del alto clero no tenía más que el interés de clase, siempre debilitado por el natural sentimiento de los celos.

Antes de la erección de los obispados, y consiguientemente de la organización de los curatos, los religiosos de las órdenes regulares habían sido los encargados de propagar el cristianismo; pero como ha observado ya el Barón de Humboldt, "los conventos se amontonaron en el centro de las poblaciones, en vez de diseminarse sobre los campos, donde hubieran ejercido mucha influencia sobre la propiedad territorial aquellos asilos en los cuales, como dice el mismo autor, la hospitalidad religiosa tiende en el Asia y en Europa una mano benéfica y consoladora"; y reunidos allí, disfrutando de numerosas rentas, comenzaron bien pronto a relajarse en la obser-

vancia de las instituciones monásticas, hasta llegar a aquel triste grado que todos conocen y que ha alarmado a las personas más piadosas de la República.

Así, esta tercera clase, celosa de los privilegios que hasta cierto punto la independizaban de la jurisdicción de los obispos, regida también casi siempre por religiosos españoles, y apoderada de la influencia que le daban en las principales poblaciones sus bienes y las cofradías y demás instituciones religiosas que dependían de ella, formaba un cuerpo separado, del que hasta cierto punto no eran parte los institutos hospitalarios y las misiones, que, sin tener los bienes ni disfrutar las consideraciones sociales de las otras órdenes, se parecían más bien a los curas por la importancia de sus beneficios, la escasez de sus comodidades y el mayor contacto con la población. Resultaba, pues, que los curas y los pocos religiosos misioneros o mendicantes componían una sección, la más numerosa e influyente del clero y la que al mismo tiempo tenía menos bienes (distribuidos éstos en la mayoría de las órdenes regulares y de los cabildos eclesiásticos), formando otra sección pequeña, extranjera por su origen, desconocida a la multitud y rica.

La necesidad de examinar este conjunto complicado que ofrecía la organización del clero, habrá hecho olvidar ya, tal vez, que se trata de investigar cómo la organización de la propiedad clasificó los diversos elementos de la sociedad en México.

Organización de las clases propietarias

Continuando, pues, con el examen de la repartición de la propiedad, naturalmente se presentan los propietarios de las fincas rústicas que no estaban vinculadas, y con haber dicho ya que la agricultura era un giro en ruinas por las causas expuestas, se conoce muy bien que la clase de que tratamos no podía tener la grande influencia que dan las riquezas.

Igualmente se sigue de lo antes expuesto sobre la industria manufacturera, que los que la ejercían en clase de capitalistas, debían perderse en la consideración social, de la misma manera que la cifra de sus capitales se perdía ante la expresión de todos los que constituían la suma de la riqueza nacional.

En cuanto al comercio, en el régimen colonial estuvo organizado bajo la base de un monopolio riguroso: habilitados solo dos puertos y limitadas las introducciones a las que hacían algunos

buques que llegaban a períodos fijos y conocidos, este giro no tenía la actividad y extensión que le son tan necesarias. Algunas casas españolas de Cádiz y Manila, Veracruz, Acapulco y México, recibían todos los efectos extranjeros y surtían de ellos a los comerciantes del país que estaban diseminados en el resto del territorio, entre los que no había ni atrevimiento para las especulaciones, ni rivalidades para sacar ventajas. Mas esta organización fue desapareciendo con el aumento de las necesidades y con la franquicia de las leyes, y poco a poco cesó el monopolio y llegamos al comercio que hoy tenemos.

Respecto de la minería (que era el giro más pingüe y que por lo indeterminado de sus provechos, por las alternativas de su prosperidad y decadencia y por el riesgo siempre amenazante de perder el capital, se parecía más bien al comercio que a la agricultura), la clase que se dedicaba a ella contaba en su seno muy grandes capitalistas y comprendía una multitud de graduaciones, que reunidas se presentaban como una de las partes más notables de los capitalistas del país.

Importancia de las clases medias

Pero si bien todas estas diversas secciones de propietarios particulares entre los que estaba repartida la propiedad raíz y mobiliaria, eran aisladamente débiles, y si ninguna contenía elementos que la hiciesen dominar a las demás: en una nación en la que las clases que pudieran llamarse altas no existían o eran ya débiles, ya frágiles, y en la que la clase baja estaba reducida a la última nulidad, la clase media (que constituía el verdadero carácter de la población, que representaba la mayor suma de la riqueza, y en la que se hallaban todas las profesiones que elevan la inteligencia), debía naturalmente venir a ser el principal elemento de la sociedad, que encontraba en ella el verdadero germen de progreso y el elemento político más natural y favorable que pudiera desearse para la futura constitución de la República.

Organización de las clases proletarias

Tales eran las clases propietarias: réstanos ahora examinar la situación de los que no tenían más recurso que un trabajo mer-

cenario; y es sin duda muy importante ver en la manera con que se establecieron las relaciones del propietario y del trabajador en el norte y al mediodía de la América, el germen de esas dos sociedades tan diversas que hoy aparecen. En el Norte la población comenzó por una verdadera colonización: numerosas reuniones de los sectarios de la Reforma, fueron a buscar un asilo contra el infortunio que los perseguía, y sin ningún título que hiciera superiores los unos a los otros, se vieron forzados todos a dedicarse a la agricultura, aplicando su trabajo personal a las fatigas del cultivo; y de ahí vino esa población profundamente democrática que se ha presentado después al mundo como la realización más asombrosa de la igualdad social.

*Diferencia de este principio
en las colonias españolas*

No fue así en la América Española. Sus conquistadores eran aventureros que buscaban el oro y los peligros; y tan luego como consumaron su obra quisieron hacer los grandes señores y reunir las grandes riquezas, para lo que se repartieron el territorio en grandes porciones, y les fue preciso buscar quienes las trabajasen para ellos, con todas las desventajas que apetecían. Al principio, es bien sabido que los restos de la población conquistada se repartieron en encomiendas que fueron destinadas a los más duros y crueles trabajos, en un estado de miserable servidumbre, hasta que la disminución rapidísima que experimentaban, su debilidad natural para los duros trabajos a que estaban condenados y la protección del espíritu religioso, obligaron a los conquistadores a traer algunos esclavos, que reunidos con los anteriores y mezclados con los españoles, han producido esa población abyecta y miserable que forma los cuatro quintos de la total de la República, y que representa aquella parte que en todas las sociedades humanas está destinada a la miseria por la escasez de los medios de satisfacer sus necesidades físicas y morales, y la que en México debe las pocas ventajas de que goza a la circunstancia que ya antes indiqué: que la importancia de sus servicios hacía fuesen solicitados con interés sus individuos.

Su repartición en los diversos giros

Repartida esta población entre los diversos giros que reclamaban sus trabajos, ha tomado en cada uno de ellos el carácter particular que es consiguiente al estado de ese mismo giro.

Los destinados a la agricultura, que durante dos siglos habían estado agobiados bajo la dura esclavitud de las encomiendas y los repartimientos, recibieron después completamente su independencia cuando los agricultores particulares, comenzando a formar una clase respetable, disminuyeron la influencia de los dueños de la propiedad vinculada o estancada; pero hombres degradados no se regeneran en un solo día, y precisados además a recibir un salario miserable por la imperfección de su trabajo, por la indolencia característica de su genio y por el atraso del ramo a que servían, se mantuvieron pobres, miserables e ignorantes. De esta manera la parte más considerable de la población presenta el triste aspecto de una reunión de hombres que no sienten más que las primeras necesidades físicas de la vida, que no conocen más organización social que la de los campos en que están distribuidos, y para los que no existe absolutamente ninguna de las necesidades sociales que hacen desear el goce de las nobles facultades del hombre. Entran también, en ese conjunto, algunos pueblos de indios que han conservado su carácter nacional y que están reducidos al mismo estado de degradación.

Proletarios habitantes de las ciudades

La otra parte de esa misma clase que se encuentra diseminada en las poblaciones, ejerciendo las artes mecánicas, sirviendo en los procedimientos de la industria y ocupada en el servicio personal tiene el mismo origen, y aunque el precio de su trabajo es mucho más alto que el de los que se destinan a la agricultura, su origen común, el contacto que tienen por estar formando una misma clase con el resto de esta población y el atraso de las artes mecánicas y de la industria, han hecho que, conservándose en la misma ignorancia y embrutecimiento que el resto de ella, su mansión en las ciudades no les haya servido de otra cosa que de contagiarse de los vicios de la clase alta que miraban; vicios que desarrollados por un carácter salvaje, han venido a formar de esta población un con-

junto doblemente degradado por la estupidez del estado de barbarie y por la prostitución del estado social.

Proletarios ocupados en la minería y el comercio

Queda de esta población la parte destinada al trabajo de las minas y del comercio; y si bien la prosperidad relativa de estos ramos hace que estas dos secciones sean las mejores pagadas, precisados a pasar la vida los unos en el interior de las minas, y los otros en caminos despoblados, en este aislamiento han conservado su ignorancia y su degradación moral, y cuando el progreso de las minas ha hecho que se levanten grandes poblaciones, los mineros han tomado en ellas los vicios de la sociedad como de aquéllos que acabamos de hablar.

Repartición de las distintas clases de la población en el territorio

Por triste que sea, preciso es confesar que tal es el cuadro de nuestra población; y para acabar de conocer el conjunto no se necesita más que observar la manera cómo esas diversas clases de la sociedad se repartieron sobre el territorio, formando cuerpos diversos que iban a tener los unos sobre los otros cierta influencia.

Es esta la última parte del examen árido de la constitución de la sociedad considerada bajo sus relaciones puramente materiales; y suplico que se atienda todavía, porque sin comprender este conjunto es imposible formar una idea exacta de nuestras cuestiones sociales.

Así, pues, se debe considerar que hubo algunas ciudades, y muy pocas, que se fundaron con miras políticas para servir de centro en la administración: agrupándose en ellas grandes funcionarios civiles, la clase superior del clero y las órdenes monásticas, atraieron bien pronto a los hombres más distinguidos por su posición social, y formaron un conjunto en el que se veía lo más adelantado de todos los elementos sociales.

El resto de la población, diseminado sobre un territorio inmenso, se colocó preferentemente sobre la parte alta de la cordillera, en que se combinaban las ventajas del clima y la proximidad a los

centros de la sociedad; a más, en estas mismas partes existen los más ricos minerales descubiertos, y de esta manera se comenzaron a formar ahí haciendas, luego pueblos pequeños, de allí villas considerables y, por último, ciudades que presentaban diversas graduaciones de esa combinación de las altas y bajas clases de la sociedad, ocupando las primeras los puntos más importantes. Esta población se fijó en el territorio comprendido hasta los 23 o 24 grados de latitud, dejando desierta la parte inmensa que queda al norte, parte diez veces mayor que la otra y en la que todas las ventajas naturales se ostentaban con mucha más prodigalidad que en el resto del territorio.

Imperfección consiguiente de esta organización

He aquí a la República. No me extenderé en manifestar el resultado de esa fisonomía: la imperfección de las relaciones sociales de un todo sin armonía, sostenido únicamente por el atraso general de la sociedad: la fragilidad de esta obra, en la que la parte material progresaba todos los días destruyendo el arreglo moral, sin que éste tuviera recursos para ir ganando el terreno que perdía, es una cosa tan patente que no merece ser detallada.

Necesidad inevitable de grandes conmociones, de las que la primera debió ser la de la independencia

Preciso era, pues, que ese conjunto de elementos heterogéneos, que ese edificio sin bases, por todas partes combatido, sufriese grandes conmociones y la primera de todas, la más natural y sencilla y la que debía venir primero, era la de la emancipación.

Modo con que la organización de las diversas clases de la sociedad produjo la independencia

En efecto, este sentimiento de la independencia tan natural al hombre y que es mayor mientras la sociedad está más atrasada, debía ser la primera inspiración de este pueblo. La clase más numerosa, la excluida de todos los beneficios sociales, la que sentía sobre sí el peso de la injusticia y la opresión, y en cuya mayor

parte existían profundos recuerdos de odio y de venganza, estaba sin duda en extremo dispuesta a lanzarse a una lucha que su valor salvaje y la miseria de su vida no le hacían temer, puesto que veía en ella la ocasión lisonjera de vengar sus agravios y de mejorar de condición, es decir, de entregarse a su gusto por la prodigalidad y los placeres. El levantamiento en masa de esta población, sus furores y sus rapiñas, fueron muy pronto la prueba de las palabras que se acaban de oír; pero, aislada e ignorante, no podía moverse por sí sola y necesitaba que una parte de sus amos la excitase contra la otra: así sucedió. El clero bajo, que era el más numeroso, no podía ver con calma un estado de cosas en el que se miraba reducido a la parte más molesta y menos lucrativa de las funciones eclesiásticas, mientras que estaba para siempre excluido de las altas dignidades, en las que disfrutaban de rango y comodidades los clérigos españoles que eran promovidos a ellas; este mismo celo existía en los mexicanos que servían en el ejército, siempre en los rangos inferiores y a las órdenes de los jefes españoles; en los que se dedicaban al foro y vivían siempre bajo la tutela de los oidores españoles; en los comerciantes que eran víctimas del monopolio de las casas españolas; y en el resto de las clases que sentían también el duro peso de las prohibiciones, monopolios y exacciones de la corte, que les impedía el progreso de sus intereses materiales y su elevación a la participación del poder.

Todas estas clases, pues, se lanzaron a la lucha en defensa de sus propios intereses y por sus íntimas convicciones. Del otro lado estaban los primeros funcionarios civiles, tanto del orden administrativo como del judicial, el alto clero, los religiosos notables de las órdenes monásticas, los comerciantes que ejercen el monopolio y todas las demás exacciones podían imponer, principalmente en las grandes poblaciones; y así se entabló una lucha de los privilegios contra la libertad, del extranjero contra el patricio, de la opulencia contra la miseria, en fin, de los pocos contra la multitud, que acabó por triunfar después de un combate obstinado y sangriento.

Las Clases Sociales Mexicanas Durante el Porfiriato*

por ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ

*Estudio de nuestra población desde el punto
de vista de su construcción social*

En nuestro país, las tribus indígenas desligadas y sueltas por razón del extenso territorio de que provenían, pero de tal modo próximas por sus condiciones de formación, de carácter y de desarrollo evolutivo, que han podido ser consideradas como un solo y mismo elemento de raza, comenzaban apenas a integrarse en las regiones ístmicas y quebradas de nuestro territorio, cuando sufrieron el choque de los grupos españoles mucho más integrados, y constituidos en un elemento social sólido y fuerte; la compenetración mutua, resultante del choque de esos dos elementos, produjo un cierto estado de composición, una construcción especial, que duró tres siglos, durante los cuales las mutuas presiones y las circunstancias de descomposición que su estado conjunto presentaba, dieron lugar a la formación de dos elementos intermedios, el criollo y el mestizo, los cuales se formaron, no sin quebrantar la integridad de uno de los primitivos, que fue el español; por virtud de la dislocación que produjo la disolución del elemento español, se hizo la Independencia, vinieron numerosas unidades de elementos extraños, y éstas unidas por lazos de origen, e integradas por virtud de la colocación que encontraron al transformarse en nativas del país, vinieron a formar un nuevo elemento, el de los *criollos nuevos*: la continua llegada de unidades extranjeras, que antes de transformarse en *criollos nuevos* conservaron su unión y han logra-

* Fragmento de *Los grandes problemas nacionales*. (Primera edición 1908).

do encontrar una favorable colocación en conjunto, tiene que hacer de esas unidades, un elemento especial, bien diferenciado de los otros; y por último, en este mismo elemento extranjero ha venido a formar casi un elemento nuevo el grupo de los norteamericanos, que son relativamente muy numerosos, están unidos por una estrecha solidaridad y se mantienen tan aparte de los demás que no forman grupo criollo, porque no se transforman como los demás grupos extranjeros. Todo esto ha determinado la especial construcción sociológica del país, cuya estratificación, teniendo en cuenta los grupos y subgrupos de que cada elemento se compone, es verdaderamente extraordinaria. No hay para qué decir que cada *estrato* o capa, es en realidad una verdadera casta, sin que esto signifique que hay entre unas y otras, una separación absoluta. La forma republicana de gobierno, como en otra parte afirmamos, ha contribuido en mucho a atenuar las diferencias y a confundir los límites que las separan entre sí.

*Colocación estratigráfica del elemento extranjero
y de los grupos que lo componen*

El elemento de raza colocado más arriba, la casta superior, es en realidad, ahora, el elemento extranjero no transformado aún, y dentro de ese elemento, dividido como está en sus dos grupos, el norteamericano y el europeo, está colocado como superior el norteamericano. Dejamos para cuando tratemos el problema político, el ocuparnos en señalar con todo detalle las razones, ventajas e inconvenientes de que así sea; por ahora nos limitamos a hacer constar el hecho de que el elemento extranjero tiene entre nosotros el carácter de huésped invitado, rogado y recibido como quien da favor y por su parte no lo recibe. De allí que nos esforcemos en hacerle grata su visita, con la esperanza, por una parte, de los provechos que de esa visita nos resulten, y por otra, de que esa misma visita dé por final resultado, la definitiva incorporación del huésped a nuestra familia nacional. Todo esto, que es general tratándose del elemento extranjero, se acentúa mucho tratándose del grupo norteamericano, en virtud de la circunstancia especial de ser nuestro vecino su país, de ser éste fuerte y poderoso, y de estar nosotros en el caso de evitar rozamientos y dificultades con él. No nos parece mal que así sea, pero es así, y nos basta para comprobarlo, señalar el hecho público y notorio de que nuestras leyes interiores no alcanzan a producir para nosotros mis-

mos, los beneficios que producen para los norteamericanos en primer lugar, y para los europeos en seguida. De ello resulta, como dijimos antes, que el elemento privilegiado sea el extranjero, y que dentro de éste, el grupo privilegiado sea el de procedencia norteamericana.

*Colocación estratigráfica del elemento criollo,
y de los grupos que lo componen*

Después, o mejor dicho, debajo del elemento extranjero, se encuentra el elemento criollo, dividido por el orden de colocación de los grupos, de arriba a abajo, en el grupo de los *criollos nuevos*, en el grupo de los *criollos señores* y en el grupo de los *criollos clero*: el grupo de los *criollos señores*, está dividido, siguiendo el mismo orden, en el subgrupo de los *criollos políticos* o *moderados*, y en el subgrupo de los *criollos conservadores*. Los *criollos nuevos* o *liberales*, por los méritos de haber traído al elemento extranjero y por sus estrechas relaciones con éste, los *criollos políticos* o *moderados* por su superioridad intelectual sobre los demás grupos criollos de sangre española, los *criollos conservadores* por la influencia de sus grandes fortunas vinculadas en la gran propiedad, y los *criollos clero*, por su influencia religiosa, son en nuestro país menos que los extranjeros, pero mucho más que los mestizos. Si nuestras leyes interiores no alcanzan a producir en igual grado para ellos, los beneficios que para los extranjeros producen, cuando menos escapan en mayor grado a las cargas de esas mismas leyes, que los demás elementos nacionales. No señalamos antes la división de los *criollos clero* entre su subgrupo de los *dignatarios*, y el subgrupo de los *reaccionarios*, porque estos últimos son ya una cantidad descuidable.

*Colocación estratigráfica del elemento mestizo,
y de los grupos que lo componen*

Inmediatamente debajo del grupo de los *criollos clero*, se encuentra el elemento mestizo, dividido ahora, según el orden que venimos siguiendo, en el grupo *director*, parte del que antes era el *revolucionario*; en el grupo de los *profesionistas*; en el grupo de los *empleados*; en el grupo del *ejército*, parte restante del que antes era el *revolucionario*; en el grupo nuevamente formado de los *obreros superiores*; en el grupo de los *pequeños propietarios individuales*, y de los *rancheros*.

El grupo *director*, compuesto de los funcionarios y jefes del ejército, es el grupo sucesor del benemérito grupo autor del *Plan de Ayutla*, de la Constitución y de la segunda independencia; fue inaugurador del *periodo integral* con el *Plan de Tuxtepec*, y es ahora el sostenedor de la paz porfiriana. Ese grupo estima el orden de cosas actual como obra suya, profesa verdadera devoción a las leyes fundamentales que ese orden de cosas rigen, y está plenamente sometido a esas leyes, más que por los capítulos de sanción que las hacen obligatorias, por la disciplina de su propia conciencia patriótica y moral que los induce a procurar la formación definitiva de la patria mexicana, ideal por el que han venido luchando los mestizos todos, desde la dominación española. Pero la completa subordinación del grupo *director* mestizo a las leyes patrias, coloca a ese grupo en condiciones de inferioridad con respecto al de los extranjeros y al de los criollos, que, como ya dijimos, o reciben plenamente los beneficios de dichas leyes, o escapan a las cargas de ellas; los mestizos del grupo *director*, apenas gozan de aquellos beneficios, y soportan todas estas cargas sin sentimiento de dolor y sin protestas de rebeldía.

El grupo de los *profesionistas*, es el grupo sucesor de uno de los formados por los mestizos, amparados por la Iglesia, durante la época colonial, y separados de ella a raíz de la Independencia: es el grupo sucesor del mestizo educado por los institutos. El grupo de los *profesionistas*, si no de la misma cultura general que el elemento extranjero y que el de los criollos, es de gran fuerza intelectual, y ejerce una influencia poderosa sobre el elemento indígena. Está igualmente sometido a las leyes y reconoce y acata plenamente la autoridad del grupo *director*.

El grupo de los *empleados* es el sucesor del otro grupo mestizo separado de la Iglesia a raíz de la Independencia nacional. Las unidades de ese nuevo grupo, han sido menos favorecidas por los esfuerzos de instrucción pública, hechos por los gobiernos criollos en el *periodo de la desintegración*, o sea en el anterior al *Plan de Ayutla*, que las del grupo de los profesionistas, y son de aptitudes considerablemente inferiores a las de este grupo. Dichas unidades, es decir, las del grupo de los *empleados*, han encontrado en los presupuestos un camino de vida y de acción que les ha permitido existir y prosperar. Los *empleados*, profundamente adictos al grupo *director*, y profundamente devotos a la enseñanza del grupo *profesionista*, guardan por su parte, con ambos, la solidaridad del

cimiento en conjunto, pero exigiendo con toda la fuerza de la energía de su sangre, el goce del presupuesto, no a título de los trabajos que la administración pública puede prestar, sino a título de derecho propio y de derecho indiscutible. De allí las condiciones económicas artificiales con que se regulan las partidas de sueldos en los presupuestos referidos. Nos explicaremos mejor. La más exacta observación que hemos encontrado en el libro del señor Peust (*La defensa nacional de México*), es la siguiente:

De la raza superior, hija de la española, la más sabe leer y escribir. Pero pese, sin embargo, a quien pese, quien ha tenido ocasión de conocer las capacidades intelectuales de los llamados ilustrados en una administración pública, de comercio, etc., ha visto el hecho concreto de que ni el cinco por ciento es capaz de redactar lógica y sucintamente un informe de una sola página siendo dudoso si el veinte por ciento sepa escribir ortográficamente sin faltas.

Agrega en seguida el señor Peust una afirmación absolutamente falsa, y es la de que un hombre de sentido común y energía, adquiere las referidas capacidades y aptitudes en medio año. No es el señor Peust el único en pensar así; sobre error semejante se apoyan nuestros sistemas patrios de enseñanza. Nosotros hemos tenido ocasión de comprobar por la observación rigurosa del cuerpo de profesores del Estado de México, compuesto de más de mil personas, que las deficiencias de capacidad intelectual y de aptitud, tan exactamente marcadas por el señor Peust, no dependen de la voluntad de los individuos en que se advierten, sino de falta de evolución cerebral en ellos. Ahora bien, al estado de evolución cerebral en que existen las capacidades y aptitudes que el Sr. Peust extraña, no se llega sin un largo proceso de educación de facultades que requiere el tratamiento educativo de varias generaciones. Sea de esto lo que fuere, el hecho es que se nota mucho la diferencia de aptitudes que existe entre los empleados públicos, en su mayor parte mestizos, y los empleados particulares, en los cuales hay muchos criollos; éstos son muy superior a aquéllos. Ahora bien, si las plazas de los empleados de la administración pública se proveyeran por selección de mérito, es seguro que todos los mestizos serían excluidos y las oficinas se llenarían de criollos; por otro lado, si el Gobierno retribuyera a sus empleados mestizos en razón de sus aptitudes, tendría que pagarles poco, y entonces se sentirían atraídos por las oficinas particulares extranjeras o criollas, que a cambio

de una disminución de los sueldos que actualmente pagan, los aceptarían con sus deficiencias de capacidad y de aptitud como ha sucedido en los ferrocarriles, donde el 90% de los empleados no saben para qué son los puntos ni las comas. De uno o de otro modo, se disgregaría el grupo de los empleados mestizos, y haría falta al elemento en conjunto, debilitando su fuerza. El ojo avisador del Sr. Gral. Díaz se ha dado cuenta de ello, y por eso éste ha venido elevando progresivamente en los presupuestos, las retribuciones de los empleados públicos, hasta más allá de las capacidades de ellos. Es decir, de un modo artificial, el Sr. Gral. Díaz ha igualado la condición de los empleados mestizos y la de los empleados extranjeros y criollos. Inútil parece decir, que los empleados no sólo están sujetos a las leyes, sino también a los reglamentos burocráticos. El hecho de que haya sido necesario favorecer a aquéllos de un modo artificial, muestra desde luego, que su condición natural no es ventajosa.

El grupo del *ejército*, desprendido como el grupo *director*, del anterior *revolucionario*, está compuesto de los jefes y clases del Ejército en general, y de los soldados de los cuerpos de carácter plenamente nacional, llamados *rurales*; aquéllos como éstos, han sido reclutados durante el presente período de paz. Todos ellos guardan condiciones idénticas a las de los *empleados* y han sido favorecidos de igual modo. Debemos considerar a las unidades del grupo del *ejército*, como inferiores en condición a las del grupo de los *empleados*, por razón de que el servicio que aquéllas están obligadas a prestar, es rudo y penoso, en tanto que el que tienen que prestar éstas, es fácil y cómodo.

El grupo nuevamente formado de los *obreros superiores*, es el de los empleados de ferrocarriles, que son más obreros que empleados, el de los trabajadores de cierta categoría, como constructores, maquinistas, electricistas, mecánicos, caldereros, malacateros, maestros de talleres, etc. y el de los principales obreros industriales, que aunque de inferior clase que los anteriores, sobresalen de la masa común de los obreros en general. Este grupo, es decir, el de los *obreros superiores*, atraviesa por circunstancias difíciles, en virtud de las razones que expondremos en su oportunidad.

El último grupo del elemento mestizo, es el de los *pequeños propietarios individuales* y de los *propietarios comunales* de la propiedad *ranchería*. Ya hemos expuesto con extensión, las circunstancias en que se encuentran las unidades de este grupo.

*Colocación estratigráfica del elemento indígena
y de los grupos que lo componen*

Sirve de base de sustentación a todos los elementos de raza de la población de la República, el elemento indígena, dividido según el orden que hemos venido siguiendo, en el grupo del *clero inferior*, en el grupo de los *soldados*, en el nuevo grupo de los *obreros inferiores*, en el grupo de los *propietarios comunales*, y en el grupo de los *jornaleros*. El grupo del *clero inferior* se compone de los indígenas, que como dijimos en otra parte, vinieron a sustituir a los mestizos en la Iglesia, quedando muy abajo de los criollos que componen el clero superior; hicimos entonces la observación, de que el clero está formado en la actualidad, su clase media, con unidades españolas. Aunque a primera vista parece extraño que coloquemos a los indígenas en el grupo del *clero inferior*, debajo del grupo de los *obreros superiores*, y de los *rancheros*, creemos tener razón al hacerlo así. Público y notorio es, que fuera de las capitales y ciudades principales de la República, los sueldos que ganan las unidades indígenas del clero, son muy pequeños. Conocemos curas que ganan \$60 o \$70 mensuales, y la mayor parte de los vicarios en los curatos, ganan de \$25 a \$40. Los obreros superiores, ganan de \$2 a \$8 diarios, poco más o menos. Los *rancheros* obtienen al año utilidades no iguales a las de los *obreros superiores*, pero si superiores a las del *clero inferior*. El grupo de los *soldados*, se compone de los soldados propiamente dichos. Estos soldados ganan sueldos superiores a los salarios de la industria y a los jornales del campo. Debajo del grupo de los *soldados*, sigue el de los obreros propiamente dichos, u *obreros inferiores*. Estos, asalariados por la industria, guardan en los presentes momentos condiciones angustiosas, como veremos más adelante. Después del grupo de los *obreros*, sigue el de los *propietarios comunales*, del que mucho hemos dicho ya, y acerca del cual sólo agregaremos ahora, que se compone de unidades a la vez propietarias y trabajadoras: el indígena *propietario comunal*, en efecto, no ocupa jornaleros, sino que hace todos sus trabajos personalmente. Por último, se encuentra el grupo de los *jornaleros*, o sea el de los trabajadores a jornal de los campos.

Resumiendo lo anterior, se ve con claridad, que nuestra masa social presenta una estratificación en la que se pueden distinguir las siguientes capas:

Extranjeros	{	Norteamericanos Europeos
Criollos	{	Criollos nuevos Criollos moderados Criollos conservadores Criollos clero
Mestizos	{	Mestizos directores Mestizos profesionistas Mestizos empleados Mestizos ejército Mestizos obreros superiores Mestizos pequeños propietarios y rancheros
Indígenas	{	Indígenas clero inferior Indígenas soldados Indígenas obreros inferiores Indígenas propietarios comunales Indígenas jornaleros

Aunque la clasificación en clases altas, medias y bajas; en privilegiadas, medias y trabajadoras, son relativas y no establecen líneas precisas de separación, nos pueden servir en el caso para expresar nuestras ideas. Tenemos por evidente, que de las capas sociales enumeradas antes, son clases altas, las de la clase de los *mestizos obreros*, para arriba, más la de los *indígenas clero inferior*; *media*, sólo la de los *mestizos pequeños propietarios y rancheros*; y bajas las demás. De todas, sólo la de los *mestizos rancheros*, la de los *mestizos obreros superiores*, la de los *indígenas obreros inferiores*, la de los *indígenas propietarios comunales* y la de los *indígenas jornaleros*, son clases trabajadoras; de modo que 5 clases bajas trabajadoras, de las cuales 3 son indígenas, soportan el peso colosal de 12 clases superiores o privilegiadas. (Ver datos en la página 48).

Ahora, si las clases trabajadoras que soportan el peso de las privilegiadas, fueran robustas y poderosas; si entre ellas y las privilegiadas hubiera clases medias propiamente dichas que contribuyeran a soportar el peso de las privilegiadas, el equilibrio sería posible; pero no existen en nuestro país las clases medias propiamente dichas, es decir, clases medias propietarias, pues los *mestizos*

Clases altas o privilegiadas	Extranjeros	{	Norteamericanos
			Europeos
	Criollos	{	Criollos nuevos
			Criollos moderados
Criollos conservadores			
Criollos clero			
Clases medias:	Mestizos:	{	Mestizos directores
			Mestizos profesionistas
			Mestizos empleados
			Mestizos ejército
			Mestizos obreros superiores
	Indígenas:		Indígenas clero inferior
			Mestizos pequeños propietarios o rancheros
Clases bajas:	Indígenas	{	Indígenas soldados
			Indígenas obreros inferiores
			Indígenas propietarios comunales
			Indígenas jornaleros

directores, profesionistas, empleados y ejército, no son en suma, sino clases que viven de las trabajadoras, y por lo mismo, privilegiadas también. Los *mestizos rancheros*, son los únicos que pudieran llamarse clase media, aunque son en realidad, una clase baja trabajadora. Clases medias propiamente dichas, no existirán hasta que la división de las haciendas, ponga un grupo numeroso de mestizos pequeños propietarios, entre los extranjeros y criollos capitalistas, y los rancheros e indígenas de las clases bajas. Por ahora, nuestro cuerpo social, es un cuerpo desproporcionado y contrahecho, del tórax hacia arriba es un gigante, del tórax hacia abajo, es un niño. El peso de la parte de arriba es tal, que el cuerpo en conjunto se sostiene difícilmente. Más aún, está en peligro de caer. Sus pies se debilitan día por día. En efecto, las clases bajas día por día empeoran de condición, y en la última, en la de los indígenas jornaleros, la dispersión ha comenzado ya.

El Surgimiento de una Clase Media en México

por NATHAN L. WHETTEN

I. INTRODUCCIÓN

La estratificación social ha sido reconocida desde hace tiempo como un fenómeno casi universal de las sociedades humanas. Siempre existen en cualquier sociedad algunos individuos o grupos que tienen más prestigio, poder o privilegios que otros. En algunos casos, la división de posiciones sociales superiores e inferiores es muy rígida y existe poca o ninguna posibilidad de movilización de un grupo a otro. En estas sociedades, el nacimiento determina el rango social de una persona y ésta permanece en el mismo grupo durante toda su vida. En donde este es el caso, como en la India, los grupos son conocidos generalmente como *castas*.

Por otra parte, donde existe la posibilidad de movilidad de los individuos de un estrato social a otro, ya sea ascendente o descendente, como ocurre en los países occidentales, los grupos son conocidos generalmente como clases sociales. Los estudiosos de la sociedad humana han reconocido la existencia de las clases sociales desde hace mucho tiempo. Aristóteles, por ejemplo, dividía a la población en los muy ricos, los muy pobres y los que no son ni muy ricos ni muy pobres sino que se encuentran en situación intermedia.¹ Esta clasificación parece haber previsto los agrupamientos más recientes de las clases sociales en altas, medias y bajas.

Si bien los estudiosos de las ciencias sociales reconocen la existencia de las clases sociales, no existe una definición ampliamente

¹ Aristóteles, *Política*, Libro IV, Cap. XI.

aceptada de las mismas, ni tampoco una forma infalible para determinar la composición de las clases. En general, puede decirse que "las clases sociales son amplios agregados de personas diferenciadas unas de otras por los aspectos especiales de su cultura y de su situación económica".²

Aun en los sistemas de clase "abiertos" existen algunos individuos que permanecen durante toda su vida en la clase en que nacieron, en tanto que otros, cuya situación económica cambia, pueden movilizarse de una clase a otra mediante la adaptación cultural. Generalmente existe una voluntad, y con frecuencia la presión, para ascender; pero normalmente, sólo frente al hecho de una catástrofe económica la gente acepta las formas de vida de una clase inferior a aquella a la que está acostumbrada.

A pesar de que no existe un criterio claro y aceptado generalmente para determinar las líneas divisorias entre las clases, las características distintivas, que se señalan a continuación, servirán para indicar, someramente, las diferencias entre las 3 principales divisiones de clases, para los propósitos de este ensayo.³

Los miembros de la *clase alta* tienden a caracterizarse por 1) la posesión de riqueza, prestigio y ocio; 2) un alto nivel de vida material y social; 3) generalmente, un sentimiento de orgullo de su linaje; y 4) costumbres y convenciones sociales "refinadas".

Los miembros de la *clase media*: 1) tienden a imitar las costumbres de la clase alta, especialmente en lo que se refiere a los niveles de vida, incluyendo aspectos tales como el vestido, el alojamiento, el mobiliario, las diversiones y las convenciones sociales; la diferencia estriba principalmente en la calidad de los bienes materiales que se poseen en el lujo de la forma de vida; 2) los miembros de la *clase media* obtienen sus objetivos principalmente mediante el trabajo, con menos apoyo en las rentas o el capital; 3) su trabajo requiere en general, cierta cantidad de educación, conocimiento técnico o capacidad administrativa; 4) pueden mostrar una tendencia muy arraigada a mantener las apariencias y a obser-

² Mendieta y Núñez, Lucio, "The social classes", en *American Sociological Review*, II, Núm. 2, abril de 1946, p. 169.

³ Véase Mendieta y Núñez, Lucio, *Las clases sociales* (México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional, 1947), pp. 63-94. Algunos dirían que hay más de 3 clases. Warner y Lunt, por ejemplo, reconocen 2 subdivisiones en cada una de las principales clases. Véase Warner, W. Lloyd y Paul S. Lunt, *The social life of a modern community* (New Haven, Yale University Press, 1941), p. 88.

var las formas sociales, aunque esto les cueste gran sacrificio; 5) en las sociedades occidentales, la *clase media* abarca comúnmente a los pequeños propietarios y a los pequeños hombres de negocios, a los miembros de las profesiones, incluyendo a los maestros de escuela a una parte importante de la burocracia y a los trabajadores más calificados.

Los miembros de la *clase baja*: 1) se caracterizan generalmente por el trabajo manual; 2) sus niveles de vida están por debajo de los de la clase media en cuanto se refiere a la educación, al alojamiento, al mobiliario doméstico, al vestido, a la alimentación y a las diversiones; 3) debido a sus niveles inferiores de vida están más expuestas a las enfermedades, a una mortalidad más elevada, y especialmente, a una tasa de mortalidad infantil mayor que los miembros de la clase media o alta; 4) se caracterizan por una participación social limitada en organizaciones formales.

II. FACTORES QUE INFLUYEN EN EL CRECIMIENTO DE UNA CLASE MEDIA EN MÉXICO

Hasta hace poco tiempo, México ha carecido casi totalmente de una clase media. Es cierto que en todos los períodos de su historia ha habido unas cuantas personas cuyo *status* social y económico las colocaba por debajo de la clase alta y por encima de la clase baja. Pero éstos han sido pocos en comparación con su proporción en los países de Europa Occidental o en los Estados Unidos.

Para comprender el lento desarrollo de una clase media en México, es necesario examinar algunos de los factores más importantes que han influido en su estructura de clase.

La Conquista española

Cuando los españoles llegaron a México encontraron una población indígena bastante densa. No se conoce la cantidad exacta de indios; pero los cálculos varían de 7 a 30 millones.⁴ Aun si se acepta el cálculo inferior, esto significaría que, a la llegada de los españoles, la cantidad de indígenas equivalía a la

⁴ Muchos de los datos de este ensayo fueron tomados de Whetten, Nathan L., *México rural (Problemas Agrícolas e Industriales de México)*, vol. V, Núm. 2, México, 1953).

tercera parte de los habitantes de México en la actualidad. Los indígenas no constituían un grupo homogéneo; formaban cientos de tribus con costumbres, sistemas sociales y lenguajes distintos. El historiador Orozco y Berra enumeró e identificó más de 700 de estos grupos tribales distintos.⁵ Eran tan diferentes cultural y socialmente que no opusieron una resistencia organizada a los conquistadores y un pequeño bando de españoles fue capaz de establecerse como clase dominante sobre las masas heterogéneas. La cultura española tan sólo fue sobrepuesta a la base indígena; el pequeño grupo de blancos* se convirtió en gobernante y las grandes masas fueron rápidamente sujetas por él.

El proceso de asentamiento en los Estados Unidos fue bastante diferente. Los *Padres Peregrinos*** llegaron como colonizadores a una tierra virgen sólo habitada por ocasionales tribus indígenas que fueron fácilmente aisladas en ciertas regiones, de modo que los nuevos habitantes exploraron y se establecieron en extensas tierras agrícolas. Las instituciones y las costumbres fueron trasplantadas a un "Nuevo Mundo" donde abundaban las oportunidades y donde todos podían aspirar a transformarse en propietarios más o menos independientes. Había muy pocas personas en la cima, relativamente pocas en la base y eran muchas las que ocupaban posiciones intermedias.⁶

Por otra parte, México estaba densamente poblado cuando llegaron los europeos. Los españoles pudieron establecerse como gobernantes de grandes masas indígenas que siguieron constituyendo el grueso de la población y que fueron reducidos poco a poco a la condición de casi servidumbre con pocas esperanzas u oportunidades para transformarse en propietarios independientes.

Durante algunos años, la posición social se determinaba, en gran medida, por la raza o el nacimiento. Tendió a prevalecer una forma modificada de sistema de castas. En la cima de la escala social se encontraban los españoles nacidos en España y conocidos como *gachupines*. Estos ocupaban las posiciones importantes de prestigio e influencia. Sus descendientes, nacidos en México de pa-

⁵ Molina Enriquez, Andrés, *La revolución agraria de México*, 5 vols. (México, 1933-37), I, p. 72.

* *Sic.*, por europeos (*N. del Ed.*).

** *Pilgrim Fathers*, nombre con que se conoce a los primeros colonos que llegaron a Plymouth, en 1620 (*N. del Ed.*).

⁶ Esto, naturalmente, no sucedía en las regiones donde se estableció la esclavitud.

dres estrictamente españoles, fueron conocidos como *criollos*. Estos se consideraban algo inferiores a los *gachupines*. No podían ocupar puestos públicos u otros encargos de poder e influencia, aunque sí podían poseer bienes inmuebles y gozar de cierta seguridad económica. Se afirmaba que el ambiente americano contribuía a causar cierta degeneración que hacía de los criollos hombres algo inferiores. Las personas de sangre mixta fueron conocidas como *mestizos*, y ocupaban en la escala social una posición inferior a la de los criollos; pero algo superior a la de las masas indígenas. Estas últimas fueron explotadas como raza inferior. Así, la posición social estuvo determinada por el nacimiento, más que por la cultura o por la ocupación.

La preocupación acerca de las distinciones raciales, durante el período colonial, condujo a un elaborado sistema de clasificación para las personas de sangre mixta. Fueron desarrolladas alrededor de 16 combinaciones en un esfuerzo por identificar todos los mestizajes posibles.⁷

Evidentemente, fue imposible mantener estas distinciones tan elaboradas, una vez que el mestizaje racial se hubo extendido. Poco a poco disminuyó la importancia del factor racial propiamente dicho y comenzaron a considerarse, de modo principal, los factores económicos y culturales respecto al prestigio de los varios grupos.

El sistema de la encomienda

De la conquista surgió una organización institucional conocida como el sistema de la encomienda. Este sistema también resultó ser desfavorable para el desarrollo de una clase media en México, en particular durante sus últimas etapas. La encomienda constituía una forma de lograr un propósito triple: 1) cristianizar a los indios; 2) sujetarlos a la Corona; y 3) recompensar a los conquistadores por sus hazañas. Consistía en una entrega, en forma de fideicomiso, de uno o más pueblos a determinada persona e incluía el derecho de cobrar tributos a los habitantes y de exigirles ciertos servicios personales, como el trabajo en los campos y en la casa. El sistema estaba rodeado de muchas medidas protectoras; por ejemplo, había decretos y reglamentos reales que intentaban proteger a los indígenas de una explotación

⁷ Molina Enríquez, *op. cit.*, p. 115.

excesiva. Sin embargo, muchas de estas medidas no fueron puestas en práctica, y poco a poco los indígenas perdieron el control sobre sus tierras y dependieron más de sus amos. Como dice McBride:⁸

“... el servicio de los indígenas no tenía valor alguno aparte de la tierra que trabajaban. De ahí que los colonizadores comenzaron a vigilar el trabajo en los campos y, poco a poco, a considerar como propia la tierra que trabajaban los indios. Los indígenas de muchas partes de América casi no tenían concepto de la propiedad privada de la tierra. En tanto se les permitiera usarla, poco les importaba quién reclamaba su propiedad. Además, la cantidad de indios disminuyó rápidamente después de la llegada de los blancos, y muchos campos se encontraron sin sus ocupantes anteriores. El resultado de ello fue que una gran parte de la tierra sobre la cual vivían los indios encomendados pasó a manos de los españoles. Así, aunque no era intención original, el sistema vino a representar casi una adquisición de la tierra. En los lugares en que los indios estaban firmemente asentados en comunidades agrícolas, como sucedía en los altos de México, a los cuales se extendió muy pronto la conquista española, la encomienda adoptó francamente la forma de donaciones de tierra con sus agregados indígenas, por lo que se les conocía ya no como «*el jefe fulano con sus indios*», del modo acostumbrado en las Indias Occidentales, sino como «*el pueblo tal y tal*» (una aldea con su área comunal de tierras de labor y agua, bosques y pastos). Así, la encomienda se transformó en posesión real (considerada como temporal, naturalmente) de las comunidades agrícolas, incluyendo a los indios y las tierras que éstos ocupaban. Esta era la dirección de su desarrollo no sólo en el Imperio Azteca del centro de México, sino también en los distritos agrícolas densamente poblados de las planicies tropicales andinas, cuya conquista era anterior a la de Chile”

El sistema de la hacienda

La encomienda fue abolida oficialmente en 1720; pero, hacia ese entonces, una gran parte de las antiguas tierras comunales de los indígenas ya habían sido apropiadas por los españoles e incorporadas a las grandes propiedades de particulares conoci-

⁸ McBride, G. M., *Chile: land and society* (New York, American Geographical Society, 1936), p. 67.

das como *haciendas*. Hasta 1910, la hacienda dominó la escena en México, económica, social y políticamente. Comprendía una gran superficie de tierra e incluía en sus dominios pueblos enteros. Los indígenas se transformaron en peones que trabajaban por un pequeño jornal y unas cuantas prestaciones. En muchos casos se encontraban literalmente ligados a la tierra, por medio de un sistema de esclavitud por deudas, y no se les permitía dejar la hacienda hasta que sus deudas estuvieran pagadas. La gravedad de esta situación para la vida de los peones fue descrita por Luis Cabrera:⁹

“El peón de año gana \$120; pero anualmente queda adeudado en otros \$30 pongamos por caso. Esos \$30 que caen gota a gota en los libros de la hacienda, significan el forjamiento de la cadena que vosotros conoceis; una cadena de la cual todavía en la época a que he hecho referencia, yo personalmente he visto no poder ni querer librarse a ninguno de aquellos desgraciados que, aún en la certeza de que nadie los veía y de que podían huir sin familia o con ella a muchas leguas de distancia, no lo hacían. El peón adeudado permanece en la finca, más que por el temor, más que por la fuerza, por una especie de fascinación que le produce su deuda; considera como su cadena, como su marca de esclavitud, como su grillete, la deuda que consta en los libros de la hacienda, deuda cuyo monto nunca sabe el peón con certeza, deuda que algunas veces sube a la tremenda suma de \$400 o \$500, deuda humanitaria en apariencia, cristiana, sin réditos, y que no sufre más transformación en los libros de la hacienda que el dividirse a la muerte del peón en 3 o 4 partidas, que van a soportar los nuevos mocetones que ya se encuentran al servicio de la finca”.

El lastimoso estado del peón también lo describe McBride:¹⁰

“El jornal del peón rara vez se paga en efectivo. Comúnmente se le da por su trabajo un pagaré o boleto de tiempo que debe negociar en la tienda de la finca, con resultados obvios.

⁹ Cabrera, Luis, “Proyecto de Ley Agraria” (1912) en Manuel Fabila (ed.), *Cinco siglos de legislación agraria en México* (1943-40), I, México, 1941, p. 230.

¹⁰ McBride, G. M., *Los sistemas de propiedad rural en México en Problemas Agrícolas e Industriales de México* (vol. III, Núm. 3, 1951), p. 30.

Por otra parte, el salario efectivo que gana no es la única compensación que el peón recibe. Ciertos gajes, si se les puede llamar así, que han sido establecidos por la costumbre, alivian la suerte del jornalero indígena. Así, ocupa una choza de la hacienda sin que se le exija el pago de renta. Se le autoriza comúnmente una milpa, un pedazo de tierra para su uso propio, y de aquí puede obtener al menos una parte de su subsistencia. Además, como tiene que recurrir por fuerza a la tienda de la finca, goza en esta de crédito suficiente para salir de apuros en caso de pérdida general de la cosecha. Sin embargo, en realidad es tan mezquina la compensación que recibe, que se le mantiene en la más abyecta pobreza y pocas oportunidades se le ofrecen de escapar a la servidumbre impuesta por el sistema establecido”.

No se conoce con exactitud la proporción de los habitantes de México que vivían bajo este sistema antes de 1910. Luis Cabrera calculó que, hacia 1910, el 90% de los campesinos en la Mesa Central ninguna tierra tenían, salvo aquella en la cual estaban construidas sus chozas miserables;¹¹ McBride indica que más del 95% de los jefes de familia rurales, en todos los Estados, menos 5 de éstos, no poseían propiedad rural;¹² y Parkes afirma que casi la mitad de la población rural estaba atada por el sistema de la esclavitud por deudas.¹³ Resulta claro que es difícil pensar en el desarrollo de una importante clase media en condiciones como las descritas.

La Iglesia

Muchas de las actitudes y actividades tradicionales de la Iglesia han tenido una influencia desfavorable sobre el desarrollo de una clase media en México. Desde la Conquista, la población ha sido abrumadoramente católica en su afiliación religiosa, y por tanto, influida en alto grado por los programas, la política y los pronunciamientos de los funcionarios de la Iglesia católica. Es cierto que la Iglesia ablandó la Conquista para el indígena. Al proclamar que el indio tenía un alma que debía salvarse, impidió

¹¹ Cabrera, *op. cit.*, p. 226.

¹² McBride, *op. cit.*, p. 94.

¹³ Parkes, Henry Bamford. *A history of Mexico* (Goston. Houghton Mifflin Co., 1938). p. 305.

muchos abusos y destrucciones que de otra manera hubiesen ocurrido entre ellos.

Sin embargo, al terminar las conversiones en masa que fueron resultado de la Conquista, la Iglesia comenzó a acumular muchísima riqueza. El país estaba casi tapizado de bellos templos; en muchas comunidades fueron tantos y tan elaborados que probablemente absorbieron la mayor parte de la riqueza y de las energías de los habitantes en las localidades. Un ejemplo extremo de esto se encuentra en la ciudad de Cholula, donde se dice fueron construidas 365 iglesias: una para cada día del año. Grandes extensiones de tierra cayeron en poder de la Iglesia y fueron administradas más o menos en la misma forma que los demás predios rústicos. Phipps describe la situación en la forma siguiente:¹⁴

“El clero constituyó una clase económicamente privilegiada desde el principio. Sus miembros recibían grandes mercedes de tierra de la Corona. Muchos monasterios, catedrales y prelados recibieron encomiendas, que tuvieron una historia más o menos semejante a las de los legos. Para la construcción de iglesias, monasterios y residencias, el tesoro real aportaba la mitad del dinero; los encomenderos, o la población española en general, la otra mitad, y los indios realizaban el trabajo sin remuneración. El capital eclesiástico estaba exento de los impuestos —en los primeros días, legalmente, y en realidad, siempre. El clero tenía el derecho de cobrar diezmos y los primeros ingresos de todos los productos agrícolas; de recibir honorarios, dotes, regalos, legados, limosnas y los perpetuos fondos fiduciarios. Desde el principio tuvo ventajas económicas, incluso sobre los encomenderos más ricos; éstos tenían que construirse sus propias casas y adelantar su propio capital de trabajo sin disponer de las fuentes de ingresos que contaba el clero. Así, con el apoyo del inmenso prestigio de la Iglesia, no resulta extraño que el clero dominara la época colonial económica y políticamente”.

La Iglesia se hizo tan rica, según Lucas Alamán, que por lo menos la mitad de la propiedad y el capital inmueble del país le pertenecía al finalizar el período colonial.¹⁵

¹⁴ Phipps, Helen, "Some aspects of the agrarian question", en *México: A historical study* (Austin, Texas, 1925), p. 45.

¹⁵ Citado en Phipps, *op. cit.*, p. 60.

Con el dominio de riqueza y de poder, fue natural que la Iglesia tendiera a apoyar el tipo de gobierno que protegía sus intereses materiales. Así, su política en general y su política financiera se identificaron con los grandes terratenientes en el intento de mantener el *status quo*. Los intereses creados condujeron a la Iglesia a oponerse a todos los movimientos liberales cuyas metas eran independizar al país del dominio extranjero, separar la Iglesia del Estado, implantar la reforma agraria y desarrollar la educación pública. Desde luego, el mantener un estado de cosas, con la gran mayoría de la población casi en servidumbre, no podía contribuir de ninguna manera al desarrollo de una clase media.

El ambiente geográfico

El ambiente geográfico de México no ha sido favorable para el desarrollo de una cuantiosa clase media. Ha sido un país predominantemente agrícola a través de su historia. En 1940, las dos terceras partes de su población todavía se ganaban la vida en las ocupaciones agrícolas.¹⁶ Sin embargo, parece que su topografía es tan abrupta y sus recursos hidráulicos tan reducidos, que se encuentran graves obstáculos en el desarrollo de una agricultura eficiente en escala nacional. Cada uno de estos puntos requiere una mayor elaboración.

1) Gran parte de la superficie mexicana es montañosa. Sólo alrededor de una tercera parte puede clasificarse como más o menos plana; pero mucho de ella es demasiado seco para los cultivos. La quebrada topografía aporta panoramas espectaculares para los turistas; pero ofrece extremas dificultades para la agricultura. En algunas zonas, la agricultura tiene que practicarse sobre pendientes tan inclinadas que la erosión constituye un peligro constante.¹⁷ De la tercera parte de la tierra que es más o menos plana, importantes extensiones se encuentran situadas en la península de Yucatán —que en su mayor parte contiene suelos poco profundos no muy aptos para la agricultura en general— y en el norte del país donde prevalece un clima semiárido. Más de la mitad de la

¹⁶ Whetten, *op. cit.*, pp. 46-63.

¹⁷ Véase McBride, *op. cit.*, Cap. II. Véase también Simpson, Eyer N., *El ejido: única salida para México en Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. IV, Núm. 4, 1952, pp. 75-90.

superficie del país se encuentra a una altura de más de un mil metros sobre el nivel del mar, y una proporción grande se encuentra a más de dos mil metros sobre ese nivel.¹⁸ Las tierras bajas se reducen a las franjas relativamente angostas a lo largo de las costas y a la península de Yucatán.

2) México se encuentra en una tal situación que gran parte de su territorio no recibe lluvias adecuadas para realizar una agricultura productiva sin el empleo del riego. En las extensas mesetas, éste no es muy factible debido a la escasez de los ríos y su localización. En su mayor parte, las corrientes se originan en las sierras madres que se extienden paralelas a las costas; y sus aguas se desplazan por distancias relativamente pequeñas hacia el Golfo de México o el Océano Pacífico. Estas corrientes atraviesan pocas extensiones bastante amplias y planas que pudieran permitir la agricultura.

La superficie de México ha sido dividida en zonas por Adolfo Orive Alba según la cantidad de lluvia y de humedad disponible:¹⁹

1) La *zona árida*, donde no hay lluvias suficientes para los cultivos y donde la agricultura sólo puede realizarse mediante el riego; constituye el 52.1% de la superficie total del país. 2) La *zona semiárida*, donde la humedad es irregular, o por lo general insuficiente, o donde ésta se encuentra tan mal distribuida que las pérdidas de las cosechas ocurren con frecuencia; constituye el 30.6% de la superficie total de México. 3) La *zona semihúmeda*, donde generalmente hay lluvias adecuadas, pero cada cuatro o cinco años son deficientes y se requiere del riego; constituye el 10.5% del total. 4) La *zona húmeda*, donde las lluvias son suficientes para los cultivos y no es necesario el riego; constituye sólo el 6.8% de la superficie total.

Así, parece que el 82.7% del área total de la República se encuentra clasificada como árida o semiárida. La escasez de buena tierra agrícola con relación al número de personas que tratan de ganarse la vida mediante la agricultura es, ciertamente, uno de los factores importantes que contribuyen al bajo nivel de vida entre la población rural, aun en los tiempos actuales.

¹⁸ Whetten, *op. cit.*, p. 23.

¹⁹ Orive Alba, Adolfo, *La política de irrigación en Problemas Económico-Agrícolas de México*, octubre-diciembre de 1946 (México, 1946), pp. 105-7 y 117.

Las reformas de la Revolución

Hacia 1910, estos factores en conjunto habían relegado a la gran mayoría de los habitantes de México a una posición socio-económica inferior, semejante a la de la servidumbre, en tanto que los recursos del país permanecían concentrados en las manos de unos cuantos. La Revolución comenzó en 1910 y durante diez largos años México se vio envuelto en un conflicto armado. Miles de campesinos y de peones siguieron a los líderes revolucionarios al grito de *Tierra y Libertad*.

Desde 1920, el Gobierno mexicano se ha esforzado, con variable efectividad, por realizar los supuestos ideales de la Revolución mexicana. Estos ideales incluyen aspectos tales como la tierra para los que carecen de ella, escuelas y libros para los analfabetos, la emancipación del indio, una mejoría general en el bienestar de las masas, y la democracia en el Gobierno. Puesto que estas reformas se han enfocado específicamente hacia la mejoría de las condiciones de las masas, parece bien mencionar algunas de las más importantes antes de estudiar la cuestión del efecto que han tenido sobre la estructura de clases.

El Gobierno ha realizado un vigoroso programa agrario, que ha tenido por objeto fraccionar las grandes haciendas y redistribuir la tierra a los campesinos. Hacia 1945 habían sido distribuidas 30 619 321 hectáreas a 1 723 062 beneficiados.²⁰ Alrededor de una cuarta parte de esta tierra era cultivable, en tanto que el resto lo constituían pastos, bosques, montes y tierra improductiva. El beneficiario medio ha recibido solamente 4.6 hectáreas de tierra cultivable y sólo una pequeña parte de ésta era de riego. Las comunidades agrarias se han organizado en ejidos, con el consiguiente resultado de que, según el censo de 1940, había 1 601 392 ejidatarios. En 1940 vivían en los ejidos 4 992 058 habitantes, o sea una cuarta parte de la población de México. Actualmente los ejidatarios poseen alrededor de la mitad de la tierra cultivable de la nación. Además había, en 1940, 928 583 pequeños propietarios privados, con predios de 5 hectáreas o menos.²¹ Se calcula que por lo menos el 40% de la población de México vive en ejidos y en pequeñas propiedades particulares de 5 hectáreas o menos.²²

²⁰ Whetten, *op. cit.*, p. 380.

²¹ Whetten, *op. cit.*, p. 383.

²² *Ibid.*, p. 366. Véase también Marco Antonio Durán, *Del agrarismo a*

México también ha estado realizando un programa de educación para las masas. Se han organizado miles de nuevas escuelas, se han creado escuelas normales para la capacitación de maestros, y se han efectuado campañas contra el analfabetismo. Este último se ha reducido desde 1910 del 70% de la población de diez o más años de edad, al 52% en 1940. Es indudable que en la actualidad debe ser menor del 50 por ciento.

El artículo 123 de la Constitución de México es esencialmente una declaración de derechos del obrero. Los obreros pueden organizarse en sindicatos; el contrato colectivo es obligatorio; los obreros tienen el derecho de huelga y se prescriben los salarios mínimos.

A través de los años, México ha acusado una de las tasas de mortalidad más altas del Hemisferio Occidental. México ha instituido programas de salud organizados, en un esfuerzo por luchar contra la enfermedad y la invalidez y ha hecho, evidentemente, algunos progresos, en el sentido de que la tasa de mortalidad ha disminuido de 26.6 por mil habitantes en 1930, al 20.6 por mil en 1944. Esto todavía constituye alrededor de dos veces la tasa de mortalidad de los Estados Unidos.

Estas son algunas de las muchas reformas que se han llevado a cabo, en México, en un esfuerzo por satisfacer los ideales de la Revolución. En opinión del autor, los programas revolucionarios han tenido los efectos siguientes sobre la estructura de clases: 1) han mejorado en algo las condiciones de vida de los miembros de la clase baja y este ha sido, probablemente, el resultado más importante de la Revolución; 2) han estimulado un incremento de la clase media; y 3) han modificado la composición de la clase alta.

III. EL PREDOMINIO DE LA CLASE BAJA

La gran mayoría de los habitantes de México, en la actualidad, se considerarían todavía como miembros de la clase baja. La mayoría de las propiedades rurales son tan pequeñas, o tienen tierras tan pobres que es difícil ganarse la vida en ellas. Las técnicas de la producción agrícola todavía están tan atrasadas que no es posible alcanzar niveles modernos de eficiencia, salvo en casos excepcionales. El peón se ha transformado en el ejidatario; pero,

como tal, todavía vive en un nivel bajo. En muchos casos se le ha enseñado a leer frases sencillas; pero la falta de periódicos, libros o revistas en su comunidad aislada le impide ejercer la habilidad recién adquirida que, por prolongado desuso, es posible que llegue a olvidarse por completo. De acuerdo con un índice elaborado por el autor,²³ en 1940 el 51.2% de la población total seguía viviendo en el mismo nivel que prevalecía en el período colonial, respecto a la cultura material. La proporción era de 63.2% para las localidades con menos de diez mil habitantes. Se señalaba que una gran parte de la población restante vivía en condiciones ligeramente superiores al nivel señalado. De todos los edificios que existían en la República en 1939, el 44.9% fueron clasificados como jacales, chozas y barracas por el censo de edificios de México. En los municipios estrictamente rurales del país, el 58.8% de las viviendas tienen la misma clasificación y en cuatro entidades, más del 65%.²⁴ Los problemas sanitarios siguen siendo muy graves; pese a que la mortalidad infantil ha disminuido constantemente, su tasa todavía era de 117, en 1943, en comparación con 40, para el mismo año, en los Estados Unidos. Una gran parte del problema sanitario puede ser resultado del consumo de agua contaminada, ya que el agua potable es muy escasa, especialmente en los distritos rurales. En 1939, el 56.6% de la población de México estaba alojada en viviendas sin agua potable.

Así, a pesar de que México ha quebrantado el monopolio de la tierra y la ha redistribuido entre las personas que la trabajan, y a pesar de que se han promovido programas educativos y sanitarios y de que se han llevado a cabo otras reformas importantes, los niveles de vida entre las masas de la población sólo han aumentado poco y la pobreza todavía está muy difundida. Quizá no debería esperarse que un pueblo acostumbrado a vivir durante mucho tiempo en condiciones semejantes a la servidumbre, pudiera, al cabo de unos cuantos años, producir una clase media. El incremento de los niveles de vida es un proceso largo. Además, debe señalarse que la población de México aumenta con tanta rapidez, que muchos de los supuestos beneficios de las reformas son absorbidos por el mantenimiento de nuevos habitantes.

²³ Whetten, *op. cit.*, pp. 199-211.

²⁴ *Ibid.*

IV. EL SURGIMIENTO DE UNA CLASE MEDIA

Pese a que la gran mayoría del pueblo mexicano sería clasificada entre la clase baja —en el sentido de que trabaja con sus manos, vive en niveles cercanos al de mera subsistencia, ha recibido poca o ninguna educación, se enfrenta a la falta de salubridad, a las enfermedades, a una alta tasa de mortalidad y a la pobreza en general— se ha encendido una chispa y se está formando el núcleo de una clase media. Podemos ahora estudiar las fuentes de las que surge la nueva clase media.

1) Como resultado de la Revolución y de las varias reformas que de ella han surgido, la clase media ha estado recibiendo reclutas desde arriba. Los millones de hectáreas de tierra redistribuida a los campesinos en años recientes han sido tomados, en gran parte, de las grandes propiedades de las familias de clase alta. Aunque en las leyes agrarias se afirmó originalmente que las tierras tomadas de propiedades particulares serían pagadas por el Gobierno de acuerdo con su valor declarado o calculado para fines impositivos más el 10%, en la realidad se han efectuado pocos pagos, salvo a los extranjeros. Generalmente, se supone que las tierras afectadas constituyen una pérdida completa para sus antiguos propietarios. Durante las primeras etapas del programa agrario, las tierras tomadas de las haciendas eran, en gran proporción, ociosas o baldías. Pero cuando el programa adquirió fuerza se decretó que cualquier extensión dentro de un radio de siete kilómetros en torno de una comunidad solicitante podría ser afectada con la única salvedad de que el propietario tendría derecho a conservar 100 hectáreas de tierras regadas o su equivalente en otros tipos de tierra. Este decreto tuvo por resultado la expropiación de haciendas en gran escala.

Las leyes agrarias especificaron que los edificios y equipos de las haciendas no estaban sujetos a expropiación, excepto si se les consideraban absolutamente esenciales para la empresa, como un ingenio azucarero en tierras cañeras o un molino arrocero donde el arroz constituía el producto principal. Se afirmó específicamente que en todos los casos en que se tomaran los edificios o el equipo, el propietario recibiría justa compensación. Sin embargo, en pleno desarrollo del programa agrario, existía una tensión muy grande entre los agraristas y los propietarios, y en muchos casos hubo escaramuzas con el resultado de que los propietarios y los

administradores con sus familias huyeron a las ciudades para salvar sus vidas. Puesto que la ley también especificó que los campesinos podrían tomar posesión de haciendas abandonadas, éstas con frecuencia fueron apropiadas completamente por ellos. La parte central de México está literalmente tapizada con las ruinas de viejas haciendas.

Muchos de los antiguos hacendados han caído de su posición segura entre la clase alta y se encuentran actualmente afianzados tenazmente a una posición en la creciente clase media. Algunos han conservado los pequeños restos de sus antiguas propiedades y se han establecido como agricultores de la clase media; otros han vendido sus propiedades, comprando una casa en la ciudad de México o en Guadalajara, y están viviendo modestamente de sus antiguos ahorros o de lo que ganan en una pequeña empresa comercial. Algunos han invertido en propiedades inmuebles en la ciudad de México, en tanto que otros lo han hecho en la industria o el comercio. Muchos de estos antiguos hacendados se encuentran hoy demasiado ocupados en ganarse la vida, de modo que ya no pueden ser clasificados entre la clase alta.

Quizá deberá establecerse, en este punto, que la Revolución no sólo ha resultado en una pérdida de miembros de la clase alta. Han ocurrido, además, muchas modificaciones, tanto ascendentes como descendentes, en la escala social. Muchos han encontrado en la Revolución un camino eficiente para ascender hacia la clase alta desde abajo. Con frecuencia han sido conspicuas las debilidades humanas entre quienes han tenido la responsabilidad de administrar e implementar los programas gubernamentales, supuestamente orientados a realizar los ideales de la Revolución. Algunos han tenido mucho más interés en utilizar sus posiciones para obtener riqueza y prestigio para ellos mismos que para ayudar a las masas oprimidas.²⁵ Se conocen numerosos casos de personas que con sólo conocidos ingresos moderados, en corto tiempo pudieron adquirir grandes y costosas propiedades en la ciudad de México y residencias de veraneo en Cuernavaca, Acapulco o en otras partes, después de alcanzar posiciones de responsabilidad en el Gobierno. Algunos que, de dientes afuera, dicen servir todavía a los altos ideales de la Revolución lo hacen, en gran medida, porque esto ofrece un medio rápido y conveniente para ingresar al círculo

²⁵ Véase Mendieta y Núñez, Lucio, *La administración pública en México* (México, 1942), pp. 296, 308-9.

de los nuevos millonarios cuya existencia deben directamente a la explotación que realizaron en nombre de la Revolución mexicana. Así, aunque las filas de la clase alta se redujeron con rapidez, por otro lado están aumentando con las personas que han utilizado la Revolución para sus propios intereses.

2) Otra fuente de reclutas para la clase media en México la constituye el desarrollo de las propiedades agrarias particulares y de administración personal. Además del programa ejidal, México ha realizado diversos proyectos de riego y colonización. El regadío se considera como de responsabilidad federal; el Gobierno de México tiene actualmente una Secretaría de Recursos Hidráulicos. Esta surgió de lo que fuera la Comisión Nacional de Irrigación. Hasta 1945, se habían abierto al cultivo, por medio de las obras gubernamentales de riego 379 mil hectáreas, además de otras 265 mil hectáreas, antes sin provisiones adecuadas de agua, recibieron abastecimiento regular con esas obras. Se calculó que desde 1926 a 1946, casi un millón de hectáreas habrán recibido los beneficios del riego. Algunas de estas tierras han sido distribuidas a los ejidatarios, otras se han abierto a la colonización en favor de personas idóneas y algunas se han vendido directamente como unidades agrícolas de tamaño legal. Otra fuente importante de predios de mediana extensión ha sido el fraccionamiento de antiguas haciendas realizado por sus mismos dueños para escapar a la expropiación de sus tierras.

En 1940 existían en México 78 mil propiedades cuyo tamaño variaba de 50 a 1 mil hectáreas. Esto representa un aumento de 11% sobre la cantidad de estos predios en 1930. Muchos de los más grandes son ranchos ganaderos en la parte norte de México, manejados por agricultores que viven en condiciones semejantes a las de las familias rancheras en el occidente de los Estados Unidos. Las propiedades más pequeñas pertenecen a familias que se esfuerzan por conservar un nivel respetable de vida, muchas de las cuales podrían considerarse como miembros de la clase media.

3) Las escuelas tienden a servir, en cierta forma, como medio de pasar a la clase media. Esto se aplica especialmente a las instituciones de enseñanza superior. Durante el quinquenio 1942-46, las diversas universidades y escuelas técnicas de México expidieron 26 401 títulos profesionales a abogados, agrónomos, ingenieros, médicos, dentistas, enfermeras, maestros y otros. Algunos ingresan

a las profesiones liberales,²⁶ y otros al servicio gubernamental. A la mayoría se clasificaría definitivamente en la clase media. Un buen ejemplo del ascenso de personas a la clase media a través de las escuelas lo constituye la Escuela Nacional de Agricultura, en Chapingo, México. Se imparte en ella una carrera de siete años, que termina con la preparación de una tesis profesional aceptable. Expide títulos de ingeniero agrónomo. Acepta hasta 400 alumnos que son becados por el Gobierno. Se supone que el 60% de ellos ha de ser seleccionado entre la población campesina y en su mayoría proceden de las escuelas vocacionales de agricultura regionales que incluyen, en gran medida, a jóvenes cuyas familias viven en un nivel de subsistencia. Así obtienen la oportunidad de estudiar en una escuela superior y establecerse después como profesionales, generalmente al servicio del Gobierno. De este modo ingresan en la creciente clase media. Es probable que una continuada ampliación y el mejoramiento de las facilidades de la educación pública acelere este proceso.

4) Una cuarta fuente de la creciente clase media se encuentra en las filas de la burocracia gubernamental. El programa revolucionario ha extendido grandemente las funciones del Gobierno, lo que ha resultado en un enorme aumento de la cantidad de empleados públicos. Hasta 1935, había 149 102, distribuidos como sigue: 79 759 empleados federales, 31 671 empleados estatales y 37 672 empleados municipales.²⁷ Según el censo de 1940, existían en México 191 587 personas que trabajaban en la administración pública y representaban el 3.3% de la población económicamente activa. Es indudable que en años últimos la cantidad de empleados federales ha aumentado mucho, puesto que se han establecido muchas dependencias nuevas y han sido ampliados muchos servicios antiguos. Una proporción muy grande de los empleados federales y estatales son, probablemente, funcionarios y oficinistas y la mayoría de ellos podría clasificarse en la clase media. Muchos tienen bajos ingresos; pero han abandonado el trabajo manual y están luchando por conservar una apariencia respetable y por adquirir los símbolos de la clase media. Quizá emplean uno o dos criados domésticos, de modo que tanto la mujer como el esposo pueden evitar el trabajo manual generalmente considerado como expresión

²⁶ El censo de 1940 registró 42 747 personas en "profesiones y ocupaciones liberales".

²⁷ Mendieta y Núñez. *op. cit.*, p. 290 y ss.

de una posición de clase baja.²⁸ Se esmeran por realizar hábitos de limpieza y de sanidad y procuran llenar sus hogares con mobiliario que los puede distinguir de las familias de clase baja. La mayoría de los empleados públicos se esfuerza por educar a sus hijos y procura conocer el arte y la literatura. Algunos de ellos tratan de mantener un nivel de vida mucho más alto que el justificado por sus ingresos. Se mortifican mucho cuando su ropa se maltrata un poco y ven amenazada su apariencia personal "respetable". Algunas veces se dejan llevar por tentaciones que se encuentran más allá de su poder de resistencia a la deshonestidad, por ejemplo, cuando deben manejar fondos públicos o pueden exigir pagos ilegales por sus servicios.

5) Una quinta fuente de reclutas para la clase media se encuentra en la creciente industrialización de México. La revolución industrial mexicana apenas comienza a desarrollarse. El excesivo aislamiento, la carencia de capital, la inestabilidad política y otros factores han retrasado este proceso durante más tiempo que en otros países occidentales. Pero el índice de la producción industrial ha aumentado poco a poco durante los últimos años, especialmente en grandes centros como la ciudad de México, Monterrey, Puebla y Guadalajara. De acuerdo con un índice elaborado por la Oficina de Barómetros Económicos (1929 = 100), el volumen general de la producción industrial del país aumentó de 87.6 en 1925 a 212.2 en 1944. En 1940, el 10.9% de la población económicamente activa de México trabajaba en la industria. En opinión del autor, los directores, gerentes y la mayoría de los funcionarios en los establecimientos industriales pertenecen a la clase media. También algunos de los trabajadores más calificados se podrían clasificar como miembros de la clase media, aunque la mayoría de los obreros se agruparían en la clase baja debido a sus niveles comparativamente bajos de vida.

6) Finalmente, debe mencionarse el comercio que también contribuye al crecimiento de la clase media. En 1940, había 552 457 personas ocupadas en actividades comerciales. Constituían el 3.3% de la población económicamente activa del país. Los comerciantes

²⁸ En México los sirvientes domésticos no son costosos y no constituyen necesariamente un símbolo de la clase alta. La clase media los emplea ampliamente. Según el censo había 75 258 sirvientes domésticos en la ciudad de México, en 1940, y éstos representaban el 14.7% de la población económicamente activa de la ciudad. Whetten, *op. cit.*, p. 63.

y los tenderos han sido un sector importante de la pequeña clase media en la historia de México. En años recientes, con el desarrollo de la urbanización y con la extensión de las carreteras y de las vías de comunicación, ese sector ha aumentado grandemente tanto en cantidad como en importancia, sobre todo en las grandes ciudades. También adquieren importancia en algunas de las regiones agrícolas más prósperas. En Torreón, por ejemplo, han aparecido ferreterías, talleres mecánicos, almacenes de maquinaria agrícola, restaurantes, hoteles, bancos y otros establecimientos comerciales. Fenómenos semejantes ocurren en Ciudad Obregón y en otros centros agrícolas. Muchos de los propietarios y de los gerentes de estas empresas se consideran definitivamente como miembros de la clase media y su influencia se hace cada vez más notable.

Sin duda, el negocio del turismo ejerce cierto ascendiente sobre el crecimiento de la clase media. Por ejemplo, durante 1946, visitaron México 282 mil turistas,²⁹ quienes gastaron, durante su estancia, varios millones de dólares. Como respuesta a los miles de turistas que encuentran en México un lugar ideal para pasar sus vacaciones, han surgido hoteles, tiendas, gasolineras, talleres mecánicos y establecimientos recreativos. El negocio del turismo aporta oportunidades para el empleo de gerentes, vendedores y oficinistas, la mayoría de los cuales serían miembros de la clase media.

El futuro de la clase media

A pesar de que existe un crecimiento muy acelerado de la clase media en México desde hace poco tiempo, su futuro es un tanto problemático. Como se ha señalado, cerca de las dos terceras partes de la población se dedica a la agricultura. Sin embargo, el ambiente geográfico es tal que no se presta al desarrollo de la agricultura en gran escala. En la actualidad, las propiedades agrarias son demasiado pequeñas y la tierra es demasiado pobre para mantener a la población rural actual en un nivel que pudiera considerarse como de clase media. Se podría obtener un progreso notable de mejores técnicas en la agricultura y de una adaptación más eficiente de los cultivos al suelo. El programa de regadíos del Go-

²⁹ *Compendio estadístico*, 1948 (México, Dirección General de Estadística, 1948), p. 26.

bierno mexicano abre constantemente nuevas tierras al cultivo. Existen regiones tropicales extensas en las zonas costeras del Sur, con humedad adecuada, que actualmente tienen una población pequeña; pero estas regiones están aisladas y son difíciles de colonizar debido a las enfermedades tropicales que acechan al hombre. Su acondicionamiento requiere grandes inversiones de capital. Debe señalarse también que la población de México está creciendo rápidamente; tanto que el incremento neto tiende a absorber las mejorías logradas. Se supone, pues, que durante muchos años la mayor parte de la población rural de México seguirá constituyendo un sector de la clase baja. Parece difícil incrementar mucho los ingresos de los distritos rurales sin una migración continua e importante de la población rural y de la urbana a otras regiones del país que se hallan poco pobladas.

Mucho dependerá del buen éxito de los esfuerzos de México por industrializarse. México carece del carbón que tan importante papel ha jugado en otros países industrializados de Occidente; pero posee petróleo y cuenta en gran medida con la generación de fuerza hidroeléctrica. Actualmente se están construyendo algunas presas importantes —3 de las cuales podrán aportar una cantidad suficiente de fuerza motriz. Estas presas han sido consideradas como pequeñas réplicas del TVA.³⁰ Si la industrialización, que ahora recibe un gran impulso del Gobierno de México, tiene buenos resultados, es probable que en el futuro haya un crecimiento moderado de la población de clase media, sobre todo en las grandes ciudades.

Quizá el estímulo mayor para el crecimiento de una clase media en México sea el cambio en la mentalidad popular como resultado de los ideales de la Revolución social que se desenvuelve en la actualidad. En años anteriores, la herencia semifeudal tendía a estimular una sociedad estática, en la cual había poco o ningún lugar para una clase media. Existía una gran laguna entre el pequeño grupo de grandes terratenientes en la cima y la enorme cantidad de peones en la base.

La Revolución social ha desplazado en gran medida al ambiente feudal, debido a la introducción de ideales tales como *Tierra para los que carecen de ella*, *Tierra y libros*, y *La emancipación e incorporación de las masas indígenas*. Hoy una gran parte de la tierra ha sido redistribuida. Se ha puesto en vigor una legislación de bien-

³⁰ Tennessee Valley Authority, un proyecto de desarrollo integral del sur de los Estados Unidos (N. del Ed.).

estar social; se han establecido salarios y condiciones favorables mínimas de trabajo; se han formado sindicatos obreros; las facilidades educativas se están ampliando rápidamente y se han desarrollado sistemas de transporte. Todo ello ha contribuido a estimular la esperanza de las masas y a abrir los canales de la movilidad social; así, pues, a pesar de todas las dificultades que se han mencionado, hoy existe por lo menos cierta oportunidad para ascender al *status* de la clase media.

Factores Históricos de la Clase Media en México

Comentarios al estudio de
N. L. WHETTEN

por ANGEL PALERM VICH

Estos comentarios no tienen más propósito que el de ser unas notas marginales al estudio de Whetten sobre la clase media en México, publicado por la Oficina de Ciencias Sociales de la Unión Panamericana. Como antropólogo me ha tocado familiarizarme con algunos aspectos del México actual, pero especialmente con los rurales e indígenas; como historiador me he interesado en los períodos prehispánico y colonial. Esto significa que los puntos de vista que voy a exponer padecerán muy posiblemente por estas limitaciones. De todas maneras, espero llamar la atención sobre algunos problemas que parecen importantes quizá porque también se hallan entre las cuestiones que han suscitado más debates y discusiones.

La sociedad indígena prehispánica y la Conquista

Para analizar con mayor comodidad el origen y desarrollo de la clase media en México, Whetten considera la existencia de varios períodos históricos. El primero es la Conquista. El autor describe la situación indígena con estas palabras:

“Los indios no constituían un grupo homogéneo. Formaban cientos de tribus con costumbres, sistemas sociales y lenguajes distintos... Eran tan diferentes cultural y socialmente que no opusieron una resistencia organizada a los conquistadores,

y un pequeño bando de españoles fue capaz de establecerse como clase dominante sobre las masas heterogéneas. La cultura española tan sólo fue sobrepuesta a la base indígena; el pequeño grupo de blancos se convirtió en gobernante y las grandes masas fueron rápidamente sujetadas por él”.

No hay duda sobre la impresionante heterogeneidad cultural del México prehispánico, que en parte persiste en nuestros días. Pero hubiera deseado encontrar en el estudio de Whetten alguna referencia a las estructuras sociopolíticas y económicas indígenas y a su trascendencia histórica. El hecho es que antes de la llegada de Cortés se habían desarrollado poderosos centros y complejos organismos políticos. No me refiero sólo a los “imperios” azteca y tarasco, que en conjunto dominaron y controlaron eficazmente una gran parte del actual territorio mexicano. Pienso, asimismo, en los señoríos locales y comarcales, algunos tan poderosos como lo fue Tlaxcala. Las expresiones de Whetten podrían conducir a pensar que hacia 1520 los indígenas permanecían en estado de organización tribal.

Es más, estoy seguro de que la existencia de fuertes estructuras políticas, como la azteca, la tarasca, la tlaxcalteca, etc., facilitó la Conquista y dio en sus respectivas zonas un carácter peculiar a la Colonia. La derrota de Cuauhtémoc, el último señor azteca, y la conquista de México-Tenochtitlan, puso en manos de los españoles no sólo lo que pudiéramos llamar el “territorio tribal”, sino que aseguró, en la mayoría de los casos, la sujeción pacífica de los pueblos incorporados al “imperio”. Por otra parte, las negociaciones en Tzintzuntzan (Michoacán) de un enviado de Cortés con el señor tarasco, entregaron sin resistencia a los conquistadores extensas zonas y población abundante. Algo similar podría decirse con respecto a los tempranos aliados de Cortés, Cempoala, Tlaxcala y Texcoco.

La heterogeneidad fue, en cambio, un obstáculo desde muchos puntos de vista para la Conquista. Es sintomático, por ejemplo, que el territorio al norte de una línea que podemos trazar desde el río Pánuco, en el Golfo de México, al río Grande de Santiago, en el Pacífico (la frontera cultural de Mesoamérica), fue mucho más difícil de dominar que la zona meridional. Escasamente poblado por grupos sin agricultura (con algunas excepciones), nómádicos y de baja cultura, sin integración política no podía conseguirse una rendición formal y sujeción verdadera. Derrotados, desapare-

cían en el interior de su territorio, y regresaban para caer sobre algún poblado de indios amigos, convento o fundación española. La llamada "guerra chichimeca" fue más larga y azarosa, y quizá también mucho más costosa para los españoles, que la guerra de Tenochtitlan, y nunca acabó en el control eficaz de los indígenas. Los únicos sometidos fueron aquellos a quienes se obligó a vivir en poblados bajo vigilancia eclesiástica o militar, enseñándoles a cultivar la tierra. Los demás fueron exterminados o se refugiaron en lugares casi inaccesibles.

Expresarían esta doble situación diciendo que donde existió una fuerte organización sociopolítica original (con una base económica estable) el territorio fue conquistado y la población sometida. Por el contrario, donde la heterogeneidad tribal no había sido superada (y no existía base económica estable) no hubo Conquista, sino más bien progresiva colonización por españoles (a veces con negros e indios de otras áreas) con exterminio o expulsión de la población aborígen. En resumen y a grandes rasgos, el norte de México y parte del centro fue colonizado con un sistema parecido al que el mismo Whetten describe para Estados Unidos; la otra parte del centro y el sur fue conquistada.

Es preciso no olvidar, asimismo, que las sociedades indígenas al sur de la línea Pánuco-Santiago estaban fuertemente estratificadas. La Conquista fue acompañada de una especie de pacto entre la clase superior aborígen y los españoles. En realidad, los conquistadores constituyeron (hablamos especialmente del siglo *xvi*) no la única clase dominante sobre las masas indígenas socialmente indiferenciadas, sino un estrato más colocado en la cumbre de la pirámide. Los bienes de los señores indígenas fueron parcialmente respetados, así como sus posiciones de autoridad política. En cambio, los grupos sacerdotales indios (que también pertenecían a la clase superior y eran depositarios de gran parte de la cultura) fueron dispersados, perseguidos y aniquilados. Los misioneros católicos tomaron su lugar y tal cosa contribuye a explicar los profundos cambios y pérdidas culturales. Por todo esto, precisamente, el sistema de encomiendas resultaba ideal para efectuar esta superposición de capas sociales, que pretendía dejar casi intacta la organización social y económica indígena.

La clase superior indígena fue, después, progresivamente eliminada y absorbida. Es notable que su desaparición coincida en líneas generales con la decadencia del sistema de encomiendas, con el

desarrollo de las haciendas y con la formación de un sistema peculiar de castas. Opino que este conjunto de fenómenos está íntimamente relacionado entre sí.

En resumen, me atrevería a decir que la configuración socio-política y económica del México prehispánico predeterminó, en cierta medida, el carácter diverso de la Conquista y la estructura de la sociedad colonial. A través de ambos períodos (Conquista y Colonia) su influencia se dejó sentir en la Independencia y en la Revolución, y llega hasta nuestros días.

De la encomienda a la hacienda

Whetten asienta que el sistema de encomiendas era decididamente desfavorable para el desarrollo de una clase media. Desearía apuntar, sin embargo, que la colonización más tardía al norte de la línea Pánuco-Santiago (prácticamente sin encomiendas) lo mismo que en ciertas áreas al sur (especialmente en el centro de México, mas aquí con predominio inicial de las encomiendas) contenía elementos favorables. Pero desde la Conquista predominó la encomienda, y cuando esta situación cambió fue para ser sustituida por la hacienda, como indica Whetten. La hegemonía de la encomienda es explicable en términos del sistema socioeconómico. Los españoles y la clase superior indígena vivieron sobre las masas de agricultores aborígenes, a los que se arrancaba parte de su producción por medio de tributos. La propiedad directa de las tierras, entonces, no tenía mucho interés para los españoles.

Pronto se presentaron 3 fenómenos: 1) Un descenso general de la población indígena, por mortalidad y fugas, que empobreció a los encomenderos. 2) Un descenso notable de la producción, parcialmente debido a la disminución de población, pero también al abandono de los sistemas de riego (dos hechos en realidad íntimamente conectados). 3) La introducción de nuevos cultivos (caña de azúcar, trigo); la extensión de cultivos indígenas (cacao), y la introducción de la ganadería. Todo esto hizo importante la propiedad legal, segura y sin restricciones de la tierra. Empezó un rápido proceso de despojo de los caciques y de las comunidades indígenas y la hacienda (agrícola o ganadera) sustituyó a la encomienda desde mucho antes de su extinción jurídica. Aunque la tributación no desapareció, la base económica del sistema había cambiado su centro de gravedad. Los ingresos de la clase dominante se obtu-

vieron directa y principalmente de la explotación del suelo, de la ganadería y del comercio, y secundariamente, de los tributos. El indio interesó más como fuerza de trabajo que como tributante. El encomendado fue convertido en peón, y el encomendero en hacendado. El sistema monetario adquirió importancia y se desarrollaron las tendencias mercantilistas.

Paralelamente a esta revolución socioeconómica y jurídica, acentuándola, se desarrollaban las explotaciones mineras. La mano de obra indígena era insuficiente para cubrir todas las necesidades, mucho más cuando la defensora legislación de los reyes españoles trataba y limitaba su uso. Se importaron esclavos negros, y el proceso siguió adelante. El norte y el sur tendieron a uniformarse, aunque la huella de su división inicial ya no desapareció.

En conjunto, el cuadro de esta época de tránsito parece favorable para el surgimiento de una clase media. La colonización se apresuró; la propiedad del suelo estaba abierta, en cierta medida; aparecieron pequeñas manufacturas (obrajes); existía una población, aunque corta, que no vivía directamente de la agricultura (mineros, por ejemplo), ni tampoco de la minería (empleados, funcionarios, trabajadores, artesanos, comerciantes); la minería y el comercio prosperaron... En realidad, es en este período cuando aparecen en México los primeros núcleos de una clase media. Falta, desgraciadamente, investigaciones ilustrativas de la situación económica y social de estos grupos y de su importancia (que no pudo ser grande). Pero es bastante claro que existieron, particularmente en los centros urbanos del Altiplano mexicano y en los comerciales de la costa del Golfo. Nada sabemos tampoco, o casi nada, del papel histórico de esta temprana clase media. Lo único que es dado afirmar con cierta seguridad es que su desarrollo se malogró. El estudio de la frustración (que no desaparición) de esta capa social de la Colonia constituye uno de los fenómenos más interesantes del proceso mexicano. Hubiera interesado sobremanera hallar en Whetten una discusión del problema, si es que reconoce (como parece indicar) este primer desarrollo de la clase media en México.

El imperio español y la clase media

Resulta difícil entender la estructura socioeconómica y política de la Colonia sin tomar en cuenta los antecedentes indígenas. De

la misma manera, es forzoso considerar los antecedentes españoles. Sin embargo, este segundo aspecto ha merecido hasta ahora mayores y más serias investigaciones que el primero. Pero deseo decir más todavía. Y es que la evolución de la sociedad novohispana (y con ella el destino de la primera formación de una clase media) no puede comprenderse plenamente sin situar a México dentro del marco del Imperio español. Porque la Corona hizo algo más que dar leyes a las Indias, enviar virreyes y funcionarios, proteger y estimular las misiones, etc. El Imperio fue, además de una unidad política y religiosa, una unidad económica. Y la voluntad de un destino común se expresó ampliamente en la política económica. Para explicar mi punto de vista tendré que trasladar provisionalmente la discusión hasta la metrópoli y exponer algunas ideas que la falta de espacio me impide fundamentar ampliamente.

Está bastante difundida la idea de que España, al llegar al Nuevo Mundo, era un país medieval. Esta creencia se confirma al apreciar las características de la Conquista y de la Colonia. Se piensa que los españoles no hicieron más que reflejar en América la situación feudal o casi feudal de la metrópoli, añadiendo en todo caso algunos nuevos elementos. Esto explicaría, según la opinión corriente, la ausencia (que niego) o la debilidad (en lo que coincido probablemente con Whetten) de la clase media en México. No me satisface la explicación. Por una parte no se ajusta bien a los hechos. Por la otra deja sin explicar lo esencial. O sea, por qué no pudo desarrollarse una clase media, tuviera su origen en España o en América. Para mí este es un hecho capital de la historia social hispanoamericana que merece estudios más cuidadosos.

Una primera ligereza se comete al considerar a la España del xvi como un país uniforme. No lo era políticamente. En realidad eran dos reinos (Cataluña y Castilla, en última instancia) con una cabeza. Tampoco lo era social y económicamente. Cataluña fue una de las primeras áreas europeas que tuvo clase media, y posiblemente el primer Estado nacional en el que la clase media tuvo gran influencia. Cataluña era gobernada por una oligarquía burguesa aliada al poder real y la aristocracia había sido casi completamente eliminada. En Castilla la clase media estaba en progreso, pero lejos todavía de alcanzar el nivel que tenía en Cataluña. La aristocracia era prepotente, y su importancia había crecido al ritmo de las conquistas contra los árabes. El poder real (especialmente con los Reyes Católicos) tendía a limitar las prerrogativas de la

nobleza y alentaba a las clases medias. La segunda ligereza consiste, entonces, en considerar a la España del *xvi* como un país de estructura feudal, cuando lo cierto es que una de sus partes (Cataluña) estaba al nivel del desarrollo social y económico de Italia, por ejemplo, y otra parte (Castilla) estaba en el delicado momento de una especie de empate entre la nobleza y la clase media, que aparentemente el poder real y la dinámica histórica iban a romper en beneficio de la última.

¿Por qué hablo de la ruptura del empate en favor de la clase media, cuando la historia nos enseña que sucedió lo contrario? ¿Y qué tuvo América que ver con esto? En primer lugar, un hecho es claro en la historia española: que la nobleza (a grandes rasgos, una oligarquía militar y eclesiástica de terratenientes) aumentaba su número y su fuerza con las conquistas territoriales contra los árabes (o sea, en el proceso de la Reconquista), y que la clase media aumentaba su número y su fuerza con la colonización de tierras libres (fomentada por las cartas pueblas, realengos, fueros, etc.); con el desarrollo manufacturero; con el comercio, y con el aumento de profesiones liberales. Este doble mecanismo de crecimiento no funcionaba de la misma manera ni al mismo ritmo en Cataluña que en Castilla, y esto explica su diversa situación en el *xvi*. Cataluña termina la Reconquista prácticamente en el *xiii*. Su nobleza se estanca. El país se orienta hacia la industria, el comercio y la navegación. La servidumbre rural desaparece, y surgen los campesinos propietarios libres y grandes centros urbanos. La clase media se convierte en la primera fuerza. Castilla sigue su expansión territorial hasta el fin del *xv*, y la nobleza crece con ella. Pero también crece en las ciudades y en el campo una clase media poderosa, en la que se apoyan los reyes para combatir la arrogancia y la indisciplina aristocrática.

En 1492 se rinde el último baluarte árabe en la Península. Terminan siete siglos de Reconquista y de desarrollo ininterrumpido de la nobleza. Ahora Castilla seguirá el camino de Cataluña (a no ser que se traslade al África): decadencia aristocrática más o menos lenta, y auge de la clase media. Pero 1492 es también el año del descubrimiento de América. Y pocos años después una nueva dinastía (personificada en Carlos I) liga la suerte de España al fabuloso Imperio cristiano, y arroja el país a una serie interminable de guerras por la hegemonía europea, contra los turcos y contra los reformistas. América influyó de muchas maneras en esta ex-

traordinaria coyuntura histórica; pero sólo voy a reseñar las que me parecen más importantes: 1) Facilitó un nuevo campo para las típicas empresas castellanas, mucho mayor, más rico y ventajoso que el árabe. 2) Arrojó un torrente de riquezas, especialmente de metales preciosos, sobre la Península y en las arcas reales. 3) Sustrajo de España elementos humanos que constituían potencial o realmente las clases medias.

El resultado final es obvio: reforzamiento enorme de la nobleza y de la Iglesia, y debilitamiento de las clases medias. La joven burguesía española fue arruinada por la inflación provocada por la afluencia de oro y plata de América. Además, al independizarse económicamente el poder real (cuando menos al dejar de depender) de los subsidios de la clase media, se libró también de su influencia política. Y al entrar España en la lucha secular por la hegemonía continental y contra la Reforma, los reyes apreciaron más la alianza de la nobleza militar y de la Iglesia que la de la clase media, poco o nada guerrera e influida ella misma por las ideas reformistas. El clímax de la nobleza, que parecía alcanzada con la conquista de Granada, no fue más que una primera madurez hacia su cenit definitivo que se realizó gracias y a expensas de América. El ascenso de la clase media fue paralizado y enseguida empezó su contracción (hasta casi desaparecer) sobre todo cuando Cataluña fue completamente desvinculada del Nuevo Mundo y obligada a tomar una gran parte de la carga económica y militar de la lucha por la supremacía europea. Debo añadir a los factores de la decadencia de la clase media catalana el bloqueo de la navegación mediterránea por los turcos.

Mi tesis podría, pues, expresarse de la siguiente manera. La Conquista y la Colonización del Nuevo Mundo no reflejaron la verdadera estructura social de la metrópoli, sino solamente un aspecto de ella que, por otra parte, estaba ya en decadencia. Cuando el peso de la influencia americana fue arrojado en la balanza española, decidió la pérdida de equilibrio en favor de la nobleza y en contra de la clase media. El proceso socioeconómico de España se revirtió. La estructura social creada en América se reflejó sobre la metrópoli. España fue "feudalizada" por América. Y a su turno, América fue paralizada en su desarrollo por la influencia de la nueva situación creada en la metrópoli.

La paralización de la clase media.

¿Qué requerían los escasos y débiles núcleos de la clase media novohispana para desarrollarse? Esencialmente lo que la política del Imperio (de este nuevo Imperio hispanoamericano) por su propia lógica interna les negó. Voy a tratar de resumir la situación en México: 1) Libre acceso a la propiedad territorial. Se negó por medio de la amortización del suelo en manos de los encomenderos y de sus descendientes; de los nuevos hacendados; de la Iglesia, y de las intocables (aunque no siempre intocadas) comunidades indígenas. Sólo en el norte de México y en algunas zonas del centro el acceso a la propiedad estuvo más abierto. 2) Libre creación de industrias, manufacturas y explotaciones agrícolas y ganaderas. Se negó para conservar los beneficios de la exportación europea a través de puertos españoles, que tantos beneficios reportaba a la Corona y a un grupo de comerciantes monopolistas. Sólo se permitió el desarrollo de aquello que no perjudicara semejantes intereses. 3) Acceso a mano de obra libre. Se negó al ligar los indígenas a sus comunidades, a sus encomenderos y a las haciendas. 4) Un mercado libre externo. Se negó de acuerdo con la política de economía dirigida y de monopolio comercial del Imperio. 5) Un mercado libre interno. Se negó al convertir la casi totalidad de la población (la indígena) en grupos prácticamente autosuficientes, mantenidos en un bajo nivel de necesidades. Podría continuar; pero creo que basta con esto.

A pesar de todo, las zonas mineras y los centros urbanos y comerciales crearon un cierto mercado interno para la agricultura y la ganadería y para algunos grupos de artesanos. A la vez, las manufacturas textiles, por ejemplo, encontraron mercado libre entre los indígenas, y cierta producción de diversas clases fue estimulada para la exportación. Pero todo esto era insuficiente, demasiado pobre y aleatorio, para una buena base de desarrollo a la clase media y estímulos suficientes. La adquisición de riqueza era más fácil por otros caminos. Estaba, además, el problema de la consideración social, del menosprecio por el *status* del hombre de clase media, que estuvo aún más acentuado en América que en España.

Esta situación no podía romperse más que con la disolución del Imperio. Y al decir esto no pienso exactamente en la Independencia. El Imperio podía ser disuelto, aun sin recurrir a la

separación, con la condición del abandono de su política clásica. De hecho, las medidas de Carlos III, o mejor dicho, de sus ministros "ilustrados" y en general la nueva política inaugurada por los Borbones, había dado las premisas para liquidar el gigantesco monopolio edificado por el Imperio, acabando así con el Imperio mismo. El sentido íntimo de la nueva política fue, precisamente, romper las trabas que impedían el desarrollo de la clase media, cuya impotencia era a la vez el precio y la condición del Imperio, su pecado y su penitencia.

El viraje del siglo XVIII

En apariencia, el crecimiento de las clases medias se presenta históricamente ligado con el desarrollo de las fuerzas productivas (en especial de las manufacturas y de la industria); con el libre acceso a la propiedad, y con el comercio y el sistema monetario. La creciente importancia de las clases medias acaba, también, por modificar su *status* social, consiguiendo mayores consideraciones, poder y prestigio. Cuando el Imperio decidió, no sólo eliminar las trabas al desarrollo económico, sino además impulsarlo, observamos inmediatamente un florecimiento de la clase media. Esto es tan verdadero para la metrópoli como para América: y lo es mucho más para México en particular.

La libertad de comercio fue mayor, aunque no completa. Aun así, en diez años (de 1778 a 1788) el valor total del comercio de España con sus colonias aumentó en un 700%. La vieja legislación gremial (que obstaculizaba el desarrollo de las manufacturas) fue abolida, y la producción industrial estimulada. Se inició la desamortización de las tierras, aunque su realización completa tuvo que esperar hasta el siglo XIX. Los indígenas empezaron a ser desvinculados de sus comunidades, y la fuerza de trabajo afluyó con mayores ímpetus a la economía agraria y a los pueblos y ciudades. Los reyes hicieron solemnes declaraciones de que el ejercicio de profesiones y la actividad comercial no constituían menoscabo de la nobleza, ni degradación social.

Parecía, entonces, que había sonado por fin la hora de la clase media en México. La coyuntura histórica era extraordinariamente favorable. De hecho, la segunda mitad del XVIII es un período de crecimiento de las clases medias en número, en potencia económica, en prestigio social y en autoridad política. Pero

este nuevo florecimiento (como el anterior) fue frustrado. La crisis no fue, sin embargo, tan profunda y extensa en esta ocasión, puesto que pocos años después el desarrollo proseguía con nuevos bríos.

Conclusión preliminar

Pienso que el esquema histórico de la clase media en México no estará completo mientras no se conceda atención a los momentos históricos que hemos mencionado. O sea: 1) a la estructura sociopolítica y económica indígena prehispánica; 2) a la situación y a la evolución de la metrópoli; 3) a la aparición temprana de los primeros núcleos de las clases medias en México; 4) a su frustración bajo el peso de la concepción económica del Imperio, y 5) al nuevo florecimiento del siglo XVIII.

Pero, además, el siglo XIX presenta complicaciones no tomadas en cuenta por Whetten, y que, sin embargo, explican la situación en 1910 (al comenzar la Revolución) y contribuyen al mejor entendimiento de la estructura social moderna de México. Podría mencionar como principales momentos a los siguientes: 1) la crisis de la Independencia; 2) la Reforma, y 3) el Porfiriato. Pero estos problemas serían discutidos aparte.

La situación al empezar el siglo XIX

El florecimiento de la clase media en México a fines del siglo XVIII coincidía con el desarrollo general de las fuerzas productivas. Ambos fenómenos se relacionan, como hemos visto, con la desaparición de una parte de los obstáculos nacidos de la concepción económica y del monopolio ejercido por el Imperio español.

Pocas veces en América Latina se ha podido trazar un cuadro tan brillante de cultura, refinamiento y riqueza de la Nueva España como el que dejara A. Humboldt. Los aspectos sombríos de la situación, sin embargo, no pueden olvidarse. La vida mísera de los grupos inferiores de la sociedad novohispana contrastaba con la de los grupos privilegiados. Pero no mucho más de lo que contrastaban la clase alta, el proletariado inglés y los campesinos irlandeses de la época victoriana; o la aristocracia terrateniente y los esclavos negros del sur de Estados Unidos en el siglo XIX; o el pueblo japonés y sus señores en tiempos muy recientes. El juego de luces y sombras no es exclusivo de América Latina.

Puede objetarse, desde luego, que la extraordinaria concentración de riqueza en la clase más alta de la Nueva España y la pobreza de los grupos inferiores, constituyen una negación *a priori* de la posibilidad misma de existencia de una robusta clase media. Pero no hay que dejarse llevar muy lejos por esta impresión, por más certera que sea en su aspecto general.

El hecho es que a fines del siglo XVIII y principios del XIX existió en la Nueva España, a pesar de todo, un grupo considerable de clase media. Por ejemplo, Humboldt, al registrar la población de la ciudad de México (104 760 habitantes pertenecientes al estado secular), indica que existían 204 doctores; 171 abogados; 51 médicos; 227 cirujanos y barberos; 40 mineros; 1 474 fabricantes; 311 empleados de la Real Hacienda; 63 notarios; 177 empleados de la Acordada; 97 labradores; 1 384 comerciantes, y 8 157 artesanos.* Parece que la mayoría de miembros de estos grupos pueden considerarse más bien como pertenecientes a la clase media que a la alta o a la baja.

Opino, asimismo, que la estructura social de las ciudades del centro y del norte de México, especialmente en el Bajío, fue semejante a la de la ciudad de México y aun con mayor ingrediente de clase media. Humboldt es particularmente explícito sobre las manufacturas de Texcoco, San Miguel de Allende, Puebla y Querétaro. Más informaciones, igualmente significativas, se encuentran en otras fuentes y documentos contemporáneos.

El volumen y la diversificación del comercio interior y exterior, de la minería, del artesanado, de las manufacturas, de la producción agrícola para los centros urbanos y la exportación, etc., dejaban un margen amplio de desarrollo para la clase media, sobre todo cuando el sistema monopolista empezó a debilitarse, lo que fue indudablemente aprovechado. Convendremos, sin embargo, en que faltan estudios detenidos de la composición de la sociedad novohispana de este período. Pero no por eso los hechos son menos evidentes en sus grandes rasgos.

Las complicaciones de casta y clase

Otra circunstancia que ha contribuido a oscurecer y a deformar nuestra visión de la sociedad novohispana (además de la falta de suficiente información) es el carácter mixto de clase y de casta.

* *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, libro tercero, capítulo VIII, tabla IX (N. del Ed.).

Los grupos indígenas (al amparo de la legislación española) constituían, como hoy todavía en parte, comunidades marginales cultural y socialmente, e incluso económicamente. El aislamiento de estas comunidades, su segregación con respecto a las castas de españoles peninsulares y criollos, mestizos, negros y mulatos, fue bastante completa, aunque no total.

Podríamos llegar a hablar, opino, de dos círculos económicos coexistentes que se interferían; pero que eran distintos entre sí: el propiamente indígena (subdividido en centenares y aun miles de agrupaciones rurales casi autosuficientes en el nivel de sus demandas) y el más o menos bien integrado que pudiéramos llamar propiamente novohispano (dividido, a su vez, en las dos grandes zonas a que hemos hecho referencia: la de las encomiendas y la de colonización). A cada círculo correspondería una estructura social y cultural peculiar. Sin embargo, a fines del XVIII elementos indígenas considerables, y desde luego, mestizos en mayor escala, habían sido incorporados al sistema económico social novohispano.

Un primer problema planteado al investigador consiste, entonces, en determinar si la importancia de la clase media debe medirse por comparación con la totalidad (con ambos círculos económicos, con ambas estructuras sociales) o sólo con el sistema que designamos como propiamente novohispano. Es claro que la apreciación del peso relativo de la clase media en la Nueva España depende estrechamente del criterio elegido por el investigador, particularmente desde el punto de vista demográfico.

Aun con los solos elementos de juicio que existen ahora, es decir, sin llevar a cabo una investigación especial, me atrevería a predecir que un análisis de la estructura social novohispana efectuada con el criterio que propongo (excluyendo el sistema socioeconómico marginal), ofrecería muchas sorpresas y resultados significativos para la comprensión de la historia del siglo XIX mexicano.

La exclusión de las comunidades indígenas de un análisis especial de la estructura social novohispana es recomendable incluso por el criterio mismo de la época. ¿A qué antropólogo o historiador mexicanista no ha llamado la atención y preocupado el extraño silencio sobre los indígenas de las fuentes del siglo XVIII, en contraste con la riqueza de informaciones de las fuentes del XVI y principios del XVII? Hasta que Clavijero y otros llaman de nuevo la atención sobre el pasado mexicano, los indígenas viven una extraña vida de presencia material, pero de ausencia en la con-

ciencia del mexicano del XVIII. Y, debemos subrayar, el nuevo interés es puramente histórico; se proyecta al pasado, no sobre el indígena contemporáneo. ¿Es mucho suponer que esta situación era resultado directo de una posición social, económica y cultural muy especial de las comunidades indígenas, fosilizadas y aisladas de la vida novohispana?

La crisis de la Independencia

El primer desarrollo de la clase media en México fue malogrado por el peso del Imperio. El nuevo desarrollo, al que nos estamos refiriendo ahora, estuvo a punto de ser destruido, paradójicamente, por la disolución del Imperio. A esta etapa especial es a la que llamamos crisis de la Independencia. No podremos saber de la intensidad e importancia de esta crisis, mientras no conozcamos mucho más de la distribución geográfica de los dos círculos económicos existentes (con sus subdivisiones), y de la estructura de los sistemas sociales correspondientes antes y después de la Independencia. Mi impresión, sin embargo, es que la clase media salió arruinada y casi aniquilada.

La guerra fue muy prolongada, grande su ferocidad y la devastación casi increíble. He pensado a veces que el primer período de la lucha por la Independencia (desde el *Grito de Dolores* a la ejecución del padre Hidalgo) se parece extraordinariamente a las destructivas sublevaciones de campesinos en Europa durante la Edad Media. La facilidad con que los caudillos reunían enormes contingentes y la rapidez de su desintegración; la composición social de los seguidores de Hidalgo; su conducta en la toma de ciudades; el tipo de liderazgo, etc., comprueban, en mi opinión, el carácter rural, complicado con el problema de las castas, de los primeros insurgentes.

¿Pero quién puso en movimiento a estas masas de indios y mestizos, que habían permanecido inertes por siglos, trabajando en las haciendas, en las minas, en los obrajes, o relegadas en las comunidades indígenas? El papel del clero rural en la Independencia lleva otra vez a recordar las guerras de campesinos. Parece como si en México estos sacerdotes hubieran actuado como correas de transmisión de la voluntad todavía informe de un grupo social (y hasta cierto punto étnico) que no era ni la cúspide aristocrática española y criolla, ni la base inmensa e invertebrada de indios

y mestizos aindiados. ¿Puede, realmente, llamarse clase media a este grupo impreciso que vemos asomar detrás de las masas lanzadas a la acción por el padre Hidalgo?

Desde el punto de vista histórico, la cuestión es fundamental. Si la respuesta fuera afirmativa, deberíamos contemplar la posibilidad de la primera aparición en el escenario nacional de un grupo "cuasi clase media" en papel de primer actor. Un tal grupo diferiría considerablemente de su prototipo europeo, tanto por las complicaciones étnicas como por su contemporaneidad y relaciones con estructuras socioeconómicas peculiares.

Por mi parte, me inclino a conceder a esta postulada clase media una participación en la Independencia mucho mayor de lo que se ha pensado, con la excepción, quizá solitaria, de Chávez Orozco. Refuerzan mi creencia hechos tales como la existencia durante la Colonia de núcleos importantes de clase media; la ideología y los programas de los insurgentes, especialmente en la segunda fase de la guerra (desde la ejecución de Hidalgo a la de Morelos), etc.; pero, sobre todo, el que la cuna de la Independencia fuera, precisamente, la zona donde la estructura socioeconómica novohispana había alcanzado su mayor desarrollo y modernidad: el Bajío.

Pero no nos proponemos ocuparnos aquí de la dinámica social de la Independencia, puesto que tan sólo queremos apuntar algunas posibilidades para trazar el proceso de la clase media mexicana. Nuestra actitud podría definirse brevemente de esta manera: la guerra de Independencia fue, a la vez, una expresión y una manera de tomar conciencia de la clase media. Aunque otros factores (sociales, políticos, ideológicos, etc.) intervinieron en la Independencia con tanta o mayor importancia, la participación postulada de la clase media tiene la significación culminante de que este grupo entonces se apercibió de su existencia como tal y de sus intereses comunes. El hecho de que en la tempestad que contribuyó a desencadenar la clase media ésta estuviera a punto de perecer, no quita validez a la tesis. La historia está llena de ejemplos de grupos que en el camino de su presunto engrandecimiento encuentran la destrucción.

La caída de la economía

La destrucción de bienes durante la guerra (con ser tan tremenda como fue) no basta para explicar la caída general de la

economía mexicana en la primera mitad del siglo XIX. Hay que pensar, además, en que las zonas más activas del país habían llegado a formar una suerte de unidad económica (por débil que fuera) que fue destrozada por las luchas. La unidad económica en el plano del Imperio fue también rota; y ésta definitivamente. Como un resultado de la nueva situación, el comercio interior y exterior casi desaparecieron y la producción llegó a los niveles más bajos.

Recordemos, por ejemplo, que las minas (capítulo principal de las riquezas de la Nueva España) quedaron paralizadas, y que la floreciente agricultura, que rodeaba como un cinturón los centros mineros y manufactureros, entró en rápida decadencia. Recordemos a Alamán (fuente insospechable en este caso) relatando cómo la circulación de trigo y harina desde el Bajío a Puebla, y desde Puebla a La Habana vía Veracruz, quedó interrumpida por largos años. Recordemos la desaparición de las exportaciones de metales preciosos, con los que se pagaban las importaciones de maquinaria, manufacturas y bienes de consumo. Recordemos la pérdida de los mercados de Cuba, España, Filipinas, etc.

Los años siguientes no trajeron paz, ni tampoco mucho alivio a la crisis económica. Durante el período de abandono las minas se habían inundado y era imposible reanudar los trabajos sin grandes inversiones. Por otra parte, los capitales habían emigrado, o se sustraían a la circulación, y el dinero extranjero no llegaba. La Iglesia, que en la Colonia había ejercido el papel de gran prestamista, se retrajo de esta actividad. La confianza en las inversiones en hipotecas sobre bienes rústicos había sido minada por la Real Cédula de 1804 (uno de los elementos explosivos del levantamiento antiespañol) y las continuas guerras no facilitaron su restablecimiento.

La libertad de comercio (imaginada como una panacea universal y maravillosa por el liberalismo ingenuo del XIX) de buenas a primeras contribuyó sólo a acabar de arruinar las manufacturas supervivientes, especialmente las textiles, incapaces de resistir la competencia extranjera.

El problema de los precios es un aspecto muy olvidado; pero al que personalmente me inclino a dar mucha importancia en relación con la crisis de la Independencia. Se ha indicado antes que el Imperio funcionaba como una gran unidad económica. Uno de los resultados positivos del gigantesco monopolio imperial (no

todos eran negativos, ni deben verse como tales) era el control de los precios frente a las demandas del mundo exterior. El Imperio regulaba los precios y los imponía de tal suerte que los intereses novohispanos no sufrieron graves detrimentos.

Lo significativo de la disolución del Imperio (desde este punto de vista) es que ahora fueron los compradores quienes estuvieron en capacidad de imponer precios. Las naciones extranjeras (Inglaterra especialmente) pudieron tratar no ya con el *cartel* del Imperio, sino con muchos Estados hispanoamericanos en competencia; y aun dentro de cada uno de ellos consiguieron una gran variedad de ofertas. La libertad de comercio, nuevamente, actuó en perjuicio de la economía novohispana, que tuvo que dar más para conseguir menos.

¿A quién puede extrañar que en esta marejada de adversidad la clase media mexicana, floreciente al empezar el siglo XIX, desapareciera casi completamente hacia la mitad de la centuria? Para los efectos del análisis no importa que esta crisis fuera (si así quiere considerarse) un doloroso tránsito necesario para forjar una nación. Lo que interesa es subrayar los efectos de la crisis y su peculiar proyección histórica, su significación como un momento cargado de destino.

Nueva conclusión preliminar

La crisis de la Independencia (tal y como la describimos en sus rasgos generales) transfiguró a México. En primer lugar detuvo el desarrollo de las fuerzas productivas y destruyó una gran parte de la riqueza del país. En segundo lugar, paralizó el crecimiento de la clase media y casi aniquiló los núcleos existentes.

Como resultado de esta situación se produjo una emergencia del sistema económico y social dominante durante el primer siglo de la Colonia. El quebranto sufrido por la estructura socioeconómica novohispana (creada especialmente durante el siglo XVIII) obligó a buscar de nuevo apoyo en la estructura socioeconómica indígena, cuya solidez (quizá por su carácter estático y marginal) no había sido gravemente afectada por la crisis. Tenemos, entonces, en mi opinión, un período con muchas semejanzas con el de las encomiendas y haciendas coloniales.

El paralelismo no puede ser completo, naturalmente, por motivos obvios. Pero es interesante subrayarlo de esta manera (aun

a riesgo de exagerar) porque así puede comprenderse más claramente la emergencia del elemento indígena y su nueva importancia en la vida nacional.

Al nuevo período de "encomienda-hacienda" sucedió y se sobrepuso rápidamente un período de colonización y de reacción contra la brusca reaparición de la estructura socioeconómica indígena. Se empezó a reconstruir la destrozada estructura propiamente novohispana, pero con nuevas tendencias, nuevos acentos y matices. México se esfuerza por alcanzar la modernidad. (Más adelante tendremos ocasión de registrar un fenómeno similar, en relación con la Revolución de 1910. Deliberada o inconscientemente, la reivindicación del pasado indígena se liga siempre a crisis nacionales durante las cuales la casi inmutable estructura socioeconómica indígena sirve de apoyo y de nuevo punto de partida. Casi con la misma constancia, observamos también una brusca reacción contra la emergencia indígena.)

El primer período estaría cronológicamente comprendido entre la etapa final de la guerra por la Independencia (y durante ella misma) y la Reforma . . . El segundo período abarcaría la Reforma y la mayor parte del Porfiriato. Mientras que en las etapas de Iturbide, Santa Anna, etc., el acento principal se colocó sobre la "encomienda hacienda" y la reconstrucción del sistema novohispano, en la Reforma y el Porfiriato predomina la colonización y el afán de modernidad, y en el Porfiriato, particularmente, la reacción antindígena y un nuevo elemento que tendría mucha importancia: la intervención económica extranjera.

La clase media vuelve a crecer al ritmo de la restauración económica y de los avances de la nueva economía mexicana. Pero es ahora, digámoslo claramente, una clase media *nueva*, desde muchos puntos de vista, con pocas raíces en el pasado. La nueva clase media se desarrolla, primordialmente, por un esfuerzo de voluntad, persiguiendo un propósito deliberado, obedeciendo a un plan. Es, en gran medida, obra de ideólogos.

Hay pocas dudas de que todo esto estaba inspirado en ejemplos y patrones europeos y norteamericanos. Pero quizá la mayor originalidad de la historia hispanoamericana reside, precisamente, en su carácter de voluntaria repetición imposible.

Clases, Colonialismo y Aculturación*

Ensayo sobre un sistema de relaciones interétnicas en
Mesoamérica (La región maya de los altos de Chiapas
y Guatemala).

por RODOLFO STAVENHAGEN

I. INTRODUCCIÓN

La sierra de Chiapas en el sureste de México y de Guatemala es el *habitat* de grupos indígenas cuyas diferentes lenguas (tzeltal, tzotzil, quiché, chorti, etc.) pertenecen a la familia maya. La región ha sido calificada con frecuencia como un área cultural. A pesar de la frontera política que separa México y Guatemala y que impone ciertas diferencias a las poblaciones que habitan de un lado y otro, las semejanzas de sus estructuras económicas, políticas y sociales, así como una historia colonial común, justifica plenamente que se les trate en conjunto.

El área cultural maya pertenece a la región mesoamericana. Ha conservado características distintivas desde la conquista española, debido a que la organización social y económica de los pueblos autóctonos y la de los españoles conquistadores era bastante

* Este ensayo apareció originalmente en *América Latina* (Río de Janeiro), 6. 4: 1963. Forma parte de un trabajo más amplio que será publicado próximamente por la UNAM. El autor agradece a Guillermo Bonfil B., Andrés G. Frank, Carlos A. Medinas y Roberto Cardoso de Oliveira sus comentarios, críticas y sugerencias a una versión anterior de este trabajo. La presente versión aparece con ligeras modificaciones.

similar, "basándose ambas en una agricultura intensiva y la explotación de una inmensa clase de trabajadores agrícolas. Los aspectos políticos y religiosos de las dos culturas no sólo tenían sus manifestaciones locales sino también estaban organizadas bajo la forma de burocracias jerarquizadas".¹ En consecuencia, los españoles podían establecer su dominio más fácilmente sobre esta zona sin que se produjeran las profundas transformaciones que caracterizaron la conquista de las planicies y las regiones costeras. En el área cultural maya, como en toda la América indígena, los españoles establecieron sus encomiendas, sus tributos y se aseguraron el control de la mano de obra indígena. Pero en lo que se refiere al Estado, "se situaron pronto en la cima de la jerarquía y gobernaron a la masa de población a través de los intermediarios indígenas quienes ocupaban los escalones inferiores de la burocracia".²

Los españoles, escribe un autor, "tenían una clara visión política, como pueblo colonizador, de la función que podía jugar en el proceso de la incorporación del indio a la obra colonizadora de España . . . la utilización de las viejas jerarquías indígenas; también se siguió una política encaminada a captar, a ganar por la corrupción, por el soborno a los caciques más dóciles, respetándoles sus privilegios personales para que se pusieran al servicio de la causa de los colonizadores".³ Algunas formas de organización social precolombina y colonial se han mantenido en estas regiones hasta nuestros días.

II. LA COMUNIDAD Y EL MUNICIPIO

Los pueblos que habitan en estas regiones montañosas de Mesoamérica viven dispersos en pequeñas comunidades más o menos autosuficientes, ligadas entre sí y con centros urbanos o semiurbanos a través de relaciones económicas y de dependencia política. Están integradas sólo débilmente a las estructuras nacionales y su dinámica se basa más bien en formas regionales de organización económica y política. Desde el punto de vista ecológico es posible

¹ Elman R. Service, "Indian-European relations in colonial Latin America", *American Anthropologist*, 57, 1955, p. 416.

² *Ibid.*, p. 418.

³ J. M. Ots Capdequi, *El régimen de la tierra en la América española durante el período colonial*, Santo Domingo, 1946, p. 102.

hablar de tres formas de comunidades: a) la comunidad dispersa con un centro ceremonial político-religioso en el que se encuentran los edificios públicos (ayuntamiento, iglesia, escuela, etc.) pero en que hay escasa población (solamente la que está ligada directamente a las funciones públicas). La mayor parte de la población vive dispersa en pequeños parajes en los alrededores del centro. Este recibe numerosa población flotante los días de mercado y de fiestas cívicas y religiosas. Parece que esta forma de organización del espacio tiene su origen en la época prehispánica.

b) La "comunidad compacta", que seguramente es el resultado de la política de reagrupamiento de las poblaciones indígenas, practicadas por los españoles. La población vive concentrada en un pueblo, generalmente con trazos geométricos, dividido en barrios que con frecuencia tienen importantes funciones religiosas y políticas. Los campos agrícolas se encuentran a cierta distancia del pueblo y los agricultores pueden poseer allí chozas en las que pasan la noche cuando su trabajo no les permite volver al pueblo. En el centro de la comunidad se encuentran los edificios públicos. Con frecuencia el *status* socioeconómico de la población se manifiesta en una distribución ecológica específica de las casas: la población de nivel elevado está cerca del centro, y su nivel socioeconómico disminuye a medida que la distancia del centro aumenta. Este tipo de comunidad comprende también un cierto número de especialistas no agrícolas (artesanos, comerciantes, funcionarios, etc.). En estas localidades siempre residen dos grupos étnicos: los indígenas y los no-indígenas.

c) El tercer tipo de comunidad es una combinación de las dos formas anteriores. Generalmente una parte de la población (con frecuencia, uno de los grupos étnicos) vive en forma concentrada, en tanto que la otra habita en casas dispersas en medio de pequeñas parcelas de tierra, pero dentro de los límites administrativos del pueblo.⁴

La zona maya de los Altos de Chiapas y Guatemala tiene la particularidad de que cada comunidad local constituye una unidad cultural y social que se distingue de otras comunidades semejantes,

⁴ Sol Tax, "The municipios of the Midwestern highlands of Guatemala", *American Anthropologist*, 39, 1937; Gonzalo Aguirre Beltrán y Ricardo Pozas, *Instituciones indígenas en el México actual*, México, Instituto Nacional Indigenista. 1954.

y cuyos límites coinciden, además, con los de las unidades político-administrativas modernas llamadas municipios o agencias municipales. Así, la población indígena de cada municipio o agencia municipal se distingue de otras por su indumentaria, su dialecto, su pertenencia y participación en una estructura religiosa y política propia, generalmente también por una especialización económica, y por un sentimiento muy desarrollado de identificación con los otros miembros de la comunidad, reforzado por la endogamia más o menos general. El municipio o la agencia municipal, además de ser una unidad administrativa integrada a las estructuras políticas nacionales mexicanas y guatemaltecas, representa en esta zona el marco de la unidad social de la población indígena, que algunos etnólogos han llamado tribu, y en la que otros advierten incluso el germen de la "nación".⁵ Esta coincidencia de la institución moderna del municipio con las estructuras indígenas tradicionales, resultado de la evolución histórica particular de la región, ha permitido la sobrevivencia de éstas en el marco de un estado nacional moderno.

III. INDIOS Y LADINOS

En toda la zona y casi en todas las comunidades locales coexisten dos poblaciones, dos grupos sociales diferentes: los indios y los ladinos. Los antropólogos han abordado de diversas formas el problema de las relaciones entre estos dos elementos culturales. Pocos han sido, sin embargo, los que han intentado un análisis clasista en el marco de la sociedad global.

Es bien sabido que no son los factores biológicos que diferencian a las dos poblaciones: no se trata de dos razas, en el sentido genético del término. Es cierto que, de manera general, la población llamada indígena se caracteriza por rasgos biológicos que corresponden a la raza amerindia y que, igualmente, la población llamada ladina muestra características biológicas de los caucasoideos. Pero, a pesar de que los ladinos tienden a identificarse con los blancos, de hecho son generalmente mestizos. Los factores so-

⁵ Sol Tax, *loc. cit.* y Henning Sirverts, "Social and cultural changes in a Tzeltal (Maya) municipio, Chiapas, México", *Proceedings of the 32nd. International Congress of Americanists*, Copenhagen, 1956.

ciales y culturales son los que se toman en cuenta para diferenciar a las dos poblaciones.⁶

Durante mucho tiempo era común evocar una lista de elementos culturales discretos para distinguir a los dos grupos: la lengua, el vestido, la tecnología agrícola, la alimentación, las creencias religiosas, etc. La ventaja de una lista así, es que permite fácilmente cuantificar a las poblaciones indígenas y ladinas y aprovechar los resultados de los censos que comprenden algunos de estos elementos, principalmente el idioma. Así, usando estos índices, Whetten pudo hablar de la población "indocolonial" en México.⁷ Ante la evidente insuficiencia de este procedimiento para un análisis más profundo, era necesario reconocer que estos elementos culturales estaban integrados en complejos culturales. Alfonso Caso partió del hecho que las poblaciones indígenas viven en comunidades que se distinguen unas de otras con bastante facilidad, y ofreció la siguiente definición: "es indio aquel que se siente pertenecer a una comunidad indígena, y es una comunidad indígena, aquélla en que predominan elementos somáticos no europeos, que habla preferentemente una lengua indígena, que posee en su cultura material y espiritual elementos indígenas en fuerte proporción y que, por último, tiene un sentimiento social de comunidad aislada dentro de las otras comunidades que la rodean, que la hace distinguirse asimismo de los pueblos de blancos y mestizos".⁸ Esta definición ya no considera al indígena como un ser aislado sino como miembro de un grupo social bien delimitado. Pero el autor reduce la calidad de indio a un sentimiento subjetivo y también introduce consideraciones raciales al diferenciar la comunidad indígena de las comunidades "de blancos y mestizos". No encontramos en esta definición los elementos necesarios para un análisis de las relaciones que existen entre los indios y los ladinos; por el contrario, la defi-

⁶ Aguirre Beltrán dice categóricamente que "el ladino no pertenece al *stock* blanco". Cf. *Formas de gobierno indígena*, México, UNAM, 1953, p. 112. Véase también Julio de la Fuente, "Ethnic and communal relations", en Sol Tax (ed.), *Heritage of Conquest*, Glencoe, The Free Press, quien escribe, refiriéndose a Mesoamérica en general: "...la raza es una construcción derivada principalmente de las diferencias culturales, la terminología racial es vaga y poco consistente y muchos ladinos no están clasificados en ninguna raza".

⁷ Nathan Whetten. *México rural*, en la revista *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, V, 2, 1953.

⁸ Alfonso Caso, "Definición del indio y lo indio". *América Indígena*, VIII, 5, 1948.

nición de Caso acentúa la idea de que tenemos aquí dos mundos culturales autónomos que se encuentran yuxtapuestos casi al azar.

La importancia que los etnólogos han atribuido a los elementos culturales de las poblaciones indígenas ha disimulado durante mucho tiempo la verdadera naturaleza de las estructuras socio-económicas en las que están integradas dichas poblaciones. Así, por ejemplo, Sol Tax, al avocarse al estudio de la economía indígena de Guatemala, escoge como objeto de estudio una comunidad en la que la tercera parte de la población no es indígena, sino ladina. Sin embargo, Tax sólo describe la parte indígena y deja de lado a la población mestiza como si la economía de la comunidad no fuese un conjunto complejo e integrado. Y al tener que hablar de la inevitable interacción que existe entre el elemento ladino y el indígena, lo hace como si se tratara de las relaciones exteriores de la sociedad indígena.⁹ Siverts emplea incluso el término "comercio exterior" al hablar de los cambios monetarios entre indios y ladinos.¹⁰ La misma orientación se encuentra en los estudios basados en el concepto del *continuum folk-urbano*, desarrollado por Robert Redfield.

Ciertos estudios etnológicos recientes y principalmente las necesidades de la acción indigenista en México han demostrado las debilidades de un enfoque basado exclusivamente en el análisis de factores culturales, que no toma en cuenta la evolución histórica. Eric Wolf ha declarado recientemente que "la calidad de indio no consiste en una lista discreta de rasgos sociales; se encuentra en la calidad de las relaciones sociales encontradas en comunidades de cierto tipo y en la autoimagen de los individuos que se identifican con esas comunidades. La calidad de indio es también un proceso histórico distintivo, ya que estas comunidades tienen su origen en cierto momento, se fortalecen, decaen nuevamente y mantienen o pierden su solidez a los ataques o presiones de la sociedad global".¹¹ Ya no son, pues, los *patterns* culturales que cuentan para Wolf, sino la estructura de la comunidad, las relaciones que existen entre sus diferentes partes. La calidad de lo indio se

⁹ Sol Tax, *Penny capitalism. A Guatemalan Indian economy*, Washington Smithsonian Institution, Institute of Social Anthropology, 1953 (Edición castellana: *El capitalismo del centavo. Una economía indígena de Guatemala*, Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1964, 2 tomos).

¹⁰ *Loc. cit.*, p. 183.

¹¹ Eric Wolf, "The Indian in Mexican society", *The Alpha Kappa Delta*, 30. 1 1960.

encuentra en esas comunidades "corporativas" cerradas, cuyos miembros están ligados por ciertos derechos y obligaciones, que tienen formas de control social propias, jerarquías políticas y religiosas particulares, etc. Según Wolf, estas unidades corporativas son el resultado de la política colonial española, y se han transformado sucesivamente bajo el impacto de influencias externas. Wolf reconoce que estas unidades, que no están totalmente aisladas ni son completamente autosuficientes, participan de relaciones de poder económico y político. Las comunidades indias están relacionadas con las instituciones nacionales y tienen en su seno a grupos que están orientados hacia la comunidad y otros que lo están hacia la nación. Estas juegan el papel de intermediarios políticos entre las estructuras tradicionales y estructuras nacionales.¹²

El análisis de Wolf, proporciona al estudio del indio una profundidad histórica y una orientación estructural que no se encuentra en otros especialistas de la antropología cultural. Sin embargo, si bien reconoce la existencia de las relaciones externas de la comunidad corporativa, esta parece responder mecánicamente a los impulsos provenientes de los centros de poder nacionales y regionales. Wolf no habla de las relaciones entre indígenas y ladinos. En nuestra opinión, mientras se coloque el problema sólo en el marco de la comunidad tomada como un sistema social acabado y autónomo, el análisis está incompleto. Tax y Redfield, también reconocen la existencia de estas relaciones externas, sólo que para ellos, los controles impuestos al pueblo desde fuera de la comunidad local, "tienen su origen en el derecho natural".¹³

La acción indigenista en México ha obligado a los etnólogos a replantear el problema en otros términos. Se pasó del marco de la comunidad al de la región indígena, o más bien intercultural. Esta región está caracterizada por un centro urbano habitado principalmente por una población ladina y rodeado por comunidades indígenas que son verdaderos satélites económicos y políticos. Alfonso Caso, al describir el cambio de orientación, dice: "... hablamos ahora no sólo de comunidades indígenas, sino de *regiones indígenas*; es decir, de regiones más o menos extensas,

¹² Eric Wolf, "Aspects of group relations in a complex society: México", *American Anthropologist*, 58, 1956.

¹³ Robert Redfield y Sol Tax, "General characteristics of present day Mesoamerican indian society", en Sol Tax (ed.), *Heritage of Conquest*, Glencoe, 1951.

que tienen la característica de estar integradas por numerosas comunidades indígenas o indígenas-mestizas y que dependen, desde el punto de vista económico, cultural, social y político, de una ciudad mestiza, a la que le damos el nombre de *metrópoli* de la región indígena de que se trata".¹⁴ Este nuevo enfoque permite un mejor análisis de las estructuras socioeconómicas regionales y de las relaciones entre grupos humanos que allí se producen. A este nivel ya no se habla sólo de aculturación, sino de la integración del indio a la nación, que es justamente el objetivo declarado de la política indigenista. Pero las relaciones ecológicas entre la metrópoli y sus satélites son sólo una parte del complejo sistema de relaciones sociales que caracteriza a esta zona. Los marcos teóricos que se han empleado hasta ahora en el estudio de estas relaciones han sido, en nuestra opinión, insuficientes, para su cabal interpretación. Tumin, en Guatemala, habla de un sistema de *castas*, que se encuentra, según él, en un "equilibrio en movimiento".¹⁵ Su interpretación se inspira en la que algunos sociólogos norteamericanos hacen de las relaciones entre negros y blancos en los Estados Unidos. Por varias razones teóricas, que no es posible discutir en este trabajo, este enfoque es inadecuado para Mesoamérica (siéndolo también, por cierto, para los Estados Unidos). Otros estudiosos de las relaciones étnicas entre indios y ladinos se limitan a describirlas sin ofrecer ningún análisis más detallado".¹⁶

Antecedentes históricos de las relaciones entre las clases

I. LA ÉPOCA COLONIAL

La estructura de clases de una sociedad dada aparece solamente a través del análisis de una estructura socioeconómica global. En la región indígena de Chiapas y Guatemala estas relaciones no se advierten a través del estudio sólo de las diferencias culturales

¹⁴ Alfonso Caso, "Los fines de la acción indigenista en México", *Revista Internacional del Trabajo*, diciembre de 1955.

¹⁵ Melvin Tumin, *Caste in a peasant society*, Princeton, 1952.

¹⁶ B. Colby y P. Van den Berghe, "Ethnic relations in Southeastern Mexico", *American Anthropologist*, 63, 4, 1961 (edición castellana: en Evon Vøgt [ed.], *Los zinacantecos*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1966).

que hay entre los dos grupos étnicos, ni se manifiestan tampoco en todas las situaciones sociales en que hay interacción entre ellos. Las relaciones entre las clases, se hacen patentes en la distribución de la tierra como medio de producción y en las relaciones de trabajo, comerciales y de propiedad, que ligan a una parte de la población a otra.

Los españoles, a raíz de la conquista, llevaron a cabo una política indigenista que sentó las bases de la actual estructura de clases. Por razones militares y económicas, decretaron la segregación residencial de los indios (las reducciones), pero esta política no siempre fue aplicada con todo rigor, si bien facilitó el control político y religioso de las poblaciones conquistadas. En parte, esta política permitió la supervivencia de características sociales y culturales indígenas en esta zona. Las comunidades indígenas se dedicaban a una agricultura de subsistencia y a ciertas actividades económicas especializadas que permitieron el desarrollo de los mercados regionales de gran importancia, cuyo origen remonta a la época prehispánica. Los comuneros indígenas tenían que pagar tributo y prestar servicios obligatorios a los españoles. Así, las comunidades indígenas autónomas se transformaron en reservas de mano de obra de la sociedad colonial. Esta situación se agravó debido a la evolución de los sistemas de tenencia de la tierra, ya que los españoles (mediante encomiendas y mercedes) se adueñaron de gran parte de la tierra, dejando a los indios solamente los limitados terrenos comunales sobre los cuales éstos ejercían derechos de usufructo pero no de propiedad personal. El indio ocupaba una situación social de inferioridad en la rígida estratificación del mundo colonial, y era sujeto de una legislación tutelar particular. Así, sin estar totalmente integrado a la sociedad colonial, vivía su vida en forma separada, pero siempre dependiente de las autoridades coloniales.

En la época colonial las comunidades indígenas no eran homogéneas. Los españoles mantuvieron en su sitio a las aristocracias precolombinas y se servían de ellas como intermediarios para el gobierno de las poblaciones autóctonas, para el cobro del tributo y para el reclutamiento de la mano de obra. Con frecuencia hubo luchas políticas y agrarias entre esta nobleza privilegiada, cuyo poder efectivo era considerablemente menor que en la época prehispánica, y la masa indígena. Las autoridades españolas llegaron a ser los árbitros de estas luchas, y a veces decidían a favor de los

indios plebeyos. También fueron nombradas nuevas autoridades, que iban sustituyendo progresivamente a los antiguos caciques. Es así como fueron evolucionando formas de gobierno propias de estas comunidades indígenas, sincréticas con respecto a sus dos orígenes.¹⁷

Los españoles se apropiaron, mediante el tributo y los trabajos forzados, de los excedentes económicos de las comunidades indígenas, por lo que las antiguas estructuras de clases perdieron su base económica. Las aristocracias indígenas habían casi desaparecido a fines del siglo xvi. Las comunidades indígenas sólo llegaron a ser sociedades *folk*, unidades corporativas relativamente cerradas, bajo el impacto de la política indigenista española. Sin embargo, en la medida en que participaban en la vida económica de la sociedad, estaban integrados en una sociedad de clases. Los indios que proporcionaban la mano de obra para los españoles, constituían una clase de trabajadores. Otros, que lograban enriquecerse por medio del comercio y de las artesanías pueden ser considerados como una categoría de empresarios. Pero, dadas las leyes limitantes y tutelares que se aplicaban a las poblaciones indígenas, era difícil que las personas pudieran integrarse a la sociedad de clases y a la vez conservar su calidad de indígenas. La calidad de indígena llegó a ser característica solamente de las comunidades tradicionales de subsistencia. Esta tendencia se acentuó durante el período independiente.

El mantenimiento de las características culturales del indio (lengua, vestido, participación en la estructura corporativa, etc.) sólo era posible si se mantenía separado de la nueva estructura de clases y conservaba su *status* jurídico de indígena, es decir, su posición de inferioridad social y de incapacidad jurídica. Aquellos otros que lograban separarse de su comunidad, o que eran obligados a separarse por los españoles, perdían paulatinamente estas características, y se integraban a una sociedad nacional en formación, participando en el proceso de mestizaje biológico y cultural.

Por otra parte, no era posible mantener estrictamente la rígida estratificación basada en la sangre y en la "condición" social, ni todas las disposiciones legales, a veces contradictorias, que fueron adoptadas a lo largo de tres siglos de coloniaje por un rey lejano

¹⁷ Véase José Miranda y Silvio Zavala. "Instituciones indígenas en la Colonia", en *Métodos y resultados de la política indigenista en México*, México, Memorias del Instituto Nacional Indigenista, VI, 1954.

para gobernar su vasto imperio americano. Sucedió, entonces, que los españoles y también las nuevas categorías sociales —mestizos, ex esclavos, castas— llegaron a ocupar posiciones superiores a las de los indios, los cuales siempre estaban maniatados por la legislación tutelar. Estos nuevos elementos no tardaron en establecerse, pese a las disposiciones contrarias, en las comunidades indígenas en donde ocupaban posiciones dominantes. En conclusión, la sociedad indígena, que había sido sociedad de clases antes de la conquista, dejó de serlo durante el período colonial, si bien se manifestaron en su seno diferentes tipos de estratificaciones. Sin embargo, no cabe duda que los indios, en diversas circunstancias, se encontraban en situaciones de clases. Se hallaban, entonces, en relación con gente que difería de ellos tanto en el aspecto económico como en los aspectos étnico y jurídico. En consecuencia, las relaciones de clases de los indígenas conservaron, a lo largo del período colonial, su carácter de relaciones interétnicas. Este hecho se debe, naturalmente, a la situación colonial. En el fondo, las relaciones interétnicas eran relaciones entre colonizadores y colonizados. Y aunque la sociedad nacional ya se encontraba en formación durante la colonia, las regiones marginales indígenas han conservado, hasta nuestros días, los rasgos esenciales de una situación colonial.

II. LA ÉPOCA INDEPENDIENTE

La independencia política de la Nueva España produjo la igualdad jurídica de todos los ciudadanos. De repente desaparecieron los obstáculos legales que se oponían a la integración de los indios a la vida nacional. Pero no ocurrió así. La efectiva inferioridad económica y social de los indígenas los colocó en situación desventajosa y la igualdad jurídica tuvo como efecto verdadero el agravamiento de la situación de los indios. Las consecuencias inmediatas del igualitarismo eran dos: el indio podía ahora disponer libremente de sí mismo en el mercado de trabajo y la tierra que ocupaba podía pasar a ser propiedad privada.

El siglo XIX se caracterizó por el liberalismo económico, lo cual significó que los bienes de manos muertas y las tierras comunales de los indios pasaron al mercado libre de tierras. Se pensó hacer así un bien a la población agrícola, pero de hecho fue durante este siglo que se constituyeron los inmensos latifundios laicos. Los títulos de propiedad de los indios pasaron pronto a manos de

los latifundistas, y aun sin cambios legales de la propiedad de la tierra, los indios fueron despojados progresivamente de sus tierras comunales. La falta de tierras obligó a los indígenas a transformarse en peones en las grandes fincas. Muchos agricultores independientes cayeron así al estado de semisiervos; otros seguían siendo reclutados para los trabajos forzados temporales.¹⁸ Esta situación fue consolidada a fines del siglo XIX con la victoria política de las fuerzas conservadoras en México así como en Guatemala.

En el transcurso de ese siglo llegó a las zonas indígenas un nuevo cultivo comercial: el café. Las fincas de café se transformaron en centros de trabajo para una masa considerable de indios reclutados legal o ilegalmente en sus comunidades. Al mismo tiempo entraron a los pueblos más alejados los primeros productos del industrialismo, bajo la forma de mercancías llevadas por comerciantes ladinos que se diseminaban por la zona indígena.¹⁹ Así fueron estableciéndose nuevas relaciones económicas entre los indígenas y el resto de la población. Las relaciones puramente étnicas se transformaron en relaciones de clases. Los indios, que durante la época colonial eran una etnia subyugada se fueron transformando en una clase subyugada de campesinos pobres, sin modificar sus características étnicas. Durante esta época llegó a su fin el aislamiento y la autosuficiencia de las comunidades indígenas. Oliver La Farge escribe: "desde la Conquista hasta una época reciente se ha establecido una tendencia constante, con algunos fracasos, a la destrucción de la propiedad de las grandes extensiones de tierras del indio, la base física y económica de la solidaridad de la tribu y de su libertad de abstenerse de trabajar para los no indíge-

¹⁸ Cf. Calixta Guiteras Holmes, *Perils of the soul*, Glencoe, 1961, quien escribe: "Al pasar los años más de la mitad de las tierras de los indios pedranos fueron adquiridas por forasteros ricos e influyentes... El hombre que compraba la tierra adquiría el derecho de explotar a los que la ocupaban" (p. 14). "...En 1910 los indios no sólo habían perdido sus propias tierras, también se habían transformado en mozos" (p. 16) (Hay edición en castellano: *Peligros del alma*, México, Fondo de Cultura Económica, 1965). A propósito de otra comunidad, Siverts escribe (*loc. cit.*): "El apoyo legal [del gobierno] permitió a los ladinos] expropiar grandes extensiones de tierra cultivable y forzar a los propietarios originales a trabajar para ellos como peones o arrendatarios" (p. 183). El mismo proceso ha sido señalado en Guatemala por Tax (*Penny capitalism*), Tumin (*op. cit.*) y Charles Wagley, *Santiago Chimaltenango*, Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1957.

¹⁹ S. A. Mosk, "Economía cafetalera de Guatemala durante el período 1850-1918", en *Economía de Guatemala*, Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1958.

nas... En consecuencia (de la extensión de la economía del café -RS), para disponer de la gran fuente de mano de obra de las tierras altas, se emplearon dos métodos: la violencia y la destrucción de la base económica que permitía que los indios se rehocaban a ir a trabajar en forma voluntaria a las tierras bajas."²⁰

La tierra y las relaciones entre los hombres

I. LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN

a) *La agricultura de subsistencia*. La base de la producción regional es la agricultura, y la base de la agricultura, el maíz, usado principalmente para el consumo doméstico. Aun cuando se cultivan otras plantas, el maíz es la actividad agrícola principal sin la cual la familia rural —unidad de producción— no podría subsistir. Los suelos son pobres, las técnicas agrícolas son primitivas y los rendimientos, por consiguiente, son débiles. Por fortuna, el régimen pluvial permite dos cosechas al año. El agricultor dedica la mayor parte de su tiempo activo al cultivo de subsistencia, en el cual participa toda la mano de obra familiar. El producto es consumido por la familia. A veces, cuando el agricultor necesita dinero, vende una parte de la cosecha, pero más tarde, cuando sus reservas se han agotado, debe comprar nuevamente el maíz. En su calidad de productor de maíz, el agricultor permanece aislado y no entra en relaciones con otras categorías de la sociedad.

Sin embargo, hay excepciones a esta situación. Algunas comunidades de la región se han especializado en la producción del maíz, a exclusión de cualquier otra actividad agrícola importante. Santiago Chimaltenango, en Guatemala, produce regularmente excedentes de maíz que son vendidos en los mercados regionales.²¹ En este caso el agricultor de subsistencia se transforma parcialmente en un campesino que produce para el mercado. Decimos que parcialmente, porque permanece dentro de la econo-

²⁰ Oliver La Farge, "Etnología maya: secuencia de culturas", en *Cultura indígena de Guatemala*, Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1959.

²¹ Charles Wagley, *op cit.*

mía de subsistencia por el hecho de que la mayor parte de su producción es consumida en casa. Es importante notar que el maíz es cultivado casi exclusivamente por los indios. Si bien la mayor parte de las comunidades tiene también población ladina, los ladinos raras veces cultivan el maíz. Cuando se dedican a la agricultura, es generalmente para producir cultivos comerciales.

Encontramos en esta situación un primer elemento para la diferenciación de la población en clases sociales: una parte de la población se dedica predominantemente a la agricultura del maíz para la subsistencia —aun cuando vende algunos excedentes—, y otra parte no participa en la agricultura de subsistencia.

b) *La agricultura comercial.* Casi todas las comunidades rurales de la región participan también en actividades agrícolas cuyo propósito no es el consumo doméstico sino el comercio. El agricultor de subsistencia es también un productor para el mercado. Aunque no dedique a esta actividad la mayor parte de su tiempo, le permite obtener el dinero que necesita. Abajo de los 1 600 metros de altura, la economía del maíz se complementa con el café, cultivo comercial por excelencia. También existe el cacao, la cebolla y toda clase de verduras. En las tierras más altas se dan las frutas. Todos estos productos alimenticios se destinan a la venta, y las diversas comunidades se especializan en la producción de unos u otros. El maíz y el café (dentro de sus límites geográficos), sin embargo, se encuentran en todas partes. El café está destinado a los mercados nacionales e internacionales, en tanto que la mayoría de los demás cultivos sólo aparecen en los mercados regionales. Las comunidades que cultivan el café son generalmente más ricas que aquellas otras, en las tierras más altas y más pobres, que no se dedican a él. El agricultor de subsistencia que cultiva el café y otros productos para el mercado no deja, sin embargo, de cultivar su maíz. De hecho, cada comunidad posee tierras que sólo se usan para el cultivo del maíz y tierras que son generalmente de mejor calidad, que se destinan a los cultivos comerciales.

El agricultor de subsistencia asegura en primer lugar su cosecha de maíz; sólo si dispone de tiempo y de tierras suplementarias se dedica a los cultivos comerciales, aunque éstos sean más productivos que aquél. En Panajachel, Guatemala, por ejemplo, el cultivo del café y de la cebolla rinde mayores beneficios que el maíz, pero los indios no se dedican a estas actividades si-

no hasta que hayan preparado sus parcelas de maíz.²² Es evidente que en esta situación intervienen factores de tipo netamente agrícola: los suelos en que se cultiva el maíz son los más pobres e inaccesibles, mientras que los suelos planos y fértiles, que están más cerca del pueblo, están ocupados por los cultivos comerciales. Pero también hay razones de tipo económico: el agricultor de subsistencia tiene que asegurar primero su maíz, porque no lo puede comprar en otras partes. La región de Panajachel sólo produce pocos excedentes económicos, y si el agricultor se dedicara exclusivamente a los cultivos comerciales, la base de su economía se derumbaría, si no estuviera en posibilidad de comprar maíz del exterior. Por lo tanto, no se trata solamente de una elección individual del productor, sino se plantea aquí un problema de desarrollo económico.

En esta comunidad guatemalteca los indios pueden cultivar, además de maíz, las legumbres y el café. Pero ellos cultivan sobre todo las legumbres, a pesar del hecho de que éstas rinden menores beneficios que el café. El café es una planta perenne, y el establecimiento de las plantaciones exige tiempo y capital. Los indios carecen de recursos, por lo que prefieren la horticultura de las legumbres, con la cual se pueden obtener ingresos a plazo más corto, aunque sean menores. Sol Tax, caracteriza la economía de los indios de Panajachel como un "capitalismo de centavo", porque producen cultivos comerciales para el mercado, porque están orientados hacia una economía de lucro y porque les gusta hacer "un buen negocio". Sin embargo, el propio Tax muestra que su economía está dominada, en primer lugar, por las necesidades del cultivo del maíz y que prefieren cultivar las legumbres al cultivo del café, el cual daría mayores beneficios. La razón de esta contradicción aparente, es que los indios carecen de capital y de instituciones de crédito. Como lo ha señalado Wolf,²³ son justamente estos dos factores —ausentes en Panajachel— los que caracterizan un sistema capitalista. El indio de Panajachel sí está integrado al sistema capitalista, mediante la venta de su café y la compra de productos industriales. Pero el agricultor de subsistencia, el indio, no es el "capitalista" en este caso. Por el contrario, ocupa el polo opuesto al polo capitalista. Su trabajo agrícola no es una mercancía y el dinero que gana

²² Sol Tax, *Penny capitalism*, *op. cit.*

²³ Eric. Wolf, "The Indian in Mexican society", *loc. cit.*

con la venta de su producción hortícola no es reinvertido, sino gastado en el consumo corriente; no hay acumulación de capital.

Pero además de los indios existe otro elemento de la población que no cultiva el maíz sino sólo los productos comerciales. Se trata de los ladinos, quienes se instalaron en la región durante el siglo pasado, con la expansión del café. Los agricultores ladinos son poco numerosos en las comunidades rurales, y la agricultura nunca es su única ocupación. En Panajachel, los ladinos cultivan la mayor parte del café, y su agricultura es exclusivamente una agricultura comercial. El productor de café siempre emplea mano de obra asalariada; dispone, por lo tanto, de los capitales necesarios. De hecho, es un agricultor capitalista, y puede serlo porque, a diferencia del indígena, no se dedica a la agricultura de subsistencia. El cultivo del café, así como los agricultores del café, fueron introducidos a la región del exterior. Los indígenas han aceptado este nuevo cultivo solamente como una actividad económica complementaria.

Tenemos aquí un segundo elemento para la diferenciación de clases sociales en la región. Distinguimos, por una parte, el agricultor que se dedica a los cultivos comerciales como actividad complementaria y que obtiene de esta actividad sólo beneficios mínimos que se destinan íntegramente al consumo, y por la otra, el agricultor (sobre todo de café), que acumula capital, que emplea mano de obra y que tiene generalmente también otras actividades no agrícolas. Nuevamente, aquellos son los indios y éstos los ladinos.

c) *Los trabajadores agrícolas.* Hasta ahora hemos hablado solamente de los jefes de explotación; pero una gran parte de la población agrícola la constituyen los jornaleros. En Jilotepeque (Guatemala), el 90% de la población activa son jornaleros, de los cuales sólo el 9% son ladinos. Todos los jornaleros trabajan para ladinos; no hay en esta comunidad un sólo indio que emplee mano de obra asalariada.²⁴ En las tierras altas de Chiapas, los campesinos se van regularmente a trabajar como jornaleros en las grandes fincas de café, en las que pasan varios meses al año. Hasta hace poco, éstos eran trabajos forzados o semi-forzados y las condiciones de contratación y empleo eran notoriamente malas. En la actualidad existen sindicatos de trabajadores indígenas y el gobierno mexicano ha tomado medidas

²⁴ Melvin Tumin. *op. cit.*

para proteger a los jornaleros migratorios. Sin embargo, el reclutamiento de trabajadores todavía se realiza mediante presiones y coerción que a veces rebasan los límites legales de lo que se llama un contrato libre. Sobre una población indígena total de 125 000 personas en esta región de Chiapas, 15 000 jornaleros son contratados estacionalmente.²⁵ En Guatemala todavía existía hasta hace poco el trabajo obligatorio de los indígenas en las fincas de café, hasta un máximo de 150 días por año, dependiendo de la cantidad de tierras que poseían. El pretexto de este reclutamiento era la lucha contra la ociosidad; pero ningún ladino, aunque no poseía tierras, estaba obligado a realizar este tipo de trabajos.

El jornalero, evidentemente, se encuentra en una situación de clase. Aquel que emigra temporalmente de su comunidad para trabajar en las fincas lo es más, tal vez, que aquel otro que se queda en casa y que trabaja como jornalero en las propiedades que se encuentran cerca de su comunidad. Estos jornaleros, sin embargo, no se separan de la estructura social a la que pertenecen; siguen siendo agricultores de subsistencia. Buscan el trabajo asalariado solamente cuando su milpa está segura. Pozas escribe que los chamulas no quieren trabajar en las fincas de café y que sólo lo hacen cuando están obligados por las necesidades económicas.²⁶ En Guatemala, las migraciones temporales por motivo de trabajo afectan a 200 000 indígenas anualmente,²⁷ y más de la mitad de todos los trabajadores de las grandes fincas de café son migratorios. "Este reclutamiento, nos dice un autor, ha sido el medio por el cual las fincas han extendido su influencia sobre casi todas las comunidades indígenas de Guatemala."²⁸

En cuanto a las necesidades monetarias de las comunidades rurales, el trabajo asalariado tiene la misma función económica en algunas de ellas, que los cultivos comerciales en las otras.

²⁵ Alejandro D. Marroquín, "Consideraciones sobre el problema económico de la región tzeltal-tzotzil", *América Indígena*, XVI, 3, 1956.

²⁶ Ricardo Pozas, *Chamula, un pueblo indio de los altos de Chiapas*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1959.

²⁷ Mario Monteforte Toledo, *Guatemala, monografía sociológica*, México, UNAM, 1959.

²⁸ A. Y. Dessaint, "Effects of the hacienda and plantation systems on Guatemala's Indians", *América Indígena*, XXII, 4, 1962. Sobre las condiciones de trabajo en las fincas, véase E. Hoyt, "El trabajador indígena en las fincas de café de Guatemala", en *Economía de Guatemala*, op. cit.

Desde el punto de vista de la estructura económica global, la comunidad de auto-subsistencia tiene la función de ser una reserva de mano de obra.²⁹ El grado de explotación económica de esta mano de obra se advierte en el siguiente dato: en Jilotepeque, un jornalero ladino gana 50% más que un jornalero indígena, pero el costo de mantenimiento de una mula es aún superior al jornal de un ladino.³⁰ En Chamula, los jornales son bajos y aumentan más lentamente que el costo de la vida.³¹

Vemos, pues, que pese al trabajo monetario y al comercio, la estructura de la comunidad de auto-subsistencia no ha sido totalmente quebrantada. En Cantel, una comunidad en Guatemala, el agricultor busca trabajo en una fábrica de tejidos instalada allí, pero solamente cuando no tiene tierras suficientes para alimentar a su familia. El obrero industrial sigue integrado a la estructura y los valores de su comunidad. Las nuevas relaciones de clases producidas por la industrialización local han modificado sólo parcialmente la estructura tradicional. El trabajo industrial tiene aquí la misma función que el trabajo migratorio y los cultivos comerciales en otras comunidades.³²

El trabajo asalariado representa un tercer elemento para la diferenciación de clases en la zona. Los ingresos monetarios obtenidos por los agricultores en la forma indicada, representan el complemento de una estructura económica de autoconsumo. Sin embargo, he aquí relaciones de producción nuevas en las que el indio siempre es el empleado y el ladino siempre el patrón. Y cuando hay ladinos empleados por otros ladinos, ocupan posiciones superiores y reciben ingresos superiores a los de los indígenas.

Podemos ahora intentar una primera generalización. Al nivel de la producción agrícola, las relaciones entre los ladinos y los indígenas son relaciones de clases. Los primeros producen exclusivamente para el mercado, en tanto que los indios producen esencialmente para el autoconsumo; los primeros acumulan capital, los últimos sólo venden sus productos agrícolas para comprar

²⁹ A. Y. Dessaint, *loc. cit.*, escribe: "La obtención de una oferta adecuada de mano de obra siempre ha sido de capital importancia desde la Conquista Española" (p. 326).

³⁰ Melvin Tumin, *op. cit.*

³¹ Ricardo Pozas, *op. cit.*

³² Cf. Manning Nash, *Machine age Maya. The industrialization of a Guatemalan community*, Glencoe, The Free Press, 1958.

bienes de consumo; los ladinos son patronos y los indígenas son trabajadores. Estas relaciones se verán con mayor claridad al considerar la tenencia de la tierra.

II. LA TENENCIA DE LA TIERRA

a) *La propiedad comunal.* Desde la época prehispánica se han mantenido en esta región las propiedades comunales. Aunque las reformas del siglo pasado contribuyeron a su disminución, una parte de los pueblos todavía poseen tierras comunales en la actualidad. Hay varias formas de tenencia colectiva de la tierra y su carácter legal no siempre es claro. A veces se trata de tierras que pertenecen legalmente al municipio; a veces de tierras nacionales sobre las cuales la comunidad ejerce derechos tradicionales de usufructo, pero que no están legalizados; a veces de tierras que pertenecen efectivamente a una comunidad, según título de la época colonial, revalidado, de vez en cuando, por algún gobierno nacional posterior. No hay cifras exactas al respecto, pero parece que las tierras comunales de tipo tradicional no son muy numerosas en la región. En Guatemala occidental una encuesta realizada en 80 pueblos arrojó sólo una comunidad que tenía tierras comunales.⁵³ En México, la reforma agraria ha modificado la naturaleza de las tierras colectivas en gran número de comunidades (ver infra b).

Generalmente la propiedad colectiva que todavía existe está compuesta de suelos pobres, poco útiles para la agricultura, y cuyo valor productivo y comercial es mínimo. Estas tierras son usadas generalmente para pastar los animales, extraer madera, o recoger frutas silvestres. Todos los miembros de la comunidad tienen el derecho de usar estas tierras. A veces, las tierras comunales también sirven para la milpa. En las comunidades en que esto sucede, la extensión de tierra comunal nunca es suficiente para satisfacer las necesidades de todos los agricultores. Luego, sólo puede absorber una parte de la mano de obra agrícola. Muy raras veces las tierras comunales son usadas para la agricultura comercial, y en este caso la economía monetaria presiona sobre el

⁵³ Véase la intervención de Antonio Goubaud en la discusión del informe de Sol Tax, "Economy and technology", en Sol Tax (ed.), *Heritage of Conquest*, op. cit., p. 74.

mantenimiento de la propiedad colectiva. Tax cita el caso de árboles frutales plantados en terrenos comunales en un pueblo guatemalteco, y que son el objeto de transacciones comerciales, aunque la tierra sigue siendo inenajenable.³⁴ En una comunidad chiapaneca, los indios compraron colectivamente una hacienda, la que ahora ha sido integrada a los bienes comunales del linaje,³⁵ pero generalmente las tierras comunales son muy antiguas.

Una comunidad que posee todavía tierras comunales es también una comunidad tradicional, relativamente bien integrada desde el punto de vista social, y más o menos homogénea desde el punto de vista étnico. Porque si la tierra no puede ser vendida, es poco probable que se permita a los ladinos a que hagan uso de ella. También es una comunidad pobre, de economía de subsistencia, ya que los suelos fértiles y las posibilidades de una agricultura comercial atraen a los ladinos y tienden a transformar la propiedad colectiva en privada. En resumen, las tierras colectivas tradicionales son poco frecuentes y no juegan un papel de importancia en la economía y la organización social de las comunidades indígenas de esta región.

b) *El ejido*. La reforma agraria llegó a la zona indígena de Chiapas durante el régimen del Presidente Cárdenas. En algunas comunidades, las tierras colectivas tradicionales fueron transformadas en ejidos, en otras, fueron expropiados algunos latifundios para dotar a los campesinos. Por lo general, la distribución ejidal respetó las diferencias étnicas, de tal manera que cada ejido comprende efectivamente miembros de un grupo étnico homogéneo y socialmente integrado, lo cual acentúa su carácter de propiedad comunal. La proporción de tierras ejidales con respecto a la propiedad total es muy variable en los diversos municipios. En diez municipios, en los que la densidad de población indígena es muy elevada, la propiedad ejidal se distribuye en la forma siguiente: en tres municipios abarca el 100% de todas las propiedades. Aquí, evidentemente, se trata de tierras comunales tradicionales que han resistido el proceso de desorganización característica de otras comunidades, y que ahora se encuentran protegidas por la legislación agraria, mediante el recurso de dotación. En dos municipios, la propiedad ejidal representa más del 65%; en otros dos, más del 35%, y en los tres últimos, menos del 25%. No hay pues, en la

³⁴ *Ibid.*

³⁵ Calixta Guiteras Holmes, *op. cit.*

región, una tendencia general en lo que se refiere a la extensión de tierras ejidales.³⁶

En Guatemala la existencia de las tierras comunales puede ser considerada como una defensa tenaz de las comunidades indígenas tradicionales en contra del sistema capitalista representado por la propiedad privada y por el grupo étnico de los ladinos. En México, por el contrario, el ejido es el resultado de la lucha activa de los indios por la tierra, en contra de los grandes latifundistas. Esta lucha, que en el transcurso de la historia ha tenido sus manifestaciones violentas, ya es antigua, pero fue estimulada en época reciente por el movimiento nacional de reforma agraria. "La lucha por la tierra, dice Pozas en la obra citada, coloca a los indios en condiciones de contacto con los problemas nacionales siendo este medio también efectivo para propiciar el cambio de indio en rancharo: provocar y organizar la lucha por la tierra para liquidar el régimen de explotación feudal que prevalece en los Altos del Estado de Chiapas, es la base de la transformación cultural de la zona indígena" (p. 114). Aquí, como en otras partes de la América indígena, la lucha agraria ha tomado frecuentemente la forma de un conflicto interétnico. Pero al mismo tiempo es un agente de aculturación, pese al hecho aparentemente contradictorio de que su objetivo principal sea la reconstitución de la base territorial de las comunidades indígenas tradicionales.

A pesar de ser una propiedad colectiva, la tierra ejidal es trabajada en forma individual, o más bien, familiar. En Chamula, donde toda la tierra es ejidal, las familias controlan sus parcelas como si fueran una propiedad particular, pero sin poder enajenarlas. Estas parcelas son heredables en forma igual entre hijos e hijas, y esto ha producido una atomización progresiva de la "propiedad" familiar cuyo resultado ha sido la emigración de un gran número de chamulas en busca de tierras en los municipios vecinos. En otras comunidades de la región, las tierras ejidales sólo dan al agricultor el derecho de usufructo mientras las trabaja regularmente. Esta limitación es a la vez característica de la organización

³⁶ Ricardo Pozas, *op. cit.*, pp. 116-117, escribe: "En algunos municipios de indios la propiedad ejidal alcanza más de un 99% del total de tierras catastradas, pero se trata de pueblos como el de Chamula, que no han permitido la penetración ladina en sus propiedades, y que son ejidos, por la confirmación de sus bienes comunales, mas no por la afectación de haciendas o latifundios."

comunal tradicional y obedece a la legislación agraria nacional mexicana.

c) *La propiedad privada de la tierra.* Esta es la forma más corriente de tenencia de la tierra. Fue introducida por los españoles y se generalizó a partir de las reformas del siglo pasado. Las comunidades indígenas fueron obligadas a transformar sus tierras comunales en propiedades individuales, bajo riesgo de perderlas totalmente. Es bien sabido que estas reformas contribuyeron a que muchas comunidades perdieran definitivamente sus tierras.

La propiedad privada de la tierra significa que ésta tiene un valor económico y que se ha transformado en mercancía. También significa que surgen desigualdades entre los hombres según la extensión de tierras que poseen, y que nuevas relaciones surgen entre los hombres igualmente, cuya base es la propiedad privada de la tierra: la aparcería, el arrendamiento, el trabajo asalariado, la venta y la hipoteca, etc. Todo indica que en esta región todas las consecuencias económicas y sociales de la propiedad privada de la tierra están ocurriendo. En Panajachel, nos dice Tax, la tierra está totalmente integrada en los ciclos comerciales que caracterizan el "capitalismo de centavo". Pero el proceso no ha concluido. Tax reconoce que en esta comunidad la tierra no es considerada como un bien de inversión (es decir, como capital), sino solamente como un bien de consumo. En Chamula, como hemos visto, la tierra es colectiva, ejidal), pero el concepto de propiedad privada (aunque sin sus manifestaciones jurídicas) se está estableciendo. La tierra puede ser heredada y dividida, pero no vendida. No produce renta, pero puede ser hipotecada bajo ciertas formas especiales, que recuerdan las hipotecas de las plantaciones de cacao en Ghana.*

En la zona indígena, la propiedad privada de la tierra ha sido un factor que ha estimulado la penetración de los ladinos. Atraídos primero por el café, durante el siglo pasado, se dedicaron luego a otros cultivos comerciales. De hecho la liberación de la tierra aceleró el proceso de expansión del sistema comercial-capitalista nacional. En Jilotepeque, Guatemala oriental, los indios han perdido progresivamente sus tierras, a tal grado que ahora sólo el 5% de los indígenas poseen tierras suficientes para satisfacer sus necesidades, y el 95% de ellos debe arrendar tierras de

* Véase Bob Fitch y Mary Oppenheimer *Ghana: el fin de una ilusión*, EDITORIAL NUESTRO TIEMPO, México, 1967. (N. del Ed.).

los ladinos. El 70% de la tierra pertenece a los ladinos, aunque éstos sólo representan el 30% de la población; y esta tierra es trabajada principalmente por los indios, ya sea en forma de aparcería, ya sea mediante el trabajo asalariado. Los ladinos poseen, en promedio, 23 hectáreas de tierras y los indios poseen, en promedio, 5.3 hectáreas. Los resultados de una encuesta mostraron que el 16% de los indígenas eran propietarios de tierras, en tanto que entre los ladinos la proporción de propietarios era de 55%.³⁷ En Panajachel, Guatemala occidental, los ladinos representaban la tercera parte de la población, pero poseen el 80% de la tierra. En promedio el ladino posee más de ocho veces más tierra que el indio. Además, el ladino con frecuencia posee tierras en otros municipios.³⁸ ¿Cómo es posible que los ladinos se hayan podido adueñar de una tal cantidad de tierra? Charles Wagley nos dice: "El resultado inevitable de la serie de leyes que preconizaban la propiedad privada, al tenor de los conceptos modernos, fue que muchos indígenas que no pudieron captar el significado de los nuevos documentos privados, dejaron sus tierras sin registro y éstas a menudo fueron vendidas a las grandes plantaciones como tierras no reivindicadas."³⁹ Pozas cita el caso de un gobernador del Estado de Chiapas quien, a raíz de las leyes de la Reforma, "denunció" la existencia de tierras comunales de un municipio indígena y obtuvo así la propiedad legal de las mismas.⁴⁰

Estos ejemplos nos demuestran que la propiedad privada de la tierra beneficia a los ladinos y perjudica a los indios. El proceso de apropiación de la tierra por parte del elemento ladino es unilateral; no funciona en dirección contraria. En México, sin embargo, ha podido ser frenado en parte por la reforma agraria y el sistema ejidal.

En el fondo, existe una gran diferencia en la propiedad de la tierra entre los ladinos y los indígenas, sobre todo en lo que respecta el uso de la tierra y el arraigo y las actitudes que se tienen con respecto a ella. El indio es hombre integrado a su comunidad tradicional, ligada a la tierra. El indio trabaja la tierra; deja de ser indio —cultural y psicológicamente— cuando se separa de ella. El trabajo de la tierra está íntimamente ligado a la organización

³⁷ John Gillin, *San Luis Jilotepeque*, Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1958; también Melvin Tumin, *op. cit.*

³⁸ Sol Tax, *Fenny capitalism*, *op. cit.*

³⁹ Charles Wagley, *op. cit.*, p. 67.

⁴⁰ Ricardo Pozas, *op. cit.*

social del grupo (linaje o tribu), y a la organización y las creencias religiosas.

El indio necesita la tierra porque sin ella pierde su identidad social y étnica. No importa que esta tierra sea propiedad comunal, ejidal o individual. En todo caso, será propiedad pero no mercancía. Es un medio de producción, pero no un capital. Es fuente de ingresos, pero no de renta. La tierra debe ser trabajada, y el indio sólo se realiza a sí mismo trabajándola (aun cuando sea en la propiedad de algún otro, como jornalero, aparcerero o arrendatario). El trabajo de la tierra es sobre todo familiar, pero en caso necesario pueden ser contratados algunos jornaleros para ayudar temporalmente en las tareas agrícolas. A los indios no les gusta vender sus tierras, particularmente a los ladinos; pero a lo largo de los años lo han hecho, cuando se han visto en la necesidad de hacerlo. Por otra parte, cuando, como en Chamula, hay falta de tierras, los más dinámicos o los más necesitados, buscan tierras en otras partes, ya sea para comprarlas, o para trabajar en tierras comunales de otros municipios. Pero no cortan sus ligas sociales con su grupo de origen.

La propiedad privada de la tierra es sólo un aspecto de las transformaciones profundas que afectan a las comunidades indígenas desde el siglo pasado, y que se han ido acelerando en los últimos decenios. Pozas señala la contradicción creciente en Chamula entre el nuevo principio de la propiedad privada y el principio tradicional de la igualdad clánica y comunal.⁴¹ Esta contradicción no es igualmente profunda en otros municipios. En Panajachel, por el contrario, la tierra es objeto de un activo comercio entre los indios. Y sin embargo, el que vende su tierra pierde prestigio, en tanto que el que la compra, aumenta el suyo. También en Chimalteango no es bien visto que los indígenas vendan su tierra, y sin

⁴¹ *Ibid.*, p. 63: "En Chamula, una forma muy evolucionada de la propiedad agraria, basada en el principio de igualdad, en un territorio densamente poblado, con una tecnología poco avanzada, escaso uso del trabajo asalariado, y una producción orientada al autoconsumo con menos del 50% destinada al mercado, son las características de su organización económica; tal organización impide la acumulación de riqueza y propicia en cambio un mayor realce de la conducta y relaciones sociales que se identifican con una organización clánica, por ser la igualdad el principio normativo, íntimamente ligado con las relaciones de producción, y estas son las circunstancias que mantienen en desequilibrio social a este pueblo por la contradicción realmente notable entre la forma de propiedad privada y el principio de igualdad que la norma."

embargo, "las tierras cambian de mano con cierta frecuencia" y hay algunos indígenas que tienen propiedades bastante grandes.⁴²

Por lo anterior se advierte que entre la población indígena, la propiedad de la tierra se encuentra todavía en una etapa de transición. Para la mayoría de los indios, que participan todavía en una economía comunal de autoconsumo, la tierra, como medio de producción, no ha adquirido aún las características que le son propias en una economía más evolucionada. La tierra todavía está demasiado ligada a los complejos sociorreligiosos y familiares de los indios, para ser esa mercancía, ese objeto de valor liberado de cualquier liga de tipo no comercial, que ha llegado a ser entre los ladinos. Finalmente, en su calidad de instrumento jurídico, la propiedad privada de esta tierra india no sólo no ha dado a los indios la igualdad y la seguridad que debía proporcionarles —según la ideología liberal— sino al contrario, ha entregado la independencia (relativa, naturalmente) de estas poblaciones al espíritu adquisitivo de los representantes del nuevo orden económico, los ladinos.

Para los ladinos, la propiedad privada de la tierra tiene otro significado que para los indios. Está asociada a los cultivos comerciales (sobre todo el café), a la economía monetaria, el trabajo asalariado (e incluso a una especie de servidumbre), y en fin, el prestigio y poder personal. Para los ladinos, la tierra es un valor comercial independiente de la organización social del grupo. El objetivo principal de los ladinos es acumular tierra y hacer que produzca con el trabajo de otros. El ladino tiene todavía, en parte, las aspiraciones del señor feudal (en su variante del Nuevo Mundo), pero muy pocos son los que logran esa posición privilegiada de gran hacendado o finquero, posición reservada a los descendientes de los antiguos propietarios de la época colonial y post-colonial. El ladino desprecia el trabajo manual; su propiedad sirve para obtener una renta, la que le permite dedicarse al comercio y a la política. El ladino todavía no ha adquirido el espíritu capitalista, en el sentido weberiano de la palabra, pero el desarrollo de la economía regional lo obliga a ser, en cierta medida, un empresario. Ya vimos que la mayor parte de las tierras que pertenecen a los ladinos actualmente fueron adquiridas por ellos a partir del *boom* del café, en el siglo pasado. Debe señalarse el hecho de que la acumulación de tierras por parte de los ladinos sirve sobre

⁴² Charles Wagley, *op. cit.*, p. 73, *passim*.

todo para que puedan obtener y controlar una mano de obra barata. El Instituto Nacional Indigenista en México ha declarado que: "En los altos de Chiapas diversas comunidades tzeltales y tzotziles, han visto invadidas sus tierras por los finqueros colindantes. Como es una región sobrepoblada, la tierra se ha ido empobreciendo a causa de su cultivo secular así como por las atrasadas prácticas agrícolas que la erosionan y por el sobrepastoreo. Con la ocupación de sus mejores tierras, los indígenas se ven en la necesidad de engancharse un año con otro en las fincas cafeteras de Soconusco o a trabajar en las márgenes del Grijalva, bajo el sistema de la aparcería, sujetos a las leoninas condiciones impuestas por el propietario."⁴³ Ricardo Pozas, tantas veces citado, habla del caso de un finquero de café que compró una propiedad en un municipio indígena y que permitió a los indios que hiciesen allí su milpa bajo la condición de que fueran a trabajar regularmente en su finca cafetalera que se hallaba en otra región.

Este breve análisis nos ha mostrado que la propiedad privada de la tierra tiene funciones económicas y sociales diferentes entre los indios y los ladinos. Es una institución social ligada al desarrollo capitalista de la región. Pero sólo beneficia a cierta categoría social —los ladinos—, y es empleada por ella como instrumento para explotar a los indios. La propiedad privada de la tierra, introducida por los regímenes liberales que querían, irónicamente, el mayor bienestar para las mayorías, no ha servido más que para despojar a los indios de sus tierras, para obligarlos a buscar el trabajo asalariado. La propiedad privada de la tierra, constituye, así, un elemento más de diferenciación de clases sociales en la región.

Por supuesto, existen también diferencias importantes al interior del grupo propietario. No sólo se advierte que por lo general los propietarios ladinos tienen más tierra que los propietarios indígenas. También en cada una de estas etnias la extensión de las propiedades es muy variable. Los minifundistas son muy numerosos, y los latifundios, poco numerosos, concentran la mayor parte de la tierra privada. Los grandes latifundistas, por supuesto, siempre son ladinos, y los indígenas se concentran en la base de la escala de propiedades. Pero también hay ladinos que sólo son dueños de muy pequeñas parcelas y, por otra parte, hay indígenas

⁴³ "La situación agraria de las comunidades indígenas", *Acción Indigenista*, 105, marzo de 1962.

quienes, en Chimaltenango, poseen cincuenta veces más tierras que otros. La mayor parte de los propietarios indígenas no tienen tierras suficientes para asegurar la satisfacción de sus necesidades mínimas, y hay quienes venden sus minúsculas propiedades y se enganchan como jornaleros para ganar un poco más.

Las relaciones comerciales

El mundo económico indígena no es un mundo cerrado. Las comunidades indígenas sólo están aisladas en apariencia. Por el contrario, están integradas en sistemas regionales y en la economía nacional. Los mercados y las relaciones comerciales representan el eslabón principal entre la comunidad indígena y el mundo de los ladinos, es decir, la sociedad nacional. Es cierto que la mayor parte de la producción agrícola de los indígenas es consumida por ellos. También es cierto que el ingreso generado por los indígenas sólo representa una proporción mínima en el producto nacional (incluso en Guatemala en donde la población indígena representa la mitad de la población total). Pero la importancia de estas relaciones no se encuentra en la cantidad del producto comercializado, o en el valor de los productos comprados; se halla más bien en la calidad de las relaciones comerciales. Estas son las relaciones que han transformado a los indios en una "minoría",⁴⁴ y que los han colocado en el estado de dependencia en que se encuentran actualmente.

Los mercados y el comercio en la región tienen sus antecedentes en la época prehispánica y colonial.⁴⁵ Su importancia, en algunas partes, es tan grande, que Redfield habla incluso de una "sociedad mercantil primitiva".⁴⁶ Tax, llama al sistema "capitalista", porque se trata de una "economía monetaria" organizada alrededor de familias elementales (*single households*) que son unidades de producción y de consumo, con un mercado fuertemente desarrollado que tiende a ser perfectamente competitivo.⁴⁷ No parece ser éste el caso, sin embargo, en otras partes de la región,

⁴⁴ En el sentido que a este término sociológico dan Charles Wagley y Marvin Harris en *Minorities in the New World*, Nueva York, 1958.

⁴⁵ Cf. Alejandro D. Marroquín, "Introducción al mercado indígena mexicano", *Ciencias Políticas y Sociales*, III, 8, 1957.

⁴⁶ Robert Redfield, "Primitive merchants of Guatemala", *The Quarterly Journal of Inter-American Relations*, I, 4, 1939.

⁴⁷ Sol Tax, *Penny capitalism*, *op. cit.*, p. 15.

en que el mercado indígena acusa elementos monopolísticos muy marcados.⁴⁸

I. LA CONSTELACIÓN DE MERCADOS REGIONALES

Los mercados indígenas y la "constelación de los mercados regionales" han sido descritos en diversas ocasiones (sobre todo en México), por lo cual no es necesario hacer aquí un examen detallado de su estructura.⁴⁹ Es bien conocido el papel de la ciudad ladina como *metrópoli* o *centro rector* de una región intercultural, y su posición de dominio económico, político, social y religioso con respecto a las comunidades indígenas *satélites* que la rodean. Entre la ciudad y las comunidades se establece una red de relaciones comerciales estrechas y complejas. En la ciudad funciona un mercado semanal de importancia regional y un comercio regular y permanente en las tiendas y en el mercado cotidiano. Al mercado semanal afluyen miles de indios de la región para vender sus productos agrícolas y artesanales, y para comprar artículos industriales y artesanales en los establecimientos comerciales de la ciudad. Algunos indios son comerciantes de tiempo completo que participan en el ciclo de los mercados regionales; Redfield los llamó "inercaderes primitivos".⁵⁰

Pero la mayoría de los productores indígenas llevan ellos mismos sus productos al mercado, acompañados, generalmente, por su familia. El comercio del centro rector regional está organizado de tal manera que el indio siempre deja allí sus pocos ingresos monetarios. Vende barato y debe comprar caro. El comerciante ladino se beneficia doblemente, al comprarle sus productos y al venderle las mercancías que la familia indígena necesita para satisfacer no solamente sus necesidades cotidianas, sino también las que están ligadas a la vida política y religiosa.

⁴⁸ Alejandro D. Marroquín, "Introducción al mercado indígena . . .", *op. cit.*

⁴⁹ Véase Bronislaw Malinowski y Julio de la Fuente, *La economía de un sistema de mercados en México*, México, *Acta Antropológica*, ENAH, 1957; Sol Tax, *Penny capitalism*, *op. cit.*; Alejandro D. Marroquín, *op. cit.* y *La ciudad mercado*, Tlaxiaco, México, UNAM, 1957. Véase también Gonzalo Aguirre Beltrán, *El proceso de aculturación*, México, UNAM, 1957 y Gonzalo Aguirre Beltrán y Ricardo Pozas, *op. cit.*

⁵⁰ *Loc. cit.*

Pese a lo que encontró Tax en Panajachel, parece existir una tendencia general a una estructura monopsonica en los mercados indígenas, en la que el productor-vendedor indígena no puede de ninguna manera influir en el nivel de los precios. El comercio de los productos alimenticios (la base de la producción indígena), está controlado por un número reducido de acaparadores ladinos de la ciudad. El conocido regateo de los mercados indígenas es un instrumento de los ladinos para deprimir el nivel de los precios de los productos indígenas, como lo ha dicho tan acertadamente Marroquín. El mismo efecto tiene, en San Cristóbal las Casas, por ejemplo, la actuación de las *atajadoras*, descrita por Pozas. Estas formas variadas de explotación de las que es víctima el comerciante indígena en su calidad de vendedor y comprador, se deben al dominio económico y político de los ladinos de la ciudad. Este poder es reforzado por una superioridad cultural que se manifiesta en el conocimiento de los mecanismos de formación de los precios, de las leyes del país y sobre todo, del idioma español, cuyo desconocimiento por parte de los indígenas es un factor más de inferioridad y presión social. Es evidente que, en estas condiciones, el indio no tiene acceso a las instituciones legales nacionales cuyo objetivo es la protección de las garantías individuales.

II. OTRAS RELACIONES COMERCIALES

No sólo en la ciudad, sino también en las comunidades "satélites", el comercio está generalmente en manos de los ladinos. Estos también son prestamistas, una función importante en sociedades en que no hay acumulación de capital y en que la vida política y religiosa exige gastos considerables. Para pagar sus deudas, los indios hipotecan con frecuencia sus cosechas (pero raras veces sus propiedades) y se van a trabajar a las fincas de café.

De los diversos tipos de relaciones que se establecen entre indios y ladinos, las relaciones comerciales son las más importantes. El indio participa en esas relaciones como productor y consumidor; el ladino siempre es el comerciante, el intermediario, el acreedor. La mayoría de los indios entra en relaciones económicas y sociales con los ladinos al nivel de la actividad comercial, no al nivel del trabajo asalariado. Son justamente las relaciones comerciales las que ligan al mundo indígena con la región socioeconó-

mica a la que está integrado, y con la sociedad nacional, así como con la economía mundial.

Con frecuencia las relaciones comerciales están acompañadas de relaciones sociales de otro tipo. Pozas, escribe que a veces son familiares, y dice que "la interdependencia de los individuos y de las familias indias y ladinas forma la base real de las relaciones entre el centro urbano ladino con los pueblos rurales indios".⁵¹ Estas relaciones entre familias pueden tomar la forma de relaciones de compadrazgo. Aunque a primera vista el compadrazgo puede parecer una institución en la que indios y ladinos se enfrentan en un plano de igualdad,⁵² de hecho contribuye a acentuar la situación de dependencia y de inferioridad del indio con respecto al ladino.

En efecto el compadrazgo es sólo un aspecto de una relación que podría llamarse de "clientela", entre indígenas y ladinos. Si bien esta relación tiene ciertas ventajas para el indio, quien es generalmente el que toma la iniciativa, el compadrazgo le permite al ladino obtener mano de obra y establecer un círculo de dependientes que aumentan su prestigio y su poder en la región. El compadrazgo es una de tantas instituciones de un complejo sistema que mantiene al indígena subordinado al ladino en todos los aspectos de la vida social y económica.⁵³

"Las interrelaciones económicas concretas entre el pueblo indio y el centro urbano rector se realizan por familias indígenas y ladinas, formándose una estructura social de pequeños grupos de indios en torno a un ladino, o de un conjunto de familias indias tomando como eje de cohesión una familia ladina con objeto de satisfacer necesidades económicas, de comunicación, de alojamiento, sobre la base de ayuda recíproca. Esta forma de la organización de multitud de pequeños comercios establecidos en Ciudad Las Casas, cuyos dueños viven sobre la base de estas relaciones, es decir, cada familia de comerciantes, o de pequeños productores de artesanías, tiene un grupo más o menos pequeño, más o menos numeroso, de clientes indios, a los que se les resuelven sus problemas de alojamiento en la ciudad, se les vende a

⁵¹ Ricardo Pozas, *op. cit.*

⁵² Melvin Tumin, *op. cit.*

⁵³ Véase por ejemplo Sidney Mintz y Erik Wolf. "An analysis of ritual co-parenthood (compadrazgo)", *Southwestern Journal of Anthropology*, 6, 4, 1950. y María Eugenia V. de Stavenhagen, "El compadrazgo en una comunidad zapoteca", *Ciencias Políticas y Sociales*, V, 17, 1959.

crédito y se les aconseja en la solución de sus problemas domésticos; los indios, en cambio, compran los artículos que vende el ladino comerciante o productor, y le venden a su vez productos agrícolas. Esta interdependencia de los individuos y de las familias indias y ladinas forma la base real de las relaciones entre el centro urbano ladino con los pueblos rurales indios⁵⁴. Guitaras Holmes escribe que el contacto entre los indios de la comunidad que ella estudió y los ladinos se limita generalmente a las relaciones comerciales.⁵⁵

III. CONCLUSIONES

El conjunto de todas las relaciones comerciales que hemos mencionado nos permite llevar más lejos nuestro análisis. Es claro que las comunidades indias no son economías cerradas. Están por el contrario, integradas en estructuras regionales por medio de las cuales participan en la economía nacional y en el sistema capitalista mundial. Constituyen, sin lugar a dudas, el eslabón más débil de la economía nacional. Por otra parte, estas relaciones comerciales no son más que una parte del sistema económico de la comunidad indígena. Pero es justamente este aspecto del conjunto de la actividad económica de las comunidades indígenas, el que coloca a la población indígena en una situación específica y particular con respecto a la población ladina; en una situación de clase. Es evidente que las relaciones comerciales entre los indios y ladinos no son relaciones de igualdad. El indio, como pequeño productor, como pequeño vendedor, como pequeño comprador, en fin como pequeño consumidor, no puede influir en la formación de los precios ni en las tendencias del mercado. El ladino, por el contrario, ocupa una situación privilegiada en la región. Los ladinos, poco numerosos, son, en su gran mayoría, comerciantes, intermediarios. La ciudad, poblada por ladinos, es monopolista: en ella se concentra la producción regional, allí se distribuye la producción artesanal e industrial. Estas actividades son, por cierto, una función de las ciudades en todo el mundo, pero aquí el desequilibrio económico entre la ciudad y la comunidad se acentúa por el bajo nivel de la producción agrícola.

⁵⁴ Ricardo Pozas, *op. cit.*, pp. 110-111.

⁵⁵ *Op. cit.*, p. 20.

la, el alto costo de las mercancías traídas de otras regiones, y por todos los demás medios de poder político, religioso y social que la ciudad ejerce sobre el medio rural circunvecino.

Habrán quienes vean en esta situación solamente una relación ecológica, un conflicto "ciudad-campo". Otros, que sólo verán una situación de contacto entre dos culturas, entre dos etnias que no disponen de los mismos recursos económicos, lo cual explicaría, o hasta justificaría, la preeminencia de una de las etnias sobre la otra. Pero a nuestro ver, esta sería una actitud equivocada. La posición privilegiada de la ciudad tiene su origen en la época colonial. Fue fundada por el conquistador para cumplir las mismas funciones que todavía cumple en la actualidad: las de integrar al indígena en la economía traída y desarrollada por ese conquistador y sus descendientes. La ciudad regional era un instrumento de conquista y es aun en la actualidad un instrumento de dominación. No es solamente cuestión de un "contacto" entre dos pueblos; el indio y el ladino están ambos integrados en un único sistema económico, en una sola sociedad global. Es por ello que las relaciones interétnicas, en lo que se refiere a las actividades comerciales, tienen las características de relaciones de clases. El aspecto ecológico de la interacción entre la ciudad y el campo, o entre el centro rector y la comunidad, en realidad encubre relaciones sociales específicas entre ciertas categorías de personas que ocupan posiciones diferenciales con respecto a los medios de producción.⁵⁶

La estratificación social

Hay esencialmente dos maneras de considerar las relaciones entre indios y ladinos: la que sólo considera dos etnias, dos culturas en un contacto más o menos estrecho, que podría llamarse el enfoque culturalista; y la que parte de la existencia de la sociedad global, de una sola estructura socioeconómica en la que

⁵⁶ Con respecto a las diferencias estructurales entre ciudad y campo, véase la controversia entre B. Colby y P. van den Berghe por una parte y Victor Goldkind por la otra. B. Colby y P. van den Berghe, *op. cit.*, Victor Goldkind, "Ethnic relations in Southeastern Mexico: a methodological note", *American Anthropologist*, 65, 2, 1963, y la respuesta de aquéllos, "Reply to Goldkind's critique of «ethnic relations in Southeastern Mexico»", *American Anthropologist*, 66, 2, 1964.

estas dos etnias ocupan roles definidos y diferencias, y que podría llamarse el enfoque estructuralista. El análisis que se ha hecho hasta ahora se coloca en esta última perspectiva, ya que la consideramos adecuada para el estudio de las clases sociales. Pero ello no significa que se niegue valor al enfoque culturalista. Por el contrario, el enfoque culturalista es válido cuando se deja a un lado el análisis de las clases para considerar otros aspectos de las relaciones entre las dos etnias. Es válido, en lo particular, cuando se habla de la estratificación social.

En toda la sociedad pueden existir varios sistemas de estratificación social.⁵⁷ En la región que estamos analizando es posible distinguir tres sistemas de estratificación social, es decir, tres universos sociales con respecto a los cuales pueda ser estudiada la estratificación: la etnia indígena, la etnia ladina y la sociedad global en la que participan indios y ladinos. Podemos hablar de dos tipos de estratificación en la región: la estratificación intraétnica y la estratificación interétnica.

I. LA ESTRATIFICACIÓN INTRAÉTNICA

Los indios y los ladinos son dos comunidades culturales diferentes. Cada una de ellas tiene un conjunto de valores culturales que puede ser llamado un sistema de valores. La estratificación social es una parte de ese sistema de valores. En la medida en que los sistemas de valores de estas dos comunidades son diferentes, sus sistemas de estratificación también lo serán. En efecto, es fácil distinguir la estratificación en cada una de ellas.

a) *La jerarquía social de los indígenas.* La comunidad india no está estratificada. Todos sus miembros efectivos participan en el mismo sistema de valores de manera igual, y son iguales los unos con respecto a los otros. Participar de manera efectiva en la comunidad indígena significa que el indio cumple con sus obligaciones en la estructura política y religiosa de la comunidad.

La comunidad corporativa controla a sus miembros mediante el control de los recursos y la redistribución periódica de la riqueza. Esto se produce por el ciclo de las fiestas religiosas y por el gobierno local. El gobierno de la comunidad ha estado

⁵⁷ Véase nuestro artículo "Estratificación social y estructura de clases", *Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM, VIII, 27, 1962.

tradicionalmente en manos de los *principales*, los jefes de familia y de linaje que gozan de un prestigio particular debido a los servicios que han prestado a la comunidad, y a veces por los poderes sobrenaturales especiales que les son atribuidos por los demás miembros del grupo.⁵⁸ El consejo de *principales* es un grupo de ancianos que gozan de una preeminencia individual, no es un estrato social. Esta forma de gobierno está ligada a la antigua organización de parentesco que está desapareciendo. Su poder real ha decaído, y el gobierno efectivo está más bien en manos del llamado *Ayuntamiento Regional*,⁵⁹ que es la cima de la doble jerarquía político-religiosa (llamada también organización *centrípeta*),⁶⁰ en la que los individuos ascienden mediante la ocupación alternada de puestos civiles y religiosos durante su vida. La comunidad es lo suficientemente pequeña y el número de posiciones posibles es suficientemente grande para que todos los hombres adultos de una comunidad tengan buena posibilidad de ocupar cuando menos un cargo, y a veces varios, cuya duración es de un año, durante su vida. Sin embargo, no todos los hombres adultos pasan por todos los cargos de la jerarquía.⁶¹

El individuo nombrado por sus iguales a ocupar un cargo público en este sistema está obligado a desempeñarlo bajo pena de sufrir un marcado ostracismo social. Las funciones públicas implican una serie de obligaciones y de gastos monetarios muy pesados. No sólo debe el individuo seleccionado (quien siempre procura huir de sus funciones antes de ser escogido, pero que debe someterse rigurosamente a sus deberes una vez que ha sido obligado a prestar juramento), abandonar sus labores agrícolas, y dejarlas en manos de familiares o incluso de asalariados, sino también debe gastar fuertes sumas para las fiestas y ceremonias en cuya organización debe participar. El paso por la jerarquía significa para muchos el endeudamiento durante varios años. Cuando es bien desempeñado, el cargo público es fuente de prestigio y de autoridad moral, pero no produce otros beneficios. El poder personal

⁵⁸ Gonzalo Aguirre Beltrán. *Formas de gobierno indígena*, México, UNAM, 1954.

⁵⁹ *Ibid.*

⁶⁰ Fernando Cámara Barbachano. "Religious and political organization", en Sol Tax (ed.), *Heritage of Conquest, op. cit.*

⁶¹ Frank Cancian. *Economics and prestige in a Maya community*, Stanford, 1965, ha descrito con detalle el sistema tal como funciona en Zinacantan, Chiapas.

está estrictamente limitado por la colectividad; la autoridad es ejercida en beneficio de la comunidad entera y no de algún agrupamiento particular restringido.

Se ha afirmado que los gastos asociados a las fiestas y ceremonias representan una economía de prestigio, que la distribución de la riqueza (a semejanza del *potlatch* canadiense y del *bilaba* africano) es la fuente del prestigio.⁶² Otro autor ofrece una interpretación contraria, que nos parece ajustarse más a la realidad estudiada. No es la riqueza en sí, sino los servicios prestados a la comunidad los que crean el prestigio, pero es necesario disponer de cierta riqueza para desempeñar estos servicios adecuadamente. No hay, pues, en sentido estricto, una economía de prestigio, ya que las preeminencias económicas no se traducen automáticamente en prestigio. Al contrario, el individuo pobre, si desempeña bien sus funciones públicas, puede llegar a ocupar un *status* prestigioso en la comunidad si encuentra los medios para financiar las fiestas y ceremonias que corren por su cargo, aun cuando signifique el endeudamiento.⁶³ Parece que la preeminencia económica de los individuos no es favorecida por la comunidad. Hemos visto que los medios que están al alcance del indígena para acumular capital son estrictamente limitados. También son limitadas las posibilidades de aplicar en forma productiva (es decir, de invertir) algún capital. Es esencialmente, la propia comunidad corporativa la que limita las posibilidades económicas de sus miembros. En *Chamula*, los miembros del ayuntamiento a veces escogen con toda intención, para ocupar la presidencia, a individuos cuya riqueza relativa es conocida. Esto naturalmente, se justifica por el hecho que las personas que disponen de cierta riqueza pueden desempeñar más fácilmente sus cargos. Pero el efecto social de este acto es la redistribución de la riqueza y el mantenimiento del "principio de igualdad" en la organización social del grupo.⁶⁴

En estas condiciones, no es posible que surja en la comunidad corporativa tradicional un estrato o una clase social superior a las demás. Las preeminencias individuales no se transforman en prestigio; éste surge, en forma individual, por los servicios pres-

⁶² Gonzalo Aguirre Beltrán, *Formas de gobierno indígena*, op. cit.

⁶³ Ricardo Pozas, op. cit.

⁶⁴ *Ibid.* Pozas atribuye el principio de igualdad a los vestigios de la organización clánica.

tados a la comunidad. La organización política de la comunidad es un medio de redistribución de la riqueza y de canalización de la energía de los hombres hacia el servicio a la colectividad.

Es necesario ahora calificar el término "redistribución de la riqueza". En realidad, es una redistribución ficticia. No se trata más que de la eliminación de posibles preeminencias económicas de individuos que por una razón u otra han podido acumular más bienes que sus iguales. Esta riqueza, empero, no es reabsorbida por la comunidad. Es consumida en la forma de alcohol, del vestido ceremonial, de cohetes, y fuegos artificiales, y de centenas de artículos empleados en lo que un observador ha llamado el "despilfarro institucionalizado".⁶⁵ Todos estos gastos que requiere la economía ceremonial asociada al funcionamiento de la organización política y religiosa se transforman en ingresos de aquellos que proveen a la comunidad con estos artículos. Pues bien, estos proveedores son los ladinos de la ciudad, muchos de los cuales son artesanos especializados en la confección de toda clase de productos consumidos por los indios. Aguirre Beltrán afirma incluso, que el comercio de estos productos ceremoniales es, en Chiapas, "la fuente real de vida de una ciudad que cuenta con 18 mil habitantes".⁶⁶ Podemos concluir, entonces, que la estructura que impide el surgimiento de las clases sociales en el seno de la comunidad indígena y que mantiene en ella la igualdad, contribuye asimismo a la dependencia de la comunidad indígena como un todo frente a la ciudad, es decir, a la diferenciación de clases entre indios y ladinos.

Existe en la región, además, otra forma de gobierno: el ayuntamiento constitucional, integrado al régimen político nacional, y único gobierno "legal", desde el punto de vista de la constitución nacional. Este es el eslabón que une a la comunidad con otras instituciones políticas tales como los partidos, las legislaturas regionales y nacionales y el ejecutivo nacional. Es la forma empleada por los gobiernos nacionales para extender su control político y administrativo sobre las poblaciones indígenas.

Generalmente está controlado por los ladinos, a través de la figura del secretario municipal (puesto no electivo), quien debe ser alfabeto y tener conocimientos especializados para su eficiente participación en la administración municipal. En tanto que el

⁶⁵ Gonzalo Aguirre Beltrán, *Formas de gobierno indígena*, p. 103.

⁶⁶ *Ibid.*

secretario ladino es un representante del orden nacional, el presidente municipal (generalmente indígena), sólo tiene una efectiva autoridad en el pueblo si es al mismo tiempo el presidente del ayuntamiento regional. Este gobierno local seguramente irá desapareciendo con el tiempo, para ser sustituido por el ayuntamiento constitucional. En la medida en que los indios participan más y más en la política y en los organismos gubernamentales oficiales, el ayuntamiento constitucional se tornará seguramente en un medio de diferenciación social en el seno de la comunidad indígena, creando, tal vez, un estrato superior de "escribanos" y de funcionarios.⁶⁷

b) *Los estratos sociales entre los ladinos.* La sociedad ladina, como toda sociedad "occidental", está estratificada. En esta estratificación intervienen factores tales como la propiedad de la tierra, el ingreso, la ocupación, la educación y el linaje familiar. La ciudad ladina está altamente diferenciada, según estos diversos criterios, y hasta tiene su aristocracia local, descendiente (real o supuesta) de las grandes familias coloniales. Los índices del *status* están correlacionados entre sí. La antigüedad del linaje, la gran propiedad territorial, el gran comercio y la participación en la política local van juntos. En lo que se refiere al grado de educación, por el contrario (sobre todo al tratarse del nivel universitario), éste es más bien característico de los "nuevos ricos", de profesionistas (médicos, abogados, ingenieros) que son recientes en la región, pero que se van creando otros intereses y se asocian con frecuencia a las familias antiguas mediante el matrimonio.

Resulta evidentemente arbitrario determinar el número de estratos en la sociedad ladina. Sería fácil distinguir tres "clases", según la riqueza, el prestigio de la familia y otras características, como lo hace Tumin en Jilotepeque, quien combinando los índices de diversas escalas a las que divide en tres, habla de las siguientes "clases": la clase alta, con 45.5% de los ladinos en su muestra; la clase media, con 40.9% y la clase baja con 13.6%. Aplicando los mismos índices a una muestra de la población indígena, resulta que no hay "clase alta" y que las dos terceras par-

⁶⁷ En Chiapas, el Instituto Nacional Indigenista está formando a jóvenes indígenas para que vayan ocupando los cargos de secretarios municipales ocupados por los ladinos.

tes de los entrevistados se encuentran en la "clase baja". Sin embargo, un cierto número de indios y de ladinos ocupan en la escala de Tumin una posición idéntica.⁶⁸

Para nuestro análisis de la estratificación, este ejercicio en la clasificación de los *status* no tiene un gran valor. Ya hemos visto, y Tumin lo confirma en su estudio, que la comunidad indígena no está estratificada socialmente. El ejercicio estadístico de Tumin sirve solamente para establecer "niveles de vida", que pueden no tener mayores implicaciones sociales (como no los tienen, de hecho, entre los indígenas). Y en lo que respecta a los ladinos, Tumin reconoce la debilidad de su propio análisis al mostrar que en Jilotepeque los ladinos están de hecho, sólo divididos en dos estratos, reconocidos por todo mundo: la élite, llamada la *sociedad*, compuesta de 20 familias (menos del 20% de la población ladina), y el *populacho*. En el nivel más bajo de la etnia ladina, resulta difícil distinguir claramente entre un indio y un ladino. En Panajachel, Tax habla también de dos clases de ladinos: los "burgueses urbanos superiores" y los "rurales inferiores".⁶⁹

Los ladinos valorizan altamente la riqueza y la propiedad, que son una de sus *raison d'être*. Estos valores constituyen la base de toda actividad económica de los ladinos. La sociedad ladina es móvil, y las oportunidades de ascensión social existen, en principio, para todos. Contrariamente al indígena, el ladino concibe su propia sociedad como un sistema estratificado. Hay actividades —especialmente las ocupaciones manuales— que son de orden inferior y que deben ser evitadas; hay otras —especialmente el comercio— a las que se aspira. En fin, la calidad de terrateniente es la más envidiable. La "buena familia" juega un papel importante en estas sociedades provincianas, y el tener relaciones de sangre, matrimoniales o por el compadrazgo con las familias importantes es, evidentemente, una manera de adquirir un *status* social elevado. A diferencia de la de los indígenas, la cultura de los ladinos es altamente competitiva y autoritaria.⁷⁰

⁶⁸ Melvin Tumin. *op. cit.*

⁶⁹ Sol Tax, *Penny capitalism*.

⁷⁰ B. Colby y P. van den Berghe. *loc. cit.*

II. LA ESTRATIFICACIÓN INTERÉTNICA

a) *Los criterios de la estratificación.* La estratificación significa la distribución desigual entre los individuos de ciertas características o variables individuales. La combinación de varias de estas características y el valor que los miembros de la sociedad les atribuyen permiten que se hable de una escala, o de un *continuum*, en la que las personas ocupan posiciones superiores o inferiores unas con respecto a otras. Si un conjunto de personas que tienen en común un conjunto de estas características y que se distinguen, así, de otros agrupamientos, es reconocido como tal en la sociedad, entonces podemos hablar de un estrato o de una capa social. Cuando las características del *status* en un sistema de estratificación son cantidades mesurables, y si la sociedad considerada es homogénea desde el punto de vista cultural y racial, entonces se habla comúnmente de un "sistema de clases sociales". Pero si intervienen otros factores, y si los índices del *status* están asociados a factores cualitativos tales como la "raza" o la cultura, entonces algunos especialistas hablan de un sistema de castas.

En la región, los ladinos y los indios ocupan diversas posiciones a lo largo de una escala de estratificación, según las variables bien conocidas del ingreso, la propiedad, el grado de educación, el nivel de vida, etc. Dado que los ladinos ocupan las posiciones superiores de la escala y los indios las posiciones inferiores, resulta que las dos etnias pueden ser consideradas como dos estratos de un sistema de estratificación. Y decimos que los dos grupos étnicos son los únicos estratos en este sistema, porque en los sistemas de valores de ambos grupos las características étnicas (culturales y a veces también biológicas) desempeñan un papel más importante en la estratificación que otros criterios. Los ladinos ocupan una posición superior no solamente en la escala objetiva de características socioeconómicas, sino también se consideran a sí mismos, en su calidad de ladinos, como superiores a los indios. Desprecian al indio como indio. Éstos, por otra parte, son conscientes de su inferioridad social y económica. Saben que los rasgos que los identifican como indios los colocan en posición de inferioridad con respecto a los ladinos.

Entonces, aunque en términos objetivos la estratificación se presenta como una escala o un *continuum*, de hecho funciona socialmente como un sistema con sólo dos estratos, que son caracte-

rizados en términos culturales y biológicos. Los ladinos emplean estereotipos físicos para afirmar su "blancura", frente a los indios más morenos. Pero, como ha señalado Tumin,⁷¹ se trata más bien de tipos ideales, porque en realidad la población ladina es mestiza. Ello no obsta para que uno de los criterios más valorizados entre los estratos superiores de los ladinos sea la supuesta "sangre española" de sus miembros. Otros observadores han señalado que la escala socioeconómica y el *continuum* biológico coinciden de manera general, en San Cristóbal las Casas.⁷² Sin embargo, los criterios raciales no juegan un papel determinante, justamente porque no es posible clasificar a las personas en cualquiera de las dos etnias con base exclusivamente en el aspecto físico. Son, más bien, los factores culturales que son esenciales en la estratificación: en primer lugar el idioma y la indumentaria. Pero el aprendizaje del español y el cambio de indumentaria no producen *ipso facto* la metamorfosis del indio en ladino. Lo esencial es que la cualidad de lo indio reside en que éste está integrado a su comunidad indígena (corporativa), participando en la estructura tradicional (los grupos de parentesco, la jerarquía cívico-religiosa). Es el indio "cultural", y no el indio "biológico", que constituye el estrato inferior del sistema de estratificación. El indio es consciente de esta situación. La castellanización representa para él, no solamente un medio de movilidad ascendente, sino también un instrumento de defensa en sus relaciones cotidianas con los ladinos. Y la adopción de indumentaria ladina contribuye también, en las relaciones con los ladinos, a eliminar el estigma de su condición inferior. (Dejemos a un lado la consideración del fenómeno psicológico contra-aculturativo, representado por el rechazo terminante de todo lo que sea ladino, fenómeno que se presenta con frecuencia entre los elementos más conservadores de la comunidad indígena.)

La delimitación de los dos grupos étnicos depende, pues, de factores netamente culturales que, por su importancia histórica en la región, engloban y se imponen a todos los demás factores de la estratificación. Al dicotomizar las relaciones sociales, la estratificación étnica resta importancia a la escala o *continuum* socioeconómico basado en índices cuantitativos. A tal grado, que muchos indios y ladinos comparten un mismo nivel socioeconómico sin que desaparezca la estratificación étnica. Robert Redfield se-

⁷¹ *Op. cit.*

⁷² B. Colby y P. van den Berghe, *loc. cit.*

ñalaba que en un pueblo de Guatemala, "conforme se asciende en la escala social, se encontrará que los ladinos tienden más y más a despreciar a los indios, al mismo tiempo que tienden más y más a identificar a los ladinos de clase baja con los indios".⁷³ Y, naturalmente, los ladinos de la "clase baja", se consideran superiores a los indios.

Estos valores culturales se reflejan en las relaciones interétnicas. Los ladinos se comportan siempre en forma autoritaria o paternalista con los indios. A los indios se les tutea, pero se espera que ellos muestren los signos de deferencia y sumisión. El trabajo manual no calificado es considerado como un atributo del indio. A pesar de la igualdad legal proclamada en la Constitución, los indios sufren la discriminación, sobre todo en las ciudades en las que están expuestos a toda clase de actos arbitrarios y vejatorios por parte de la población ladina.

Los contactos sociales efectivos entre indios y ladinos son, con excepción de las relaciones económicas ya mencionadas, muy limitados. No existe realmente una interacción social entre las dos etnias. Las actividades religiosas y políticas tradicionales se efectúan por separado, la comensalía y la participación común en fiestas y deportes casi no existe. Las relaciones sexuales interétnicas son poco frecuentes, pero cuando las hay se realizan generalmente entre hombres ladinos y mujeres indígenas lo cual también constituye un signo de la inferioridad indígena. La única relación no económica en que indios y ladinos participan formalmente es el compadrazgo, pero, como se ha señalado, también en esta relación es patente la inferioridad indígena.

b) *La movilidad social*. Existe la movilidad ascendente del estrato indígena al estrato de los ladinos, pero sus características y modalidades no son sencillas. Una encuesta de opinión realizada por Tumin en Jilotepeque mostró que hay relativamente más indios que ladinos, quienes creen posible la transformación de indio en ladino. Los indios tienen la tendencia de creer que esta transformación puede realizarse mediante la acumulación de riqueza, en tanto que los ladinos piensan que es necesaria la modificación de características netamente culturales. Dada la superioridad de los ladinos, éstos tienen interés en frenar la movilidad de los indios.

⁷³ Robert Redfield, "The relations between Indians and Ladinos in Agua Escondida, Guatemala", *América Indígena*, XVI, 4, 1956.

La movilidad ascendente de los indios representa un proceso de aculturación. Pero no basta con aprender el español y adoptar la indumentaria ladina. El indio debe también separarse socialmente (lo que, por lo general, quiere decir físicamente) de su comunidad. Para llegar a ser ladino, el indio móvil debe cortar las ligas que lo atan a la estructura social de su comunidad corporativa. Debe modificar su calidad "social" de indio, no solamente sus características culturales. Es muy difícil —diríamos, incluso imposible— que un indio pueda transformarse en ladino en el seno de su propia comunidad. El indio "ladinizado" es un hombre marginal. Bien conocidos son los casos de indios en proceso de aculturación que visten la indumentaria ladina cuando van a la ciudad, pero toman nuevamente el traje indígena cuando vuelven a la comunidad. Las dificultades a que se enfrentan los promotores culturales del Instituto Indigenista en México, también son conocidas. Es de notarse que estos promotores, en su calidad de maestros, enfermeros y prácticos agrícolas, al servicio del Estado, llegan a ocupar un *status* socioeconómico superior al de los ladinos locales. Esto demuestra que la movilidad se acelera cuando la estructura tradicional de la comunidad comienza a desintegrarse.

La movilidad ascendente del indio significa a la vez un proceso de aculturación y una elevación en la escala socioeconómica. No son los indios más pobres ni los agricultores de subsistencia quienes se ladinizan. Ladinizarse culturalmente significa también ser comerciante o producir regularmente para el mercado y, en general, adquirir un nivel de vida más elevado. Esto no quiere decir, sin embargo, que todos los que llegan a ser comerciantes o que venden su producción en el mercado o que obtienen un nivel de vida mejor se transforman en ladinos. Y tampoco quiere decir que los ladinos que descienden la escala socioeconómica se transforman en indios.

Un ladino siempre será un ladino, por muy bajo que caiga en la escala social. Pero un indio, si sube en la escala social, puede transformarse en ladino; de hecho, no podrá llegar a ser ladino sin subir en la escala socioeconómica (es decir, sin obtener mayores índices en las jerarquías objetivas del *status* social). Hipotéticamente los indios pueden ascender en la escala socioeconómica sin transformarse en ladinos. Este se producirá en el caso de un ascenso general de la comunidad en la esfera económica, siempre que

ésta mantenga sus características culturales indígenas. Esta situación podrá producirse como resultado de los programas de desarrollo de comunidad, pero sólo si al mismo tiempo los organismos ejecutores de dichos programas realizan una política consciente de conservación y estímulo de la cultura indígena. Lo cual no es el caso en la actualidad.

Según la perspectiva que se adopta, la estratificación interétnica puede ser considerada como una escala (de diversos pedañes), como un *continuum* (una serie de posiciones cuantitativamente diferentes), o como una dicotomía. En la vida social estas perspectivas se entrecruzan. Para el indio que efectúa un movimiento ascendente en el sistema de estratificación, la movilidad interétnica representa a la vez una evolución gradual o cuantitativa (aumenta sus ingresos, mejora su casa, se compra un par de zapatos, aprende a leer y a escribir en español, etc.), y una metamorfosis radical, un "salto" cualitativo (abandona su comunidad, se transforma en asalariado en la ciudad, se casa con una ladina, niega sus orígenes). ¿En qué punto de la evolución cultural del individuo se produce esta metamorfosis? Esto varía según las circunstancias. Es evidente que si el punto de partida del indio móvil se encuentra a un nivel elevado de la escala socioeconómica, entonces la transformación étnica se producirá con cierta facilidad. Por otra parte, el individuo que parte de un nivel más bajo puede acelerar el proceso si rompe de una vez con su comunidad y, digamos, emigra a otra región. Sólo que en este caso, se coloca fuera del sistema de estratificación dado, y su transformación no puede ser considerada, en sentido estricto, como una movilidad ascendente en un sistema dado de estratificación social. La frecuencia y la rapidez de la tasa de movilidad varían también de acuerdo con otros factores: la rigidez de la estructura tradicional de la comunidad, la rigidez de la barrera étnica mantenida por los ladinos, la coyuntura económica de la región y, *last but not least*, la efectividad de la acción indigenista.

III. LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES INTERÉTNICAS: CLASES, COLONIALISMO Y ACULTURACIÓN

Reunamos ahora los diferentes hilos de este ensayo e intentemos una caracterización general del sistema de relaciones entre indios y ladinos. El punto de partida histórico del análisis será la Conquista Española, aunque no desconocemos la importancia de los procesos sociales prehispánicos en la caracterización ulterior de la zona maya. La Conquista Española fue una empresa militar que se inscribió en el proceso de expansión política y económica de la Europa post-feudal y mercantilista. En ella intervinieron principalmente, junto con los aspectos meramente políticos, los factores comerciales (la sed por el oro y las especias). En su calidad de empresa militar la Conquista enfrentó violentamente a dos sociedades, a dos culturas diferentes. La más débil —la indígena— sucumbió. Los indios recibieron del conquistador el trato reservado desde épocas inmemoriales a los vencidos: el saqueo, el despojo, la esclavitud y aun el exterminio. Pero la conquista del Nuevo Mundo no fue una conquista como las anteriores. En España, a raíz de la Reconquista se estaban operando transformaciones profundas. América iría a desempeñar un papel esencial en el desarrollo económico de Europa y a las poblaciones indígenas fueron adscritas funciones específicas en este desenvolvimiento. Por diversos motivos políticos y económicos tuvo que cesar la destrucción y esclavitud de la población indígenas. La Conquista militar se transformó en un sistema colonial. Al igual que otros sistemas coloniales que el mundo ha conocido desde entonces, este fue administrado durante tres siglos teniendo en vista, principalmente, los intereses de determinadas clases sociales que detentaban el poder en la metrópoli, y de sus representantes, que lo detentaban en la Nueva España. La política indigenista de la Corona reflejó siempre estos intereses cambiantes y con frecuencia en conflicto.

Si bien al principio fueron mantenidos en su lugar los caciques indígenas y la aristocracia india, por convenir a la administración colonial, hacia fines del siglo XVI las comunidades indias se habían vuelto social y económicamente homogéneas, porque su diferenciación social interna ya no interesaba al colonizador. La segregación residencial de los indios (mediante reduccio-

nes y otros mecanismos) y las encomiendas fueron los primeros instrumentos empleados por el conquistador para obtener tributo y servicios. Una parte de la riqueza de la sociedad indígena fue sencillamente transferida a la sociedad conquistadora. Las comunidades indígenas se transformaron en reservas de mano de obra de la economía colonial. Los repartimientos y los trabajos forzados en las haciendas, las minas y los obrajes constituían la base del sistema económico.

La sociedad colonial fue el producto de la expansión mercantilista —es decir, de los albores de la revolución burguesa que se gestaba en Europa— pero su estructura tenía aun mucho de feudal, sobre todo en el carácter de las relaciones humanas. Algunos estudiosos afirman, incluso, que el feudalismo se fortaleció en América aunque en España ya había entrado en decadencia, y que América “feudalizó” nuevamente a España.⁷⁴ Para mantener la reserva de mano de obra que era la población indígena —y cuya explotación constituía uno de los objetivos cardinales de la política económica colonial— esta fue encuadrada por un conjunto de leyes, normas restricciones y prohibiciones que se fueron acumulando durante tres siglos de coloniaje, y que dieron por resultado las comunidades corporativas tipo “folk”. En beneficio del colonizador fue determinado el régimen de tierras de la comunidad indígena, su gobierno local, su tecnología, su producción económica, su comercio, su patrón residencial, sus normas matrimoniales, su educación, su indumentaria, incluso su idioma y el uso del lenguaje. Mientras que en España la nobleza, los terratenientes, la burguesía comercial y la pequeña burguesía estaban empeñados en la lucha por sus respectivos intereses, ora en conflicto ora en asociación los unos con los otros, en la Nueva España una rígida jerarquía social basada en la centralización del poder político y económico, y fundamentada en la Legislación de Indias mantuvo a los indígenas en su posición de inferioridad con respecto a todas las demás categorías sociales.

El sistema colonial funcionó, de hecho, en dos niveles. Las restricciones y prohibiciones económicas que España impuso a sus colonias (y que habrían de fomentar los movimientos de Independencia) se repetían, agravadas múltiples veces, en las relaciones

⁷⁴ Angel Palerm, “Notas sobre la clase media en México”, *Ciencias Sociales*, 14-15 y 16-17, 1952. (Véase también pp. 75-78 del presente libro [N. del Ed.]).

entre la sociedad colonial y las comunidades indígenas. Los mismos monopolios comerciales, las mismas restricciones a la producción, los mismos controles políticos que España ejercía sobre la Colonia, esta los ejercía sobre las comunidades indígenas. Lo que España representaba para la Colonia, esta lo representaba para las comunidades indígenas: una metrópoli colonial. El mercantilismo penetró desde entonces a los pueblos más aislados de Nueva España.

Las categorías sociales de la Nueva España que intervenían en los procesos de producción y de circulación económica que sostenían al imperio español participaban en la estructura de clases del sistema colonial. En la misma medida, la población indígena participaba en la estructura de clases de la Colonia. Las *relaciones coloniales* y las *relaciones de clases* constituían la base de las relaciones étnicas. En términos de las relaciones coloniales, la sociedad indígena como un todo se enfrentaba a la sociedad colonial. Las principales características de la situación colonial fueron la discriminación étnica, la dependencia política, la inferioridad social, la segregación residencial, la sujeción económica y la incapacidad jurídica. Paralelamente, la estructura de clases se definía en términos de relaciones de trabajo y de propiedad. En estas relaciones no entraban factores étnicos, ni políticos, ni sociales, ni residenciales. Sólo la coerción jurídica, apoyada en la fuerza militar, así como otras presiones económicas y extraeconómicas intervenían en el establecimiento de las relaciones de trabajo, en las que se enfrentaban ya no dos sociedades sino solamente dos segmentos específicos de dichas sociedades. Durante todo este período las *relaciones coloniales* y las *relaciones de clases* se entrelazan. Mientras que aquellas respondían principalmente a los intereses mercantilistas, éstas respondían a los intereses capitalistas. Los dos tipos de relaciones también se oponían entre sí: el desarrollo de las *relaciones de clases* entraban en conflicto con el mantenimiento de las *relaciones coloniales*. Las comunidades indígenas constantemente iban perdiendo contingentes a la sociedad nacional en formación. Pese a la legislación tutelar, el mestizaje biológico y cultural fue un proceso constante que iba produciendo otros nuevos problemas a la sociedad colonial. Los indios que por diversas razones eran absorbidos por la sociedad global dejaban, por lo tanto, de participar en las relaciones coloniales mencionadas para integrarse a una estructura de clases pura y simple. Dejaban también, en consecuencia, de ser indios.

Estos dos tipos de relaciones socioeconómicas en las que estaba involucrada la etnia indígena recibían sanción moral con la rígida estratificación social en la que el indio (definido biológica, cultural y jurídicamente) siempre ocupaba el peldaño más bajo (a excepción del esclavo). En estas condiciones surgió la comunidad corporativa y formáronse las características culturales indocoloniales (que hoy llamamos cultura indígena). Las relaciones étnicas de la época revistieron así, principalmente, un triple aspecto: dos tipos de relaciones de dependencia y un tipo de relación de orden.¹⁵

La dinámica de estos sistemas de relaciones variaba. Las relaciones que hemos llamado *coloniales* entre las comunidades indígenas y la sociedad global tendían a fortalecer a aquéllas y a fomentar su identidad étnica. La reacción a una relación de dominación-subordinación de tipo colonial, por parte del grupo subordinado, es generalmente la lucha por su liberación (en los más diversos niveles). Recordemos que todos los colonialismos producen el nacionalismo y las luchas por la independencia. La época colonial tampoco estaba exenta de sus rebeliones indígenas. Por otra parte, las *relaciones de clases* tendían a la desintegración de la comunidad indígena y a su integración pura y simple en la sociedad global. Ambos tipos de relaciones se complementaban en la opresión del indio, pero las tendencias opuestas que engendraban explican por qué algunas comunidades indígenas se mantenían en cuanto que otras se iban transformando en núcleos de peones o mozos, colonos o baldíos, en las haciendas que fueron sustituyendo a las encomiendas de los siglos XVI y XVII. Por lo general, sin embargo, las relaciones que denominamos *coloniales* se imponían a las *relaciones de clases*. Si bien en un sentido más amplio las *relaciones coloniales* no eran más que un aspecto de las *relaciones de clases* que el sistema mercantilista forjó en escala mundial, en lo particular, las *relaciones de clases* entre indios y españoles (incluyendo criollos) se presentaban generalmente bajo la forma ya descrita de *relaciones coloniales*. Ello se debió esencialmente a la naturaleza de la economía colonial.

En fin, la rígida estratificación social (que por su rigidez ha sido llamada, con frecuencia, un sistema de castas), reflejaba más

¹⁵ Para los conceptos relación de dependencia y relación de orden y su aplicación al estudio de las estructuras de clases, ver S. Ossowski, *Class structure in the social consciousness*, Londres, 1963.

bien el carácter colonial que el carácter clasista de la sujeción del indio. E influyó, a su vez, en el desarrollo de las relaciones de clases.

La independencia política de la Nueva España no transformó la esencia de las relaciones entre los indios y la sociedad global. Pese a la igualdad jurídica de todos los ciudadanos (incluso los indios), varios factores se unieron para mantener el carácter "colonial" de estas relaciones. Primero, las luchas intestinas que abarcaron varias décadas; segundo, la depresión económica de la primera mitad del siglo XIX. Ambos órdenes de factores contribuyeron a que las comunidades indígenas se marginalizaran, se cerraran al mundo exterior y se "corporatizaran" aún más. Otra razón ya mencionada antes debe ser tomada en cuenta también. Al principio de la época colonial fueron establecidas las leyes tutelares porque se consideraba que los indígenas eran seres inferiores. Pero al cabo de tres siglos de coloniaje, estas leyes sirvieron para mantener y fijar esa inferioridad. En consecuencia, al ser declarada la igualdad jurídica, el indígena se hallaba en un estado efectivo de inferioridad con respecto al resto de la población, en todos los dominios de la vida económica y social.

Los primeros cambios efectivos se produjeron en la segunda mitad del siglo XIX: primero con las leyes de Reforma y luego con la introducción de nuevos cultivos comerciales (principalmente el café) a la zona indígena. Ambos fenómenos, por supuesto, tienen una estrecha relación. La igualdad jurídica y la desamortización de bienes comunales tuvieron dos consecuencias inmediatas, que ya se han señalado: el indio podía ahora disponer libremente de sí mismo en el mercado de trabajo y la tierra que ocupaba podía pasar a ser propiedad privada. De hecho, estos efectos no ocurrieron en forma general y abstracta sino en las situaciones concretas que ya se han mencionado; la extensión de los cultivos comerciales, la penetración de los ladinos a comunidades habitadas por la etnia indígena, la apropiación de la tierra por parte de aquéllos, la formación de grandes latifundios y el trabajo asalariado de los indios en estas fincas y haciendas. Las fincas de café se transformaron en centros de trabajo para los indígenas, y los comerciantes ladinos llegaron a vender artículos manufacturados. Así fueron estableciéndose nuevas relaciones económicas entre los indígenas y el resto de la población.

La expansión de la economía capitalista en la segunda mitad del siglo XIX, acompañada de la ideología del liberalismo económico transformó nuevamente la calidad de las relaciones étnicas entre indios y ladinos. Esta etapa la consideramos como una segunda forma de colonialismo, que podemos llamar *colonialismo interno*. Los indios de las comunidades tradicionales se encontraron nuevamente en el papel de un pueblo colonizado: perdieron sus tierras, eran obligados a trabajar para los "extranjeros", eran integrados, contra su voluntad, a una nueva economía monetaria, eran sometidos a nuevas formas de dominio político. Esta vez, la sociedad colonial era la propia sociedad nacional que extendía progresivamente su control sobre su propio territorio.⁷⁶ Ahora ya no sólo había indios aislados que, abandonando sus comunidades, se integraban a la sociedad nacional; ahora las propias comunidades indígenas, en grupo, eran incorporadas progresivamente a los sistemas económicos regionales en expansión. A medida que la sociedad nacional extendía su control, a medida que la economía capitalista llegó a ser dominante en la región, las relaciones entre colonizador y colonizado, entre ladino e indio, se transformaron en *relaciones de clases*.

La comunidad corporativa ha sido característica de la sociedad colonial en la América Indígena. La estructura social corporativa tiene una base ecológica y económica. Cuando la sociedad colonial se transforma en sociedad "subdesarrollada", cuando la estructura económica de la comunidad corporativa se modifica (pérdida de tierras, trabajo asalariado, comercialización de la producción agrícola, etc.), entonces es poco probable que la calidad corporativa de las relaciones sociales internas de la comunidad pueda sobrevivir durante mucho tiempo. Algunas características culturales del indio están ligadas, como hemos visto, a la comunidad corporativa altamente estructurada. Si esta estructura

⁷⁶ Pablo González Casanova, en un análisis algo diferente, también plantea la existencia del colonialismo interno en México. El presente ensayo presenta un caso particular, que puede ser considerado dentro del enfoque general de González Casanova. Véase su "Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo", *América Latina*, 6, 3, 1963, así como *La democracia en México*, México, 1965. Puede verse también, Rodolfo Stavenhagen, "Siete tesis equivocadas sobre América Latina", periódico *El Día*, México, 25 y 26 de junio de 1965, y "Estructura social y subdesarrollo", *Diálogos* (El Colegio de México), 16, 1967.

desaparece progresivamente, entonces estas características culturales se debilitan.

La estratificación étnica de la región es el resultado de esta evolución histórica. Refleja la situación colonial que se ha mantenido hasta la actualidad. Por detrás de las relaciones interétnicas que se advierten en forma visible en el sistema de estratificación, hay una estructura de clases sociales. Cuando un indígena trabaja para un ladino, lo esencial no es la relación interétnica sino la relación de trabajo. Durante la década del treinta los indios de Chiapas se organizaron para defender sus condiciones de trabajo en las fincas de café, no en su calidad de indígenas sino de trabajadores. Durante la decena 1944-1954 hubo también sindicatos de trabajadores agrícolas indígenas en Guatemala. También se han organizado para luchar por la tierra, bajo los programas de reforma agraria, en su calidad de campesinos sin tierras. Pero estas relaciones toman a veces formas culturales; por ejemplo, la lucha por la tierra se realiza en nombre de la restitución de tierras comunales y clánicas; también han surgido en diversas épocas movimientos mesiánicos en contra de los ladinos. Pero en el fondo, se trataba siempre de transformaciones estructurales de la comunidad tradicional.

La estratificación interétnica ya no corresponde completamente a las nuevas relaciones de clases que se han desarrollado con la economía monetaria. Los indígenas "colonizados" no constituyen, como tales, una clase social. No estamos diciendo que indios y ladinos son, sencillamente, dos clases sociales. Esto sería simplificar demasiado una situación histórica demasiado compleja. En el transcurso del desarrollo económico (o, para ser más exactos, del desarrollo del subdesarrollo económico, como resultado de una economía colonial), se están formando varias clases sociales nuevas. Todavía no están totalmente formadas porque las relaciones "coloniales" aún condicionan en diversos niveles la estructura social. El indio participa de varios tipos de relaciones socioeconómicas; ocupa varios roles ocupacionales al mismo tiempo. Puede ser pequeño productor agrícola en las tierras comunales, comerciante ambulante, trabajador asalariado en diferentes épocas del año, o en el transcurso de su vida. Esta situación durará en tanto lo permita la estructura económica regional. Pero esta estructura está sufriendo transformaciones rápidas: la economía monetaria se extiende, las relaciones capitalistas de trabajo y de

comercio se generalizan, las comunicaciones regionales se desarrollan, y comienza la industrialización local. Estos diferentes tipos de relaciones de clases contribuyen a la separación del individuo de su comunidad corporativa. La estructura corporativa de la comunidad se rompe. Si llega a desaparecer, entonces la estratificación interétnica habrá perdido sus bases objetivas.

Sin embargo, el sistema de estratificación interétnica que, como todos los sistemas de estratificación, está profundamente arraigado en los valores de los miembros de la sociedad, es esencialmente una fuerza conservadora de la estructura social. Al reflejar una situación del pasado (la dicotomía clara entre indios y ladinos en todos los dominios de la vida social, económica y política, característica de la situación colonial) actúa como freno sobre el desarrollo de las nuevas relaciones entre las clases. No se puede olvidar que el campesino sin tierras o el trabajador asalariado es también un indígena. Si bien las relaciones de producción serán determinantes en las transformaciones futuras de la región, la conciencia étnica puede, sin embargo, pesar más que la conciencia de clase. Así, por muy explotado o muy pobre que sea un ladino, se siente privilegiado en comparación con los indios, aun aquellos que pueden tener un nivel de vida superior al suyo. Por otra parte, los indios tienden a atribuir todos sus males a los ladinos como tales (posición que, por lo demás, comparten algunos intelectuales indigenistas románticos), lo cual es una actitud que contribuye a disimular las relaciones objetivas entre las clases. Este orden de problemas ha sido muy poco estudiado en la región, y representa, en mi opinión, un interesante campo de investigaciones.

A medida que las relaciones de clases se van definiendo más claramente, aparece una nueva estratificación, basada en índices socioeconómicos. Esta estratificación ya existe entre los ladinos y se extiende progresivamente al grupo indígena. Los símbolos del *status* de los ladinos comienzan a ser valorizados también por los indios. Ya no es suficiente —o ni siquiera muy deseable— que el indio se “ladinice”. Los indígenas jóvenes, sobre todo los que trabajan ahora para el Gobierno, sin romper sus ligas con su comunidad, se compran anteojos oscuros, plumas, relojes, etc. y los llevan ostentadamente como símbolos de prestigio. La situación habrá cambiado radicalmente cuando la estratificación social agrupe en su conjunto a ladinos y a indios independientemente de sus

características étnicas. Esto significaría, idealmente, el mantenimiento de la identidad cultural de los indios al margen de un sistema de estratificación. Hasta qué punto esta situación puede realizarse, depende de muchos factores particulares. Se ha señalado que en Quetzaltenango (Guatemala) algo así está ocurriendo, y también parece ser este el caso entre los mayas de Yucatán, los zapotecos de Oaxaca y los tarascos de Michoacán, en México.

Pero ello también depende de la reacción y de las actitudes de los ladinos, cuya posición no es tampoco estable en la sociedad de clases. Los ladinos siempre han aceptado (al menos de una generación a otra) el ingreso de indios aculturados a su grupo. Es difícil prever las reacciones de la comunidad ladina ante las dos alternativas hipotéticas de la evolución del sistema de estratificación interétnica: por un lado, la completa asimilación de los indios (lo cual es poco probable), y por el otro, una ascensión económica general de la etnia indígena como tal (lo cual sería un reto a la superioridad ladina). El desarrollo de la sociedad de clases conduce hacia una u otra de estas situaciones hipotéticas; el resultado final dependerá de la forma en que los conflictos de clases serán resueltos. La aculturación indio-ladina es un proceso que opera en diversos niveles. Además preconiza la ladinización de Guatemala, y en México se habla de la integración del indígena (en el sentido de asimilación a la cultura ladina). Pero es necesario estudiar qué aspectos de la cultura indígena serán transformados en ese proceso, y aquí es conveniente distinguir lo estructural de lo cultural. Aquellos elementos culturales asociados estrechamente a la estructura corporativa de la comunidad y a la estratificación interétnica seguramente desaparecerán con la transformación de la situación colonial en situación de clases. En ese sentido, tal vez, el indio dejará de ser indio (o de indio "social" o "estructural" que es, sólo será indio "cultural"). Tax ha señalado que en Guatemala las relaciones sociales son "civilizadas" en tanto que la visión del mundo sigue siendo "primitiva".¹⁷

Pero también puede existir una cultura de clase, y tal vez muchos elementos culturales "indígenas" acompañarán el desarrollo de la sociedad de clases como elementos integrados a una estructura nueva. Un autor ha sugerido recientemente que la cultura

¹⁷ Sol Tax. "La visión del mundo y las relaciones sociales en Guatemala", en *Cultura indígena de Guatemala*, Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1956.

“indígena” de Chiapas no es más que una cultura “rural” que tiene semejanza con culturas rurales en otras partes del mundo.⁷⁸

El sistema de estratificación interétnica no puede ser comprendido si no es en referencia a la estructura corporativa de la comunidad indígena y sus características culturales. Esta estructura, a su vez, no puede ser explicada más que en términos de su pasado colonial. La situación colonial se ha transformado progresivamente. El indio se encuentra así en situaciones diversas y contradictorias: ora es un “colonizado”, ora miembro de una clase (en el sentido en que se encuentra en una típica *situación de clase*).⁷⁹ Dicho en otras palabras, el indio no solamente ocupa diversos roles (como todo mundo), sino también participa en *sistemas de roles dicotomizados* que histórica y estructuralmente se encuentran en conflicto.⁸⁰ El ladino tampoco escapa a las ambigüedades: ora es “colonizador”, ora portador de la cultura “nacional” y miembro de la “sociedad nacional”, y al mismo tiempo se encuentra en las más diversas situaciones de clase frente a los indios y frente a otros ladinos.

Hasta ahora el análisis ha enfocado principalmente la comunidad corporativa, tomándola como prototipo de uno de los polos de las relaciones interétnicas. Esta posición encierra un evidente error porque descuida, en el nivel cultural de las relaciones interétnicas, aquellos indios “culturales” que no están incorporados a una comunidad corporativa, es decir, aquellas categorías “modificadas”, “ladinizadas”, “aculturadas” de que hablan los antropólogos. Sin embargo, puesto que el análisis no se realizó en el plano cultural sino más bien estructural, este énfasis se justifica. Por

⁷⁸ Victor Goldkind, *loc. cit.*

⁷⁹ Empleamos el término “situación de clase” no en el sentido de Max Weber (*Economía y sociedad*, volumen I, p. 316, México, Fondo de Cultura Económica, 1944), sino en el sentido de que el individuo que se encuentra en tal situación participa con otros en un tipo de relaciones que tienen el carácter de relaciones de clases.

⁸⁰ Véase S. F. Nadel, *The theory of social structure*, Londres, 1957. sobre todo el capítulo IV. Sería interesante realizar un análisis formal de roles de la situación interétnica. El modelo de Nadel, sin embargo, no parece incluir una situación como la que se produce entre indios y ladinos cuando éstos se enfrentan *simultáneamente* como colonizador y colonizado y como pertenecientes a clases opuestas. Es decir, el mismo proceso de interacción entre individuos y grupos puede ser comprendido a niveles distintos del análisis de roles, y en términos conceptuales variados. El concepto *summation* de Nadel se acerca más a esta situación.

otra parte, se ha insistido que en la estructura de las relaciones interétnicas intervienen esencialmente dos unidades estructurales: la comunidad corporativa y la sociedad global (en sus diversas manifestaciones). Queda ahora por enfocar el problema desde el punto de vista de la sociedad global.

Las relaciones interétnicas contemporáneas son el resultado, por una parte, de la política colonial. Pero por la otra representan también la desintegración de esa política y constituyen una función de la actual estructura económica y de clases. Como han demostrado diversos economistas, las economías subdesarrolladas engendran en su seno polos de crecimiento y zonas subdesarrolladas que están estructuralmente ligadas entre sí. La región maya de Chiapas y Guatemala constituye una de estas zonas, como lo son también otras regiones indígenas de México. Las poblaciones "marginales" que habitan estas zonas están aumentando en números absolutos, pese al desarrollo económico nacional.⁸¹ Si en México esto acontece a pesar del acelerado crecimiento económico de los últimos años, en Guatemala, en donde no ha habido tal desarrollo, sucede seguramente con mayor intensidad. En la época colonial las relaciones coloniales en las zonas indígenas servían los intereses de una clase dominante bien definida que también sometía a sus intereses, en la medida en que se lo permitían sus relaciones con España, a la sociedad colonial como un todo. En la situación de colonialismo interno (que podría llamarse la situación endocolonial) las relaciones de clases en la sociedad global son más complejas. La clase dominante regional, representada por los ladinos, no es necesariamente la clase dominante en la sociedad nacional. En Guatemala, desde la derrota de la burguesía nacionalista en 1954, estos dos sectores se identifican: entre los terratenientes, la burguesía comercial (sobre todo cafetalera) y el capital extranjero no hay contradicción alguna.⁸² En México la situación es diferente. El poder nacional lo tiene una burguesía burocrática desenvolvimentista, producto de la Revolución de 1910. Ella ha desplazado nacionalmente a los latifundistas, pero en las regiones atrasadas, como la de Chiapas, los tolera a la vez que se apoya

⁸¹ Cf. Pablo González Casanova, "Sociedad plural y desarrollo: el caso de México", *América Latina*, 5, 4, 1962.

⁸² Jaime Díaz Rozzotto, *El carácter de la revolución guatemalteca*, México, 1958. Véase también Richard N. Adams, "Social change in Guatemala and U.S. Policy", en *Social change in Latin America today*. Nueva York, 1960.

en una nueva burguesía rural de comerciantes, neolatifundistas y empleados públicos.⁸³ En ambos casos —el de México y el de Guatemala— la clase dominante regional la constituyen los “buscadores del poder”, los *power seekers*, para emplear la expresión de Wolf,⁸⁴ cuyo origen es mestizo y que han venido a llenar el vacío del poder dejado por la vieja aristocracia terrateniente de tipo feudal. Pero en México la *situación endocolonial* es menos fuerte que en Guatemala, porque las contradicciones latentes entre la burguesía desenvolvimientista en el poder y su débil sombra en el *hinterland* indígena contribuyen a un rápido desarrollo de las relaciones de clase en detrimento de las relaciones coloniales, y han permitido, entre sus expresiones, el desarrollo del indigenismo como ideología y acción. Así, las relaciones interétnicas en el nivel de la sociedad global pueden ser consideradas como una función de la dicotomía estructural desarrollo-subdesarrollo (en su aspecto social de *colonialismo interno*) y de la dinámica de una estructura nacional de clases. Aguirre Beltrán, en una importante obra teórica, califica de *integración* el proceso de cambio que emerge de la conjunción de estructuras sociales distintas. Este es el proceso que ha caracterizado a las relaciones interétnicas desde la Conquista. Aguirre Beltrán escribe que “se caracteriza por el desarrollo continuado de un conflicto de fuerzas, entre sistemas de relaciones posicionales de sentido opuesto, que tienden a organizarse en un plano de igualdad y se manifiesta, objetivamente en su existencia, a niveles variables de contraposición”.⁸⁵ Claramente, las relaciones coloniales y de clases son un aspecto de este proceso de integración. Siguiendo los conceptos de Aguirre Beltrán, puede decirse que este proceso ha alcanzado el nivel de integración de la conversión polar, “en la que los grupos en contacto han alcanzado a construir una estructura social donde la interdependencia creciente de los grupos en simbiosis ha llegado al grado de convertirlos en uno solo” (p. 54). En paráfrasis del autor, puede entonces afirmarse que la conversión polar deja de ser una polarización colonialista para transformarse en una polarización clasista. Ambas polarizaciones, como se ha visto, se interpenetran y al mismo tiempo se oponen entre sí, en relación dialéctica.

⁸³ Cf. Rodolfo Stavenhagen, “La réforme agraire et les classes sociales rurales au Mexique”, *Cahiers Internationaux de Sociologie*, 34, 1963, y “Aspectos sociales de la estructura agraria en México”, *América Latina*, 9, 1, 1966.

⁸⁴ Eric Wolf, *Sons of the shaking earth*, Chicago, 1959.

⁸⁵ Gonzalo Aguirre Beltrán, *El proceso de aculturación*, *op. cit.*, p. 54.

Para fines de análisis pueden aislarse en la situación interétnica cuatro elementos: las relaciones coloniales, las relaciones de clases, la estratificación social y el proceso de aculturación. Estos cuatro elementos constituyen variables interdependientes y con ellos puede intentarse la construcción de un modelo hipotético de las relaciones interétnicas.

a) *Las relaciones coloniales.* Este tipo de relaciones es función de la dicotomía estructural desarrollo-subdesarrollo y tiende a mantener su vigencia en tanto dure ésta. Mientras haya zonas que hacen las veces de *colonias internas* de los países subdesarrollados, las relaciones que caracterizan a sus habitantes tienden a revestir la forma de *relaciones coloniales*. Esta característica es fortalecida si existen, como en la región maya, diferencias culturales marcadas entre dos segmentos de la población que conducen a una estratificación rígida definida en términos culturales y biológicos (es decir, lo que algunos llaman de *casta*). Las relaciones coloniales tienden a limitar e impedir la aculturación, la latinización cultural, y a mantener la estratificación rígida. Existe un evidente interés por mantener las relaciones coloniales por parte de la etnia dominante (los ladinos), sobre todo si su predominio depende de la existencia de una numerosa mano de obra barata. Este es el caso cuando las posibilidades de expansión de la economía son pocas, cuando la producción agrícola tiene un nivel de productividad bajo y cuando la relación trabajo-capital en la agricultura es alta; además, la industrialización local o regional es débil o inexistente, y el mercado interno de la zona está poco desarrollado. Por tanto, el mantenimiento de las *relaciones coloniales* es más bien función del nivel de desarrollo de la economía nacional que de decisiones locales o regionales.

A diferencia de los ladinos, los indios —etnia dominada— no se benefician con la situación colonial y pueden recurrir a varias formas de reacción a ella. La primera es el retraimiento a la comunidad corporativa, tanto física como socialmente. Esto ha ocurrido en varias ocasiones durante la historia de la región, como ha señalado Wolf, y representa una tendencia latente de la etnia indígena que se vuelve manifiesta cuando la coyuntura económica y política lo permite. Asociado a este retraimiento, los indígenas también reaccionan ante la situación colonial en términos de “nacionalismo”. Esta forma de reacción puede tener por objetivo el fortalecimiento del gobierno indígena (ayuntamiento re-

gional) y, posiblemente, la lucha por la representación política nacional de los indígenas. También se manifiesta en las medidas tomadas para fomentar la educación en lengua indígena y el desarrollo de la cultura indígena. Sobre todo se manifiesta en un acendrado antiladinismo y en la resistencia a la ladinización. Aquí intervienen también otros factores contra aculturativos como el mesianismo y, en algunas ocasiones, levantamientos armados y otras manifestaciones violentas. Finalmente, existe una tercera forma de reacción a la situación colonial, que es la asimilación. Se trata de un proceso individual que, como se ha visto, significa romper con la estructura corporativa de la comunidad. Desde el punto de vista cultural, representa la ladinización y desde el punto de vista estructural significa que el individuo está integrado a la estructura de clases ya no en su calidad de indio (es decir, de colonizado) sino sencillamente en función de su relación a los medios de producción. La ladinización, como se ha visto, puede ser el resultado de una movilidad ascendente en la escala de índices socioeconómicos. Pero por lo general significa sólo la proletarianización del indio.

De las tres formas principales de reacción a la situación colonial, la primera, el retraimiento puro y simple, no parece tener en la actualidad, mucho éxito. A ella se aferran sobre todo algunos ancianos tradicionalistas, pero otros elementos de la comunidad saben que existen medios más eficaces para combatir los efectos nocivos de las relaciones coloniales sobre los indios. La reacción que hemos llamado "nacionalismo" (a falta de un término mejor) se presenta bajo diversas formas. Algunas de ellas son espontáneas y circunstanciales (como los levantamientos armados y los movimientos mesiánicos), otras han sido inducidas por agentes externos (como la educación en lengua indígena, y otras más pueden ser consecuencia de una toma de conciencia política de las comunidades indígenas (como la elección de una persona que participa en la estructura política cívico-religiosa corporativa a un puesto en el gobierno municipal constitucional). En la actualidad, las principales formas de reacción "nacionalista" son promovidas, cuando menos en México, por agencias especializadas del gobierno nacional. Medidas tales como la alfabetización en lengua indígena y la adecuada representación política de los indígenas muestran que los responsables de la acción indigenista son conscientes del carácter colonial de las relaciones interétnicas, aunque el pro-

blema nunca ha sido formulado en esos términos por los ideólogos del indigenismo. Pero, paradójicamente, estas medidas son tomadas solamente como un medio para alcanzar un fin que representa su absoluta negación, a saber, la incorporación del indio a la nacionalidad mexicana, es decir, la desaparición del indio como tal. La paradoja, sin embargo, tiene su razón de ser práctica: la integración nacional sólo puede ser alcanzada si se resuelven y se superan las contradicciones inherentes a las relaciones coloniales. A esto sólo se llega suprimiendo uno de los términos de la contradicción o bien, cambiando cualitativamente el contenido de la relación. Al fomentar medidas de tipo "nacionalista", la acción indigenista se empeña en el segundo de estos caminos. Pero si se resuelve la contradicción inherente a la relación colonial entre indios y ladinos, queda resuelta al mismo tiempo una contradicción mayor, a saber, la que existe entre esas relaciones coloniales y la integración nacional (ya que la existencia de aquéllas representa un obstáculo a ésta). En otras palabras, la integración nacional puede alcanzarse, no suprimiendo al indio, sino solamente suprimiéndolo como ser colonizado.⁸⁶ Esto lo ha reconocido tímidamente y no sin ambigüedades el indigenismo en México y en ese se encuentra mucho más avanzado que el resto de la sociedad nacional. El indigenismo, sin embargo, no escapa a las contradicciones de la sociedad nacional cuando, por ejemplo, se afirma que la alfabetización en lengua indígena en Chiapas sólo sirve para facilitar la castellanización y cuando se ponen en práctica, simultáneamente, una serie de medidas "asimilacionistas" (sobre todo la acción de los "agentes de aculturación" o "promotores del cambio cultural").-

b) *Las relaciones de clases.* No puede dejarse de insistir que el carácter clasista y el carácter colonial de las relaciones interétnicas son dos aspectos íntimamente ligados de un mismo fenómeno. Se

⁸⁶ El término "integración nacional" es muy ambiguo. Así como lo usa Myrdal, por ejemplo, refiriéndose a sus aspectos económicos, quiere decir sencillamente, la igualdad de oportunidades (Cf. Gunnar Myrdal, *Solidaridad o desintegración*, México, 1956). Cuando Aguirre Beltrán, en *El proceso de aculturación*, habla de "integración intercultural" en el nivel regional, se refiere más bien a la homogeneización de las diferencias culturales de ladinos e indígenas, es decir, al predominio de la cultura mestiza, que se identifica como la cultura nacional de México. En el párrafo que antecede se ha usado el concepto en el sentido que le da Myrdal, por lo que se sostiene, a diferencia de Aguirre Beltrán, que la integración nacional puede alcanzarse sin que desaparezca el indio "cultural".

distinguen aquí sólo para fines de análisis. Las relaciones de clases se han desarrollado paralela y simultáneamente con las relaciones coloniales, y tienden más y más a desplazarlas. Pero el carácter colonial de las relaciones interétnicas imprime a las relaciones de clases características particulares y tiende a frenar su desarrollo. Las relaciones de clases, en ese contexto, significan interacciones mutuas entre personas que ocupan posiciones económicas opuestas, independientemente de consideraciones de carácter étnico. Estas relaciones se desenvuelven con el desarrollo económico de la región. A medida que aumenta la producción agrícola y se amplía el mercado para los productos industriales, que se desarrolla la economía monetaria, que se amplía el mercado de trabajo, las *relaciones coloniales* pierden importancia para dar lugar al predominio de las *relaciones de clases*. El desarrollo de éstas depende también, en gran medida, de factores estructurales de la economía nacional y no es resultado de decisiones al nivel regional o local. En todo caso, este desarrollo tiende a imprimir a las relaciones de clases entre indios y ladinos un cuño capitalista mientras que los aspectos "feudales" o "semifeudales" que se señalan con tanta frecuencia en la literatura tienden a desaparecer.

En consecuencia, medidas de desarrollo local o comunitario tales como el mejoramiento de las técnicas agrícolas, el establecimiento de cooperativas de producción, etc., pueden cambiar pero no necesariamente cambian las relaciones coloniales en relaciones de clases. Esta transformación solamente se realizará si dichos desarrollos van acompañados de un desarrollo paralelo de la economía regional como un todo, sobre todo de su metrópoli ladina. En caso contrario, lo más probable es que los frutos del desarrollo local o comunitario entren en los circuitos socioeconómicos tradicionales sin modificar la estructura regional.

Se ha visto que en ciertas ocasiones los ladinos tienen interés en mantener las relaciones coloniales. También existen circunstancias en que tienen interés en fortalecer las relaciones de clases en detrimento de las relaciones coloniales. Esto acontece sobre todo con el desarrollo de las fuerzas productivas, es decir, cuando se presentan a los ladinos nuevas oportunidades de inversión, cuando necesitan una mano de obra estacional que sólo puede ser obtenida mediante incentivos monetarios, o cuando requieren de una mano de obra no agrícola (para ciertas industrias de transformación o para obras de construcción en las ciudades o en los cami-

nos); finalmente, cuando se hace necesario desarrollar nuevos mercados regionales y fortalecer entre los indígenas, la demanda de productos manufacturados. El interés de los ladinos por desarrollar las relaciones de clases surge también cuando la reforma agraria logra romper efectivamente el monopolio de la tierra y cuando la posesión de la tierra puede hacer volver al indio a una agricultura de subsistencia. En ese caso, el desarrollo de las relaciones de clases se manifiesta sobre todo al través de la comercialización de las cosechas y la estructura del crédito agrícola.

Por otra parte, en determinadas circunstancias los ladinos pueden tener interés en frenar el desarrollo de las relaciones de clases por ejemplo, cuando sus intereses se ven afectados por el establecimiento de plantaciones de compañías extranjeras que modifican el *status quo* atrayendo una cierta cantidad de mano de obra y pagando mejores salarios que los que acostumbran en la región, etc. Esto ha sucedido en Guatemala. O, por ejemplo, cuando el desarrollo económico en la región contribuye a la liberación de la mano de obra, aumentando así su emigración o, cuando menos, su capacidad de exigir mejores salarios, en cuyo paso los latifundistas ladinos se ven en la necesidad de realizar mayores inversiones de capital en la agricultura, capital del cual no disponen.

Los indígenas también tienen interés en el desarrollo de las relaciones de clases porque éstas implican la existencia de mejores oportunidades económicas y de mayores alternativas de acción. Por otra parte, pueden tener interés en frenar el desarrollo de las relaciones de clases porque éste tiende a destruir la economía de subsistencia, porque contribuye a crear inseguridad económica y psicológica y a fomentar la proletarianización, es decir, la desculturación del indio.

El desarrollo de las relaciones de clases involucra nuevas formas de sociabilidad y de organización social; surgen nuevas categorías sociales y nuevos agrupamientos e instituciones sociales. El desarrollo de estas relaciones tiende a destruir la rigidez de la estratificación social, a modificar las bases de la misma (de las características étnicas a los índices socioeconómicos) y a fomentar la ladinización del indígena.

c) *La estratificación social.* En la medida en que el sistema regional de estratificación social agrupa solamente a dos estratos cuyas características básicas son étnicas, este tiende a mantener

la apariencia de una situación colonial. Al mismo tiempo tiende a transformarse en una estratificación netamente socioeconómica, con el desarrollo de las relaciones de clases. Es decir, la estratificación ya existente entre la etnia ladina tiende a hacerse extensiva a ambas etnias. Tal vez llegue el momento en que un solo sistema de estratificación, basado exclusivamente en criterios socioeconómicos, englobe a ambas etnias independientemente de sus características culturales. El antiguo sistema de estratificación, basado en características étnicas (que algunos llaman de castas) tiende a entrar en conflicto con el desarrollo de las relaciones de clases y con la estratificación socioeconómica basada en ellas. Así, por ejemplo, un comerciante o un terrateniente indígena recibe tratamiento discriminatorio por parte de ladinos que se encuentran en situación socioeconómica inferior a él, y los jornaleros indígenas tienden a recibir jornales menores que los ladinos en la misma posición. Entre la etnia de los ladinos existe un evidente interés en mantener las bases de la estratificación étnica, sobre todo entre los estratos inferiores de la población ladina, que evitan de esta manera entrar en competencia con los indígenas móviles. Este es el mismo fenómeno que el de los *poor whites* en el sur de los Estados Unidos y otros casos semejantes en otras partes del mundo.

La estratificación social como se ha visto, tiene dos aspectos: la estratificación interétnica refleja su pasado colonial en tanto que la estratificación socioeconómica de los ladinos, en la cual participan en forma creciente los indígenas, refleja el desarrollo de las nuevas relaciones de clases, vaciadas de su contenido étnico. La movilidad vertical ascendente de los indígenas en la escala socioeconómica va acompañada de un cierto grado de ladinización, pero, como ya se ha señalado, no todos los aspectos de la cultura indígena cambian al mismo ritmo. El desarrollo de las relaciones de clases tiende a facilitar la movilidad vertical ascendente del indígena ya que una ascensión en la escala socioeconómica hace más precaria la conservación de un *status* bajo basado exclusivamente en criterios étnicos. La movilidad vertical ascendente, tanto en la escala socioeconómica como en el pasaje de la etnia india a la ladina, es función de la transformación de la situación colonial en situación de clases.

d) *La ladinización*. Este proceso de aculturación del indígena es difícil de encuadrar en un análisis estructural, ya que en

la literatura es usado para referirse a procesos de contenido muy variado. En términos generales significa la adopción por individuos o grupos (comunidades) de la etnia indígena de elementos culturales ladinos. Así, forman parte del proceso de ladinización el cambio de indumentaria, la substitución de la medicina "folk" por la medicina científica, y el cambio de ocupación, para sólo tomar tres ejemplos. Pero el significado estructural de estos tres ejemplos, tomado cada uno de ellos en forma individual, es muy distinto. Sin considerar por el momento los determinantes motivacionales que conducen a un cambio de indumentaria, éste por sí solo no tiene consecuencias para la estructura social, a no ser que, realizado en masa por los indígenas, conduzca a ciertos cambios en los sistemas de valores de ambas etnias lo cual, a su vez, influye en los sistemas de acción e interacción mutua, llegando así a afectar las estructuras sociales. Pero este tipo de argumento en cadena no conduce a una mejor comprensión de los fenómenos estudiados. De los ejemplos anteriores, el segundo —el cambio de la medicina tradicional a la medicina moderna— no representa tampoco en sí mismo un cambio estructural. Pero puede conducir a consecuencias demográficas, las cuales, ellas sí, tendrán resultados estructurales importantes. El cambio de ocupación, por el contrario, sólo puede ser comprendido en el marco de un análisis estructural. Por lo anterior se advierte que bajo el concepto ladinización puede entenderse desde un simple cambio en el uso cotidiano de algún objeto (por ejemplo, la adopción de la cuchara en vez de la tortilla para comer la sopa), hasta un cambio total de vida y de la visión del mundo de los indígenas. En el marco de este ensayo, la preocupación por el proceso de ladinización tiene sentido solamente en la medida en que tiene implicaciones estructurales inmediatas.

Viéndola así, puede decirse, en forma de hipótesis, que la ladinización tiende a no ocurrir si la situación colonial permanece inmutable (lo cual no es ni ha sido históricamente el caso), y tiende a ocurrir en la situación de clases, acompañando al mismo tiempo la movilidad vertical ascendente en la estratificación objetiva de índices socioeconómicos. También ocurre sin una movilidad vertical, en cuyo caso se puede hablar de una proletarianización del indígena o, en su caso, de una *lumpenproletarianización rural* (valga el término). Por otra parte, si distinguimos aquellos aspectos de la cultura indígena que no tienen relación inmediata

con la estructura social, puede considerarse que la ladinización puede no ocurrir con el desarrollo de las relaciones de clases y con la movilidad ascendente de los individuos si en el proceso de transformación social la cultura indígena es salvaguardada. Esto ocurre, hasta cierto grado, espontáneamente, debido a la dinámica interna de la cultura indígena, pero puede ocurrir también, idealmente, en el seno de un estado multinacional en que el desarrollo de las culturas indígenas sería uno de los objetivos de la política indigenista. Este no parece ser el caso en la actualidad.

La ladinización, pues, además de ser un concepto ambiguo (como el de aculturación), es un proceso selectivo, que tiene, según los aspectos que de él se destaquen, relación más o menos íntima con los demás elementos de la situación interétnica que se han señalado.

Enajenación y Conciencia de Clases en México*

por PABLO GONZÁLEZ CASANOVA

El problema

I. Es un lugar común que ni las generalizaciones de Marx sobre las clases sociales del capitalismo clásico ni las generalizaciones de autores recientes como Dahrendorff sobre las clases sociales de la etapa que se llama post-capitalista se dan con las mismas características en la evolución social de los países "que se quedaron atrás". Es menos frecuente que se precisen las diferencias y se lleven este tipo de afirmaciones a sus conclusiones finales, a modo de formular hipótesis que permitan analizar la estructura y la dinámica de las clases en los países subdesarrollados. El objeto de este trabajo es analizar la estructura y la experiencia de México para ver cuáles son los factores principales que determinan un comportamiento *sui géneris* de las clases, distinto del modelo clásico sobre la conciencia de clase y la acción política de clase.

Como es bien sabido, en la lexicología marxista clásica hay dos conceptos diferentes de clases sociales, el que se refiere al fenómeno de las clases *en sí*, basado en la estructura de la *explotación* de unos grupos humanos por otros, y el que se refiere a las clases *para sí*, basado en el fenómeno de la toma de conciencia de esa situación estructural y en la organización política consecuente. Al primer concepto corresponde la definición que da Marx de las clases

* Versión corregida de la edición en *Cahiers Internationaux de Sociologie*, XXXIX (julio-diciembre. 1965).

sociales cuando dice: "Mientras existen millones de familias en condiciones económicas que separan sus modos de vida, sus intereses y su educación de los de otras clases y los oponen a éstas, constituyen una clase".¹ Lenin aclara todavía más esta definición cuando escribe: "Las clases son grupos de personas, uno de los cuales se apropia el trabajo de los demás, según el lugar que ocupa en un sistema económico definido".²

El otro concepto marxista de clases corresponde a la transformación de esos *intereses objetivos* en fenómenos de conciencia de clases y de acción política de clase. En este terreno Marx es más riguroso para aceptar el que un grupo constituya una clase, y señala ciertos requisitos sin los cuales no constituye una clase: "Mientras sólo hay contacto local —escribe— (entre los grupos que tienen una situación igual de clase), mientras la identidad de sus intereses no produce una comunidad, una asociación nacional, una organización política, *no constituyen una clase*, son incapaces de hacer oír sus intereses de clase".³

Ahora bien, dentro de la propia literatura marxista se precisan una serie de limitaciones al fenómeno político de las clases sociales. Lenin hace ver que en los países subdesarrollados, coloniales y semicoloniales hay "tareas nacionales frente al imperialismo" que impiden el que se establezca la "unidad de clase".⁴ Muchos otros autores marxistas señalan esta limitación a la integración de un sistema político de clases en los países subdesarrollados, coloniales y semicoloniales, lo cual no obsta para que en los movimientos marxistas de estos países existan grandes diferencias sobre la primacía de la lucha nacional o la lucha de clases, y tendencias permanentes a aplicar las generalizaciones que Marx deriva de la Francia y la Inglaterra de mediados del siglo XIX, a estructuras sociales y políticas distintas.

La hipótesis que a este respecto intentamos formular es que en una sociedad como México, en proceso de desarrollo no aparece

¹ Marx, Karl. *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*. cit. por Dahrendorff Ralph, *Class & class conflict in industrial society*. Stanford, Cal. Stanford University Press, 1969, p. 24.

² Lenin. *Great beginning*. Div. 2. p. 11, cit. por Stanley W. Moore. *The critique of capitalist democracy. An introduction to the theory of the state in Marx, Engels & Lenin*. New York. Paine - Whitman Publishers, 1957 p. 25.

³ *Ibid.* 1.

⁴ Lenin. *Caricatura del marxismo*, op. cit. 2.

—durante una larga etapa— una clase trabajadora que tenga *conciencia de clase*, que “transforme sus intereses objetivos (de clase) en intereses de los que sea consciente” y que la lleven a una acción organizada con las nociones dicotómicas características del concepto político de clases de la sociedad industrial, que conoció Marx, y que dio lugar a la formación de grandes sindicatos y partidos políticos de trabajadores. Buscamos precisar en una sociedad como la mexicana los obstáculos específicos de tipo estructural e histórico, por los que las clases trabajadoras se quedan en un mero “contacto local”, sin noción de identidad de intereses frente a la “burguesía”, que lleve a los trabajadores a producir una “comunidad”, una “asociación nacional”, una organización política de trabajadores con programas propios, distintos y aun opuestos a los de las clases dirigentes. Esclarecer este supuesto con los datos de que disponemos sobre la estructura social y las clases en México es el principal objetivo del trabajo.

Al efecto vamos a analizar sobre todo los resultados del sistema de clases. No vamos a estudiar el concepto objetivo de clases, sino la estratificación, la movilidad como formas de desigualdad y de enajenación objetiva, que nos permiten destacar la conceptualización de las clases como fenómeno político.

La estructura de las desigualdades y los estratos sociales

II. La estructura social de México presenta grandes desigualdades y para su análisis es conveniente hacer en primer término una estratificación con categorías muy gruesas, que distinguen en la sociedad a los que no tienen de los que tienen, a los que no participan de los frutos del desarrollo de los que sí participan.

De acuerdo con el censo de 1960 la población analfabeta de 6 o más años constituye el 38% de ese grupo de edad o sea 10 600 000 habitantes y la población alfabeta el 62% o sea ... 17 400 000: la población de 6 a 14 años que no recibe educación es el 37% (3 100 000 habitantes) y la que recibe educación es el 63% (5 400 000 habitantes); la población que no usa zapatos asciende a 12 700 000 o sea el 38% de la población de uno o más años y la que usa zapatos es 62% (21 millones); la población de un año o más que no come carne, ni pescado ni leche ni huevos

es el 24% (8 100 000) y la que come uno o más de esos alimentos es el 76% (25 600 000).⁵

III. De otra parte México es una sociedad plural, no sólo en el sentido de que es culturalmente heterogénea sino de que subsisten grupos humanos colonizados, super-explotados y sub-empleados que no participan de la cultura nacional. En este terreno háy una escala de marginalismo y participación en los frutos del desarrollo que se puede medir con distintos indicadores. En 1960 la población indígena monolingüe es el 4% de los habitantes de 5 ó más años; la población indígena monolingüe-bilingüe es el 6% del total de ese grupo de edad. Sumadas una y otra arrojan una cifra de tres millones o sea el 10% de la población de cinco o más años.* Estos tres millones constituyen lo que los antropólogos llaman el problema indígena, que en realidad es el de la población más marginalizada y explotada del país.

Pero la lengua no es suficiente para medir la dimensión del fenómeno. Tomando otros indicadores —técnicas de trabajo, costumbres, conciencia de pertenecer a una comunidad distinta de la nacional— hay antropólogos que consideran que el problema indígena abarca a una población de 7 000 000 de habitantes. En el límite de quienes no participan de la cultura nacional se encuentran 10 600 000 habitantes de uno o más años (el 31% del total), cifra que corresponde a los que no comen pan de trigo, sino tortilla o pan de maíz. Aunque se trate de un universo parcialmente aculturado, el no comer pan de trigo corresponde a un complejo rural e indígena predominante.

IV. Los datos anteriores señalan la existencia de un México que participa en los beneficios del desarrollo y de un México marginalizado, de un México que participa de la cultura nacional y de otro que es marginal.

Ahora bien, aparte de esta división dicotómica que se da en la sociedad, con la presencia o ausencia de los atributos más elementales del desarrollo, existe la posibilidad —insuficientemente investigada— de estratificar a la población en grupos bajos, medios y altos utilizando el censo de 1960. Esta posibilidad nos revela al través de todos los indicadores que los grupos medios y altos ocupan una proporción muy pequeña del total de la población.

⁵ *VII Censo General de Población*, 1960. México. Dirección General de Estadística. 1962.

* En 1960 la población de 5 o más años es de 30 146 382.

1. Si se clasifica a la población según el número de cuartos de las viviendas que habita encontramos los siguientes estratos:

a) Viviendas de:	Proporción del total de ocupantes*
	%
1 cuarto	51.2
2 cuartos	25.2
3 cuartos	10.2
4 cuartos	5.2
5 cuartos	2.5
6 cuartos	1.5
7 cuartos y más	4.2
Total	100.0

b) Reclasificando a la población en estratos con intervalos más amplios tenemos que el 51.2% viven en habitaciones de 1 cuarto; el 35.4% en habitaciones de 2 a 3 cuartos y sólo el 13.4% en habitaciones de cuatro cuartos o más.

2. Otras características de la vivienda permiten distinguir a la población en las siguientes formas:

a) Viviendas según el servicio de drenaje o albañil	Proporción del total de ocupantes. %
Sin drenaje o albañil	71.5
Con drenaje o albañil	28.5
Total	100.0

b) Viviendas según el servicio de agua	Proporción del total de ocupantes. %
Sin servicio de agua dentro de la vivienda o del edificio	68.4
Entubada fuera de la vivienda pero dentro del edificio	8.5
Entubada dentro de la vivienda	23.1
Total	100.0

* El total de ocupantes en 1960 es de 34 923 129.

c) <i>Viviendas según el servicio de baño</i>	<i>Proporción del total de ocupantes. %</i>
Sin cuarto de baño de agua corriente	79.5
Con cuarto de baño de agua corriente	20.5
Total	100.0
d) <i>Viviendas según combustible que usan para la cocción de alimentos</i>	<i>Proporción del total de ocupantes. %</i>
Leña o carbón	66.8
Petróleo	17.7
Gas o electricidad	15.5
Total	100.0

c) <i>Viviendas que:</i>	<i>Proporción del total de ocupantes. %</i>
No tienen ni radio ni televisión	64.6
Tienen solamente radio	28.7
Tienen radio y/o televisión	6.7
Total	100.0

Estos indicadores corresponden a distintos tipos de niveles de vida. En algunos casos corresponden a requerimientos mínimos, como el servicio de drenaje o albañal, en otros a niveles de vida relacionados con la urbanización e industrialización del país, como el uso del servicio de agua dentro de la vivienda, del cuarto de baño de agua corriente, del gas o la electricidad; en otros más revelan niveles de vida relativamente altos dentro de la propia sociedad urbana e industrial, como el tener a la vez radio y televisión.

En cualquiera de estos casos es muy pequeña la proporción de la población que tiene niveles de vida y hábitos de consumo propios de la sociedad urbana e industrial, y más pequeña aún la que tiene hábitos de consumo de las clases medias y altas.

De acuerdo con los indicadores anteriores la población media y alta sería como sigue:

POBLACIÓN MEDIA Y ALTA
(Porcientos)

	<i>Máxima</i>		<i>Mínima</i>
Agua entubada	31.6	Agua entubada dentro de la vivienda	23.1
Drenaje o albañal	28.5	Con cuarto de baño de agua corriente	20.5
Usan petróleo, gas o electricidad	33.2	Usan gas o electricidad	15.5
Tienen radio o televisión o ambos	35.4	Tienen radio y/o televisión	6.7
Tienen solamente radio	28.7	Tienen 4 cuartos o más	13.4
Tienen 3 cuartos o más	23.6		

Con requerimientos mínimos en cuanto a niveles de vida que sirven más bien para distinguir a la población participante de la marginal, ésta oscila entre el 24 y 35% del total; con atributos más estrictos es del 13% al 23%; y con un atributo que corresponde a las clases medias altas y a las clases altas, como es tener a la vez radio y televisión, éstas alcanzan sólo el 6.7% del total. Desgraciadamente muchos de los atributos anteriores son indicadores de la urbanización y la industrialización y los censos no permiten un análisis en que se pueda ver su comportamiento por ocupaciones o grupos de ingreso, por población urbana y rural, fenómeno que destacaremos con base en una encuesta realizada recientemente.

3. Otro indicador de la estratificación social que se encuentra en el censo de 1960 es el que corresponde a los grados de educación que tiene la población, en que se puede identificar convencionalmente a las clases baja, media y alta con la educación primaria, secundaria y superior.

Si se clasifica a la población de 6 ó más años según los grados de estudio aprobados encontramos los siguientes estratos:

a) Grados de estudio aprobados	Proporción respecto al total de la población de 6 o más años. %
Ninguno	43.7
De 1 a 3	31.1
De 4 a 6	19.6
De 7 a 9*	3.5
De 10 a 12	1.3
De 13 a 15	0.4
16 o más	0.4
Total	100.0

Estas proporciones se ven evidentemente afectadas por los grupos de edad, el sexo, la ampliación de los servicios educativos y el carácter rural y urbano de la población. El grupo más afectado es precisamente el que recibe educación secundaria y superior: los niños de menos de 13 años no pueden recibir ese tipo de enseñanza; las mujeres no la reciben en la misma proporción que los hombres; la proporción de habitantes con educación media y superior es mayor en la actualidad de lo que fue en el pasado y mayor en la ciudad que en el campo. Los agrupamientos que hace el censo nos permiten eliminar algunos de estos factores.

b) Reclasificando a la población en estratos más amplios según los grados de enseñanza tenemos (datos en porcientos):

Ninguno	43.7
Primaria	50.7
Secundaria*	4.8
Superior	0.8
Total	100.0

c) Afinando la base desde el punto de vista de la edad y escogiendo a la población de 30 o más años según años de estudios tenemos (en porcientos):

* En el sistema educativo mexicano el estrato de 7 a 9 años corresponde a los estudios secundarios; el de 10 a 12 a los estudios llamados preparatorio.

Ninguno	46.0
Primaria	48.3
Secundaria*	3.7
Superior	2.0
Total	100.0

En este caso aumenta la proporción de individuos que tienen educación superior (de .8% a 2%) porque deja de pesar la población de menores, pero disminuye el número relativo de los que tienen enseñanza primaria y secundaria porque se trata de una población que pasó su edad escolar en una etapa en que los servicios educacionales eran proporcionalmente menores. Desgraciadamente el censo no desglosa a la población de 30 años o más, o a la de 25 a 30 años y no se puede quitar el peso a este factor.

b) Una forma más en que es posible afinar la base, consiste en limitarse a la población masculina de 30 o más años según años de estudio, en que tenemos (datos en porcientos):

Ninguno	40.6
Primaria	52.8
Secundaria	4.5
Superior	2.1
Total	100.0

En cualquiera de estos casos las clases medias y altas no alcanzan más del 6.6% de la población correspondiente y las clases altas, en la proporción máxima, con el indicador de la educación son el 2.1 por ciento.

4. De otra parte, si se clasifica a la población económicamente activa por posición en la ocupación se encuentran los siguientes estratos, en cifras parcentuales:

a) De 8 a 11 años que trabaja con remuneración	0.7
Ayudan a la familia sin retribución	1.0
Obreros	50.5
Trabajan por su cuenta	33.9
Empleados	13.1
Patronos	0.8
Total	100.0

* Incluida la enseñanza preparatoria.

De estas categorías que considera el Censo de Población hay una que es particularmente ambigua y que abarca muy distintos estratos, la de los que "trabajan por su cuenta" entre los que se encuentran los "subempleados" y "marginales", pasando por los "ejidatarios" y pequeños propietarios hasta los artesanos y pequeños productores urbanos; una parte de ellos corresponde así al proletariado e incluso al "lumpen-proletariado" y otra a la clase media: la categoría de los empleados incluye altos funcionarios y una parte corresponde así a la clase media y otra a la alta.

En todo caso la proporción de empleados y patronos es muy pequeña y la de éstos es notoriamente baja. En total no son más del 14 por ciento.

b) La clase alta del país con el indicador de la ocupación alcanza como máximo el 1.3%, si se considera a los patronos hombres de 35 años o más, respecto de la población económicamente activa masculina de ese mismo grupo de edad.

c) En este caso los censos permiten distinguir las ocupaciones, por actividades de la economía, y en cada una hay distintas proporciones de empleados y patronos.

ACTIVIDADES
(Porcientos)

	<i>Primarias</i>	<i>Secundarias</i>	<i>Terciarias</i>
Empleados	0.43	11.55	39.85
Patronos	0.32	1.30	1.32
Otros	99.25	87.15	58.83
Totales	100.00	100.00	100.00

De los datos anteriores se desprende que mientras la proporción de empleados es 27 veces mayor en las actividades secundarias y 93 veces mayor en las actividades terciarias que en las primarias, la proporción de patronos es sólo cuatro veces mayor tanto en las actividades secundarias como terciarias.

d) Ahora bien, si se busca la proporción de la clase patronal y dirigente con la base más favorable para su manifestación porcentual, la de actividades secundarias y terciarias, y el indicador también más favorable, se tiene que del total de la población económicamente activa dedicada a actividades secundarias y terciarias el 1.83% corresponde a personal directivo (o sea 95 132 de un total de 5 187 086).

5. A los datos anteriores cabe añadir dos o más que ayudan a determinar los estratos medios y altos. La proporción de familias que tiene automóvil particular es el 7.1% del total de familias, y la que tiene teléfonos residenciales es el 2.2% del total de familias.

Ahora bien, tanto los automóviles como los teléfonos son indicadores estrechamente asociados a la vida urbana; en el campo sólo los usan las clases altas y hay casos de miembros de clases altas que no usan teléfonos por encontrarse en lugares aislados. Desgraciadamente, con los datos de que disponemos no es posible distinguir la proporción de población que tiene teléfonos o automóviles, según sea rural o urbana.

6. Desde el punto de vista de los ingresos, la Dirección de Muestreo de la Secretaría de Industria y Comercio ha publicado los resultados de una encuesta que hizo en 1961-62.⁶ Estos datos permiten estratificar a la población en la siguiente forma:

a) <i>Niveles de ingreso mensual por persona que trabaja. En pesos</i>	<i>Proporción respecto del total. %</i>
Hasta 300	41.5
De 301 a 500	26.1
De 501 a 750	12.5
De 751 a 1 000	9.5
De 1 001 a 2 000	7.5
Más de 2 000	2.9
Total	100.0

b) Reclasificando a la población por ingresos familiares y con intervalos que permiten distinguir a grupos de ingreso relativamente más altos tenemos:

<i>Niveles de ingreso mensual familiar. En pesos</i>	<i>Proporción respecto del total. %</i>
Hasta 300	22.5
De 301 a 500	23.4
De 501 a 1 000	27.8
De 1 001 a 3 000	22.7
Más de 3 000	3.6
Total	100.0

⁶ *Investigación nacional de la vivienda mexicana, 1961-1962.* México, Instituto Nacional de la Vivienda. 1963.

Si los ingresos mensuales familiares presentan una distribución menos inequitativa que los ingresos mensuales por persona que trabaja, esto se explica en virtud de que en una misma familia hay varias personas económicamente activas, hecho más frecuente en los grupos de bajos ingresos.

Estos datos prestan serios inconvenientes para distinguir a los estratos medios y altos. De un lado, el intervalo máximo en el caso de las personas que trabajan corresponde a los grupos de \$ 2 000 o más mensuales, y el de las familias a \$ 3 000 o más. De otro lado, el P.T.B.* en 1962 fue de \$ 145 mil millones, el número de personas económicamente activas de 10 750 000 y el de familias de 6 740 000 (1961-62). Así, el ingreso medio anual por persona que trabaja fue de \$ 14 500, el mensual de \$ 1 208.33; el ingreso medio anual por familia fue de \$ 21 513 y el mensual de \$ 2 094.16, la distribución del ingreso es tan defectuosa que la media por persona que trabaja es de 361.9 y se necesita llegar a la C 90 para alcanzar ... \$ 1 303.31. En estas condiciones sólo un poco más del 10% del total de personas económicamente activas tienen ingresos superiores al medio; y sólo el 15% de las familias ingresos superiores al ingreso familiar medio.

Las clases altas son particularmente difíciles de detectar. Normalmente en los estudios, se dejan intervalos abiertos para los grupos de altos ingresos, y de otro lado los rechazos de respuestas, así como el ocultamiento de altos ingresos hacen particularmente difícil distinguir a estos grupos por la vía del ingreso personal o familiar. Pensando sin embargo en otros indicadores y en que la distribución dentro de los estratos máximos es altamente desigual, los grupos de ingresos personales de \$ 10 000 o más que corresponderían a la clase media alta y de \$ 20 000 o más que corresponderían a la clase alta comprenden seguramente una proporción muy baja de la población, que sin duda no es superior al 1.3% del total de la fuerza económicamente activa, y a más o menos 100 000 familias.

V. Las diferencias anteriores se acentúan cuando se estratifica a la población según su carácter rural o urbano. En los censos de México se considera urbana a la población que vive en localidades de 2 500 o más habitantes y rural a la población que vive en localidades de menos de 2 500 habitantes. Aunque parezca arbitrario

* Producto Territorial Bruto.

este límite, la verdad es que se encuentran altos coeficientes de correlación entre la población rural así considerada y la población marginalizada, y entre la población urbana y la población participante, como hemos mostrado en otra parte.⁷

a) Ahora bien, tomando el límite de 2 500 habitantes, el 49.0% de la población es rural y el 51% urbana. Pero si se toma el límite internacional que divide lo rural de lo urbano, tenemos que viven en localidades de menos de 20 000 habitantes el 70.4% de la población y en localidades de más de 20 000 habitantes sólo el 29.6%.

b) Estas diferencias son particularmente agudas si se repara en el hecho de que el 22.8% de la población vive en localidades de menos de 500 habitantes; el 35.0% en localidades de menos de 1 000 habitantes, y en el otro extremo el 18.6% en localidades de más de 100 000 habitantes y sólo el 12% en localidades de más de 500 000 habitantes, con las consecuencias que estos hechos tienen en los niveles de vida, pues si en todos los países hay una conocida diferencia en cuanto a niveles de vida de la población urbana y rural, en los países subdesarrollados estas diferencias, como es bien sabido, son más acusadas.

1° Una primera confirmación del aserto anterior es que en México el ingreso *per capita* para el sector rural en 1960 fue de ... \$ 1 500 contra \$ 6 300 del sector urbano.

a) *Niveles de ingreso mensual por persona que trabaja (1961-62). En pesos*

Proporción respecto del total. %

	<i>Rural</i>	<i>Urbana</i>
Hasta 300	65.3	20.6
De 301 a 500	21.7	30.0
De 501 a 750	6.3	17.9
De 751 a 1 000	3.9	14.4
De 1 001 a 2 000	2.5	12.0
Más de 2 000	0.3	5.1
Totales	100.0	100.0

2° De otro lado los grupos de bajos ingresos ocupan una proporción mucho más alta en la población rural que en la urbana, mien-

⁷ cf. Pablo González Casanova, "Sociedad plural y desarrollo económico: El caso de México" en *América Latina*, año V, N° 4, octubre-diciembre de 1962.

tras ocurre lo contrario con los grupos de ingresos medios y altos. Estas diferencias, tomando el límite de poblados de 2 500 habitantes para distinguir entre lo rural y lo urbano, se presentan en el inciso a), anterior:

b) Niveles de ingreso mensual familiar (1961-62). En pesos	Proporción respecto del total. %	
	Rural	Urbana
Hasta 300	39.9	6.6
De 301 a 500	28.4	19.0
De 501 a 1 000	21.2	33.8
De 1 000 a 3 000	10.0	34.3
Más de 3 000	0.5	6.3
Totales	100.0	100.0

Es evidente en ambos casos la más inequitativa distribución del ingreso entre la población rural que entre la población urbana.

Entre la población rural sólo el 10.5% del total de familias tienen más de \$ 1 000 de ingreso mensual, mientras en la población urbana se encuentra en ese grupo de ingreso el 40.6% del total de familias. Y si bien el costo de la vida es más alto en las ciudades, se dan varios fenómenos que revelan cómo no sólo es menor la proporción de población de ingresos medios y altos en el campo que en la ciudad sino que, en general, son más bajos los niveles de vida de la población del campo a iguales grupos de ingreso.

3º Por lo que respecta a la educación de las personas económicamente activas (1961-62) encontramos los siguientes hechos:

a) En el estrato de \$ 300 o menos el 89.4% de la población urbana se encuentra en esas condiciones el 47.5%, mientras en la urbana se encuentra en esas condiciones el 47.5%.

b) En el grupo rural de \$ 301 a 500 el 98% sólo ha hecho estudios primarios; mientras en el grupo humano correspondiente es el 86.6%: el resto ha hecho estudios secundarios y superiores.

c) En el grupo rural de \$ 501 a 750 el 90.7% sólo ha hecho estudios primarios; mientras en el grupo urbano correspondiente ha hecho estudios sólo primarios el 76.6%.

d) En el grupo rural de \$ 751 a 1 000 el 90.0% sólo ha hecho estudios primarios; mientras en el grupo correspondiente urbano se encuentra en esas condiciones el 62.7%.

c) En el grupo rural de \$ 1 001 a 2 000 sólo ha hecho estudios primarios el 72%; mientras en el grupo correspondiente urbano se encuentra en esas condiciones el 47.9%.

f) Finalmente, en el grupo rural de más de \$ 2 000 el 53.3% ha hecho sólo estudios primarios; mientras en el grupo correspondiente urbano se encuentra en esas condiciones sólo el 26.6%.

g) El mismo fenómeno se repite en los estudios secundarios y superiores: a iguales ingresos, entre la población rural hay una proporción más baja de quienes han hecho estudios secundarios o superiores: En el estrato de \$ 1 001 a 2 000 la población rural que ha estudiado de 7 a 11 años es el 20.4% y la urbana es el 30.9%; la rural de ese grupo de ingresos que ha estudiado 12 años o más es el 7.6% y la urbana de 21.2%. En el grupo de más de \$ 2 000 la rural que ha estudiado de 7 a 11 años es el 25% y la urbana es el 36.0%; la rural que ha estudiado 12 años o más es el 21.6% y la urbana el 37.4%. En el campo pertenecer a los grupos de altos ingresos y tener sólo educación primaria es algo que ocurre a la mitad de ese estrato de la población; en la ciudad en el más alto grupo de ingresos el 73.4% ha hecho estudios secundarios o superiores.

h) Estas mismas diferencias entre la población rural y urbana se perciben tomando los grupos de estudio independientemente del ingreso:

*Población rural y urbana según años de estudio aprobados
(1961-62). %*

<i>Años de estudio aprobados</i>	<i>Rural</i>	<i>Urbano</i>
0 a 3	81.2	29.4
4 a 6	16.3	45.5
7 a 9	1.9	14.8
10 a 11	0.2	2.9
12 o más	0.4	7.4
Totales	100.0	100.0

Entre la población rural el 2.5% ha hecho estudios secundarios y superiores, entre la urbana el 25.1%.

4º En cuanto a las características de la vivienda se da un fenómeno similar. A igual grupo de ingresos corresponde en el campo una proporción inferior de personas que viven en viviendas que tienen servicio de agua particular, o servicio de luz.

a) *Población rural y urbana según niveles de ingreso y servicio drenaje en la vivienda (1961-62).*

<i>Niveles de ingreso mensual. En pesos</i>	<i>Viviendas según servicio de drenaje %</i>	
	<i>Rural</i>	<i>Urbana</i>
Hasta 300	0.8	63.3
De 301 a 500	4.0	64.2
De 501 a 1 000	8.1	75.6
De 1 001 a 3 000	18.4	86.0
Más de 3 000	65.5	94.6
Todos	4.7	76.3

Para que entre la población rural un estrato tenga en sus viviendas drenaje, en una proporción de más del 50% se necesita llegar al grupo de ingresos de más de \$ 3 000; mientras entre la población urbana desde los estratos más bajos habitan en más de un 50% viviendas con servicio de drenaje.

b) *Población rural y urbana según niveles de ingreso y servicio particular de agua en la vivienda (1961-62)*

<i>Niveles de ingreso mensual. En pesos</i>	<i>Viviendas con servicio de agua particular. (% respecto del total de cada grupo de ingreso</i>	
	<i>Rural</i>	<i>Urbana</i>
Hasta 300	25.7	44.3
De 301 a 500	32.8	57.3
De 501 a 1 000	45.9	71.1
De 1 001 a 3 000	65.3	84.5
Más de 3 000	83.8	94.5
Todos	34.8	71.1

Para que entre la población rural un estrato tenga en sus viviendas servicio particular de agua, en más de un 50% se necesita llegar al grupo de ingresos de más de \$ 1 000; mientras entre la urbana, a partir de los grupos de \$ 301 más de un 50% de las viviendas tienen servicio particular de agua.

c) *Población rural y urbana según niveles de ingreso y servicio de luz en la vivienda (1961-62)*

<i>Niveles de ingreso mensual. En pesos</i>	<i>Viviendas según servicio de luz</i>	
	<i>Rural</i>	<i>Urbana</i>
Hasta 300	20.3	75.7
De 301 a 500	21.7	81.7
De 501 a 1 000	36.8	90.6
De 1 001 a 3 000	53.2	95.6
Más de 3 000	89.2	98.5
Todos	26.7	89.4

En el caso de la luz estas cosas se acentúan todavía más como es natural y mientras todos los estratos urbanos tienen luz eléctrica en proporciones superiores al 75%, en los rurales sólo el grupo de más altos ingresos rebasa esa proporción.

Por los datos anteriores se advierte que si el ingreso medio en México es muy bajo, si las clases medias y altas ocupan una proporción muy pequeña de los estratos sociales, estas diferencias se acentúan particularmente en el campo en donde el ingreso es más bajo y las clases medias y altas más pequeñas que en la ciudad; y donde la distribución del ingreso es más inequitativa, los niveles de vida más bajos. Y estas diferencias son de tal modo notorias que los indicadores que sirven para distinguir a las "clases" medias y altas urbanas de las clases bajas urbanas no sirven para distinguir a las clases medias y altas rurales de las clases bajas rurales, como es el caso de la educación media y superior; y los indicadores que no son suficientes para distinguir a las clases medias y altas urbanas de las clases bajas urbanas sí son suficientes para distinguir a las clases medias y altas rurales de las clases bajas rurales: tal es el caso del agua de uso particular, del drenaje, de la luz, que son mucho más característicos de los grupos de ingreso altos en el campo que en la ciudad.

5º Por otra parte el desarrollo regional de México es profundamente desigual, hecho también típico de todo país subdesarrollado. A las diferencias que se observan en el espacio social se suman las diferencias regionales y estatales. Una tercera parte de la población del país tenía en 1960 más de las tres cuartas partes de

la industria, mientras dos terceras partes poseían menos de la cuarta parte.⁸ La situación no ha cambiado sustancialmente.

Estas diferencias en la industrialización, aquí, como en cualquier otro sitio, están vinculadas con diferencias en los niveles de vida. Mientras el Distrito Federal y los Estados del Norte alcanzan niveles de vida superiores al promedio nacional, en proporciones que van del 35 al 100% en contraste Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Tlaxcala, Hidalgo, Guanajuato, San Luis, Zacatecas tienen niveles de vida inferiores en dos terceras partes a los del promedio nacional.⁹ Las diferencias regionales y estatales en cuanto a los niveles de vida máximos y mínimos son de más de dos en mortalidad, de más de dos en analfabetismo, de casi cuatro en la razón de profesores-alumnos, de casi cuatro en agua corriente, de casi cinco en salario mínimo, de más de cuatro en el consumo de azúcar. La diferencia del producto nacional bruto *per cápita* entre las zonas más ricas y los diez estados más pobres es de \$ 6 500 en 1960.¹⁰ Finalmente los grupos de bajos ingresos ocupan una proporción mayor en los estados más subdesarrollados, y las clases medias son proporcionalmente menores conforme los estados son más pobres, existiendo altos coeficientes de correlación entre el desarrollo de las entidades federativas y las clases medias.

6º Todas estas diferencias se perciben de una manera global a través de los cálculos generales sobre distribución del ingreso nacional.

En 1960 la parte correspondiente al sector trabajo ascendió al 31.2% del Ingreso Nacional (incluidas las prestaciones a los trabajadores urbanos) proporción muy inferior a la de cualquier país desarrollado, y muy desigualmente distribuida en el propio sector.

*La ausencia relativa de una política de clase
y de una conciencia de clase*

VI. La estructura de México —altamente desigual y diferenciada— haría pensar que el modelo clásico debería darse en el

⁸ Horacio Flores de la Peña. "Los salarios y el desarrollo económico", nov. de 1963. Inédito.

⁹ Paul Lamartine Yates. *El desarrollo regional de México*. Banco de México. Departamento de Investigaciones Industriales. 1ª edición 1961, séptiembre. 2ª edición, abril de 1962.

¹⁰ *Ibid.*

páis con los fenómenos de conciencia de clase y acción política de clase. Sin embargo, la realidad predominante es otra y en todo caso lo que aparece es el fenómeno llamado "enajenación", en el propio modelo clásico. El grueso del proletariado mexicano se agrupa en partidos y sindicatos gubernamentales; los partidos y sindicatos no gubernamentales tienen muy exigua fuerza, y difícilmente pueden ser considerados como organizaciones políticas de clase o con conciencia de clase.¹¹

Empecemos por el problema de la estructura política.

1. Es un hecho de que en México se ha formado desde 1929 un sistema de partido predominante. No existe un sistema de partidos que alternen en el ejercicio del poder, ni menos partidos de las masas trabajadoras. Las masas trabajadoras organizadas políticamente, se encuentran en su inmensa mayoría controladas por las organizaciones gubernamentales, y en una u otra forma son anuentes al sistema gubernamental de organización. Un estudio del problema revela la conformidad predominante de los trabajadores con las organizaciones políticas gubernamentales, o su conformismo y escepticismo de hacer organizaciones independientes que sigan una política distinta y aun opuesta a la del gobierno.* Las excepciones políticas reales no modifican la tendencia general a lo largo del período contemporáneo.

2. Por otra parte el sindicalismo —como fuerza política nacional— presenta múltiples características de una estructura dependiente de la política del gobierno y en particular de la política del jefe del ejecutivo.

En primer término las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados pertenecen a una organización gubernamental (la Confederación de Trabajadores de México) ligada estrechamente al partido oficial, al través del sector obrero del partido, y ligada al gobierno en la persona de sus líderes. Otros sindicatos, no afiliados a esa Central, tienen también fuertes vínculos con el partido y el gobierno. Los dirigentes en uno y otros casos logran obtener como concesión un número considerable de curules. Por ejemplo, en la legislatura de 1952-55 había 35 diputaciones obreras, de las

¹¹ cf. Pablo González Casanova. "El ciclo de una revolución agraria". *Cuadernos Americanos*, enero-febrero de 1962 y *La democracia en México*. México. Editorial Era, 1965, 2ª edición 1967.

* Cf. *infra*.

que 19 eran de la gran central gubernamental y el resto de otras centrales y sindicatos pro-gubernamentales (ferrocarrileros, mineros, CROC, CROM, CGT). La vinculación de estos líderes al gobierno lleva varias décadas; unas veces son diputados y otras senadores.

En el período constitucionalista de la Revolución Mexicana (1918-1962) se cuentan por lo menos 52 escaños ocupados por senadores del sector obrero (33 de 1940 a 1962) y más de 250 ocupados por diputados del mismo sector obrero (150 desde 1940). Un estudio de sus intervenciones en las cámaras difícilmente podría revelar el peso y la actitud característicos de los representantes de un movimiento obrero independiente. Es más, a lo largo de la historia del Legislativo los diputados del sector obrero casi nunca hablan de problemas obreros.

Pero aparte de estos datos que requerirían minuciosas investigaciones para rebasar la mera ejemplificación, un indicador de la dependencia del sindicalismo mexicano respecto del gobierno y, en particular, respecto del tipo o sentido de la política presidencial es sin duda el de las huelgas.

3. En efecto, observando en sus grandes tendencias la cantidad de huelgas y huelguistas que surgen en los distintos regímenes presidenciales se advierte que precisamente cuando gobiernan presidentes famosos por su política obrerista y popular es cuando hay un mayor número de huelgas y huelguistas —como si los dirigentes sindicales y los obreros se sintieran protegidos por la fuerza presidencial e incluso alentados. Ocurre exactamente lo contrario cuando los presidentes tienen una política general menos radical, o de alianza más abierta con los sectores patronales, nacionales y extranjeros. Así vemos que mientras en el período del presidente Obregón (1920-1924) —que contó entre sus partidarios con los “Batallones Rojos” y los líderes obreros— se da un promedio anual de 197 huelgas, en el período conservador de Calles, y el Maximato Callista (1925-34) el promedio baja a 41 para subir con el gobierno agrarista y obrerista de Lázaro Cárdenas (1934-40) a 478. Con posterioridad el promedio es de 387 con el gobierno moderado de Ávila Camacho, de 108 con Alemán —en cuyo régimen la distribución del ingreso es más desfavorable al sector trabajo— de 248 con Ruiz Cortines cuya política es predominantemente reformista. En cuanto al promedio de huelguistas es de 64 000 (Obregón); 4 000 (Calles y Maximato); 61 000 (Cárdenas); 56 000 (Ávila Camacho); 19 000 (Alemán) y 25 000 (Ruiz Cortines).

El movimiento obrero —considerado en su conjunto— sigue la política del Ejecutivo, se ampara en la fuerza del Ejecutivo: el número de huelgas y huelguistas aumenta cuando la política general del presidente es radical o reformista y disminuye en el caso contrario. Existen por lo menos tres desviaciones de esta tendencia. Las huelgas del 33, que revelan el decontento del movimiento obrero ante la política conservadora y antiobrera del Maximato, las huelgas del 43-44 en la época de Ávila Camacho, en que el movimiento obrero busca demostrar su fuerza ignorada por el nuevo gobierno, y las huelgas del 58 en que un sector del movimiento obrero —telegrafistas, ferrocarrileros, electricistas— lucha por recuperar su independencia y perfeccionar el carácter representativo de su organización. Los efectos de estas manifestaciones son distintos: 1º Las huelgas del 33 influyen con otros factores de la política popular y agrarista del gobierno de Cárdenas, y las organizaciones obreras son uno de los apoyos más importantes del gobierno en su política de expropiaciones de bienes nacionales y extranjeros, incluida la expropiación petrolera; 2º las huelgas del 44 dan lugar a una represión considerable y, coincidiendo con el auge económico del país y con las tasas más altas de crecimiento que ha tenido México, las masas obreras se conforman con la situación que viven y aceptan las nuevas condiciones; 3º las huelgas del 58 permiten que el movimiento obrero que participa en ellas alcance éxitos parciales políticos y económicos, cuando la táctica de los nuevos dirigentes coincide con el espíritu de conciliación y negociación característico de los sindicatos modernos y trade-unionistas. En caso contrario dan lugar *simultáneamente* a la represión de los líderes y trabajadores que no aceptan la conciliación y negociación y a una política gubernamental de incremento de salarios y prestaciones a los trabajadores “rebeldes”, política de prestaciones que incluso va más allá en ocasiones de las demandas de los líderes derrocados. El descontento no deriva en organizaciones obreras revolucionarias ni por las características de las masas ni por la política gubernamental de conceder en lo económico y resistir en lo político. El descontento queda reducido al radicalismo verbal y a las manifestaciones emocionales de unos cuantos grupos. El proletariado es reformista e incluso conformista, y sigue y apoya objetivamente la política gubernamental, sin que haya sintoma alguno de la aparición de masas obreras organizadas de carácter revolucionario, ni menos aún del surgimiento de centrales y partidos obreros de masas con ideologías y organizaciones de clase.

Los fenómenos anteriores se ven confirmados al analizar el problema de la conciencia de clases más detalladamente:

a) los trabajadores que tienen una conciencia de clase, se reducen a algunas ramas del sector público y excepcionalmente se encuentran en algunas industrias o fábricas del sector privado, o en algunas regiones agrícolas del norte altamente desarrolladas. Pero teniendo como tienen una posición dentro del sector obrero que llega a equipararlos a las clases medias, en cuanto a sus hábitos de consumo, aunque empleen eventualmente una retórica marxista, como masa aceptan el trade-unionismo y después de las concesiones son en general conformistas. A ellos se añaden grupos pequeños de intelectuales, estudiantes y líderes, poco influyentes en las masas de trabajadores.

b) Quienes manifiestan así tener una conciencia de clase son en general miembros de la “pequeña burguesía” o del “gran proletariado”, de los “trabajadores millonarios”. Unos y otros tienen lo que llama Ouzgane un “socialismo de lujo”, con actitudes “espontáneas” o “anarquistas” frecuentes, que coinciden con un *radicalismo verbal* muy poco operante o influyente en las masas.

c) Hay —es cierto— grupos de trabajadores que tienen las características de una conciencia de clase radical que se ostenta como marxista, y sus organizaciones cuentan con bases realmente operantes, sobre todo en algunos sectores campesinos altamente desarrollados como la Laguna y Sinaloa. Los líderes de estos grupos son de dos tipos, excepcionalmente ligados al Partido Comunista como en el caso de la Laguna, y hasta hace poco ligados al Partido Popular Socialista. Pero en muchos casos la dirección de estos grupos juega en una estructura de alianzas con políticos de la clase dirigente descontentos con el gobierno o de alianzas con líderes que se llaman a sí mismos “marxistas” del propio gobierno. Y si la proporción de trabajadores que controlan estas organizaciones es insignificante dentro del conjunto de la clase obrera, las luchas políticas se libran en las condiciones y con las características que fijan los grupos políticos de la clase dirigente.

En efecto los calendarios de agitaciones, huelgas, movimientos de masas dependen fundamentalmente de los calendarios de las luchas que dan los distintos grupos de la clase dirigente, y cuando ocurren por circunstancias o razones de depresión económica, son manipulados en tal forma, que una vez satisfechas las demandas económicas mínimas de ciertos núcleos del proletariado y satis-

fechas las demandas políticas de los grupos dirigentes de la clase gobernante, la *conciencia de clase* se apaga y queda reducida a grupos pequeños de individuos sin influencia en las masas. Estos pequeños grupos continúan en permanente relación con los dirigentes descontentos de la *burguesía*, esperando una nueva ocasión de actuar que señalan y aprovechan estos últimos.

Los pequeños núcleos de trabajadores agrícolas organizados y dirigidos al margen del gobierno, cuando son eficaces, limitan sus demandas al terreno económico, y siendo productores comunales en su mayor parte, sus demandas y luchas giran en torno a la fijación de precios de sus productos.

d) La relación con la clase gobernante de los líderes de grupos y organismos que parecen tener una conciencia de clase radical se manifiesta de las más distintas maneras:

1. En México hasta hace poco había cuatro partidos marxista-leninistas. Actualmente hay dos: el Partido Comunista y el Partido Popular Socialista. El Partido Comunista tiene un número tan reducido de miembros (5 000 aproximadamente) que para participar en la lucha electoral ha intentado en el pasado hacer con otros grupos radicales una federación de partidos. En este organismo se encuentran líderes obreros y campesinos, ligados y unidos ocasionalmente en el pasado con líderes descontentos de la clase gobernante.

De otro lado el Partido Popular Socialista es dirigido por un líder connotado de la Revolución Mexicana, el Lic. Vicente Lombardo Toledano, que ha pertenecido al partido del gobierno desde 1929 hasta 1948. El partido que dirige parece en realidad operar como un partido de "izquierda" próximo al del gobierno. Con escasa fuerza de masas, usa la simbología marxista para participar en las luchas políticas y, en las dos últimas elecciones presidenciales, en asambleas generales decidió apoyar al candidato del partido gubernamental; en las elecciones para diputados frecuentemente da su apoyo a candidatos del partido gubernamental y hace algún tiempo se adelantó a postular como candidato a gobernador del Estado de Sinaloa —donde tiene el máximo de fuerza— a un miembro del partido gobernante.

2. Todos los demás grupos de izquierda y dirigentes de izquierda están ligados en una u otra forma a los miembros de la clase dirigente y cada miembro importante de las clases dirigentes tiene partidarios de la izquierda. La definición de un hombre de izquierda que opera efectivamente en la política mexicana se hace en re-

lación con sus vínculos a tal o cual grupo político de la clase dirigente.

3. Todos los partidos y grupos marxistas-leninistas organizados postulan la necesidad de desarrollar el capitalismo y la "democracia burguesa" y de posponer la revolución socialista en forma indefinida. Se distinguen en esto de quienes aisladamente sostienen la necesidad de otra revolución, como manifestación psicológica más que política y a veces como una forma emocional de reaccionar ante una impotencia política real.

4. Entre los distintos grupos y partidos de izquierda existe como una obsesión el desprestigio mutuo y los fundamentos de este hecho se encuentran en a) la tendencia del marxismo contemporáneo a dar primacía al análisis ideológico frente al análisis estructural; b) el abuso de la retórica marxista para calificarse respectivamente de "oportunistas" y "sectarios" o "aventureros" sin intentos de explicación global alguna; c) el escaso respaldo de las masas de trabajadores con que cuentan estos grupos, y el respaldo con que cuentan de los grupos o dirigentes de la clase gobernante que luchan entre sí; d) el carácter funcional, del oportunismo y del sectarismo verbal, para los grupos dirigentes del país. Las divisiones de estos grupos frecuentemente corresponden a divisiones de los propios grupos dirigentes del país, y a la dependencia en que se hallan de ellos; el "oportunismo" y el "sectarismo" verbal son las manifestaciones emocionales, e ideológicas de esta situación. Unos se adaptan a la situación y son calificados de "oportunistas"; otros rechazan verbalmente a aquéllos para no ser confundidos como "oportunistas". Unos y otros están empeñados en atacarse mutuamente, en racionalizar su propia situación.

5. Al mismo tiempo hay muchos puntos de semejanza entre los programas económicos y políticos de los grupos marxistas-leninistas y los programas de los sindicatos y del partido gubernamental. Analizando los programas de unos y otros se descubren puntos de coincidencia sobre lo que se debe hacer *para desarrollar al capitalismo* (según la terminología de los grupos de izquierda) o *para desarrollar al país* (según la terminología de las organizaciones gubernamentales).

6. Estos puntos de coincidencia se acentúan en los discursos y proclamas. Si se asiste a los mítines populares del partido gubernamental se escucha un lenguaje que en otro país significaría una posición ultra-radical, y que en la cultura política mexicana es el

resultado de la forma especial en que surgió el capitalismo. En efecto, en el complejo ético del capitalismo mexicano se encuentra el marxismo como uno de sus elementos. En la clase dirigente, en el sector público la biografía de muchos políticos encierra una juventud marxista, y el futuro de muchos jóvenes estudiantes o intelectuales marxistas encierra la perspectiva de un administrador o de un empresario. Todavía en la actualidad —y no obstante las campañas anticomunistas— la educación del joven burgués comprende con frecuencia una enseñanza marxista y hasta una etapa marxista (un Lord Chesterfield mexicano que escribiera la prospectiva destinada a su hijo le recomendaría que durante una época de su juventud fuera marxista, o por lo menos estudiara los libros fundamentales del marxismo). Esta situación cultural aumenta los puntos de coincidencia y hace que las ideologías y la retórica marxista no puedan ser adscritas a la clase obrera. Son parte de la cultura política burguesa mexicana y las organizaciones gubernamentales partidos y sindicatos las usan en sus mítines, asambleas, escritos destinados a la clase obrera.

7. A esta situación cultural relacionada con la génesis de una revolución nacionalista y capitalista que no se pudo hacer con la ideología del liberalismo,* se añaden ciertos estilos de manipulación política de las ideologías y la opinión pública que se manifiestan particularmente en la prensa: el gobierno no tiene un periódico oficial que sea el predominante: hay muchos periódicos y hay una considerable libertad de expresión. Existen periódicos de la "extrema izquierda" que en la época contemporánea hacen campañas permanentes contra el presidente de la República o el candidato presidencial del partido gubernamental en términos particularmente violentos.

Estos periódicos se ligan a dirigentes y grupos de presión gubernamentales, que suelen luchar por su intermedio para sus propios fines. No es difícil así que periódicos de extrema izquierda tengan relaciones personales, políticas o financieras con grupos de presión del propio gobierno, identificados con la banca y la derecha gubernamental. Pero, de otra parte, el gobierno tiene rivales con periódicos de izquierda (como los tiene y en más abundancia con los de derecha), periódicos subsidiados y financiados en distintas formas

* El liberalismo formaba parte de la retórica de la dictadura que derrocó precisamente el movimiento revolucionario de 1910, y no podía ser parte de la mera retórica.

por el gobierno, que presentan demandas al gobierno, hacen críticas a funcionarios, agrupan a escritores y periodistas de izquierda. Mientras los primeros acentúan los problemas de la lucha de clases, relacionados como están con la lucha de facciones de la clase dirigente, los últimos acentúan los problemas de la lucha contra el imperialismo, y en la política interna apoyan al partido gubernamental, y las medidas más progresistas del partido gobierno. Tienen entre otras funciones, la de aglutinar en torno al gobierno a las corrientes de oposición de la izquierda.

8. A la actitud nacionalista y reformista de la izquierda —sólo rota por el radicalismo verbalista de individuos o grupos aislados— corresponde una actitud predominante nacionalista, reformista e incluso conformista de la inmensa mayoría del proletariado organizado. Y no obstante que suele manifestarse el descontento radical de proletariado —en forma cíclica— o permanentemente en formas aisladas, individuales e inoperantes, puede decirse que la inmensa mayoría de los trabajadores organizados tienen una actitud conformista y a lo más reformista, que coincide con los postulados de los sindicatos gubernamentales y del partido gubernamental.

Respecto a la mentalidad actual del obrero mexicano sólo conocemos dos estudios de campo, uno que hizo el sociólogo Joseph Kahl y otro que realizó el estudiante Carrenard dirigido por el antropólogo Ricardo Pozas. En el primero se descubren los síntomas del conformismo en la clase obrera y la inconformidad política aparece como particularmente asociada a los trabajadores de la clase media (contra maestros o supervisores) que sienten “bloqueado” su futuro, y que no encuentran respaldo ni en los trabajadores de las masas ni en los técnicos e ingenieros.¹² Su descontento en dado caso debería ser analizado —a nuestro entender— en relación con ideologías de tipo autoritario y fascista, más que de tipo revolucionario. En el segundo estudio aparece entre los trabajadores la “conciencia nacional”, el “orgullo del desarrollo nacional”, la “satisfacción con el trabajo”, las formas en que se apartan de todo movimiento “Conflictivos” con el capital. Sobre este último punto dice el autor lo siguiente: “La ideología de los obreros de Sahagún en general no encierra ningún fermento revolucionario. Son pocos los elementos que consideran el sindicato como fuerza de lucha contra

¹² Kahl, Joseph A. “Tres tipos de trabajadores industriales mexicanos”. *Revista de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM, abril-junio de 1959.

las empresas. La pauta común parece ser el espíritu de colaboración para el logro de beneficios recíprocos. Pocos son los que consideran como básico el planteamiento de una oposición de interés entre el trabajo y el capital... Todavía es menor, y en realidad poco frecuente, el caso de aquellos que se percatan de un posible traslado de la lucha sindical al campo político con miras al cambio de las instituciones sociales. Las reivindicaciones se reducen a la satisfacción de las necesidades sentidas con lineamientos que caben dentro de la teoría trade-unionista que busca primordialmente la conquista de altos salarios".¹³

El movimiento obrero es así parte del gobierno y del tipo de gobierno que se ha establecido en México: los trabajadores en su inmensa mayoría pertenecen a organizaciones gubernamentales; siguen las tendencias políticas del Ejecutivo, son conformistas o reformistas y viven el orgullo del desarrollo nacional.

Determinación de factores

Pero, ¿cómo puede explicarse este fenómeno? ¿Cuáles son los factores que especifican el modelo clásico de la lucha política de clases y la conciencia de clases? ¿Es un fenómeno de enajenación predominantemente psicológica e ideológica el que sirve para explicar este fenómeno? ¿Es un fenómeno de control de fuerzas del proletariado?

Evidentemente en la política mexicana se dan fenómenos de manipulación ideológica y política destinados a controlar a la clase obrera y a los grupos radicales (fenómenos de enajenación de la clase obrera en la terminología marxista) y también se dan fenómenos de represión policial y de grupos de fuerza en los sindicatos; pero el fenómeno de la conciencia de clase no se ha detenido sólo por una "propaganda muy eficaz", por un "maquiavelismo" lúcido o por formas represivas y violentas. Estas explicaciones, que se escuchan o leen con frecuencia entre los líderes y escritores que se oponen al sistema de gobierno, o tratan de explicar la situación política de México, son extremadamente superficiales.

¹³ H. Carrenard con la dirección de Ricardo Pozas. "El nacionalismo y la conciencia proletaria en el desarrollo industrial de Ciudad Sahagún". México, 1961. Inédito.

Es bien sabido que la propaganda más eficaz no puede enajenar al hombre sin cierta complacencia del hombre enajenado, fenómenos que ha observado la psicología empírica y que coinciden con postulados de la filosofía materialista; es evidente que el “genio” político y el “maquiavelismo” sólo son efectivos cuando las condiciones históricas y sociales son favorables, y es evidente, en fin, que la represión como sistema de gobierno obliga a tener un aparato represivo considerable, no siendo este el caso de México, cuyo presupuesto militar es proporcionalmente el más bajo de América Latina a excepción de Costa Rica.

Creemos que una hipótesis más válida es que el movimiento obrero forma parte del tipo de gobierno que se ha establecido en México, por una estructura interna e internacional *sui generis*, característica de un país subdesarrollado y en proceso de desarrollo. Así, no obstante que el capitalismo mexicano se encuentre en la etapa de la “acumulación original” y del “despegue”, actúa de hecho en una estructura distinta a la del capitalismo clásico y con una cultura política también distinta, dándose un capitalismo que puede asemejarse en lo económico a la etapa original del capitalismo europeo, pero en lo político cuenta con el conocimiento y la cultura política del capitalismo contemporáneo, que descubrió una serie de respuestas no sólo ideológicas sino estructurales al desarrollo de una sociedad de clases, en el sentido político del término.*

Es así, como creemos que la explicación más viable del fenómeno debe buscarse en factores estructurales más que en factores puramente ideológicos y psicológicos de enajenación, o en factores puramente políticos de manipulación y fuerza.

En seguida vamos a esbozar el posible juego de algunos facto-

*Parece evidente que tanto el concepto político de clases que formula Marx como el concepto que niega las categorías marxistas corresponden a la captación de estructuras reales, históricamente distintas, y parece evidente incluso que la respuesta a Marx y el marxismo en los países capitalistas altamente desarrollados no fue sólo una respuesta conceptual que negara la realidad que Marx descubrió, sino una respuesta estructural, que al incrementar la importancia numérica y política de las clases medias tendió a destruir la dicotomía marxista —de la época inicial del capitalismo industrial— y a contrariar políticamente los pronósticos y expectativas marxistas respecto al desarrollo del capitalismo. Y esta respuesta política del capitalismo de los países más avanzados, que no fue sólo ideológica sino estructural parece encontrarse también —como fenómeno natural o provocado— en la sociedad tradicional anterior a la época de Marx, y en ciertas sociedades subdesarrolladas en proceso de desarrollo como México.

res, con la certeza de que constituyen elementos útiles para la explicación de un fenómeno complejo y poco estudiado.

VII.—El análisis estático de las diferencias socioeconómicas de un país capitalista o semicapitalista puede llevar a la conclusión de que a grandes diferencias y contrastes corresponde necesariamente una conciencia política de esas diferencias y una acción política de clases. Puede decirse sin embargo que las desigualdades en sí mismas no provocan semejantes efectos. No sólo, sino que cuando las grandes desigualdades que ocurren dentro de un proceso de crecimiento sostenido y de movilidad social pueden jugar como un factor de estabilidad, de cohesión de la sociedad global; y sólo cuando esas grandes desigualdades coinciden con un proceso de estancamiento o receso es concebible la aparición de la conciencia de clase y la acción política de clase. En este sentido el problema más profundo de las ciencias sociales de México, en los próximos años, consistirá en saber qué probabilidades hay de que continúe el desarrollo o de que venga una etapa de estancamiento o receso.

Es cierto que el crecimiento sostenido no es suficiente para borrar la conciencia de clase y la política de clase: en el desarrollo clásico del capitalismo se dio el crecimiento, pero el movimiento de la población trabajadora que provocó (del campo a la ciudad, de la agricultura a la industria) no coincidió con el tipo de ascenso en la escala social y los niveles de vida a que corresponde hoy día en los países altamente desarrollados, y que es particularmente acusado en los países en proceso de desarrollo, donde el paso del campo a la ciudad, de la agricultura a la industria y, en general, los distintos movimientos de la población, significan un ascenso en ocasiones considerable en los niveles de vida de la población móvil o movilizada.

Empecemos por estudiar en qué medida el desarrollo, la movilidad y la movilización de las masas pueden coincidir con fenómenos de conformismo, acomodo, moderación, analizando en torno al desarrollo de México, lo que podríamos llamar el *factor esperanza*, esto es, la idea del individuo de que se puede salvar individualmente, de que puede resolver sus problemas personales y familiares dentro de los carriles que le ha trazado el propio desarrollo, sin modificaciones sustanciales ni actitudes radicales, sino a lo más con actitudes reformistas moderadas:

1. El desarrollo de México supone una redistribución de la riqueza, en particular de la propiedad agrícola, de magnitud nacio-

nal. Los gobiernos revolucionarios reparten 43 millones de hectáreas entre 2 millones doscientos mil jefes de familia. Pequeños propietarios unos y ejidatarios otros, estos campesinos son dueños de sus tierras, y aunque sus niveles de vida suelen ser muy bajos, en general tienen la mentalidad del propietario y la función estabilizadora que le corresponde.

2. La revolución no sólo influye en una redistribución de la tenencia de la tierra. En el país el 54% de los jefes de familia son propietarios de las viviendas en que habitan; en el campo el 70% son propietarios de sus propias viviendas y en la ciudad el 38% (Censo de 1960). En el campo la proporción de propietarios aumenta conforme disminuye el ingreso familiar, según encuesta de 1961-62, y entre la población urbana hasta las familias de más bajos ingresos mantienen una proporción considerable de propietarios (el 46% del grupo de ingresos mensuales de menos de \$ 300, son propietarios). En este caso el ser propietario de la propia vivienda o tierra, incluso en condiciones paupérrimas, cumple una función estabilizadora que no se da antes de la Revolución.

3. El desarrollo del país provoca una emigración constante de la población rural a los centros urbanos o la constitución de nuevos centros urbanos, con el significado y las repercusiones que estos hechos tienen en los niveles de vida. La proporción de la población rural va disminuyendo paulatinamente —de 80% en 1910 a 49% en 1960— mientras aumenta en forma correlativa la proporción de la población urbana. El desplazamiento de la población rural, en las ciudades se observa también por el crecimiento de los centros de 10 000 o más habitantes que en 1940 constituyen el 22% de la población total y en 1960 el 38%. Durante ese período los centros de 10 000 o más habitantes crecen a una tasa anual de 5.7% contra 2.4% de la población global. Grandes grupos de campesinos tienen la esperanza de salvarse emigrando a las ciudades, con lo que las diferencias del ingreso y los niveles de vida entre la ciudad y el campo se convierten en atractivo paso de un *status* inferior a uno superior. Otros ven cómo el propio ambiente en que viven se urbaniza. En ambos casos la sociedad urbana, por sí misma borra muchas diferencias de "clase" o *status*; una serie de bienes y servicios que en la vida rural son exclusivos de los grupos de altos ingresos en la vida urbana se distribuyen en los distintos grupos de la población: luz, agua, drenaje, radiorreceptores, educación.

4. El desarrollo del país provoca un crecimiento de las actividades secundarias y terciarias del doble y hasta de dos veces y medio el de las actividades primarias, menos remuneradas. La tasa anual de crecimiento de las actividades secundarias llega a ser hasta de 5, mientras es de dos la de las primarias. La movilidad ocupacional de trabajos menos remunerados —como los agrícolas— a trabajos más remunerados —como los industriales, comerciales, de servicios— es un hecho constante a lo largo del proceso de industrialización. Tales circunstancias, por las que pasa en su propia vida un gran número de campesinos fortalece, entre ellos y sus familiares y amigos la esperanza del desarrollo.

5. La movilización de la población es un hecho quizá más importante, al constituir en una generación el paso de la vida marginal del que “no tiene nada”, a la vida del que tiene, del que a niveles muy bajos, pero muy importantes para la vida de un hombre, participa en los frutos elementales del desarrollo. Las tasas anuales de crecimiento de la población alfabeta de 11 o más años son de 8.3 durante el período que va de 1930 a 1960; las tasas anuales de crecimiento de la población que come pan de trigo son de 6.3 (1940-50) y 7 (1950-60); las tasas anuales de crecimiento de la población que usa zapatos son de 1.6 (1940-50) y 9.5 (1950-60), las tasas anuales de la población que recibe educación son de 4.3 y 7.8 en esas dos décadas; la tasa anual de crecimiento de la población bilingüe es de 3.2 (1940-50) y 1.7 (1950-60).

Masas de cientos de miles y hasta millones de gentes que no hablaban el español hablan hoy el español, que no sabían leer saben leer, que no tenían escuela donde mandar a sus hijos tienen escuelas, que no usaban zapatos usan zapatos. Y es sin duda muy importante para un hombre pasar de un estado a otro —de no tener a tener. Muchos millones de mexicanos han registrado en su vida este cambio. El factor esperanza en ellos es necesariamente muy acusado.

6. De otro lado hay una migración interna considerable de las provincias pobres a las ricas. La proporción de inmigrantes mexicanos con respecto a la población nativa es de 157 en Baja California, por cada 100 nativos; de 69 en el Distrito Federal, de 40 en Tamaulipas, y generalmente superior a la media en todos los estados desarrollados del país. Esta proporción de inmigrantes pasa de 13.2 en 1950 como media nacional, a 17.6 en 1960. La esperanza de mejorar las condiciones de vida hace que grandes núcleos de

la población se desplacen de una entidad a otra y en especial de las entidades pobres a las ricas. En 1960 cinco millones de habitantes no vivían en su entidad de origen y entre 1959 y 1960 dos millones de habitantes se fueron de sus entidades de origen a otras entidades.

7. Un hecho más que no puede ignorarse, a pesar de que el punto de partida sea sin duda uno de los más bajos, es que muchos campesinos mexicanos ven la esperanza de resolver sus problemas —así sea en forma provisional e inestable mediante la emigración temporal a los Estados Unidos de Norteamérica. Esta emigración ha permitido que varios millones de trabajadores logren liberarse de sus más ingentes problemas abandonando el país por un tiempo, o bien en forma definitiva.

Ignoramos con exactitud cuántos trabajadores mexicanos han ido a los Estados Unidos en estas condiciones; pero para tener una idea del orden de magnitud del fenómeno baste decir que entre 1942 y 1957 el total de trabajadores contratados y de "espaldas mojadas" aprehendidos arroja una cifra de más de 7 millones.

8. De otro lado el desarrollo del país provoca grandes movimientos en los estratos sociales. Estos movimientos dependen: a) de los procesos de redistribución de la riqueza y la tierra; b) de los procesos de expropiación de bienes extranjeros; c) de la constitución de un sector público que llega a aportar casi el 50% de las inversiones territoriales anuales; d) de los procesos de industrialización; e) de los procesos de urbanización; f) de los procesos de política social en materia de obras públicas, salarios, fisco, educación; g) de los cambios en hábitos de consumo social y personal que derivan de esos procesos; h) de los procesos de política social en materia de movilización de la población, de movilidad de la población, de prestaciones y salarios diferenciales para las clases trabajadoras.

El desarrollo provoca una redistribución por medidas políticas de repartición y expropiación de la riqueza, y también la redistribución automática por la urbanización y la industrialización que suponen niveles de vida más altos a los del campo para una parte de la población migrante y móvil. A ello se añade una visión de la política social del desarrollo que no existía en el modelo político del capitalismo clásico y que en el caso de México se percibe en las formas concretas que tienen los procesos de movilización, movilidad y diferenciación de la clase obrera, modelo que se ajusta

políticamente a la integración de los habitantes a una "ciudadanía plena", como diría Marshall, y al neocapitalismo.

El cambio es múltiple y obedece a los más diversos factores, en condiciones que hacen muy difícil escoger indicadores de los procesos de cambio en la estratificación social, que permitan definir los cambios de los estratos y de las relaciones de las clases sociales. Los estratos y clases sociales cambian en sus características no sólo por los fenómenos de redistribución de la riqueza y el ingreso, sino por los fenómenos mismos de industrialización y urbanización. Indicadores que hoy pueden ser característicos de los altos estratos no existían antes del proceso de industrialización o urbanización; y algo semejante ocurre con los indicadores de los estratos medios y bajos. Indicadores que antes podían ser característicos de las clases altas y medias, hoy pueden extenderse a las clases bajas del sector que participa del desarrollo, en formas sin duda parciales pero políticamente significativas.

Aparte de estos problemas intrínsecos a la medición de las "clases" o estratos en un país en proceso de desarrollo, y que pasa de la sociedad tradicional a la sociedad industrial, los indicadores más útiles para la definición de las clases tienen connotaciones frecuentemente distintas de un período a otro: propietarios y desposeídos; gobernantes y gobernados; grupos de ingresos bajos, altos y medios apenas han sido estudiados en su trayectoria. La categoría de las clases medias, así como sus funciones, tan difíciles de percibir en la propia sociedad industrial resultan todavía más complejos en un país como México, donde tiene la misma función estabilizadora de la clase media el estrato social de los "participantes", sean estos empleados, pequeños propietarios o trabajadores. La categoría de propietarios resulta también muy equívoca en un país donde es posible y frecuente ser propietario y ser un hombre marginal; la categoría de los comerciantes —que registran los censos— padece iguales ambigüedades, existiendo como existe un problema de subempleo muy acusado. Otro tanto podría decirse de categorías como la de los que "trabajan por su cuenta", "ayudan a la familia sin retribución", "vendedores", "ocupados con remuneración que prestan servicios personales", etc. Ello explica que hasta ahora los intentos de medición de los distintos estratos sociales resulten dignos de la mayor reserva, particularmente cuando se estudia su evolución a lo largo del tiempo.

I. Los hechos anteriores no obstan sin embargo para que se pueda afirmar que los niveles de vida han aumentado considera-

blemente para amplios sectores de la población, y que han aumentado también considerablemente los grupos con más altos niveles de vida. Según cálculos de Cline —basados parcialmente en otros anteriores de Iturriaga— entre 1895 y 1960 la clase alta pasa del 1.5% al 6.5% de total; la media del 7.8% al 33.5%; la baja disminuye del 90.7% al 60%. Cline destaca desde 1940 la aparición de un estrato o clase de “transición”, que va en ascenso de los niveles más ínfimos hacia la clase media y que constituye según él, el 6.5% en 1940 y el 20% en 1960.¹⁴ En otro agrupamiento, quizá menos optimista pero más ajustado a la realidad, González Cosío calcula que entre 1900 y 1960 la clase alta permanece con una proporción casi igual (el 0.6% y el 0.5%, respectivamente), la media se duplica del 8.3 al 17.1, y la baja disminuye del 91.1 al 82.4.¹⁵ En otro tipo de agrupamiento más —basado en el ingreso— Ifigenia Navarrete calcula que de 1950 a 1957 la clase baja disminuye del 70% al 65%, la media pasa del 18% al 19%; la acomodada del 7 al 11, y la rica permanece estable con un 5 por ciento.¹⁶

Si la variedad de estos datos y su relativa arbitrariedad nos revelan una cierta anarquía en la elección de intervalos y agrupamientos, que dan lugar a marcadas diferencias en las cifras, todos aluden a un hecho característico del desarrollo y que se acentúa todavía más con las revoluciones sociales como la ocurrida en México: la movilidad vertical de los estratos inferiores a los superiores, el ascenso de un estrato a otro de fuertes núcleos de la población, fenómeno que se suma al incremento de los niveles de vida que provoca el desarrollo y, sobre todo al enorme incremento que tiene la población participante del desarrollo. Por sí solos estos procesos de movilidad social y movilización estimulan la esperanza de mejoría individual, el orgullo de ser copartícipe de un desarrollo nacional, el espíritu de reformas moderadas dentro de las pautas que se ha trazado la nación, y bloquean el surgimiento de la conciencia de clase y de la política de clase de los trabajadores.

II. Ser trabajador industrial o de servicios, cuando se pertenece al sector participante de un país en el que la proporción más

¹⁴ Cline, Howard F. *México. Revolution to evolution, 1940-1960*. London, Oxford. University Press, 1960.

¹⁵ González Cosío, Arturo. “Clases y estratos sociales en México”: *50 años de Revolución*. México. Fondo de Cultura Económica, 1961, pp. 31-77.

¹⁶ Navarrete, Ifigenia M. de. *La distribución del ingreso y el desarrollo económico de México*. México, D. F. Instituto de Investigaciones Económicas, 1960.

alta de habitantes vive al margen de los frutos del desarrollo es algo así como pertenecer a los estratos medios y las clases medias del país, y ser pequeño propietario rural o ejidatario, aunque a niveles más bajos de vida, tiene las mismas o semejantes funciones estabilizadoras de las que cumple la "pequeña burguesía rural" y el pequeño agricultor de países avanzados.

Pero a estas circunstancias estructurales y políticamente útiles para la estabilidad nacional y el desarrollo neocapitalista, se añaden dos tipos de medidas políticas concretas que coinciden con esta estructura y que tienen por objeto equilibrar la movilización del sector marginalizado al participante, y la movilidad social en el interior del sector participante.

a) Con frecuencia se ha observado que cuando crece la alfabetización, la escolarización, y las demás características del hombre moderno se dan los elementos de la anomia (sensación de falta de poder, de impotencia política) y de la agitación sociales. Esta afirmación es relativamente cierta, ocurre siempre que a ese hombre nuevo, desplazado, "empático" o con ambiciones de jugar nuevos papeles sociales, relativamente aculturado, no corresponde un nuevo trato, una política que tienda a equilibrar sus nuevas angustias (anomia) sus nuevas aspiraciones (empatía), su cultura recientemente adquirida (alfabetismo, escolaridad, cultural urbana), con formas de trato político (organización, negociación y movilidad política) y formas de trato económico y social (escuelas para sus hijos, servicios médicos y otras prestaciones y servicios). La política de equilibrar a la población movilizadora mediante un mayor reconocimiento "ciudadano" y de sus derechos cívicos, políticos y sociales y su integración equilibrada como habitante de la ciudad y del sector desarrollado, se da particularmente en el caso de México.

En estudios que hemos hecho en otra parte sobre la política mexicana¹⁷ hemos observado como: 1º En las zonas más desarrolladas hay más organizaciones políticas, la oposición cívica registra más votos y es más frecuente la negociación económica y política, hechos que contrastan con los obstáculos que hay en las regiones más atrasadas a la organización, al respeto y registro de los votos de la oposición y a la negociación colectiva. 2º Tanto las regiones como los estratos más desarrollados tienen prioridad en cuanto a inversiones públicas, crédito gubernamental, salarios reales, meno-

¹⁷ *La democracia en México*, op. cit.

res cargas fiscales proporcionales, prestaciones sociales. Esta política de equilibrio de los datos culturales, económicos y políticos de la población movilizada tiende a impedir los fenómenos de *anomia* y agitación habituales en caso contrario, a satisfacer la *empatía* y cultura más exigente de la población movilizada y a crear la conciencia de los ciudadanos, de los movilizados, de los participantes, independientemente de las clases a que pertenecen, o por encima de las diferencias de clases.

Al mismo tiempo se da una política similar para provocar el equilibrio en el interior del sector participante, sobre todo entre los trabajadores. Esta política acentúa las diferencias de los trabajadores entre sí, mientras aquélla acentúa las semejanzas de los trabajadores participantes con otras clases participantes.

b) Las diferencias entre unos trabajadores y otros son seguramente más grandes de las que se dan entre un empleado y un trabajador; incluso es frecuente el que trabajadores de "cuello azul" ganen varias veces el sueldo de trabajadores de "cuello blanco".

Estas diferencias se perciben con distintos indicadores:

1. El salario mínimo que fijan legalmente las autoridades es de \$ 11.99 (1962-63) como promedio nacional; de 10.97 para el campo y de 13.01 para la población urbana. Las diferencias en la fijación legal del salario no sólo se dan por término medio entre la ciudad y el campo sino de una a otra entidad de la República; así por ejemplo mientras en Baja California (cualquier municipio) el salario mínimo urbano es de 29.00 y el rural de 25.00; en Chamula (Estado de Chiapas) es de 5.70 y 4.70 respectivamente (1962-63). Pero la violación de esta cuota mínima legal es un fenómeno general, que se acentúa naturalmente en el campo, y sobre todo en las zonas subdesarrolladas y coloniales del país. Así el 40% de las personas económicamente activas ganan menos del salario mínimo, y en el campo más del 65% tienen ingresos inferiores al mínimo legal, fenómeno que se acentúa entre otros en la zona Pacífico Sur.

2. En segundo lugar en 1960 el salario medio urbano fue de \$ 34.32 diarios mientras el rural fue de 10.97; calculando un empleo máximo de 52 semanas para la población urbana y de 26 para la rural el salario medio anual en la ciudad es de \$ 10 000.00 y en el campo de \$ 2 000.00.

3. A estas diferencias que se dan en los salarios diarios y anuales del campo y la ciudad se añaden las prestaciones de que gozan los trabajadores urbanos y que ascienden a 6 mil millones.

Si se calcula el ingreso medio del trabajador urbano y rural incluyendo las diferencias por prestaciones y la desocupación cíclica más próxima a la realidad* se tiene que los ingresos medios del sector trabajo urbano (incluidas las prestaciones) son de \$ 32.7 diarios y los ingresos rurales de \$ 4.9, o sea seis veces y media menos que los urbanos. (En este cálculo más cercano a la realidad se parte del supuesto de una ocupación anual urbana de 36 semanas y una ocupación anual rural de 20 semanas.)¹⁸ Así está por debajo del salario medio 90% de las personas económicamente activas del país; entre la población urbana está por debajo del salario medio nacional el 83% y en el campo el 97 por ciento.**

4. El ingreso por hombre ocupado y por actividades en la agricultura es menos de la mitad del producto medio, mientras es hasta 2 veces en el comercio, 4 en la industria eléctrica, 9 en el petróleo.

5. Las diferencias existen sobre todo entre los trabajadores marginales y los participantes, y los trabajadores son participantes en la medida en que se urbanizan y trabajan en las industrias y los servicios. Para ellos hay mayores salarios y más prestaciones. Pero dentro del propio sector participante hay diferencias notables de salarios y prestaciones. El Instituto Mexicano del Seguro Social, con las ventajas que significa, comprende al 21.4% de la fuerza de trabajo (1960) y abarca a los trabajadores de más de 90 000 empresas industriales, comerciales, de transportes, y servicios. Recientemente empieza a extenderse hacia los grupos de trabajadores y los centros de producción agrícola más avanzados. Entre 1957 y 1961 poco más de 167 000 personas ocupadas en ese tipo de establecimientos se incorporaron anualmente al régimen de seguridad social. El ingreso medio de los trabajadores asegurados es más del doble del salario mínimo nacional y hay entidades en que es varias veces el salario mínimo.¹⁹

¹⁸ *Los salarios y el desarrollo económico*, op. cit.

¹⁹ Redondo Botella, Luisa. *Salarios e industrialización en la economía mexicana*. México, D. F. S. I., 1963.

* Cálculos aproximados en virtud de que el salario mínimo es de los años 62-63 y la población económicamente activa de 61a62.

** Estos cálculos son aproximados porque estamos comparando los ingresos medios de la población trabajadora en 1960 con la base de la población económicamente activa de 1961-62. Dan sin embargo una idea del orden de magnitud de las diferencias.

6. Los salarios agrícolas son varias veces superiores en las zonas de producción para la exportación que en las zonas de la producción para el consumo interno; en la industria de transformación, de uno a otro ramo de la producción los salarios son hasta cuatro veces mayores de unas ramas a otras; en el sector público los ingresos por sueldo y salarios son hasta dos veces mayores de unas industrias a otras; y en el interior de una misma empresa las diferencias de los trabajadores no calificados, calificados y especializados es de diez o más veces.

7. Todas las diferencias anteriores juegan en dos sentidos: a) en primer lugar ser trabajador no tiene un significado general, no corresponde a una categoría general; desde el punto de vista de la conciencia y la realidad cotidiana las divisiones de grupos dentro de la clase obrera son más importantes que las divisiones, entre la clase obrera y otras clases. En todo caso cuando los trabajadores participantes, calificados y especializados hablan de lucha de clases y manejan hábilmente la lucha sindical obtienen mayores prestaciones y salarios, y olvidan las nociones generales de clase; b) en segundo lugar el desarrollo del país ha permitido como vimos, una movilización de las regiones, sectores, ramas, donde el trabajo es menos remunerado, a aquellos donde es más remunerado; y las rápidas tasas de industrialización han dado lugar a una movilidad vertical muy grande, en que se han improvisado los trabajadores calificados y en que muchos de éstos han pasado a ser altamente calificados. Si a ello se añade la política de prestaciones, salarios y trato o negociación diferenciales según el grado de participación cultural y política de los trabajadores, se integra una explicación general de los factores que han operado para que no haya "conciencia de clase" ni "acción política de clase" en el sector trabajo.

Pero aun así el panorama es incompleto. Al complejo de factores relacionado con la dinámica del desarrollo, con la movilización y la movilidad, con la política de movilización equilibrada y de diferenciación de los trabajadores es necesario añadir dos factores estructurales y políticos, no menos importantes que hacen que el sistema mismo de clases, en lo económico y político no tenga las características predominantes que se dieron en la etapa clásica del capitalismo. Estos factores están relacionados con la estructura nacional frente a otros Estados y frente a la población marginal: 1.— En México se da una estructura nacional en que "el factor de do-

minio de la gran potencia", y el imperialismo provocan una lucha nacional constante por recuperar o incrementar el poder nacional, la independencia política, económica y cultural, y que dan lugar a medidas políticas para fomentar la "conciencia nacional" y un nacionalismo que busca, y en gran medida logra, la cohesión de los distintos grupos y clases del sector participante.²⁰ 2.—De otro lado las relaciones entre el sector participante y el marginalizado del país presentan características próximas a las del colonialismo; el grupo participante con sus distintas clases sociales tiene relaciones "disimétricas e irreversibles" de tipo semicolonialista con el grupo marginalizado,²¹ con relaciones de intercambio desfavorables para este grupo, con formas de explotación y dominio para-colonialistas y efectos en la cohesión de las distintas clases del sector participante similares a las que tuvo en las metrópolis de los antiguos imperios. Así, a la conciencia de pertenecer al sector participante del país, de haber pasado la muralla de la ciudad, de ser ciudadano "pleno" o en proceso de serlo, se añade a la conciencia de pertenecer al grupo dominante, gobernante, superior frente a los marginalizados a los que si no se desprecia en forma abiertamente colonialista se tiende a ignorar cuando se es trabajador ciudadano, participante, "para-colonialista" o metropolitano, o a ver como objetos de "caridad" y "ayuda" más que como compañeros de lucha.

Se trata de dos fenómenos característicos de la estructura nacional que influyen evidentemente en la conciencia de los grupos participantes y en sus ideologías políticas. En los grupos participantes de la clase obrera, en sus proclamas, manifiestos, discursos, revistas, se advierten referencias constantes a la "unidad nacional". y a la "conciencia nacional", identificaciones de los problemas de la clase con los de la nación y el Estado, identificación de la "conciencia de clase" con los "idearios de la revolución", elogios de las nacionalizaciones y las actitudes independientes del gobierno de México frente a las grandes potencias, elogios de las medidas sociales del gobierno en favor de los trabajadores: prestaciones, gratificaciones, libro de texto gratuito para los hijos de los trabajadores, etc. Cuando se emplea la terminología y la retórica marxista —le-

²⁰ cf. Pablo González Casanova. "México: Desarrollo y subdesarrollo", en *Desarrollo Económico*, Universidad de Buenos Aires. vol. 3, Nos. 1 y 2, abril-septiembre, 1963 y Pablo González Casanova. *La democracia en México*, op. cit.

²¹ cf. trabajos citados y Pablo González Casanova. "Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo" en *América Latina*, Revista del Centro Latinoamericano de Investigaciones Sociales, año 6. N° 3. julio-septiembre, 1963.

gado cultural de la etapa radical de la revolución— se dice que la lucha de clases se debe basar en los principios de la Revolución Mexicana, se hacen elogios simultáneos de la “lucha de clases” y la Revolución Mexicana, elogios del sindicalismo como factor anti-imperialista, críticas a la burguesía pro-imperialista, salvando a la burguesía nacional, demandas para que el Estado no sea un Estado de clase, elogios al presidente por sus actos y actitudes revolucionarias, por sus actos de apoyo a los trabajadores —por aumentos de salarios, reparto de utilidades, prestaciones— o por sus medidas nacionalistas; elogios al gobierno y críticas a los capitalistas, acusaciones contra los “capitalistas” como enemigos del gobierno y de la clase obrera, afirmaciones de que la “clase explotada” está con el gobierno, de que el mejor instrumento para la lucha de la clase obrera es el PRI —el partido para y pro-gubernamental— y de que la meta final de la clase obrera es “acabar con la burguesía pro-imperialista”. En los escritos más conservadores las organizaciones obreras se muestran entusiastas del desarrollo nacional y manejan en formas ambiguas los conceptos de revolución y democracia proponiendo la mejoría de las relaciones obrero-patronales para incrementar la producción nacional y el desarrollo nacional. Entre los grupos radicales —dirigidos por los intelectuales y líderes que abiertamente se ostentan como marxista-leninistas— hay un permanente reconocimiento de la “contradicción principal” frente a la secundaria, es decir de la lucha contra el imperialismo frente a la lucha de clases, de que habla Mao Tse-tung, y de la “lucha nacional” frente a la “lucha de clases”. Se necesita llegar a los grupos ultraradicales para encontrar manifestaciones distintas y aún opuestas; pero estos grupos, como dijimos, tienen un radicalismo verbal y operan como elementos que no dependen de la clase obrera sino de facciones de la clase gobernante, y que en todo caso, derivan en un anticomunismo ultraizquierdista pero anticomunista, sin partido ni organización obrera o campesina.

De otra parte la clase obrera no revela tener conciencia del problema de los marginalizados; retóricamente se habla de los “explotados”, de los “trabajadores”, de la unidad con los campesinos, etc., pero sus luchas concretas enmarcadas en las organizaciones gubernamentales del sector participante operan en favor del sector obrero participante, aisladas del sector marginalizado desde el punto de vista político y de la organización política. El problema de los marginales y de la conciencia de ese problema —incluido el problema

indígena corresponde a la conciencia política y moral de la clase dirigente. Desde el punto de vista político la clase dirigente tiene una conciencia más o menos clara de que es necesario continuar absorbiendo a los marginales para mantener la estabilidad política del país, y, desde la época en que renunció Porfirio Díaz por "el temor a un alzamiento del proletariado marginal" cuando se acercaban los campesinos insurrectos de Zapata a la capital de la República, la clase dirigente es consciente de que la unión política del proletariado participante y marginalizado es un elemento disturbador y explosivo, por lo que la ataca con la mayor eficacia, a los menores síntomas de acercamiento.

Así, el problema de la población marginalizada en diversos grados de los frutos del desarrollo, que abarca al 60% más o menos de la población total del país, es un problema que está en la conciencia de la clase dirigente y algo parecido ocurre con el problema indígena. Desde el punto de vista moral han sido los intelectuales y funcionarios de la clase dirigente quienes se han ocupado de investigar y tratar estos problemas. Por su parte muchos grupos radicales, imbuídos de la ideología marxista, con actitudes de dependencia intelectual e imitación automática de los modelos ortodoxos, cuando no reconocen primacía a la lucha nacional frente a la lucha de clases, tratan de encontrar y fuerzan la realidad hasta encontrar imaginariamente una "lucha de clases" que corresponde al modelo marxista, y explican la falta de una conciencia de clase, mediante el expediente de decir que la clase obrera se halla *enajenada*, sin que consideren las diferencias estructurales entre el sector marginal y el participante como la forma dinámica más característica de la estructura social de México, y aquella que permite —con las clases sociales— analizar los fenómenos de la *explotación* en formas más semejantes a las de un colonialismo interno y a las de las relaciones tradicionales entre la ciudad y el campo, que a la de las clases sociales que operaban antes del neocolonialismo y del neocapitalismo.

III. A las circunstancias anteriores todavía se añade un factor más que es susceptible de ser investigado y que opera contra la formación de un sistema político de clases según el modelo clásico. En efecto, el providencialismo y el paternalismo, característicos de la sociedad tradicional, parecen tener una vitalidad mayor en las sociedades en proceso de industrialización y urbanización, cuando, como en el caso de México se diseña una política social para las

clases trabajadoras que busque el equilibrio en los procesos de movilización y movilidad, dando mayores prestaciones y derechos a los individuos y grupos, conforme éstos adquieren las características culturales de la sociedad industrial.

En una sociedad en desarrollo con una política relativamente integrada para los "movilizados", el providencialismo y el paternalismo continúan funcionando de una manera más eficaz que en una sociedad que se industrializa y no busca el equilibrio socio-político de las masas movilizadas, el incremento escalonado y diferenciado de sus niveles de vida y derechos. Cuando esto ocurre —como en el caso de México—, el paternalismo y el providencialismo se suman a la "conciencia nacional" y "participante" para borrar considerablemente la conciencia de clase.

Conclusiones

En el desarrollo de un país como México no se presenta el modelo clásico de la sociedad industrial, en cuanto a las características políticas de la lucha de clases y se da una enajenación de la conciencia de clase que no se limita a la conciencia sino que es propiamente estructural. Por eso para encontrar categorías sociopolíticas más cercanas a la realidad, parece conveniente utilizar ciertas experiencias históricas anteriores a la sociedad industrial y otras que corresponden a los antiguos y nuevos imperios.

1º El estudio de las relaciones ciudad-campo en la época clásica y en la Edad Media puede ser una fuente de generalizaciones para el análisis de las relaciones entre el sector participante y el sector marginalizado.

2º El estudio de las relaciones entre los imperios y sus colonias es sin duda otra fuente de generalizaciones para analizar las relaciones de dominio y explotación del sector marginalizado por el participante, coincidentes y, en ocasiones contradictorias respecto de las relaciones de dominio y explotación de clase.

3º La expansión desigual de las regiones urbanas e industriales en el mundo, que coincide con la expansión desigual —urbana e industrial— en el interior de un país, tiene las características de un proceso no sólo internacional sino interno.

4º Es evidente que estas categorías tienen un valor explicativo y político que es necesario analizar, tanto desde el punto de vista de las luchas y conflictos de clases, como desde el punto de vista de la política del desarrollo. En la actualidad una estructura socio-

política tan sólida como la descrita no hace prever que surja en México el modelo clásico de la lucha de clases; pero sí un modelo neocapitalista y subdesarrollado, de liberación nacional y descolonización interna, que coloque eventualmente la historia de México ante problemas parecidos a la crisis del neocapitalismo europeo, del avance negro en los Estados Unidos y de la crisis en Sudamérica. Las presiones mutuas de los “ciudadanos” del sector participante y sus luchas parecen por lo pronto derivar en una expansión de la “ciudad”, de la “industria”, del sector desarrollado, de las fuerzas de producción y derivan también en el dominio del campo, de las “colonias interiores” cuyos habitantes por lo demás son paulatinamente desplazados al sector participante; pero en un momento de crisis económica esas mismas fuerzas estabilizadoras pueden jugar papeles totalmente distintos a los que han jugado en los últimos 30 años. Por ello el problema principal consiste en saber qué posibilidades hay —en el momento histórico que vivimos— de que continúen las tendencias.

5º Es cierto que las posibilidades de juego político del Estado mexicano siguen siendo muy grandes. En la medida que el país mantenga altas tasas de desarrollo y movilización y continúe la política de movilización equilibrada, la seguridad política y económica del actual sistema tiene altas probabilidades de continuar, a condición de que se complemente con reformas revolucionarias ante las presiones populares. En ese caso, la estructura social de México, probablemente, se irá acercando más a la de una sociedad neocapitalista en formas sorprendentemente pacíficas: las huelgas, manifestaciones y movimientos de masas aumentarán simultáneamente la conciencia de clase y de negociación. En el caso contrario, esto es, si a las demandas populares —incluso a las violentas— no se contesta con reformas sustanciales y revolucionarias de redistribución del poder y la riqueza, y socialización de algunos sectores de la economía, la alternativa inmediata puede ser un sistema relativamente parecido a los sudamericanos —más dependiente y autoritario—, en que se rompe el régimen legal sin que necesariamente aumente a corto plazo la conciencia de clases, aunque sí las formas del terror y la represión. La fuerza de que dispone *potencialmente* el Estado mexicano para medidas redistributivas y de socialización progresiva de algunos sectores privados, como la banca o los transportes urbanos, frente a una situación de crisis mundial, hace difícil la predicción.

Este libro se terminó de imprimir el día
26 de julio de 1985 en los talleres de
la Editorial Libros de México, S. A.,
Av. Coyoacán 1035, Deleg. Benito
Juárez, 03100 México, D. F. Su tiro
consta de 3,000 ejemplares.

El análisis de la estructura de clases en México, de sus características y de su evolución, constituye una tarea previa indispensable para valorar objetivamente la situación actual y para proyectar las transformaciones futuras. La **Editorial Nuestro Tiempo** considera que al poner al alcance del público esta colección de ensayos, coadyuva a estimular el interés en el análisis de este problema crucial en la vida nacional.

14a.
EDICION



EDITORIAL NUESTRO TIEMPO

BLIBLIOTECA "MTRÓ. JESUS

HN113



3165